OBRAS COMPLETAS

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

IV

JUNTA DEL HOMENAJE A MELLA
MAYOR, 37. — MADRID

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL

IDEARIO

III



ADMINISTRACIÓN:

EDITORIAL VOLUNTAD
Gaztambide, 3
MADRID

CASA SUBIRANA
Puertaferrisa, 14
BARCELONA

1931

NIHIL OBSTAT
El Censor: Dr. Alfonso M.ª Ribó Bulbena, Canónigo

Barcelona, 5 de diciembre de 1931.

IMPRÍMASE
† MANUEL, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Sría.
Dr. Ramón Baucells Serra, Canciller-Secretario

PRINTED IN SPAIN

Imprenta Subirana. — Barcelona

PRÓLOGO



PRÓLOGO

Hay, en la evocación cordial que a menudo hacemos de los méritos y excelencias de los hombres-cumbres que con nosotros convivieron, la innegable palpitación de muy contradictorios sentimientos. Por una parte, el egoísmo nos impulsa a desear que, mediante el recuerdo, permanezcan espiritualmente a nuestro lado los que ejercieron sobre nosotros una especie de sagrado magisterio. El orgullo nos hace recordar con íntima complacencia que hemos respirado su mismo aire; que hemos compartido su misma vida; que el sol durante años enteros ha lucido para nosotros a la vez que para ellos... Un sentimiento de timidez respetuosa nos obliga, finalmente, a espantarnos de nuestra propia responsabilidad: herederos afortunados de un caudal de gloria, dudamos de nuestra propia aptitud para acrecentarlo y aún para conservarlo.

La lectura que ahora he vuelto a hacer de los escritos y discursos de Vázquez de Mella, ha dejado en mi ánimo, frecuentemente arrobado, análoga sensación de orfandad e insuficiencia. ¿Quién con justos títulos ocupará el puesto de

conductor, de guía, de maestro, que dejó vacante la desaparición del tribuno tradicionalista? ¿Quién podrá, en lo por venir, con sus enseñanzas y con su ejemplo, adoctrinar a las masas innumerables de creyentes que por doquier le seguían seducidas por el encanto mágico de su pensamiento, de su cultura y de su palabra?

No faltaba razón a Timón cuando, en su famoso y clásico Libro de los oradores, aseveraba que la consideración del hombre es inseparable de la del orador y sobre todo de la del orador político. Mientras el escritor vive en el mundo de las ideas, el orador vive en el mundo de los ojos y de los oídos; mientras el escritor tiene la fisonomía de su estilo, conserva el orador la de su persona; y así es indiferente que Cicerón, al escribir sus libros, tenga el ceñidor flotante y en la nariz un garbanzo; no es, en cambio, admisible que Hortensio se presente ante el público con la barba descuidada y la toga desceñida.

Bien sabido es que Quintiliano, en uno de los últimos capítulos de sus Institutiones Oratoriae, toma, como base única de sus consejos a la juventud, la definición dada del orador por Catón.

Según Quintiliano y Catón, orador es el hombre de bien, instruído en la elocuencia. Mella era algo más que el hombre de bien; era el hombre infantilmente candoroso. Su cortesanía proverbial era la traducción al exterior de una bondad ingénita siempre complacida en la práctica de la más excelsa de las virtudes: la indulgencia. Hay en un discurso de Mella, en el pronunciado en el Teatro del Centro en mayo de 1920, una frase, espontáneamente reveladora del fondo noble y desinteresado de su espíritu. Cuando en ese discurso habla Mella de lo que tendría que sacrificar para que se lograse el sueño de toda su vida, la unión de las derechas, exclama: «Pisotearía mi amor propio; mi ambición no podría pisotearla, porque jamás la he sentido». Así era en efecto: no era ciertamente Mella el político tipo César Borgia, que hace de su interés personal el punto de arranque de un programa político; era, por el contrario, el hombre ingenua y hasta puerilmente abnegado que convierte el desinterés y el amor al ideal en programa único.

En su admirable estudio biográfico de Montalembert, decía de éste Sainte-Beuve que fué un

levita armado, un cruzado que hubiera recibido de la Providencia el don del bien decir. Cruzado y levita armado, como Montalembert, fué también Mella, en quien forman contraste con la apacibilidad y sencillez de la vida las imágenes y los apóstrofes bélicos y combatientes de que están frecuentemente esmaltados sus discursos. Es constante, en efecto, en las oraciones de Mella, la alusión al resonar de clarines, al brillar de las espadas; la evocación de escudos, lanzas y torneos; la invitación sempiterna al cerco y al escalamiento de fortalezas. En Mella, ese formidable aparato guerrero no era consecuencia de una nativa inclinación a la intolerancia, sino puro tradicionalismo; era una reviviscencia del practicismo, indisolublemente unido al idealismo en el alma española del siglo XVII. *Cuando Berryer califica a Montalembert diciéndole:* «*Vous êtes un esprit non* absolu, *mais* resolu», *hace de él un generoso y exacto elogio que también a Mella sería aplicable. No existe, en efecto, en Mella propensión a lo absoluto, sino amor instintivo a lo resuelto. Posiciones dialécticamente indestructibles por lo definidas y claras, es lo que él busca;*

de la misma manera que, incidiendo en las imágenes marciales, llamaba Santa Teresa de Jesús su castillo interior *a los más escondidos e invisibles repliegues de su alma.*

Mella figurará siempre por derecho propio en puesto destacado de la galería de oradores románticos. Tomo aquí el calificativo de romántico en el sentido que otro gran orador, también romántico, Donoso Cortés, le atribuía, de rebelión de lo espontáneo contra lo artificial, de la inspiración contra las reglas, del espíritu contra las formas. A tales oradores, formados para grandes muchedumbres, dominadores de compactos y heterogéneos públicos, los ha llamado alguien, no sin razón, oradores al raso. *El tipo por excelencia representativo de este género de oradores, debió ser O'Connell. A O'Connell cabe imaginarlo como a Mella, sobreponiéndose al oleaje de las multitudes con voz de trueno; pero no sugestionándolas con palabra adaptada, como una esclava, al capricho del pensamiento, ni con retórica preñada de metáforas y repleta de perífrasis, sino anegándolas con brillantes poemas descriptivos de lo amado y lo soñado y con cuadros sintéticos, de*

pintoresco y a veces trágico colorido, en avasalladores torrentes de sentimiento y de pasión.

Al releer ahora alguno de los más admirables discursos de Mella, aquel, por ejemplo, del Teatro de la Zarzuela en 1915, en que el orador, con los ojos poblados de llamas y el corazón henchido de poesía, afirma que quiere sumergirse en el espíritu nacional de su patria, «como una gota de una onda de ese río», y sentirse fundido en tierna solidaridad con los que fueron y con los que vendrán..., nos imaginamos tal discurso pronunciado, no en un limitado ámbito, sino ante una infinita llanura, con un repecho del suelo por tribuna, un público inmenso por auditorio y el cielo por dosel.

Sin embargo de lo expuesto, Mella, con ser un gran sentimental, fué también un gran cerebral y ¿por qué no reconocerlo? un gran metafísico. El cálido misticismo y la arrolladora fuerza pasional de los discursos de Mella, no obstaban, ciertamente, a la ostentación en ellos de una vasta y sólida cultura y de un formidable poder dialéctico. Cuando Cicerón, en sus diálogos de Tusculum, pone en boca de Crasso el más apasionado

de los elogios de la elocuencia, necesitada, según él, de la instrucción más extensa y variada, particularmente insiste sobre la impropiedad que se comete al llamar orador a quien no sea «un filósofo capaz de expresar con elegancia bellos pensamientos». Mella, a la vez por innata vocación y por necesidad suprema de su arte, siguió al pie de la letra el consejo de Cicerón. No se recataba en la intimidad para proclamar, a pesar de ser, cuando convenía o cuando a ello le forzaba la controversia, espontáneo y diestro improvisador, la necesidad suprema de estudiar, de meditar, de pensar, de preparar en una palabra, el fondo de ideas que es el irreemplazable soporte de todo discurso merecedor de tal nombre. Conviene—solía decir, para explicar su irreprimible afición metafísica y teológica—refugiase de vez en vez en la filosofía y en la teología, para salir después armados de mucho ideal y purificar así lo real, que bien lo necesita. El ideal es la montaña; la acción es la llanura... Ascender primero a la montaña y andar después con desahogo por la llanura, es fortuna sólo reservada a los genios de la elocuencia.

Al juzgar la ideología política de Mella, con-

vendrá siempre distinguir lo transitorio y ocasional de su filiación en un partido y la elaboración permanente, fundamental y definitiva que alcanzó en sus discursos y libros la doctrina tradicionalista. Nada hay más difícil que el hallazgo de un concepto claro y fiel del tradicionalismo como sistema político y filosófico. Si la mirada se detiene, por ejemplo, en la gran reacción tradicionalista nacida en los finales del siglo XVIII *frente a los extravíos de la Revolución Francesa, ¿ cómo no advertir la diferencia de matiz entre un Bonald, un Chateaubriand, un De Matre, un Mallet du Pan o un Rivarol? El más áspero y oscuro pero a la vez el más profundo de todos ellos, que fué el vizconde de Bonald, hizo, en su famoso libro* Teoría del poder político y religioso en la sociedad civil, *publicado en Constanza en 1796, la defensa acabada de un sistema, apoyado sobre dos fundamentales bases: la realeza, como única constitución de la sociedad política; la religión católica como única constitución de la sociedad religiosa. Tonterías hechas por gentes hábiles; extravagancias dichas por gentes de ingenio; crímenes cometidos por gentes honradas: he*

ahí las revoluciones, dice Bonald. Y a combatir las revoluciones dedica en su larga vida libros y discursos, plenos de recta intención y de alta sabiduría política. Pero, a pesar de haberse pintado con cierta exactitud a Bonald invariable y nostálgicamente posado en un campanario gótico y mirando desde él con ojos cargados de ira la moderna civilización, lo que menos en él se advierte es una dirección preferentemente histórica de la cultura y del pensamiento. Quedaban reservados a los tradicionalistas españoles la gloria y el acierto de haber identificado el movimiento de reacción antirrevolucionaria con un anhelo de patriótica resurrección, sacado de las entrañas mismas de la nación en que vivieron. El tradicionalismo es, en Bonald, puro filosofismo; defensa más o menos acertada de un sistema y de una dirección; en Donoso Cortés, en Balmes, como más tarde en Mella, conviértese el tradicionalismo en nacionalismo, es decir, en resurrección gallarda del espíritu español, ahogado y desviado de su natural dirección por el enciclopedismo del siglo XVIII *y por el parlamentarismo exótico y pseudodemocrático del* XIX.

«España — decía Donoso Cortés ante el Congreso, el 16 de noviembre de 1844 — ha sido siempre una Monarquía; esa Monarquía en toda la prolongación de los tiempos ha sido una Monarquía religiosa; esa Monarquía en toda la prolongación de los tiempos ha sido una Monarquía democrática. La Monarquía: he ahí la verdad política. El catolicismo: he ahí la verdad religiosa. La democracia: he ahí la verdad social. Monarquía, Religión, democracia: ved ahí por completo la verdad española».

¿Quién no advierte la coincidencia de este pensamiento capital de Donoso con el desarrollo dado por Mella, con mayor precisión y profundidad en los conceptos, a su doctrina sobre el Catolicismo y la Monarquía como bases, el uno de la unidad interna, *y la otra de la* unidad externa, *en que descansa la existencia de la nacionalidad española?*

Todavía hace Mella a la doctrina tradicionalista una más nueva y original aportación con su sistema de las dos soberanías. El tema está por Mella desenvuelto en múltiples discursos, pero sobre todo en el pronunciado en el monte Ar-

chanda, de Bilbao, el 10 de agosto de 1919. Frente a la unidad de soberanía, proclamada como intangible dogma por el filosofismo francés de finales del siglo XVIII, *enarbola Mella la bandera de la soberanía dual. Hay una soberanía política, pero, al lado de ella y completándola, una soberanía social.*

Según Mella, «la soberanía social emerge de la familia, pasa por la escuela, Universidad, Municipio, y Corporaciones económicas, y llega a las regiones y las clases que las enlazan, necesitando, en su manifestación más alta, un poder que dirima sus contiendas y dirija la acción colectiva». «En mi sistema, añadía, hay siempre dos jerarquías: una ascendente, formada por una serie de personas colectivas; otra descendente y delegada del Estado que debe servirla y no servirse de ella».

Claramente se advierte en la concepción de Mella la coincidencia de su pensamiento con el que sirve de base a la teoría orgánica de la soberanía expuesta, con lucidez y profundidad difíciles de igualar, por Maurice Hauriou. También este eminente profesor parte, para la construcción

de su sistema, de la contraposición entre dos aspectos diversos de la soberanía: la soberanía de dominación *residente en los órganos representativos de cada colectividad nacional; y la* soberanía de sujeción, *consistente en la colaboración que prestan los individuos al Gobierno, sin convertirse por ello en gobernantes. El punto de arranque es, sin duda, el mismo en el jurisconsulto francés y el tribuno español: una concepción orgánica de la soberanía que a ambos permite, sin contradicción ni paradoja, el aprovechamiento de la reacción espontánea de los súbditos contra el poder como medio para asegurar la dominación del Estado sobre sí mismo. No resulta así extraña ni antinatural la existencia de una soberanía cuyo cometido principal es la obediencia, ya que, en definitiva, esa obediencia, prestada en la forma positiva de colaboración y asistencia, acaba por trasformarse en indiscutible prevalecimiento sobre los órganos jurídicos de un órgano social y superior a todos: el espíritu público.*

Entre Mella y Hauriou media sólo una diferencia de matiz, de capital importancia, sin embargo, para el caso: mientras Hauriou habla de la soberanía individual *de sujeción, Mella, fiel al concepto orgánico de democracia, aprendido en tradicionalistas españoles anteriores a él, señala como holgada y sólida residencia de la soberanía social los núcleos colectivos en que el individuo halla cobijo y amparo. Resulta así, la soberanía de sujeción, ciudadela única del derecho individual frente al poder, cien veces más democrática, pero mil veces más fortalecida en su calidad de trinchera de resistencia fabricada desde abajo contra posibles abusos del despotismo de arriba.*

Podrá no participarse de la total ideología política de Mella: lo que no cabe, sin injusticia, es asignar filiación intolerante y absolutista al tradicionalismo, netamente español, que le sirvió de musa inspiradora.

No hay sombra de absolutismo en su concepción de la Monarquía, siempre defendida por él bajo la forma atemperada y limitada que fué habitual en las leyes españolas; desde el Rex eris si recta facis *de la época visigótica, al «cuidado de guardar al Rey de sí mismo», estampado como un*

deber del súbdito en la ley 25 del título 13 de la Partida 2.ª La concepción de la Monarquía de Mella resiste sin sonrojo la comparación con la concepción de la República, que, no hace mucho tiempo, exponía, ante el Instituto Internacional de Derecho Público, persona tan calificada como el ilustre expositor y comentarista norteamericano de la Constitución inglesa, Lawrence Lowell. El secreto del éxito de la República en los Estados Unidos, decía, estriba en «la mezcla, en su democracia, de un poder autocrático que permite al Presidente realizar lo que cree que es su deber, sin intervención ni responsabilidad ajenas». No faltará quien preste más espontáneo asentimiento al monarquismo templado de Mella que al autocratismo sin trabas de Lawrence Lowell.

Mella fué un gran sembrador de ideas: en ello estriba la calidad más alta de su atractiva figura de apóstol. Por cada vez que lloro de ternura — decía Donoso —, lloro ciento de admiración. Ante la tumba de Mella puede y debe llorarse de admiración y de ternura a un tiempo mismo.

A. Goicoechea

PARLAMENTARISMO

PARLAMENTARISMO

I

Patriotismo parlamentario

Discurren varios periódicos liberales sobre el patriotismo de los conservadores, y en general sobre el de los partidos y personajes que bullen en la escena parlamentaria, y llegan a conclusiones tan desoladoras como decir que el patriotismo va huyendo de España, y que no parece sino que todos los españoles luchamos contra la patria.

Los hechos en que se apoyan son ciertamente tristes y vergonzosos; pero el argumento que sobre ellos fundan falsea por su base, y de aquí que la conclusión sea absurda e inadmisible.

Atribuir a la gran masa nacional falta de patriotismo porque los partidos que se benefician

y disputan el mando desconozcan o vulneren los intereses generales, es sencillamente una aberración. Porque, sin demostrar ahora con sólido raciocinio, como es muy fácil, la radical contradicción que existe entre el principio generador del liberalismo y el constitutivo de la nación, y entre las consecuencias inmediatas que de aquél se derivan y las tradiciones que, más que el territorio, forman la patria, basta observar que en la libertad y representación de las varias y opuestas opiniones estriba el fundamento del sistema parlamentario, y que, por lo tanto, es evidente la afirmación común de los publicistas liberales, confirmada además por práctica generalísima, de que tal régimen exige como indispensable condición la variedad de partidos que sirvan alternativamente de instrumentos para la gobernación del Estado.

En otros términos: que el sistema parlamentario es, por esencia y por potencia, gobierno de partidos. Ahora bien: ¿cabe algo más opuesto al interés común, del todo nacional, que el particular y exclusivo de una porción, que asimismo tiene que considerarse como parte, en cierto modo

disgregada y opuesta, del conjunto nacional? ¿Puede haber ecuación de conformidad, en la mayor parte de los casos, entre el interés general de las clases y organismos sociales, y el peculiar de una mudable y artificiosa asociación política, dispuesta y animada principalmente para la conquista del usufructo del poder? Hallar en cosas tan contrarias correspondencia y armonía, valdría tanto como encontrarlas entre la caridad y el egoísmo, el sacrificio y el orgullo.

Y así se explica que la discordia que supone y alimenta el régimen parlamentario corroa con acción deletérea las energías nacionales, y vaya agotando el sentimiento público y despedazando con perseverancia satánica el cuerpo de la patria.

La necesidad que tienen los partidos liberales de repartir el botín con tan porfiados esfuerzos conquistado, y la imperiosa exigencia de convertir el poder en fuerte ciudadela para defenderse de las continuas correrías y agresiones de los adversarios, los obliga a mirar ante todo por su conservación y utilidad propias, y muy secundariamente por las de la patria.

Esta y no otra es la razón de esas políticas

inspiradas en el más envilecedor y degradante bizantinismo y en el desprecio más completo de cuanto contribuya a levantar de su postración al mísero y desventurado pueblo.

En los luctuosos días en que tales políticas imperan, pueden los enemigos de la patria cebarse en ella y herirla y maltratarla, seguros de que sus mejores auxiliares serán la impudencia, el egoísmo y el abandono de los que, hablando siempre en su nombre, viven sobre ella, como las plantas parásitas sobre el añoso tronco que respetaron los huracanes y los tiempos.

En ese período de oprobiosa decadencia vive, por desgracia, sumergida España.

Que los últimos restos de nuestro imperio colonial están amenazados de rudísimo golpe, y pueden alejarse para siempre de la sombra de la bandera española con el bill Mac-Kinley, que cierra el mercado a los productos cubanos, es ciertamente muy triste; pero el gobierno tiene ante todo que pensar en la Junta del censo y en la situación en que le colocan sus deliberaciones y acuerdos.

Que la administración peninsular y ultrama-

rina es una laguna fétida y corrompida, y que la reja del arado se rompe y la máquina de la industria se para... ¡ oh ! todo eso es muy doloroso; pero el gobierno tiene que pensar ante todo en las urnas, y meditar la manera de sacar el mejor partido posible del sufragio universal.

Que la propaganda más desenfrenada de la impiedad y de la pornografía va cubriendo, por todas partes, de úlceras cancerosas el cuerpo social y desgastando y consumiendo la fe y la virtud, es cosa lamentable; pero por ahora hay que pensar en reprimir las indirectas a la Regencia, destruir los obstáculos que impiden el predominio de los caciques en los respectivos distritos, y borrar las huellas de las manifestaciones sagastinas.

Es decir, todos los intereses nacionales reclaman con urgencia remedios enérgicos...; mas el Gobierno actual, como cualquier otro Gobierno parlamentario, harto tiene que hacer con ir trampeando; de lo demás ya tratará más adelante.

En suma, el patriotismo parlamentario bien ordenado empieza y termina en los partidos turnantes y manducantes; por eso no se pone nunca

en contacto con el sentimiento nacional, como no sea con discursos y trapos retóricos que, ya que no para otra cosa, sirvan para derramar sobre él sarcasmos, después de haberle herido y ultrajado.

Antes solía el patriotismo salir a la calle y asaltar los palacios de ministros como Oropesa y Godoy; ahora también sale a la calle y a los campos, pero es para asaltar a los contribuyentes.

Por eso España, consumida por los ardores del patriotismo parlamentario, y descoyuntada por los continuos abrazos de los partidos liberales, se va pareciendo cada vez más al caballero de la Triste Figura en el rigor de las desdichas.

La que fué gloriosa matrona y ostentó en sus sienes la más ilustre diadema que alumbró el sol, yace convertida en mendiga haraposa, postrada en míseras pajas, excitando la compasión de los que antes fueron sus siervos.

De su opulento y vasto patrimonio sólo quedará dentro de poco, si Dios no lo remedia, una inmensa Sierra Morena, amenizada con murgas políticas que suavicen las voces imperiosas de José María con notas del himno de Riego.

¡Que Dios nos libre del patriotismo y de los patriotas parlamentarios!

(Editorial de *El Correo Español*, de 25 de noviembre de 1890).

II

EL PARLAMENTO Y EL RÉGIMEN REPRESENTATIVO

El liberalismo, por hablar en términos escolásticos, puede considerarse como una forma substancial, que no puede existir separada del cuerpo que informa; y aunque es verdad que puede informar a todo lo que no recibe su vida de un principio interno cristiano, no se puede negar que el régimen constitucionalista y parlamentario es un cuerpo tan adecuado para recibirla, que ha llegado a constituir con él un compuesto substancial de tal naturaleza, que no se los puede separar sin que el parlamentarismo se disuelva.

El que todavía lo dude, no tiene más que poner como infranqueable el límite religioso en la tabla de derechos escrita en el frontispicio de todas las

constituciones modernas; llevarlo a la tribuna parlamentaria, suprimir la autonomía de la razón, que con un poco de lógica lleva al ateísmo, del concepto de la soberanía colectiva y de su representación; exigir nada más que respeto, aunque sólo sea por el lado religioso, a la tradición y al espíritu católico, y que se ponga como frontera a la artificial y mecánica división del poder concentrado por la imperiosa ley de la unidad en el Gabinete responsable, la plenitud de los derechos religiosos; y después de acabar esa empresa, ya se puede buscar con diligencia lo que queda del régimen parlamentario y aun si queda la opinión de un solo parlamentario que lo acepte con tales condiciones.

De aquí que, aun desde ese punto de vista sólo y sin contar con las múltiples razones jurídicas históricas que lo refutan, se puede combatir ese sistema anacrónico que doctrinalmente no es más que un tejido de contradicciones y prácticamente una colección de desastres.

Ese absurdo constitucionalismo prescinde de la historia y del carácter de las naciones y de las regiones que las forman, y legisla de igual manera

para España que para Mesopotamia; aplica del mismo modo a todos una teoría puramente ideal, y cree que las constituciones son fórmulas *a priori* donde se puede encerrar la realidad viva de un pueblo, como si pudiera existir alguno sin constitución «social» y hubiese persistido secularmente sin constitución «interna»; a las cuales tendrá que ajustarse la constitución «política», so pena de ser un producto artificial, no orgánico, un cuadernillo de papel con que juegan los Gabinetes y las mayorías parlamentarias.

Ese régimen, entre otras cosas, proclama a un tiempo el unitarismo de la soberanía, puesto que no admite más que la política, y la división del poder, que parte en fragmentos para que se equilibren unos a otros, o bien otorgando a uno que llama «armónico» el privilegio de equilibrar a los demás, pero con la autorización y refrendo previos de uno de los que han de ser equilibrados.

Sostiene una soberanía colectiva vinculada en un cuerpo electoral que — ya esté compuesto de una suma de individuos o de individuos y de personas sociales, pero que dependen de la voluntad de las individuales — cuanto más extenso

sea, será más incapaz para gobernar y elegir con discernimiento a los gobernantes, porque necesitaría, para hacerlo con conocimiento de causa, tener por lo menos tanta capacidad como los elegidos. Defiende una delegación o una representación de voluntad de quien no sabe ni es capaz de saber lo que quiere, puesto que ignora los principios y los asuntos que se refieren a la organización y al gobierno de la sociedad y del Estado, que siempre, aun en los pueblos más cultos que se pueden imaginar, será patrimonio de minorías selectas, pero jamás de las mayorías, que sólo por serlo tendrán perpetuamente un nivel intelectual inferior, y serán dirigidas y nunca directoras; afirma unas «Cámaras irresponsables», puesto que se rechaza el «mandato imperativo» como vínculo de dependencia perpetua del elegido al elector y que es imposible aplicar cuando no se admite la representación de intereses por clases y sólo se acepta la de opiniones por partidos, y «unos ministros responsables» ante esas Cámaras que no lo son y que además forman ellos previamente, reservándose además el derecho de suspender y de jubilar el tribunal que ha de juzgar-

los, por un simple decreto. Y, en fin, pone la clave del edificio en un Gabinete que dice: «Yo respondo de todo»; lo que equivale a afirmar que lo hace todo o que nada se hace sin su consentimiento, que es decir: «Soy el soberano», y aun, como el César francés: «El Estado soy yo». Y a su lado un jefe del Estado que dice: «Yo no respondo de nada», que es la señal de que no hace nada, porque la responsabilidad y la imputabilidad de las acciones son inseparables; pues, aunque no pueda hacerse efectiva la «legal» en el supremo imperante, existe siempre la «social»; y si hay otro que responde, al menos nominalmente, es que hace; y si hay quien no responde, es que no hace; lo que equivale en resumen a decir: Soy un jefe sin jefatura o un soberano sin soberanía, esto es, una contradicción hasta en los términos.

En frente de este mosaico de afirmaciones opuestas, que no merece el nombre de sistema, formado por el liberalismo doctrinario como una máquina de explotación del pueblo al servicio de una oligarquía burguesa corrompida e insaciable, hay que oponer el verdadero régimen repre-

sentativo social, que difiere substancialmente del parlamentario — aunque el vulgo, jugando con el vocablo «representativo», los confunda —, no sólo por el origen primario y el histórico de las «dos soberanías», porque hay una «política» y otra «social» en el sentido que la hemos expuesto, sino por la naturaleza de esas soberanías, por sus relaciones, por sus atributos, por los sujetos en que residen y por su organización, por el fundamento y la índole de la representación, por su carácter social expresado en las clases que votan aparte (y no por un cuerpo electoral abigarrado), por el mandato imperativo como vínculo entre electores y elegidos y por las atribuciones de las Cortes generales, con otras varias en que no intentamos fijarnos ahora. Nos basta oponer sistema contra sistema y señalar el abismo que los separa, rechazar toda transacción con un régimen nefasto que ya todos conocen — aun sin estudiarlo interiormente en sus tratadistas y en su historia —, puesto que nadie ignora su funcionamiento, para comprender que es una de las primeras causas de la decadencia en España, y que, fracasado en sus partidos y en sus grupos y en sus hombres,

está llamado a morir pronto, y quizá bajo la fuerza de organismos vigorosos, a los que trata de sojuzgar y dividir.

(Editorial de *El Pensamiento Español*, de 23 de noviembre de 1919).

III

LA RUINA DEL PARLAMENTARISMO. — CRÍTICA DE LOS PARTIDOS Y DE LOS GRUPOS. — IMPOSIBILIDAD DE RESTAURAR LOS ANTIGUOS PARTIDOS TURNANTES. — LAS JEFATURAS ENTRE CONSERVADORES Y LIBERALES.

¿Cuál es nuestra actitud en presencia de esta pavorosa cuestión que voy a resumir en dos puntos: el político y el social? ¿Cuál es la norma que creemos que debe seguir España en estos instantes?

Este es el punto, ésta es la tesis que quisiera brevemente desarrollar ante vosotros; y para eso os diré que otra de las ruinas, otra de las conse-

cuencias beneficiosas, en gran modo, de la guerra, es la ruina del sistema parlamentario. El sistema parlamentario está llamado a desaparecer; mejor dicho, está desapareciendo en todas partes. Aun los mismos parlamentarios, aun los que viven dentro del sistema, y que, hallándose sugestionados por la atmósfera y el ambiente en que se desarrolla, no lo advierten por completo, lo sienten algunas veces, y no es extraño oír de sus labios, si no en público, en privado, la confesión de que es un régimen caduco y moribundo.

Fijaos bien en la revolución de los partidos. Este sistema tenía dos formas: la forma propiamente parlamentaria, poco conocida aquí, en que la iniciativa del Parlamento fabricaba un Gabinete, que por el refrendo dominaba al Poder moderador; y la otra forma, la del Gabinete, que estaba constituída por dos confianzas: la confianza de arriba, del Poder moderador, y la confianza de una mayoría, que previamente se encasillaba, para mayor comodidad.

Ese sistema había imperado durante todo el siglo XIX; pero, al venir la guerra, el Poder público se convirtió en un verdadero socialismo po-

lítico, que manejó las naciones por medio del servicio obligatorio; porque, si antes las guerras eran de Estados y Ejércitos contra Estados y contra Ejércitos, con el servicio obligatorio se han convertido en guerras de naciones contra naciones.

Y ese poder inmenso de los Estados, desplegado entonces, concentró toda soberanía en forma tal, que los tres famosos poderes que siempre se invadían unos a otros, y los partidos en que esos parlamentos se apoyaban, sucumbieron, y sucumbieron por varios motivos y razones; la primera, porque esos partidos habían nacido de la caída de un régimen y del triunfo subsiguiente de otro. Entre el antiguo régimen, que derribó la Revolución, y los nuevos, se iniciaron tratos; y entre los individuos de aquel régimen carcomido y el régimen nuevo se hicieron alianzas, y surgieron los dos partidos: uno que tendía a la consolidación revolucionaria; y otro que tendía a dar avances nuevos a los principios revolucionarios. Así pudieron vivir, en aquella época de transición, en la primera época del siglo XIX, ambas representaciones; así pudieron entonces germinar

y desarrollarse los partidos doctrinarios y eclécticos, que vivieron entre dos sistemas contrarios, de cuyos beneficios se aprovecharon.

Pero esos tiempos pasaron; los dos partidos eran incapaces de encerrar en sí mismos las clases y las fuerzas sociales. Los partidos extremos crecían, y ellos, con sus fracasos menguaban. Y como, además, necesitaban tener una mayoría en el Parlamento, para lograr la confianza de abajo, unida a la confianza de arriba, necesitaron apretar las argollas del centralismo.

El centralismo se hizo más opresor, porque sin ese centralismo, que llega desde los secretarios municipales hasta la presidencia del Consejo, no había necesidad de reclutar mayorías en el Parlamento. Y así las cosas, la protesta contra el centralismo se hizo cada vez más viva, se encendió cada vez más, vino la protesta total, vino la protesta regionalista, y, al mismo tiempo, vino la protesta de las clases que no querían ser suplantadas perpetuamente por los partidos, y, por otra parte, los partidos extremos, al desarrollarse cada vez más, contribuyeron a dar al traste con los partidos históricos.

Y al sucumbir estos partidos, se inauguró el período de los grupos parlamentarios que tenían que sustituir a los partidos. Se llegó a creer que esta era una doctrina que germinaba en Francia, Italia y demás países parlamentarios, pero se caía en un error grave. Aquello obedecía a la misma ley; era la descomposición de los partidos históricos que se dividían en fragmentos; no era una doctrina, era un hecho, y, al tomarla aquí como doctrina, se exageró. Los grupos sucedieron a los partidos; y, como el régimen parlamentario es un régimen de mayorías, hubo necesidad de reunir los grupos para formar Gabinetes, que se llamaron de concentración *(Risas y aplausos)*.

Y para formar mayorías que tenían que ser pactadas *a priori*, se pudo predecir lo que había de resultar: o un grupo predominaba sobre los demás, y, si predominaba constantemente, se volvía a los antiguos partidos; o no se llegaba a acuerdo alguno, y se salía de una crisis para entrar en otra; o, puestos de acuerdo sólo en lo accidental, los problemas fundamentales y sustanciales quedaban sin solución, y no la había nada más que para lo transitorio y pasajero. Así

aconteció; aun puestos de acuerdo todos los primates de esos partidos, no fueron capaces de sacar adelante un presupuesto.

Entonces sucedió una cosa: que las mayorías pactadas entre los grupos eran sobremanera inestables, y, como fracasaron los grupos, hubo necesidad de hacer un regreso hacia los antiguos partidos; y eso es lo que en estos momentos se está ensayando, diciéndolo los conservadores, y sin decirlo los partidos liberales *(Risas)*.

El Sr. Dato, arrebatado por una tragedia, que todos lamentamos, a la vida, había querido volver a rehacer los partidos históricos; su jefatura, aunque con condiciones, era reconocida dentro del partido conservador. Al morir él, hubo que buscar una persona que fuera *primus inter pares*, y no se encontró. El Sr. Allendesalazar, teniendo menos adictos, pero suscitando menos celos, se puso al frente.

Se formó el partido conservador, que ha querido gobernar a la antigua usanza; pero dentro de él se han dibujado distintas tendencias, que sólo el Presupuesto y el mando, que son un gran aglutinante político en España, mantienen unidas

por el momento. Ya sabéis que hay grupo de Sánchez Guerra, de Bugallal, de La Cierva y, sin duda, lo tiene Allendesalazar y lo tendrán otros primates, pues están divididos interiormente en fragmentos; forman una federación de reinos de taifas, en los cuales no hay ninguno, aunque lo diga, que quiera ser «segundo de a bordo» ni soldado desconocido *(Risas y aplausos)*. Todos quieren ser mariscales y almirantes *(Risas)*.

El Sr. Cierva está pregonando sus proyectos por los pueblos, y a la vez, y aun sin intentarlo, supongo yo, también su jefatura; tienen recelos de él los otros primates conservadores. Y allá en el campo liberal, ¿qué sucede? El campo liberal está dividido, no en dos, sino en cuatro fragmentos, y todos aspiran a la unidad, y sólo hay una cosa en que están de acuerdo: en no estarlo *(Risas)*.

(De un discurso publicado en *El Pensamiento Español*, de 20 de junio de 1921).

IV

Una entrevista con Azorín

Azorín, que anda estos días celebrando entrevistas con los principales hombres públicos, inserta esta mañana una que tuvo con el gran tribuno carlista, nuestro incomparable Mella.

He aquí lo que Mella le contestó :

Habla Azorín.

— Ya puede usted sospechar a lo que vengo, le dijo al diputado por Pamplona.

— Sí, ya lo supongo — replicó el Sr. Mella. — Y mi tarea es bien sencilla al contestar a usted. Yo pienso intervenir en el debate político que se prepara ; mejor dicho, yo interpelaré desde luego al Gobierno. El martes supongo que no habrá nada ; los presupuestos se leerán el jueves, porque dicen que no quieren leerlos antes de la fiesta del miércoles, para evitar los efectos en Bolsa ; el viernes y sábado supongo que se dedicarán a la cuestión del indulto de los delitos políticos, que

piensa promover Junoy ; y el lunes espero poder hablar yo.

— ¿ Y va usted a hablar sobre algún asunto determinado, concreto ? — He preguntado al insigne orador.

— No ; en general — ha contestado él, — sobre la política religiosa... o irreligiosa del Gobierno.

— Pero ¿ cree usted — he vuelto a preguntar — que llegará el caso de que hable usted de tal asunto ? ¿ Cree usted que se presentará al Parlamento la ley de asociaciones ?

— No sé ; es posible que no — ha dicho el Sr. Mella — ; la verdad es que aquí nadie sabe lo que hace ni lo que quiere. Vivimos en una oligarquía de unos cuantos políticos y de unos cuantos periódicos ; lo vemos todo al través de los lentes del salón de Conferencias ; lo que pasa más allá de Vallecas no nos interesa. Ahora mismo se ha celebrado en Barcelona el Congreso de la lengua catalana ; ha sido un acto hermoso ; han acudido allí hispanófilos, profesores de la Sorbona, gentes de diversas partes de Europa ; todos han dado muestras de un gran patriotismo,

por discreción, por delicadeza, y aun permitieron que se gritara ¡ viva Cataluña ! ; uno de los congresistas, el profesor Bonilla, comenzó diciendo que él era castellano por los cuatro costados, y un aplauso unánime y entusiasta siguió a sus palabras.

Ha sido éste un acto hermosísimo y que ponía de relieve la fuerza, la espiritualidad, de un gran pueblo. Y, sin embargo, aquí ha pasado inadvertido. Otro tanto ocurre con el movimiento de asociacionismo, de solidaridad, que están propagando y fomentando elementos católicos ; me refiero a la creación de una caja de créditos agrícola, a la enseñanza de las prácticas agrarias, etc. Usted conoce a uno de los iniciadores, a uno de los que más han trabajado en estos asuntos, a Chaves, que es precisamente un jefe carlista. Todo esto, a mi entender, es lo que hay que hacer. El pueblo no se da cuenta de que lo que necesita no son leyes, papeles (que eso es en resumen una libertad decretada por un Gobierno : un papel) ; no se da cuenta de que lo que necesita no son papeles, sino bienestar, abundancia, facilidad en la vida. La verdadera libertad, la verdadera con-

cordia y la verdadera tolerancia no las pueden crear de golpe doscientos o trescientos señores que digan *sí* en el salón de un Parlamento ; es ello cosa más honda ; es fruto de una lenta evolución social, de un intercambio espiritual continuo y eficaz, de mil circunstancias que se elaboran e influyen lentamente, y que están en la casa buena o mala en que vivimos, en la calle, en el campo, en la escuela, en el teatro, en el libro, en las costumbres.

Si contamos las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos que en todo el siglo XIX se han producido en España, nos quedaremos estupefactos ; el número de papeles es formidable. Y, sin embargo, ¿qué ha adelantado el mísero y resignado labriego de Castilla, de Extremadura, de Andalucía, de Levante ? ¿Cómo viven en esos pobres pueblos españoles ? ¿ Qué es lo que comen ? ¿ Cómo visten ? ¿ Qué casas tienen ? Ahí está la información agraria ordenada por el Gobierno en 1887 ; si usted la abre, verá que allí hay pueblos donde las gentes están en tan estrecha necesidad que por las noches no encienden luz, porque no pueden hacer ese gasto. Esos nobles y buenos

compatriotas nuestros, ¿qué preferirán: tener los medios con que hacer una vida cómoda y sencilla, o poseer la certeza de que, cuando se mueran, los enterrarán en un cementerio secularizado como quería el Sr. Moret?

Se ha detenido un momento el ilustre orador. Yo no quería causarle alguna molestia prolongando mi entrevista.

— De suerte — he dicho — que, según el plan de usted, ¿el lunes explanará usted su interpelación?

— Eso es lo que imagino.

— Y ¿tendrá usted por adversario terrible a Dávila?

— ¡Justo! — ha exclamado riendo el insigne orador. — ¡A Dávila, ese Robespierre dosimétrico!

Nos hemos despedido. Yo creo que el señor Vázquez de Mella es, en nuestro Parlamento, uno de los hombres de cultura más sólida y de más abierto y moderno criterio.

(Publicado, el 23 de octubre de 1906, en *El Correo Español*).

V

Después de las elecciones

La resignación de los vencidos, decía Donoso Cortés, es el complemento indispensable de la victoria. Los carlistas no nos resignamos, y por eso no somos vencidos.

¡Vencidos! La sentencia del jefe galo ante los romanos consternados no se ha pronunciado nunca contra nosotros. Aunque se arroje la espada en un platillo de nuestra balanza, como en el otro está la Cruz de Cristo sobre nuestras abnegaciones, no se rinde hacia el suelo con lo que llaman desventuras los que no miran más que al éxito del momento; se levanta más hacia el cielo, empujada por un nuevo sacrificio.

Quien creyera que los medios proporcionados por nuestros amigos nos habían de dar la victoria, sentiría la amargura del descalabro después de un eclipse electoral. Nosotros sentimos la satisfacción interior del soldado que ha cumplido con un deber, ante eso que llaman derrotas los que

creen que una sociedad deshecha con una legalidad inicua puede salvarse legalmente.

Los pueblos perdidos por el parlamentarismo no pueden redimirse parlamentariamente.

Si hubiese existido un solo Parlamento y representase fielmente las fuerzas de España, hace tiempo que el parlamentarismo no existiría.

La lucha parlamentaria, y la electoral que la precede, son un medio circunstancial, impropio, inadecuado, que sólo es lícito emplear algunas veces, en los tiempos en que domina el enervamiento doctrinario, como un recurso para impedir el sueño de los que deben estar despiertos.

Nadie odia más que el que escribe estas líneas, y con un odio engendrado en el Parlamento mismo, esos procedimientos. Sólo a la fuerza, y haciendo uno de los más grandes sacrificios de su vida política, que no es más que una cadena nunca interrumpida de ellos, accedió a los ruegos tenaces de sus amigos para aceptar una acta dudosa, y precisamente porque lo era en momentos extraordinarios en que el acta era lo de menos y los actos que habían de preceder y seguir a las elecciones lo de más.

Bien lo saben todos sus íntimos amigos de Cataluña y de fuera de Cataluña: triunfar era para él una derrota; no salir triunfante, una victoria. En el primer caso tendría que dar un triste adiós a sus trabajos, a sus proyectos, y a sus esperanzas de propaganda social por procedimientos ejecutivos y eficaces. En el segundo, libre de la atmósfera parlamentaria, que todo lo marchita y lo envenena, podía levantar una tribuna en las páginas del libro y del folleto y entre la muchedumbre del mitin, y mostrar ante los ojos del pueblo infeliz, oprimido por tiranuelos insolentes y engañado por sofistas audaces, la grandeza de un programa que sólo necesita ser conocido para ser amado.

Pero ¿hemos sido vencidos siquiera legalmente? Barcelona entera sabe que no. Coacciones increíbles de que dan testimonio las cárceles y los hospitales; protestas de grupos de electores cuyos votos aparecen como contrarios a los que ellos emitieron en los escrutinios; el asombro de los mismos adversarios, que no dudaban del éxito de nuestra candidatura y que así lo proclaman después de las elecciones; y la escasa

preparación para la lucha, que ha dejado fuera del censo 10.000 carlistas, y unas 70 secciones sin interventores, bastarían, sin señalar otras causas que empiezan ya a conocerse, para explicar por qué un triunfo moral por todos reconocido no fué coronado por uno externo y legal.

El que dijo a los comisionados catalanes que fueron a buscarle en una aldea de Galicia: «Sólo me consuela, en este nuevo sacrificio, el que Dios no querrá que sea tan grande que triunfe», bien puede decir a sus amigos que sólo por ellos siente no sentarse en el Parlamento, que aborrece.

Nuestros caminos son otros.

Es una ley de la Historia que ningún régimen ha sido derrocado en el mundo más que por procedimientos semejantes a los que él ha empleado para establecerse. Todos son revolucionarios con respecto al que los precede, y la historia de las revoluciones legales está todavía por escribir.

En los tristes períodos crepusculares que siguen a la lucha cruenta entre los sistemas radicales, aprovechan las fatigas del combate los doctrinarios y eclécticos que no han tomado parte en la contienda porque esperaban saber de qué lado

se inclinaba el éxito para rendirle vasallaje, y, sentándose sobre los despojos de la batalla, entablan pactos y alianzas con los pusilánimes que nunca faltan; y, gracias a tratados que suscriben el cansancio, la deslealtad y el interés, viven algunos lustros agitados por la concupiscencia y cebándose en la conjunción, hasta que, llegando al extremo límite los antiguos contendientes, repuestos de las fatigas de la pelea y exacerbados por la opresión, vuelven a levantarse y a tomar posiciones, anunciando, con sus gritos de protesta, que no tardará en reanudarse la batalla interrumpida por la hipocresía y la codicia.

¿En cuál de estos momentos nos encontramos actualmente?

Muy ciego ha de estar quien no vea que el período de los envilecimientos y postraciones doctrinarias termina, y el de los radicalismos comienza.

Las olas de la Revolución braman enfurecidas en torno de la desmantelada nave doctrinaria, que sólo lleva a bordo y como defensa la discordia agrupada debajo de enseñas rasgadas, donde se lee, como recuerdo que sirve de grito

de combate, ese epitafio del honor que se llama el Tratado de París.

Y las olas que se enfurecen y avanzan, ¿qué traen sobre sus espumas? ¿La República? La República, acerca de cuyo apellido guardan silencio sus partidarios como única manera de encontrar en la mudez el acuerdo, no es más que una ola que avanza, porque la empuja otra más grande, enrojecida, que viene detrás.

No habrá extendido el velo de sus espumas sobre la playa y las rocas que hayan recogido los restos deshechos de la nave doctrinaria, sin que una cordillera movible de aguas encrespadas la envuelva, y otra aun más grande avasalle a la anterior y, lanzando bramidos aterradores, se desborde inundando toda la llanura.

Sólo en la barrera que marcan las montañas donde se han estrellado tantas irrupciones se detendrá ese mar. Y cuando empiece a retroceder y vuelva a reposar en el hondo cauce de donde sólo le saca la ira de Dios, no quedarán en la llanura ni en la playa desolada más que los despojos de esas naves que se destruyen unas a otras sobre un océano llamado a destruirlas todas.

* * *

Cuando los términos medios y los eclecticismos dominan en una sociedad enervada, los extremos, los radicalismos padecen eclipses. Pero cuando un extremo se sobrepone y se levanta, pronto escala a la opuesta cumbre el contrario, y ordenan imperiosamente a los doctrinarismos vergonzantes que se retiren. La ola de la revolución mansa ha sonado y la de la revolución fiera está próxima. Abramos el corazón a la esperanza y levantemos con arrogancia la frente, que la nuestra no está lejana.

No son éstos momentos de desmayos cobardes, sino de virilidad resuelta, en que es faltar al deber no redoblar la energía. Pero no basta que nos agrupemos con resolución varonil los hombres; es preciso no consintamos en la dispersión de los principios. Integra ha de permanecer la bandera sin separaciones absurdas entre la Religión y la Patria, entre el regionalismo y la Iglesia. El regionalismo será católico, o no será. La Patria grande y pequeña, regional y común,

es, antes que la tierra que se pisa, las tradiciones que enlazan y las generaciones que nos precedieron; y la base de esas tradiciones, y la primera de todas, es la Religión. Sólo creyendo lo que amaron y creyeron nuestros antepasados podemos llamarnos sus sucesores y no ser anillo desprendido y roto de la cadena que ellos formaron con sus espadas sobre el ara de los altares.

Levantemos esta bandera en todas partes. Y si no podemos defenderla en la tribuna parlamentaria, ¿qué importa? Ante la muchedumbre apiñada en las ciudades y los campos ondeará mejor, agitada por la brisa de sus entusiasmos, hasta que la llevemos en triunfo, escoltada por una legión de cruzados, para clavarla en la cumbre del Estado.

(De *El Correo Catalán*, 5 de abril de 1903).

VI

Legitimidad o legalidad de los partidos parlamentarios

¿Qué mejor título se puede ostentar, para vivir en una nación, que el de haberle dado la vida y ser consubstancial con su historia? Y, sin embargo, la *ateocracia* que está enroscada como una serpiente a los pueblos latinos dislocándolos y agotando su vida, no cesa en su odio fanático a las Ordenes religiosas, y, por medio de los *partidos parlamentarios*, que son sus órganos oficiales, declara, en Francia y en los Estados peninsulares, la legalidad e ilegalidad de las Ordenes religiosas y de muchedumbres enteras de ciudadanos. Ellos deciden qué agrupaciones sociales y políticas están dentro de la ley y cuáles están fuera. No nos limitemos a la defensa, señores, pidiéndoles cobardemente misericordia, o discutiendo las razones de su conducta. Ataquemos,

preguntando, a esos partidos que decretan la legalidad de los demás, en dónde fundan la suya.

Y para concretar el asunto a España, aunque los principios que voy a establecer sean aplicables a todos los pueblos latinos sometidos al mismo régimen, que no discrepa en nada sustancial, ¿cuál es el fundamento legítimo y el legal de esa *diarquía oligárquica* que decide en última instancia del derecho a la vida social de los que no forman parte de ella? ¿*Apoyan su legitimidad en la tradición histórica*? Sus antecesores no tienen un siglo de fecha, y ellos no pasan de algunos lustros. El régimen con que imperan se fabricó en tierra extraña y por un príncipe extranjero, José Bonaparte, que peleaba contra España; y todas las constituciones posteriores, empezando por la gaditana, que es en gran parte traducción servil de la francesa del 91, son como las leyes en que se desenvuelven copias cuyos originales están en el extranjero, y que son la antítesis más completa de la constitución interna y social de España.

¿*Se apoyarán en grandes empresas nacionales* y glorias históricas contrarias y superiores a las

inspiradas por las Ordenes religiosas? ¡Sus glorias y sus empresas!

Las que impulsaron las Ordenes religiosas constituyen una historia, que es una acusación perpetua y una voz vengadora que se levanta en la conciencia nacional contra la regida con catástrofes y afrentas por los antecesores de los partidos gobernantes y por esos partidos mismos. Cuando más constante y poderosamente influyeron en la vida interna y pública de la Patria, hasta ordenarla y dirigirla, las Ordenes religiosas, hicimos del Mediterráneo un estanque del alcázar de nuestros monarcas; del Imperio germánico, un general de nuestros tercios; del Norte y del Centro de Europa, provincias; de Italia, un feudo; de Turquía, un trofeo; de América, un altar; y hasta pusimos sitio al Océano, reduciéndole a cautiverio entre los brazos de nuestras costas *(Entusiastas y prolongados aplausos)*.

Y sin las Ordenes religiosas, y contra esas Ordenes religiosas, ¿qué han hecho y dicho los partidos gobernantes? Lo mismo que sus antecesores: negar toda la historia de esas Ordenes y, como era la de España, negar la Historia de

España. Ya os lo he demostrado; pero quiero recordarlo, para que no se olvide, porque en los pueblos decadentes, como en los hombres decrépitos, una de las cosas que se pierden primero, antes de perderlas todas, es la memoria.

El programa de los partidos actuales, continuación del programa de los partidos que los han precedido y engendrado, no ha consistido más que en rasgar una por una las páginas de la Historia que habían inspirado las Ordenes religiosas, oponiendo a cada conquista una catástrofe, y a cada gloria una vergüenza. Donde la Historia, inspirada por las Ordenes religiosas, decía: «Ciencia y arte indígenas», los partidos han puesto: «Copias borrosas y extranjeras»; donde aquélla decía: «Descubrimiento y civilización del Nuevo Mundo y de la Oceanía», ellos han puesto: «¡Pérdida ignominiosa de las colonias y tratado de París!»; donde aquélla decía: «¡Orán!», ellos han puesto: «¡Melilla!»; donde aquélla decía: «¡Lepanto!», ellos han puesto: «¡Cavite!»; donde aquélla decía, al extinguirse: «¡Zaragoza y Trafalgar!», ellos han puesto: «¡Manila y Santiago de Cuba!»; donde aquélla decía:

«Hegemonía sobre Europa y nunca menos del tercer puesto», cuando cedíamos a Francia el primero, ese régimen ha puesto: «¡Menos que Bélgica y Holanda, antiguas provincias españolas!» *(Grandes aplausos)*.

Entonces, si no tienen título de legitimidad histórica, ¿*tendrán* al menos el de una *legalidad externa* que se imponga como un hecho, por la declaración solemne de un poder que trate de legalizarse a sí mismo? Aun de título tan frágil, que no sería más que una forma pragmática de la tiranía, carecen esos partidos.

No me extraña, señores, que os cause asombro esta afirmación y que la creáis una extraña paradoja, pero escuchadme un poco de tiempo y pronto se desvanecerá la extrañeza y ocupará su puesto la evidencia. *¿En dónde se funda la legalidad de los partidos parlamentarios?* ¿En las leyes que ellos fabrican? No se apoya en los efectos la existencia de sus causas, porque eso sería invertir el orden ontológico de los seres; pero, aun otorgando graciosamente hasta el absurdo, tampoco, aunque os admire, reconocen su legalidad sus propias leyes. Acostumbrados a

expedir patentes de legalidad a los demás, no se han cuidado de establecer en ninguna ley la suya. Parece inverosímil, pero es la verdad que ninguna los reconoce. Todas las constituciones que han tejido, lo más que dicen es que el jefe del Estado *nombra y separa libremente a sus ministros* y que ejerce por medio de ellos, con la condición del refrendo, sus prerrogativas. Nada hablan de partidos permanentes y alternativos. Es más, el adverbio «libremente» significa que cualquiera ciudadano puede ser nombrado ministro, lo que equivale a la negación de que *forzosamente* hayan de ser designados dentro de dos o tres partidos determinados y permanentes. La Constitución, pues, no los reconoce, sino que los niega; porque, para que la libertad de designarlos sea completa, es preciso que los partidos permanentes no existan. La existencia de esos partidos es la negación de esa libertad, es la negación constitucional de esos partidos.

¿Los reconocerá acaso el *Código Civil*? Se refiere al derecho privado y al de toda la nación. ¿El *Código Penal*? Trata de delitos de orden público y de los ministros como funcionarios,

pero no se refiere para nada a los partidos. ¿La ley de *Asociaciones* acaso, puesto que los partidos parlamentarios lo son? Trata de las que, a juicio del legislador, forman para fines lícitos los ciudadanos, y entre esas sociedades lícitas no menciona a los partidos parlamentarios *(Risas)*. ¿Se fundarán en la *ley electoral*? Señala las condiciones de electores y elegidos y el procedimiento y forma del sufragio, pero no menciona siquiera a los partidos. Y es inútil preguntárselo a las demás leyes orgánicas y subalternas. Ninguna, ni siquiera un decreto de Real orden, se refiere a ellos. En la enorme montaña legislativa que, para afrenta de la sencillez del derecho, han abortado esos partidos, no hay ni un artículo que reconozca su existencia. ¡Y, sin embargo, ellos son los que legislan y los que gobiernan! ¡La *única fuente* del derecho que hay en España es ilegal, además de ser ilegítima! *(Muy bien)*.

¿Y cómo existen esos partidos? Están organizados como sociedades públicas y oficiales. Tienen sus jefes, sus jerarquías, sus corporaciones y dependencias distribuídas por todo el territorio nacional, se rigen por estatutos que ellos mismos

aprueban y modifican, imponen obligaciones a sus afiliados y excomulgan a unos y autorizan a otros, para ser nuevos profesos. Son como *Ordenes laicas* que se dedican a una agricultura política, que consiste en labrar la felicidad del pueblo, aunque él no quiera *(Risas)*. Cuando una de esas *Ordenes laicas* cesa en sus funciones directoras, se reúne el capítulo de la otra y acuerda la forma en que ha de entrar a sustituirla, hasta que a ella le sucede lo mismo, cuando terminan las vacaciones oficiales de la anterior. Y en cada una de esas sustituciones periódicas, una torre administrativa de enormes proporciones, que empieza en los municipios rurales y alcanza hasta los negociados de los centros ministeriales, se derrumba y es rápidamente reemplazada por otra de igual magnitud. Hacen y deshacen leyes, y ellos no están sujetos a ninguna, ni en ninguna se fundan; combinan, multiplican y reparten los tributos, y ellos no tributan nada. Tienen algunos votos, como la obediencia y la pobreza, pero no los imponen a sus individuos, pues sólo obligan a los que no forman parte de tales congregaciones *(Risas)*. No están en la ley, pero están sobre

la ley; son ilegales, pero hacen las leyes; no toleran al pueblo que administre su patrimonio, pero lo administran ellos; no consienten fuera de su poder un privilegio, ni un fuero; pero ellos practican el monopolio de todos los fueros y privilegios; condenan las manos muertas, y ellos las tienen tan vivas, que, amortizando el Estado, trocándole en feudo, no producen ni viven de la generosidad de los demás, pero consumen la fortuna privada haciéndola pública primero y política después, porque son a manera de sociedades cooperativas, dedicadas a la explotación del pueblo y a la producción siempre creciente de credenciales *(Grandes risas y aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en Santiago el 29 de julio de 1902).

PATRIA

PATRIA

I

Estudio sobre la Patria (1)

Las definiciones incompletas y casi siempre descriptivas que se han dado de la patria reconocen por causa la ignorancia del concepto de nación y de región, y de sus relaciones todavía mal fijadas.

La nación es más objetiva que subjetiva, y la patria más subjetiva que objetiva; pero, bien miradas y considerando a la patria en su mayor amplitud, son como el anverso y el reverso de la misma idea. La patria es, como la nación o la región (según sus grados), en nosotros, su cara

(1) El presente artículo lo hemos formado con unos apuntes manuscritos que conservábamos del Sr. Vázquez de Mella, y que él tuvo la amabilidad de entregárnoslos como recuerdo de su amistad. — *N. del R.*

interna. El espíritu común basado en la unidad de creencias y revelado en una historia general independiente, constituye la nación. Donde no hay espíritu común, ni unidad de historia general independiente, habrá Estados y agregaciones de pueblos diversos, pero no hay nación.

¿Y qué es patria? La *conciencia y el sentimiento* de la nación, o, si se quiere, para abarcar todos los grados, *de la comunidad moral e histórica de que nos reconocemos parte*. Sin el sentimiento de un lazo común en el presente y en el pasado, que junte en una unidad corazones y conciencias, no hay patria. Es la variedad sintiendo la unidad con los que fueron y con los que son. La variedad pasa, la unidad permanece; y la variedad de los individuos y de las generaciones, subordinada por el amor a la unidad moral e histórica, es como una serie de familias sucediéndose en el mismo hogar, como los miembros de una sola dirigiendo sus afectos convergentes al corazón de una madre que los abarca y los funde en las llamas del suyo. Por eso la patria se expresa en cosas a la vez íntimas y comunes, sepulcros, hogares, templos.

Los dos vínculos que la constituyen, el *sucesivo* de la tradición histórica y el *simultáneo* de la unidad espiritual, forman, al juntarse en cada corazón, un nudo. Así la trama interior que liga unas generaciones con otras y que pasa con sus hilos invisibles penetrando las almas, nos asocia en una hermandad que va a lo largo de los siglos, contando sus noches y sus auroras, estremeciéndose de júbilo en los días venturosos, y juntando las lágrimas, y lavando con ellas las heridas de la madre en las horas trágicas en que el crespón de la tristeza vela el blasón roto de la casa solariega.

La conciencia de esa gran comunidad moral e histórica, puede ser refleja o directa, clara o confusa, según la capacidad y el estado de concordia o de excisión mental dominante; el sentimiento puede ser difuso y débil, o acentuado y enérgico; pero es preciso que los dos existan de alguna manera, que sea conocida y sentida la unidad común, para que la patria no haya quedado reducida a un nombre vacío.

Como en la conciencia de la unidad hay grados, en el sentimiento de ella hay jerarquía. El

amor está regido, como las ideas, por la misma ley lógica de la comprensión de los términos: La intensidad y la extensión están en razón inversa, o, como lo dice gráficamente la frase vulgar: cuanto más abarca, aprieta menos. Lo que está más cerca atrae más, que también tienen su gravitación las almas, y la unidad y el modo de sentirla parece que disminuyen a medida que se alejan. Es otra ley del amor, que parece contraria, la de dilatarse tanto como el objeto amado y extenderse a todas las cosas que tienen relación con él. El mismo hereje que reniega de las reliquias de los santos, se inclina conmovido ante los objetos que le recuerdan a su amada. Pero las cosas no tienen igual relación con el objeto amado; las hay que se refieren muy de cerca, mientras otras poseen una conexión más débil y lejana. Por eso la jerarquía impera en el amor patrio, y sus círculos concéntricos se van dilatando, desde la familia, al pueblo o municipio nativo, a la comarca, a la región, hasta llegar a la nación, y aun desbordarse a la raza histórica de que forma parte y al continente y a la especie. Hay una escala de amores y, por lo tanto, de patrias chicas y

grandes, pero enlazadas por una unidad moral con respecto a la cual son variedades subordinadas.

El amor al suelo natal embellecido con el recuerdo de las impresiones primeras, y a la federación de las familias unidas por vínculos de consanguinidad o cuando menos de convivencia, surge espontáneamente; pero aun él recibe su fuerza y consagración del sentimiento religioso, que reúne en el templo, como en un hogar común, y en las fiestas populares, a todos los coterráneos. Cuando llega el momento en que unos se congregan en el templo para orar y otros se apartan de su recinto blasfemando, no bastan ni el suelo nativo, ni la convivencia, ni la sangre, para impedir que el patriotismo local se disuelva.

¿Cómo puede llegar la patria a salir de los linderos concejiles, a dilatarse por la comarca y la región y a extenderse a la nacionalidad entera? Unicamente por la relación religiosa, la primera de todas y la más extensa, porque abarca, con el dogma, la moral y el culto, al hombre entero, en su espíritu y en su cuerpo, individual y socialmente; pues no hay un acto de la vida privada y de la pública que, ordenado, permitido o prohi-

bido, no caiga, lo mismo que el fin de todas las instituciones, bajo los dominios de su ley. Y siendo la relación más grande y la que penetra las fundamentales del orden natural, las de familia, de propiedad y de autoridad, es la más íntima, la que sirve de norma de la conciencia, que llega hasta lo más hondo del corazón. No hay amor como el amor religioso, ni odio como el odio a la religión. Por eso, cuando el lazo religioso se rompe, todos se quebrantan y no hay nada que sustituya su unidad. En la familia quedan frente a frente, separadas por un abismo, dos almas cuyas conciencias riñen. Desgárrase el municipio en bandos rivales, y región y nacionalidad se parten en sectas, escuelas y partidos, que pelean entre sí y sólo se unen para atacar al pueblo fiel, a su doctrina religiosa. Es una guerra civil, no momentánea, sino sistemática y permanente, erigida en ley cuando la libertad de profesar todas las creencias y, sobre todo, de atacar las religiosas, se formula como un derecho.

Cuando ese momento llega, la patria muere y la nación sucumbe. No hay unidad ni en el presente, ni en lo pasado, ni en lo por venir. En lo

presente la división de creencias produce la de sentimientos y la de prácticas morales y normas jurídicas. La separación de principios lleva consigo la separación de instituciones. Así, después de la caída de la nación, se rompe el poder material del Estado, que vive algún tiempo en la fuerza y concluye por desmoronarse en la anarquía. No hay unidad en el pasado, porque la historia general y la particular de cada región con ella concorde es amada por unos y maldita por otros. No hay unidad en lo por venir, porque no puede haber comunidad de esperanzas donde no la hay de principios ni de recuerdos.

Sin la unidad moral en ninguna parte y con la discordia en todas, nación y patria se extinguen. Sólo quedará el nombre aplicado a un pedazo variable de mapa. Unidad de creencias y autoridad inmutable que la custodie, sólo eso constituye naciones y enciende patriotismos.

El paganismo precristiano y el paganismo redivivo de la revolución contemporánea confirman experimentalmente esa verdad. El mundo pagano, que por la separación religiosa y la escisión social no alcanzó la nación, no llegó tampoco a

concebir la patria en su más amplio sentido. Las castas amuralladas de Oriente y de Egipto, con orígenes diversos, creencias y sentimientos opuestos e intereses contrarios, no fundan más que imperios tiránicos de razas superpuestas como las capas de las rocas estratificadas. Allí no hay nación, porque no hay unidad de espíritu superior; ni patria, porque no hay amor a una unidad moral que no existe.

En Grecia y Roma la patria se encierra entre los muros de la *civitas,* no pasa de los linderos municipales, porque sólo en ellos está la unidad religiosa de unos mismos dioses y un mismo culto, diferente del de las ciudades vecinas. Fustel de Coulanges ha demostrado, con datos a los que no han tenido que oponer nada ni Mommsen ni Carle, que la expatriación, el ostracismo, era, más que un destierro, una excomunión, que privaba al proscripto del fuego y del agua lustral. Cada familia tenía su patria en el hogar, por ser la *tierra de los padres tierra sagrada,* no en sentido metafórico, sino real; pues en ella moraban los dioses domésticos, se encerraban los sepulcros de los antepasados y se levantaba el altar del sacrificio.

Una federación de dioses familiares, presididos por los dioses comunes de la ciudad que tenían también su culto propio, consagraba la patria grande, con ser tan pequeña, a que llegó el paganismo de la edad clásica. Lo que se conservaba del principio religioso, adulterado por la mitología, era la base de esa patria. Hay que hacer el honor al paganismo antiguo de que, aun teniendo área tan reducida, jamás intentó secularizarla como el paganismo moderno.

Cuando Roma federó en torno de su espada a las ciudades del Lacio, y abarcó a Italia y extendió sus muros y la majestad de su poder cesáreo por el mundo, comprendiendo que no podía dilatar la patria tanto como la fuerza de su Estado y la gloria de sus legiones y la regla exterior de su derecho, trató de juntar todas las patrias locales en una tan grande como ella, y no encontró mejor manera de hacerlo que juntar en el Panteón todos los dioses. Pero, como estaban todos, menos Dios, se encontró con una suma de ídolos diversos que no podía dar por resultado un dogma, una moral, un sacerdocio o un culto, es decir, una unidad religiosa enlazadora de las con-

ciencias y que encendiese los corazones y los reuniese como ascuas sobre el ara de un mismo altar, para que levantasen al cielo la llama de un solo patriotismo.

Muchedumbre de dioses, de creencias, de cultos y de ritos, produce muchedumbre de grupos sociales separados por las almas y que sólo puede unir la fuerza que oprime a los cuerpos. Politeísmo y unidad social son cosas contradictorias.

El paganismo moderno, *la reacción pagana,* que es la síntesis de la Revolución, como es un paganismo por apostasía fraguado después de conocer a Jesucristo, va más allá que el gentílico que le ignoraba; y por eso, no sólo mata la patria grande que había creado la Iglesia, sino que disuelve con su acción corrosiva la local y familiar.

Unidad de creencias bajo la custodia de una autoridad religiosa independiente y superior a las autoridades humanas, y libertad de profesar todas las creencias o de no profesar ninguna, son proposiciones antitéticas. La libertad de todas las creencias incluye la de atacar las opuestas y la de rechazar la autoridad religiosa, porque el que la sostiene afirma su propia autonomía y no reconoce

potestad que la limite. Esa autonomía implica la negación de un orden religioso, moral y jurídico superior y obligatorio. Esta negación supone el ateísmo; porque, si no existe ese orden, el hombre no tiene relaciones religiosas y morales con Dios; y un hombre-efecto que no tiene relaciones con Dios-causa es tan absurdo como un Dios-causa que cree sin plan y arroje fuera del orden a la primera de las criaturas visibles, y que, siendo fin último, no le dé norma para que por el deber pueda cumplirle.

El ateísmo incluye la negación de la vida futura y la reducción de las aspiraciones humanas a un fin puramente terrestre. Y, sin una perspectiva eterna donde lean las almas su destino y la regla de sus acciones, ¿qué unidad moral puede existir entre los hombres? No teniéndola arriba en un orden superior que se niega, y delante en un destino eterno que se rechaza, habrá que buscarla atrás, en la manifestación del todo único o en la evolución de la materia; pero, como la conciencia de la libertad se subleva contra las dos, no quedará más que un escepticismo sombrío, que es el idiotismo por reflexión.

¿Cuál será la consecuencia moral? Reducido el destino temporal a la tierra, la vida presente se convierte en fin, y todo lo demás en medio. Pero, como hay tantos fines como vidas y la tierra que han de poseer no es más que una, cada vida tiene su interés diferente en disfrutarla lo más posible, y únicamente estarán conformes en no sacrificarse a nada ni a nadie, y en sacrificarse unos a otros. *Cada cual para sí y, siempre que pueda, contra los demás*. La síntesis suprema de egoísmo, ésa es la consecuencia moral.

La egolatría es la ética del ateísmo. No creer en la vida futura y ser *altruista*, es hacer profesión de necio, porque es sacrificar el único bien, el presente, a la nada futura, que no tiene derecho a nada.

El egoísta es un criminal solitario que sólo abandona su guarida para entrar a saco en la de los demás. Si se detiene, no es que ceda; es que teme, o que calcula para dar mejor el asalto. Un egoísmo no se une con otros egoísmos más que para combatir a otro mayor. Su estado natural es la guerra, pero guerra sombría, de emboscada, en que la única vanguardia que se destaca es la envidia. Una sociedad fundada sobre el egoísmo y la envidia, si pudiese ser perpetua, haría inútil el infierno.

Y si cada hombre sale al encuentro de otro hombre armado con un interés contrario, y cada egoísmo tira de un hilo de la trama social, ¿qué ha de quedar más que el caos proclamando la necesidad de Dios con la ausencia del orden?

En suma, el librepensamiento lleva a la negación de un orden religioso y moral obligatorio; la negación del orden, a la de Dios; la negación de Dios, a la de la vida futura, y a la del hombre, que no lo es si carece de libertad; la negación de un atributo del hombre que consta por el testimonio de la conciencia y que en la práctica todos reconocen, y la de la vida futura, al escepticismo por un lado, y a considerar a la vida presente como el supremo fin por otro, y las dos cosas a proclamar la monarquía absoluta del egoísmo individual, es decir, la guerra interna y externa, de individuo a individuo, de grupo a grupo, de todos contra todos, en una palabra, la anarquía sin un resplandor de unidad que es la forma del gobierno del caos.

¡Escepticismo y egoísmo, duda e interés! ¿Quién será el taumaturgo que saque solidaridad moral y amor patrio de esas cisternas? El patriotismo es un sublime egoísmo colectivo que supone el sacrificio de los individuales y, en ocasiones, el de la vida. ¿Y cómo va a exigirlo el que tiene que profesar como un dogma el sacrificarlo todo a lo presente? ¡Soldado, ve a morir por la patria! En vano se dirá: ¡Soldado, ve a morir por la patria! Si la patria es una unidad religiosa y moral que junta en íntima hermandad las almas, y ata con la divina lazada de la creencia y tradición común la serie de las generaciones, y cubre con amor de madre bajo los pliegues de su manto a un pueblo que teje como una guirnalda su historia para coronarla, entonces una voz augusta y solemne como el clamor de una raza saldrá de los templos y de los hogares y de los sepulcros de los antepasados gritando con el acento imperioso del deber y el dulce de un sentimiento maternal: ¡Ven a morir por la patria!... ¡Dios lo quiere! *Pro aris et focis*. Y el soldado, estrechando a los suyos, murmurando una plegaria y lanzando una última mirada a la cruz del santuario, se marchará

resuelto y enardecido al combate, y, al ver brillar ante sus ojos y ondear al viento el emblema de la patria, podrá decirla con más gallardía que los gladiadores de Roma: Los que van a morir te saludan.

Pero, si no hay ni lazo religioso ni moral igualmente reconocido; si la cadena de la tradición ha sido rota, y la muchedumbre presente está desprendida de las generaciones pasadas; y el templo, el hogar y el sepulcro han quedado mudos, porque el egoísmo ha dispersado la familia y la impiedad ha arrancado la cruz de las tumbas y de los altares, no habrá voz unánime del pasado, que se aborrece; ni esperanzas comunes en la vida presente, ni en la futura, que se niega, y sólo se oirá el clamoreo discorde de los partidos, los rugidos de la miseria irritada, los aullidos de la impiedad y los lamentos fúnebres de los egoísmos heridos en su concupiscencia; y ¿quién sacrificará entonces el bien actual a la nada, ni irá a la muerte por una patria reducida a recuerdos históricos y a nombre abstracto que sirva de contraseña a un serrallo y a un presidio? Nadie; cuando ese momento llegue, podrá el Estado-fuerza, porque

ya no será el Estado-justicia, empujar las huestes al combate para pelear por una sociedad compuesta de opresores y oprimidos y acampada sobre los escombros de una historia; pero, antes de librarse la batalla, sucederá inevitablemente una de estas dos cosas: o la descomposición social con la lucha de clases alcanza al ejército, declarándose en huelga los obreros-soldados, que no quieren verter sangre por un Estado que no es el suyo, y que aborrecen; o, gracias a los restos que todavía se conserven de la antigua patria, van a pelear divididos acerca del pasado, del presente y del porvenir y hasta de la autoridad que los manda, llevando dentro el desastre con el germen de toda indisciplina; y entonces tendrán otro ejército a la retaguardia, la división de los partidos, que estará en acecho de la derrota, para derrocar el poder y poner una revolución en el centro de la unidad directiva, que sea el mejor aliado del adversario.

Todos los Estados modernos se encuentran ya, con variaciones de grado, en esa situación. No pueden mandar un ejército a la frontera sin el temor de que al primer fracaso se subleve, acaudillado por un partido, otro a la espalda. Han sustituído la unidad interna e histórica de la patria con la unidad exterior de la fuerza del Estado; y esa fuerza, como no tiene base moral ni tradición que la arraigue, cuando logra ponerse en movimiento, además de llevar la discordia latente en sí misma, se encuentra colocada entre dos fuegos.

En vano se invocará entonces el patriotismo, para contener la sublevación que estalla a la espalda como un golpe de retroceso de la derrota: ¡no existen los vínculos que constituían la patria! El poder que los invoca forma parte de la segur que los cortó.

La sublevación puede ser de tres maneras: un partido de salteadores políticos que aprovecha cualquiera ocasión, aunque territorio y honor se quebranten, para apoderarse del mando; un partido social sin Dios y sin patria que utiliza el momento propicio para prender fuego a la sociedad, después de saquearla, y quemar el orden material, esperando que salga otro diferente de las cenizas; y un partido religioso, social y político, resto de la antigua patria, que quiera restaurarla

suprimiendo el poder enemigo, para que él no suprima la esperanza de redimirla.

De estas tres sublevaciones que, con diferencias de fuerza, existen latentes en los pueblos modernos, la primera, obra de la codicia política, es la más corriente en el período que comienza después del combate entre la sociedad creyente y la revolucionaria; cuando la disolución avance, lo será la segunda. La tercera sólo es posible, durante el proceso del mal en que fermentan las anteriores, en los pueblos que no se han dejado robar el tesoro de la unidad de creencias sin protesta sangrienta; pero podrá reproducirse con brillo que corone el triunfo y estallar donde parecía muerta, si el exceso de la descomposición social despierta el instinto del orden y se sabe dirigirlo para soldar la cadena rota de una historia y volver un pueblo a su asiento.

Núcleo tiranizado de la antigua patria, partidos que se reemplazan en el monopolio del Estado, y sectas antisociales que tratan de volar las reliquias del orden, todo eso queda detrás de un ejército que se prepara a combatir, y él mismo lleva esa división dentro del pecho. Sólo le salva-

rá momentáneamente el luchar con otro colocado en circunstancias semejantes; pero, si la contienda se prolonga con alternativas de victorias y reveses, a los dos los espera la misma suerte. La paz deshonrosa será causa que fomente la disolución, y el triunfo la tiranía del partido que se adjudique la victoria; y si no ardió la contienda interior antes, arderá más tarde con los nuevos combustibles hacinados, a los que no faltará más que la chispa que salte de un choque de los partidos para que se conviertan en hoguera y en incendio.

La victoria, lo mismo que la derrota, son fuente de nuevas divisiones en los pueblos que han quebrantado su unidad histórica, porque no tienen ya un mismo corazón para recibir las desgracias y las alegrías. La victoria es de partido y la derrota también, aunque la desventura alcanza a todos. Gloria y responsabilidad son objeto del litigio; y lo que en otros tiempos ataba las almas, es un raudal de rencores. Sólo el odio reina, como él únicamente puede reinar, por medio del desorden, que es su ministro y el ejecutor de sus sentencias de muerte.

* * *

Si se quiere evitar el mal inquiriendo su origen para extirparlo, se llegará necesariamente a esta proposición de que las demás son conclusiones: la tesis liberal y el concepto de patria son absolutamente incompatibles. La hipocresía, la inconsecuencia de un término o de los dos, podrá colocarse entre ellos y asombrarse; pero la lógica, que no guarda consideraciones más que a la verdad, pasa adelante y lo demuestra.

El derecho de profesar las creencias más opuestas, o de no profesar ninguna y manifestarlo sin limitación religiosa, moral, ni histórica, por lo menos en el orden especulativo y en la órbita de la propaganda: tal es la tesis liberal, limpia de las principales contradicciones eclécticas, aunque no lo sea pequeña la de no autorizar la práctica de la doctrina y convertir en hecho la idea.

Conciencia y sentimiento de una unidad de creencias y tradiciones e instituciones fundamentales que establezcan solidaridad actual y preté-

rita y hagan del pasado, del presente y del porvenir una variedad subordinada, tal es el concepto de la patria, es decir, la antítesis.

Si se ponen límites religiosos, morales e históricos en la expresión del pensamiento, la tesis liberal queda destruída.

Si no hay unidad de creencias, ni de tradiciones, ni de instituciones fundamentales, no habrá tampoco conciencia ni sentimiento de una *unidad* que no existe. No existirá la unidad nacional y regional objetiva, ni la subjetiva que la conozca y que la ame; no habrá solidaridad actual ni pretérita, y el presente y el pasado y el porvenir no estarán enlazados por recuerdos, intereses y aspiraciones comunes. Habrá, en cambio, la conciencia y el sentimiento de la *diversidad* sucesiva y de la simultánea correlación a los antepasados y a los contemporáneos, oposición de juicios acerca de la historia, de la realidad presente y de la futura, es decir, todo lo contrario de la patria.

La libertad de profesar y manifestar las creencias que se quieran o de no profesar ninguna, de seguir o no seguir las tradiciones nacionales, y de aceptar o combatir instituciones sociales y políti-

cas, supone que no hay ninguna creencia, tradición ni institución verdadera y obligatoria, puesto que se eleva a principio la facultad de rechazarlas a todas. Pero, como no hay patria sin unidad moral de creencias, tradiciones e instituciones que la reflejen, aceptadas y amadas, la facultad de rechazarlas y combatirlas es la facultad de matar a la patria. Unidad espiritual e histórica de un lado y derecho a romperla de otro, no caben en el mismo entendimiento sin hacerle antes sede del absurdo. No hay patria sin tradiciones. Una sociedad que se improvisa, no es patria, porque falta una historia común anterior. Puede suplirla con unidad de creencias religiosas, pues la religión es la primera de la tradiciones y ya implica una gran unidad moral que sirve de base para que se formen otras tradiciones; pero mientras no existan y no haya una serie de generaciones con unos mismos principios y unos mismos amores, no habrá patria.

La tradición y el liberalismo son dos enemigos irreconciliables. La tradición supone algo *permanente* que se trasmite, un caudal de ideas e instituciones que pasan de unas generaciones a otras

como una herencia social. Se funda en un doble derecho: el que tienen los antepasados a la perpetuidad de sus obras, y el de los venideros a que no se los despoje y desherede de un patrimonio que les corresponde. Entre esos derechos está el doble deber de la generación intermedia de respetar la obra de los ascendientes o no malbaratar el caudal de los descendientes que la sustituyan en el hogar de la patria. Puede perfeccionar y acrecentar la herencia con menos riquezas, pero no tiene derecho a disponer de lo que no es propietaria, gastando y destruyendo el patrimonio de sus sucesores. *La autonomía individual* de la razón emancipada, raíz del liberalismo, no admite nada *permanente* que la limite. La soberanía inmanente que engendra, se funda en la voluntad colectiva que renuevan y cambian sin cesar el nacimiento y la muerte sin contar con la propia veleidad de su capricho o del de sus directores. Decretar algo estable, permanente, indiscutible, sería enajenar la libertad, mutilar la independencia, cercenar la soberanía. Si no se reconoce el derecho de Dios a ligar con deberes religiosos la voluntad, ¿va a admitirse en la voluntad de las generacio-

nes que ya no existen? El liberalismo no admite nada permanente, más que el derecho a que no haya nada permanente.

Una generación o una parte que lleve su nombre tiene el derecho de hacer tabla rasa de la obra de las generaciones anteriores, como las siguientes tienen el derecho de hacerlo con la suya. En el curso de una historia es el derecho de la onda sobre el río y el de un anillo sobre una cadena de siglos. Y ese derecho no está en cada generación sino porque antes está en cada individuo. Y si cada generación puede destruir el edificio levantado por las precedentes y construir otro que tengan derecho a derribar las que la sucedan; y si cada individuo tiene la libertad inalienable de hacer lo mismo con la obra de los siglos y con la de sus contemporáneos, ¿qué otra cosa son, tan absurdas prerrogativas, más que dos formas de la anarquía? Las generaciones sin respeto a los antepasados ni deberes con los venideros, armadas con el derecho absoluto al derribo hasta de la casa en que nacieran, forman la *anarquía sucesiva;* los individuos desligados entre sí porque no tienen lazos comunes con Dios ni con sus antepa-

sados, con el derecho a destruirlo y a edificarlo todo de nueva planta, forman la *anarquía simultánea.*

Los dos vínculos de la patria, la tradición histórica y la unidad interna, no podían ser mejor negadas que oponiéndoles esas dos anarquías, que son su antítesis radical.

Es la razón que explica en la historia contemporánea esos hechos: dondequiera que penetra el liberalismo se quebranta la tradición, pudiendo medirse los grados en que la tradición disminuye por los que el liberalismo avanza; — la supuesta soberanía colectiva, que es siempre la de una oligarquía de extensión variable, ha matado la costumbre, que era savia de la patria, y la verdadera soberanía popular, como fuente de derecho, sustituyéndola con la reglamentación externa del Estado; — las costumbres locales y generales, no jurídicas, obra de siglos y residuo de razas que caracterizaban al pueblo, poniendo un sello inconfundible hasta en sus lágrimas y en sus risas, en la manera de sentir las desgracias y los regocijos, en las ceremonias fúnebres y en las fiestas bulliciosas, desaparecen con la importación de

prácticas extranjeras y la tiranía movible de la *moda,* que, por su inconstancia, por su uniformidad, por su formación *a priori* y por el servilismo que impone con la sanción del ridículo, tan temido entre los latinos como despreciado entre los sajones y germanos, es la que mejor responde al capricho tiránico de los poderes uniformistas y amovibles de las poliarquías parlamentarias que van haciendo, con leyes traducidas, cada vez más borrosa la fisonomía del pueblo.

He aquí un hecho incontrovertible, corolario de los anteriores : en el municipio, en la comarca, en la región, en la nación, van desapareciendo las costumbres antiguas y no se forman otras nuevas originales. En vano se trata de suplir el vacío que dejan con copias exóticas superpuestas artificialmente, porque de la realidad presente surge este imperioso dilema : o las actitudes y necesidades diversas existen, o han sido suprimidas. En el primer caso deben existir las costumbres, puesto que persiste la causa ; en el segundo, la causa de la necesidad y de la originalidad ha muerto ; y de las dos maneras, o porque se ha extirpado la raíz, o porque no se permite que crezca el tallo, se

niega la vida popular en su germen o en su desarrollo. Y como tiene derecho a existir y a manifestarse, y sin ella no hay patria, y el Estado que la extingue y la impide revelarse usurpa su puesto, la reemplaza con la suya, y se pone en el lugar que ocupaba la patria, señal de que ya no está ahí. Así tenía que suceder, porque las constituciones uniformistas y extensas fabricadas *a priori,* conforme a planos ideales y prescindiendo de la realidad histórica, eran la negación de las tradiciones nacionales, de las constituciones *internas* de los pueblos ; y como toda la organización social administrativa, económica y política debía ser modelada por ellas, la negación de los caracteres y atributos esenciales del conjunto debía descender a las partes hasta limar sus perfiles y convertirlas en granos simétricos de arena que levante el simoun, el huracán de las revoluciones, o aplaste y triture, haciéndolas polvo y lodo, la pirámide férrea del Estado.

La unidad espiritual, atando a los hombres interiormente y por lo más íntimo, la conciencia y el corazón, como los tenía sujetos al orden en lo esencial, servía de base intangible a toda variedad

original y fecunda, y aflojaba los lazos externos del poder sin temor de que la sociedad se disgregase, la nación tuviese eclipses y la patria desmayos.

La autonomía individual, rompiendo la trama de la sociedad, divorciando las conciencias con creencias opuestas y los corazones con sentimientos rivales, como aniquila la unidad esencial que sirve de lazo interior, exige como compensación que se suprima la variedad y se aprieten los lazos externos, para que el todo no se deshaga y las partes no se dispersen. La unidad interior y la exterior están en razón inversa. Cuanto más fuerte es el vínculo interior, más flojo es el exterior; cuanto más fuerte es el externo, más débil es el interno. A mayor unidad en las conciencias, mayor descentralización en la sociedad; a mayor separación, centralismo mayor.

Tal es la ley sociológica e histórica que explica por qué todo lo que disminuye el ser de la nación y de la patria lo aumenta la sustancia del Estado, por qué todo lo que pierden las tradiciones y las costumbres lo ganan las constituciones escritas y las leyes; todo lo que se cercena en la variedad

y se extingue en la originalidad lo aumentan la igualdad y la monotonía.

Las clases directoras, como más en contacto con las extrañas, son las primeras que olvidan los rasgos salientes de su carácter y las notas distintivas de sus hábitos, para vaciarlos en moldes extranjeros y recibir de fuera hasta el modo de vivir. Las dirigidas, siguiendo su ejemplo, se despojan de todo lo típico que las distingue; y la ley completa la obra suicida, arrojando la masa informe en receptáculos administrativos dispuestos con la fúnebre regularidad de los nichos de un cementerio para encerrar en ellos esas momias de pueblos.

Cuando la moda es la única costumbre, todas las clases son vulgo. Las tres necesidades físicas primarias del hombre, el alimento, la habitación y el vestido, serán reguladas con espantosa simetría, y se concluirá por educarse y pensar y escribir de la misma manera, y hasta por hablar con frases hechas y con vocablos de uso periódico sujetos a las mismas alternativas que la forma de los trajes, como si, en vez de un pueblo de seres racionales, se tratase de una colección de monos amaestrados.

¿En dónde estará ya la autonomía individual y el pensamiento libre? Exteriormente nadie podrá reconocerla, porque hasta las blasfemias serán la repetición de las mismas inepcias, los atentados contra el orden social estarán sujetos a reglamento y a compás; interiormente sí, en la unidad religiosa deshecha y en la ley moral ausente, y, como consecuencia, en el uniformismo avasallador, al que sólo le falta un apartamiento más grande de la influencia católica y de la obra de la Historia, que a pesar suyo perduran, para reducir a Europa a una simple expresión geográfica, cuya unidad habrá que buscar en la indumentaria y en la cocina.

Pero ese uniformismo de pueblos tirados a cordel tiene un obstáculo: la desigualdad de fortunas, el terrible paralelismo de la miseria y la opulencia, que establece una jerarquía de medios y poderes que rompe la línea recta de la igualdad de nivel.

Y, para suprimirla, llegan, evocadas por la lógica de la razón emancipada de toda norma superior, y de la ley externa hecha en nombre de los más, las huestes socialistas a completar el

uniformismo, poniendo en la comunidad el capital y encerrando a la sociedad en el Estado omnipotente como en un inmenso cuartel. Y como todavía habrá la diferencia entre el obrero y el funcionario, el anarquismo, juntando en una síntesis selvática la autonomía individual que todo lo disuelve por un lado y el uniformismo que mide la vida con un metro por otro, proclamará la libertad del polvo y la igualdad del átomo suelto que atrae o repele a los demás idénticos en tamaño.

Así el liberalismo más lógico, en sus dos formas radicales, la autoritaria y la anárquica, abandonando las amalgamas de los partidos doctrinarios, empeñados en casar por medio de intereses bastardos el régimen cristiano y el revolucionario, ha sacado la consecuencia, declarando francamente en sus programas que niega a la patria. No quiere fronteras, es cosmopolita; y la secta en donde brotaron las dos ramas antes de separarse, se llamaba, para indicarlo, la *Internacional*.

Por eso a la negación de la unidad de creencias en nombre de la libertad de combatirlas, y al quebrantamiento de las tradiciones en nombre de la autonomía de la razón que rechaza lo perma-

nente, tenía que corresponder la conclusión lógica del anarquismo, que ya había formulado Feuerbach, el enemigo de Dios, en esta bárbara sentencia: «Nosotros hacemos la guerra a toda idea de religión, de nación, de patria y de patriotismo».

II

Apoteosis de la patria

Pero ¿qué había de haber en mis palabras ni sombra ni penumbra de vida para el amor de esta patria? ¿Quién habrá sentido más hondamente que yo el amor a España? ¿Quién habrá sentido más hondamente que yo el amor a la patria, que no se circunscribe a esos límites que trazan los hombres? Yo he sentido hondamente el amor a la patria en aquella gruta de Auseva de Covadonga, que fué lo primero que vieron mis ojos; yo lo he sentido cuando despertaba mi inteligencia y se formaba mi corazón bajo las bóvedas de la Basílica compostelana, bajo aquel Pórtico de la

Gloria que parece el arco de triunfo que en los albores del siglo XIII levantaron la fe y el arte para que pasaran los cruzados de las Navas de Tolosa.

Y lo he sentido aún más vivamente en las orillas del Tajo, en aquellos Jerónimos de Belén, orlados con las cuerdas de los panios y la esfera armilar que simboliza los grandes descubrimientos de un raudal de nuestra raza; lo he sentido en el castillo de Cintra, viendo sobre las ondas resplandecientes del mar dibujarse la sombra de *Vasco de Gama*, como en las orillas de Mondego evocando la sombra de Camoens; lo he sentido en todos esos pueblos lusitanos; y también ha vibrado ardientemente ante esos monumentos admirables destruídos por la Revolución, ante esas maravillas artísticas que habían levantado en Cataluña generaciones creyentes, San Juan de las Abadesas, San Cugat del Vallés, Santas Creus y Ripoll y Poblet; allí donde duermen aquellos paladines gloriosos de la patria, que no lucharon por Cataluña solamente, sino por toda la nación española, con la cabeza reclinada sobre el almohadón de piedra, con el lebrel al pie y la cruz de la

espada estrechada contra el pecho por las manos yertas; y al contemplarlos, yo sentía entonces no tener sobre mi frente el sello divino para levantar su losa sepulcral, y, como Ezequiel, vaticinar sobre sus huesos, para que se levantaran vestidos de carne viva, e infundirles su propia alma, porque de seguro que de sus labios, como de los de aquellos paladines que duermen allá bajo las arcadas del Monasterio de Batalha y de los Jerónimos de Belén y en el Claustro del Silencio de Coimbra, saldría, brotada del fondo de su corazón, la expresión de un sentimiento unánime más dilatado que los límites de los Estados que ellos engrandecieron, el amor a esta España, grande y caballeresca, que nosotros tenemos la obligación de restaurar y no denigrar, falsificándola *(Muy bien, muy bien)*.

(Del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 3 de marzo de 1906).

III

La bandera española

La bandera que ostentan hoy como enseña común de glorias y amores todas las regiones, la que simboliza como una gran unidad espiritual a España, es, en su representación heráldica, reciente; pero, en su representación moral e histórica, puede decirse que se despliega al viento cuando brota en los pueblos peninsulares, como un sentimiento unánime, la noción de la patria.

La bandera roja y amarilla fué declarada símbolo de la nación por Carlos III, que la había traído de Nápoles, a donde la llevó, orlada por el laurel de la victoria, Alfonso V el Magnánimo. Al federarse, en el siglo XII, Cataluña y Aragón, pasó al trono levantado en Sobrarbe, y de él la recibimos todos después de la conquista de Italia.

La bandera de Castilla es roja, como la de Navarra; la de León blanca, como la de Asturias y Vizcaya, y blanca y azul la de Galicia. La general de España es roja como las barras de Cataluña y amarilla como el campo en que están gra-

badas. Así resulta que la bandera común de España y la de Cataluña, de donde está tomada, son una misma cosa. La más antigua representación gráfica de la bandera catalana que se conserva en Barcelona, es la de una nave de la ciudad condal, es la de una nave del siglo XIV, en cuyos mástiles aparece ondeando la bandera gualda y roja que hoy sirve de dosel a España.

La representación moral e histórica expresada en las banderas regionales y en la que, por decirlo así, las concreta todas, es tan antigua como la patria común.

Después de los seis siglos que estuvimos debajo del manto de Roma y de las tres centurias en que dominó la Península el caudillaje germánico, cuando la corona gótica rodó por los campos de Jerez y el vencido en Guadalete fué a morir cerca del Tormes, la Reconquista empieza casi a un tiempo, con torrentes que brotan de las montañas con ímpetu avasallador, saltando espumosos y rugientes de la grieta del Auseba, de las vertientes de la Borunda, de San Juan de la Peña y de la Marca Hispánica, para llegar hasta el Tajo y el Ebro, con Alfonso VI y Alfonso el Batalla-

dor, y juntarse en las Navas primero, y reunirse, por último, definitivamente en la vega de Granada, para desbordarse al fin, por el atrio de la Rábida, al pórtico del Nuevo Mundo, hasta marcar en el Océano la estela de las carabelas de Colón, y en el Pacífico la de la *Victoria* de Magallanes y Elcano.

Cuando llega esa plenitud de los tiempos, y España, con una unidad espiritual que asocia las almas, con una fe ardiente y un sentimiento enérgico y unánime, se levanta en la Historia, todo se inclina ante su cetro. Descubre a América y los Archipiélagos del Pacífico, circunda la tierra con las cuerdas de sus naves, convierte el Mediterráneo en un lago español, sombrea a Europa con el manto de sus reyes, y en los pantanos de Flandes, en las cumbres de los Apeninos, de los Alpes, de los Pirineos y de los Andes, solo brilla al sol su estandarte triunfante.

¡Edad gloriosa aquella que una generación mísera, que no puede encerrar en la estrechez de su pupila la magnitud de su grandeza, ha apellidado leyenda!

La diferencia de los tiempos está marcada con

sólo pensar que entonces Europa se españolizó y ahora quiere europeizarse España.

Ningún pueblo se ha levantado de su postración maldiciendo los días lejanos y grandes de su historia. Renegar de la tradición, que es la continuidad de la vida social, es renunciar al derecho de que las generaciones venideras respeten la obra de la que se amotina contra la que realizaron las precedentes.

En los tristes días de la decadencia, hay que alzar los ojos hacia esos dechados de grandeza, para que puedan acostumbrarse a mirar, al través de la niebla de lo desconocido, lo por venir.

Mientras el corazón continúe siendo el primer instrumento de combate, el patriotismo será el motor de los Ejércitos, la electricidad que los haga vibrar como la hoja de una espada que saque, al chocar con las armaduras enemigas, centellas de gloria. Y no hay patriotismo sin amor a la historia de la raza, a la biografía de la madre dispersa en los episodios regionales y junta en el corazón en que todos convergen como en el nudo central de una epopeya.

Si, en vez de dar crédito a una historia fantás-

tica que no es más que un tejido de injurias y mentiras fraguadas por los enemigos de España que han exhalado sus gritos de vencidos en forma de calumnias, y que algunos han tomado como una historia auténtica, se levantara una cátedra de glorias nacionales y regionales en todos los cuarteles y en todos los hogares, la admiración a la madre volvería a encender el amor, y, con el amor, el propósito firme de levantarla, de las míseras pajas en que llora desfallecida, al trono de grandeza que perdió por nuestras culpas.

Si fueran familiares para todos los españoles los hechos de Cortés, de Pizarro, de Almagro, de Orellana, de Soto, de Ponce de León, de Alonso de Ojeda, de Magallanes, de Elcano, de Vasco de Gama y de Alburquerque y Juan de Castro; si se refiriesen las hazañas de Don Jaime el Conquistador, de Pedro III y de Lauria, y, al lado de los capitanes de Granada, brillasen en la memoria popular con Gonzalo de Córdoba, y Pescara, y Leiva, y Navarro, y el gran Duque de Alba, y Farnesio, y Requesens, y Don Juan de Austria, y el Marqués de Spínola, al ver pasar la bandera roja y amarilla de las gloriosas barras, el recuerdo

de Trafalgar borraría el de Cavite, y el de Lepanto el de Santiago de Cuba; y los soldados de los nuevos tercios, sintiendo atrás el clamor que sale de los sepulcros de los héroes y de los mártires, devorados por la sed de gloria subirían otra vez sin fatigarse la agreste pendiente de la montaña y llegarían a la cumbre, donde el laurel extiende sus ramas de perenne verdor sobre la frente de los vencedores.

España no sucumbirá; porque, cuando la raza latina, después de pasar por la prueba caldaria de una catástrofe social, se levante, tiene la misión altísima de ser su Covadonga. Pero, si la torpeza continuada de los políticos que prepararon la catástrofe y que, en vez de reducirla a un epílogo, la han convertido en un prólogo, llegase a ser tan grande que, rotas las tradiciones y disgregados los elementos sociales, la discordia lo abrasase todo, sobre la pira encendida y el humo de los escombros, como la última llama de un hogar que se extingue, roja y amarilla brillaría aún la bandera de la Madre España.

(Del discurso pronunciado en el Círculo del Ejército y Armada, de Barcelona, el 8 de junio de 1921).

IV

Un brindis

¡Ah, señores! Cuando yo veo que hasta, en nombre de la tolerancia religiosa, se nos echa en cara, por los patriarcas fósiles de un federalismo estéril e infecundo, que no hemos tolerado al lado de la imagen de Cristo a los sacrificadores de víctimas humanas en América, que hemos sido infames en América, porque hemos derribado los ídolos, y porque hemos implantado allí la civilización cristiana; cuando esto se aplaude, ¡ah!, entonces esta alma mía, en que no ha penetrado nunca una ráfaga triste de pensamiento, siente que un vacío inmenso la rodea, y, para que pueda palpitar mi corazón, necesito volver la vista al Calvario, y ver reproducido, al través de los siglos, el cuadro que ofrecen los sayones de todas las épocas, maldiciendo al Redentor *(Aplausos delirantes)*.

No se puede ver con calma, no se puede to-

lerar, que los verdugos de ahora insulten e injurien a la España de antes: la grande, la gloriosa, la ilustre, la que ejercía, cuando nuestros principios imperaban, una hegemonía tal, en todos los órdenes de la vida, que puede decirse que, extendiendo un día sus brazos, teniendo en una mano la cruz y en la otra la espada, abarcó entre ellos al planeta; e hizo más, hizo que, al estrecharle contra su corazón, las palpitaciones de España fueran el péndulo regulador de todos sus movimientos sociales *(Estrepitosos aplausos)*.

Después de sacar un mundo de las espumas de los mares y de haber completado el planeta y coronado los Andes con su bandera y pasearla triunfante por los pantanos de Flandes y las vertientes de los Apeninos, y desde las márgenes del Sena hasta el golfo de Corinto, y de haber sido la amazona de la raza latina, esta España gloriosa cayó cuando — agobiada de los laureles y con el peso de una corona que circundaba la tierra, desfallecido el brazo, pero no el espíritu, después de tantos combates contra la barbarie germana y sajona — quedó sola entre los pueblos latinos que la abandonaron cobardemente, cuando no la hirie-

ron por la espalda. Pero ¿cómo cayó? Cayó en Rocroy, con el sublime tercio de sangre del Conde de Villalba; cayó en Montesclaros, gloriosamente, con los intrépidos escuadrones del Marqués de Caracena, dejando en el campo cuatro mil hombres, pero causando otros tantos al enemigo, superior, y sacando intactos los restos del Ejército; cayó con aquel Don Juan de Austria, que, si no era tan grande como el de Lepanto, era harto más grande que todos los caudillos liberales; que, después de perder el segundo caballo en la contienda y de pelear solo en las avanzadas con una pica en la mano, vió a sus plantas ciento cinco títulos de Castilla y ocho mil soldados muertos en poco más de una hora de combate, pero dejando el enemigo, excesivamente superior y auxiliado por la mejor infantería inglesa, más de cinco mil cadáveres al pie de las colinas de Estremoz. Así cayó aquella España a quien ahora se insulta. Comparad, señores, a Rocroy, a Montesclaros y Estremoz con Cavite, Santiago y Manila *(Grandes aplausos)*.

¿Hemos de tolerar, después de esto, que se nos diga a todas horas — podéis leerlo en las co-

lumnas de la prensa ministerial y aun en la de todos los matices liberales —: No penséis más en nada que parezca expansión territorial, apartad los ojos de Marruecos, no miréis al otro lado del Estrecho, no miréis para nada a América?

Reduzcámonos, dicen, a los límites más estrechos, no pensemos en nada que parezca locuras, nada de quijotismo. No parece sino que fué Don Quijote el que los ha perdido. ¿Quién ha visto a Don Quijote en todas estas últimas campañas políticas y militares, si tal nombre puede dárselas? Todos hemos visto a Sancho, a lo más, en las alturas políticas y guerreras, y al rucio y al Rocinante; pero Don Quijote no ha aparecido por ninguna parte *(Risas y aplausos)*.

Pues bien, señores, nada de expansión territorial, nada de tener un pensamiento más allá de las fronteras; reduzcámonos a vegetar, a vivir humildemente, devorando en silencio el vilipendio, sin pensar en el desquite de un mañana; no tengamos un ideal que pueda engendrar el entusiasmo del pueblo español y que desmienta la teoría forjada para cohonestar la deshonra después de la catástrofe, la de que la raza ha decaído y no

tiene energías. ¡Ah, señores!, ciertamente que si a la raza hubiera que mirarla y hubiese que juzgarla al través de los partidos y de los gobernantes que padecemos, verdad que seríamos, a los ojos del mundo entero, no decadentes, sino degradados, ineptos e incapaces ya, no sólo de toda energía y de toda resolución heroica, sino ni aun de comprenderlas y admirarlas *(Muy bien, muy bien)*.

. . . .

Cayó, casi sin combatir, la noble España; y aquí, donde en otro tiempo teníamos como de reserva a las mujeres cuando faltaba la idea de que combatían los hombres, parece, señores, que todo ello ha cambiado y que es otro pueblo diferente el pueblo que ha combatido. ¡Ah! todavía en 1808, en los comienzos de este siglo, bajo aquellos monarcas que, al declinar la pasada centuria, ya no representaban nuestros principios ni nuestras doctrinas, pero que aun así no se puede negar que, comparados con los presentes, tenían una grandeza indudable; aun entonces se pudo formar

aquel pueblo de 1808, que peleó desde Bailén hasta la llanada de Vitoria, y todavía conmueve el corazón aquel rasgo verdaderamente heroico y glorioso de los soldados del Marqués de la Romana que, prisioneros de 75.000 hombres de Bernardote en Dinamarca, reciben casi milagrosamente un emisario que les lleva la noticia del 2 de mayo y las órdenes de las Juntas de que han sido vendidos y traicionados por Napoleón; y entonces el general da las órdenes en el silencio de la noche, y, con marchas que asombran por lo prodigiosas, los batallones españoles van reuniéndose, toman la fortaleza y la isla de Jouvelland, desarman la guarnición, y allí, a la luz del día, con la rodilla en la tierra y las banderas de los regimientos desplegadas, juran morir por Dios, por la Patria y por el Rey *(Grandes aplausos)*.

Hoy, ¿dónde están esas grandezas? *(Una voz:* Aquí entre nosotros). ¿No es verdad que todo eso parece que ya ha pasado y que desde 1808 acá hay tres siglos de distancia? Así sería, y respondo a esa interrupción, si fuésemos, como decía antes, a mirar a la raza española al través de sus poderes oficiales y de sus instituciones políticas; pero

queda aquí — y con esto me anticipo a otra probable interrupción —, con todo el vigor de la raza y conservando sus virtudes históricas, el verdadero, el único pueblo español, aquel que no insulta a la madre, sino que se enorgullece de ella; aquel que no trata de buscar alguna página en su vida para mancharla y denigrarla con una afrenta; aquel que la invoca en los combates, aquel que no se siente amedrentado con sus tristezas, sino que ve en ella un nuevo aliciente para combatir y luchar *(Bien, bien)*. Y nosotros probaremos —puesto que de pruebas históricas se trata, y pruebas históricas hemos dado y las daremos en lo futuro, y en un futuro que deseo no sea lejano— que aquel león español que en otros tiempos hacía estremecer a Europa con sus rugidos, y que ahora, después que ha caído aprisionado por los modernos partidos, más parece un borrego que un león; nosotros, que sabemos por qué sobre él ha podido estampar su grosera pezuña el yanqui, podremos, con la fuerza que aun nos queda en nuestros brazos, romper aquella diadema que a manera de esposas se le ha puesto en sus garras, para que vuelva a levantarse; y entonces, asiéndole de las

melenas y, si es preciso, azotándole con las espadas, le volveremos a lanzar al combate, para que no sea objeto de ludibrio y del escarnio de las naciones modernas *(Grandes aplausos)*.

Ya sé que contra nosotros, juntamente con las injurias a un pasado de glorias y grandezas, se levanta también un grito que estuvo de moda en otro tiempo, resucitado por una democracia fósil que debiera ya estar guardada en las vitrinas de un museo de arqueología histórica *(Risas)*; ya sé que contra nosotros y como entonando el himno de Riego — porque es el himno que debiera ser la marcha, no del Nuncio, como se le llamó en otra época, sino de otras cosas: que al fin es himno que conmemora a un traidor y a una traición que es el comienzo del terrible catálogo de nuestras pérdidas coloniales, que se ha terminado en la hora presente; — yo ya sé que se nos dice: Sois la reacción, sois el pasado, sois el cadáver de la Edad Media que sacude sus vestiduras y se incorpora sobre la lápida de su sepulcro y quiere venir a perturbar las conquistas de la Edad Moderna.

¡Ah, señores! ¡qué conquistas, sobre todo

para una nación como España! En todas partes — por un sentimiento del honor más arraigado en los hombres, puesto que ha servido de límite a sus ideas deletéreas —, en todas partes donde imperó la Revolución, ha solido haber patriotas, circunstanciales al menos, y hasta se han producido estadistas y caudillos; sólo en España ha sido tan estéril la Revolución, que no ha sabido engendrar ni un gobernante ni un caudillo, no ha dado una página de gloria a la patria; no ha dejado más que ruina moral, miseria, ignominia y ruina material, aquello que, hace un momento, en hermosos versos se cantaba aquí; no ha producido más que abrojos, en una tierra obscurecida por la nube donde se han condensado los vapores de las lágrimas y de las vergüenzas *(Muy bien)*. Esa es su historia. En vano sus adeptos se levantarán a insultar al pasado, en vano se levantarán a escarnecerle, aunque llegue su audacia hasta el punto de que los ateos de fines del siglo XIX quieran dar lecciones de Religión a Felipe II y a Carlos V.

. . . .

Nosotros queremos esa Iglesia independiente y libre del yugo del Estado, que lleve delante como escudo glorioso el pectoral del Obispo; que nos acaudille, como en las Navas, al lado de la Monarquía, pero que no se quede detrás a decirnos, como pretenden los partidos doctrinarios, que no toquemos a las Instituciones, porque entonces sufre merma la fe del pueblo fiel; el cual, cuando vuelva al combate y se dirija a las trincheras enemigas, cuando quiera coronar la ciudadela revolucionaria y subir a las almenas, no debe tropezar con una mano, que debiera protegerle y ampararle, y que procure asirle de las vestiduras y le diga, en nombre de no sé qué paz ignominiosa que no es la que definía San Agustín como la tranquilidad del orden completo, que no toque a este orden puramente externo, material, miserable, dentro del cual viven y se agitan todas las abominaciones de las ciudades de Pentápolis *(Frenéticos aplausos)*.

Sí; es el catolicismo que nosotros profesamos ardientemente, hasta el martirio; y si todavía en España se congregan las muchedumbres bajo las bóvedas de los templos, si todavía nos podemos

cobijar al lado del ara y arrodillarnos sobre los sepulcros de nuestros antepasados, y no se escarnece la Cruz de Cristo levantada sobre el Altar, débese a estos voluntarios carlistas que, con la espada en la mano, han estado a la puerta del santuario impidiendo que la ola sacrílega de la Revolución llegara a salpicarle con su lodo *(Muy bien. Grandes aplausos)*.

(De un brindis pronunciado en los Viveros de la Villa, el 6 de abril de 1899).

PODER CIVIL Y ECLESIÁSTICO

PODER CIVIL Y ECLESIÁSTICO

I

AVE, CÉSAR

Otra vez la palabra apostólica del ilustre Obispo de Tuy desciende como un resplandor del cielo a esta atmósfera corrompida de la Bizancio parlamentaria, teniendo el alto honor de concitar contra sí todas las iras sublevadas contra Cristo.

El báculo del apóstol, lanzado gallardamente en medio de la arena del combate, tiene el privilegio, sólo reservado a la verdad, de dividir a los luchadores en dos bandos, haciendo, como decía Donoso, que vayan hacia oriente las palomas y hacia el occidente las arpías.

Su figura se agranda, sirviendo de contraste la pequeñez de sus adversarios.

Todas las plumas del ejército de la impiedad

se levantan para herirle; pero, cuando la pasión estalla y la furia se disipa, se cree tener ante los ojos absortos el cuadro de las lanzas, irguiéndose en el fondo, con el relieve que da la victoria, el Prelado insigne sonriente como Espínola y teniendo, como él la mano sobre el hombro de los vencidos, que, abrumados por la derrota, inclinan la cabeza y doblan la rodilla.

En vano la serpiente del anticlericalismo o, hablando sin los eufemismos que la hipocresía de la secta reclama, del anticatolicismo, hace ondular todos sus anillos y se estremece desde la cabeza radical hasta la cola doctrinaria, dispuesta a enroscarse al cuerpo del Obispo, obligándole a exhalar el grito impotente de Laocoonte; porque le basta levantar, como los mártires, los brazos al cielo o ponerlos en cruz como el divino Maestro invocando su nombre, para que la serpiente caiga desmayada en el suelo y se retire silbando a sus antros.

Al leer la prensa liberal y ver en cada línea asomar la cabeza a la blasfemia o a la injuria, cuando no salen las dos juntas, se cree estar en las gradas del anfiteatro del César oyendo el cla-

moreo de la muchedumbre sanguinaria que saluda al gladiador próximo a ser devorado por las fieras; pero, cuando se mira atentamente el conjunto, el ánimo se regocija observando que no se trata más que de una bandada de urracas que emprende el vuelo hacia las copas de los árboles, porque ha escuchado el tiro del cazador en el linde de la heredad que devastaba.

¿Qué ha hecho el insigne Obispo de Tuy para que el antiguo grito de la turba acaudillada por los fariseos — que no se contenta con la flagelación de la prensa — exprese su saña por las voces más audaces, repitiendo: «¡Crucifícale, crucifícale!»?

Pues el Obispo de Tuy no sólo se ha levantado, constreñido por su deber de sucesor de los apóstoles, a defender los derechos del matrimonio canónico, uno de los sacramentos de la Iglesia, sino a sostener la misma ley civil contra los ministros que la niegan.

Sí, sí; contra los ministros que la conculcan; porque, si una prensa que hoy dice sí, mañana no, y al día siguiente qué sé yo, cuando no sostiene

la afirmación, la negación y la duda en un mismo número y acerca de una misma cosa, no hubiese acabado con el criterio de una parte de los españoles para dejarles más libre el pensamiento, recobraría la realidad su imperio, y, por encima del clamoreo de los bandos políticos y que resuelven con los pulmones los problemas, brillaría como un axioma esta proposición que ahora suena a paradoja: El Obispo de Tuy defiende la potestad civil, y el ministro de Gracia y Justicia la niega.

El Código civil, hecho en Cortes y con la sanción real, reconoce para los católicos una sola forma de matrimonio, el canónico, el que es contrato natural elevado a Sacramento, y para los disidentes el civil.

Un ministro, es decir, un miembro del Poder ejecutivo, define, en el preámbulo de una real orden, que donde el Código civil dice que los católicos *deben*, ha de ponerse que los católicos *pueden*; y que, donde establece la separación y la preeminencia del matrimonio canónico sobre el civil, debe decretarse la igualdad.

La tesis del ministro es la destrucción de la tesis del Código. Donde el Código afirma, el mi-

nistro niega; donde el ministro niega, el Código afirma.

Están enfrente, de un lado una real orden, y de otro un Código civil, y detrás de la real orden un ministro, y detrás del Código el Poder legislativo entero, tal como hoy está constituído: un Parlamento que le discutió y votó, un monarca que le sancionó y un ministro que dió el refrendo.

¿Puede una real orden derogar un Código civil? No ya un decreto, una real orden que ni siquiera lleva la firma real en el preámbulo, queriendo pasar por interpretación auténtica, ¿puede variar una ley fundamental hecha en Cortes y con la sanción de la Corona?

¿Hay, entre todos esos defensores de la integridad, la superioridad, la uniformidad y aplastibilidad de la potestad civil, quien se atreva a contestar afirmativamente? Si hay alguno, que lo diga, que tenemos vivos deseos de observar el aspecto que presenta un visir otomano, llevando sobre el turbante el histórico morrión, que ya en tiempos del P. Cobos servía de cubierta a un cero.

No hay razón alguna para que una real orden derogue un artículo de un Código, y en lo más fundamental, y otra no pueda hacer lo mismo, llegándose así a esta conclusión, una vez generalizado el hecho, como exige la lógica: Todos los artículos del Código civil pueden derogarse por reales órdenes.

O lo que es lo mismo: El poder ejecutivo, el Gabinete, menos todavía, uno de sus miembros, es superior y prevalece sobre el poder legislativo entero, sobre el Parlamento y el Monarca, juntos y separados; puesto que puede deshacer la obra del primero y no necesita para una real orden la sanción del segundo.

Para sostener semejante aberración hay que salirse, no sólo de los nueve cuadernillos constitucionales entre natos y nonatos que hemos padecido en el siglo XIX, sino de la Historia de España.

En todas las monarquías peninsulares de la Edad Media y con pequeñas diferencias de tiempo, se estableció que la ley u ordenamiento hecho en Cortes no podía ser derogado más que por otro hecho en Cortes.

En la sabia constitución del condado catalán,

en el señorío de Vizcaya, en las monarquías aragonesa, leonesa, lusitana, navarra y castellana, se estableció este principio, que, con distinta intensidad, brillaba en los Parlamentos de Inglaterra, en los Estados generales de Francia, en las Dietas de Alemania, de Hungría y de Polonia, y en las Asambleas de los Estados italianos.

En Castilla le formularon solemnemente las Cortes de Bribiesca, del siglo XIV, y el más desgraciado de los Trastamaras. En él se fundaba Balmes, al comentar la Constitución de 1837, para decir que tenían razón los carlistas al protestar contra el absolutismo de Fernando VII, que por un testamento había variado la ley fundamental establecida en las Cortes de 1713 y que de nuevo había promulgado en la Novísima Recopilación su padre Carlos IV en 1805.

Y contra una real orden contraria a todo el derecho parlamentario y al tradicional español, y además al derecho divino positivo, no se puede protestar con noble indignación ¡ sin ser llevado a los tribunales como reo de desacato al poder civil!

¡ A qué situación de miserable tiranía y de en-

vilecimiento social nos ha traído el más estulto de los liberalismos europeos!

Para que resalte más, bastará sintetizar el diálogo jurídico del Obispo de Tuy y del Ministro de Gracia y Justicia.

El Ministro: la Iglesia no reconoce más forma legítima de matrimonio que el canónico; y el Código civil, en los artículos 42 y 75, confirmados en la sentencia del Tribunal Supremo de febrero de 1896, así lo reconoce para los católicos. Pues bien, yo igualo el matrimonio civil y el canónico contra lo que afirma la Iglesia, y derogo por real orden los artículos del Código.

El Obispo: El derecho natural y el divino positivo son una frontera que no puede pasar ninguna potestad humana sin convertirse en tiranía; y el matrimonio, como contrato natural y Sacramento, forma parte de ese derecho y no pertenece a la jurisdicción de un Estado que llegó al mundo mucho después de que existiera la familia, y que, si es católico, tiene que reconocer los Sacramentos de la Iglesia. Como Obispo protesto contra una disposición que vulnera la doctrina que tengo obligación de defender, aun a costa de la vida, como

la defendieron los Apóstoles. Pero, recordando la frase de San Pablo *civis romanus sum*, puedo decir también: soy ciudadano español. Y como Prelado y como ciudadano, protesto contra el absurdo jurídico, contra lo que algunos llaman tontería, que entraña el que el preámbulo de una real orden derogue un Código.

El Ministro: ¿Que yo no puedo derogar el derecho divino positivo y el Código civil? ¿Que hay quien dice que hacer esto no arguye inteligencia? ¡Desacato, injusticia! A los tribunales el Obispo, porque ha faltado a la ley, porque se ha levantado contra la potestad civil.

El Obispo, asombrado de tanta modestia: ¿Pero la ley civil es la real orden o el Código? ¿La potestad es el Ministro, o el Parlamento, el Monarca y el Gabinete que le establecieron?

El Ministro: ¡Reincidencia! Nuevo desacato. Se ha acabado la paciencia. Aquí no hay más derecho natural, ni divino positivo, ni civil, ni Código, ni potestad que las reales órdenes que yo dicto. ¡Basta, basta! ¡A los tribunales el reo! La integridad, la superioridad de la potestad civil lo exige.

El Obispo, vuelto de su asombro y de espaldas, y meditando un momento sobre las vanidades humanas: Pero este hombre ¿es un ministro parlamentario o un zar sin Duma ni Consejo imperial?

No es el Obispo de Tuy el que va a los tribunales por defender la verdad; es el Episcopado español entero tiranizado en su persona. Sentado el precedente, ya no podrá mañana un Obispo indignarse y protestar contra la libertad de los cultos, la profanación de los cementerios, la ley de Asociaciones proyectada contra las Asociaciones de la Iglesia... Cada Pastoral será un desacato, cada protesta una injuria; el Obispo, con vilipendio del fuero eclesiástico, será llevado al banquillo de los reos, y aun se venderá como merced no llevarlo ante el Jurado para que la escena del Pretorio se reproduzca mejor.

El Episcopado español se levantará unánime, erguido, contra la tiranía, que quiere descargar el golpe sobre la cabeza del intrépido apóstol que ha levantado su báculo, resplandeciente como un cetro de oro, contra la impiedad, ensoberbecida

con el letargo en que yacían los católicos españoles.

Ya resuenan, como trompetas a cuyo sonido caerán las murallas de la ciudad enemiga, las voces vibrantes de Guadix y de Valencia. Que se levanten, que se levanten, y un pueblo electrizado rodeará a los Pastores de la grey cristiana, que no deben olvidar el martirio de su hermano, el Padre Nozaleda, acusado por las logias de lo que ellas habían hecho.

El Obispo de Tuy..., el de Guadix... están demostrando que aun vive en España la gloriosa raza de los Prelados insignes que no abaten con vileza cortesana el derecho ante la fuerza. Estirpe inmortal, a que debe España páginas memorables; la que forman Monescillo y Cuesta, Inguanzo y Vélez, Don Pedro de Quevedo y el Cardenal Belluga, los Fonsecas y Mendozas, Cisneros y Gil de Albornoz, Jiménez de Rada y Gelmírez...

¡Ah! si el Episcopado se mueve, impulsado por una sola voluntad, y no espera, ahora que es la ocasión, a tener que moverse después de la persecución, como en Francia, la jerarquía católica, la más sólida, la más firme, la más tradicio-

nal y la más extensa, porque llega al valle de la última aldea, no necesitará otra cosa que dar dos pasos para que se derrumbe con estrépito la torre de cartón piedra en que se aloja el anticlericalismo español.

Así será; que a la mirada atenta de nuestros maestros y Pastores no se puede ocultar el cuadro, copia de aquel que llevamos grabado en el alma, como la más honda lección de Filosofía de la Historia, todos los cristianos.

¡Es el prólogo del Calvario! La turba, acaudillada por los fariseos, grita ante el Pretor romano: «¡Crucifícale, crucifícale!» Y los fariseos añaden: «Tenemos ley, y según esta ley debe morir».

El Redentor era acusado de faltar a la ley, de desacato a la potestad civil.

Y desde entonces, los que no reniegan de su nombre son acusados por la ley y la potestad, que quieren ponerse sobre la realeza divina.

Y por eso, si el Poder débil que transige con la turba le dice: «¿A quién quieres que dé libertad, a Barrabás o a Jesús?», ella contesta: «Suéltanos a Barrabás».

Y al través de los siglos, aquella tarde que resume la historia de la Iglesia, se reproduce en todas sus contiendas. Por eso se oyen las mismas voces: Ha faltado a la ley; debe ser castigado. ¡Crucifícale, crucifícale!

Y para que nada falte en el cuadro, a la pregunta «A quién queréis que dé libertad, a Nakens o al Obispo de Tuy?», la turba de hoy contesta como la que rugía ante Pilatos: «¡A Nakens, a Nakens y a Ferrer! Y que nos sea entregado el Obispo de Tuy».

(De *El Correo Español*,
4 de octubre de 1906).

II

MITRAS Y CORONAS

El mejor predicador es
Fray Ejemplo.
Cisneros.

Luis Felipe, escéptico, volteriano y epicúreo, gustaba de pasarlo bien y de que no le estorbaran en sus diversiones los quehaceres políticos.

Sus máximas favoritas, que revelan la menguada ética que habían infundido en su alma madame Gentis y su padre Igualdad, el regicida, eran éstas: «La responsabilidad no es temible más que cuando no se sale uno con la suya».

«No hay nada tan fácil como ser rey constitucional. ¿No hay crisis? Pues me voy a paseo. ¿Hay crisis? Mando a paseo a los ministros».

Ya se puede suponer cuáles serían las relaciones de semejante asceta con la Iglesia. Su reinado recordó la época de los Paleólogos, porque fué una Bizancio burguesa, donde la corrupción más innoble se levantó como el vaho de una charca infecta, manchando la atmósfera con vapores de Sodoma.

El ilustre historiador de su vida, Monsieur Michaud, refiriéndose, entre otros hechos, al casamiento del duque de Orleans con una princesa protestante de Mekemburgo-Sheverin, dice que «hacía sin dificultad concesiones al partido revolucionario, más que a la Religión, permitiendo que se hiciesen en su familia casamientos que la Iglesia miraba con disgusto, hechos que no han contribuído poco a la desafección general que ha ex-

perimentado en los últimos tiempos de su reinado».

M. Michaud recuerda que Luis Felipe presenció indiferente «la persecución del digno Arzobispo Mons. Quelen»; y, refiriéndose a su sucesor, Mons. Affre, «nos acordamos, añade, particularmente de la lucha que sostuvo con motivo del Cabildo de Saint Denis, puesto que varias veces nos ha hablado de ese punto, diciéndonos que sus miras en aquella lucha eran: primero, conservar a su sucesor la silla en los términos en que la había recibido, y, en segundo lugar, la íntima convicción en que estaba de que el rey engañaba al Santo Padre queriendo tener a su disposición una clientela de Obispos sometidos».

«También nos acordamos, dice Michaud, de que, cuando la recepción de las autoridades de París con motivo de los días del rey en 1846, se atrevió Mons. el Arzobispo a decir en un discurso que la Iglesia reclama la libertad y no la protección, y, resentido el rey por esta gran libertad, prohibió que se publicase el discurso en el *Moniteur*, como se hizo con todos los demás periódicos. Razón tuvo el Prelado para considerar

esta exclusión como una censura y un vejamen, y, por lo mismo, cuando se efectuó otra recepción, el 1.° de enero de 1847, fué algunos días antes a Palacio llamado por la reina, y le anunció que, si bien iría, como era costumbre, a felicitar al rey, tenía la intención de no pronunciar ningún discurso.

»Esta resolución incomodó mucho a la reina, y a continuación reproducimos el diálogo que se siguió» :

Discusiones entre Mons. Affre y Luis Felipe

«¡ Ah, Dios mío ! : El rey, monseñor, va a enfadarse otra vez. — También yo lo siento mucho ; pero S. M. concederá que yo no puedo otra vez exponerme, exponer a mi Clero, a un desaire público, a una exclusión que jamás se ha hecho con ningún rabino ni con ningún ministro. — Pero a lo menos consienta usted en verle y hablarle de esto ; estoy segura que le dará una satisfacción y que el negocio se arreglará amistosamente. — Si S. M. se digna darme una audiencia, con gusto obedeceré su invitación».

A la hora señalada se presentó el Arzobispo

a la audiencia, y añade con el mismo motivo : «Me presenté al rey y hablé con él sin ninguna especie de reparo ; a veces me agito un poco en las reuniones públicas ; pero allí, frente a frente el uno del otro, hablaba con la misma libertad con que ahora les hablo a ustedes... Recibióme en un salón, y, como de costumbre, me llamó aparte y me llevó a una ventana, al lado de la cual me hizo sentar y se sentó también, habiendo ambos permanecido algún tiempo mirándonos sin hablar ; mas tomando, por último, la palabra, He sabido, le dije, que el rey deseaba hablarme, y me he apresurado a satisfacer sus deseos...

»— Yo, dijo el rey, nada tengo que decirle ; usted es, se me ha dicho, el que quiere hablarme, y estoy pronto a escucharle.

»— ¡ Pues bien ! ; el rey debe saber el objeto de mi visita ; como no quiero exponerme una segunda vez al desaire que se me hizo el último día de Corte, me propongo venir a saludar a V. M. a la cabeza de mi Clero, pero sin pronunciar discurso alguno.

»— ¡ Ah !, ya entiendo ; es un nuevo ataque que quiere usted hacerme. Creía que todas nues-

tras discusiones se habían terminado, y veo que usted quiere volver a las andadas. Si prohibí que se publicase vuestro discurso, fué porque se había permitido en el consejo cosas que no eran del caso.

»— Dispénseme V. M., pero ni mis intenciones ni mis palabras podían tener este sentido; pedir la libertad y no la protección, es acaso la petición más moderada que pudiera hacer la Iglesia.

»— Pero yo no lo entiendo así... y con vuestras peticiones y vuestros periódicos lo revolvéis todo. Y pasando a otro asunto: sé, por ejemplo, continuó, que, hace poco tiempo, ha reunido usted el Concilio de Saint-Germain.

»— No es un Concilio el que hemos reunido, sino que algunos Obispos, mis sufragáneos y amigos, fueron a verme y trataron de diferentes puntos de disciplina eclesiástica.

»— ¡Ah, razón tenía yo en decir que habíais formado un Concilio; y ha de saber usted que no tiene derecho para esto!»

Hasta este momento, añade el Arzobispo, había respondido al rey con mucha deferencia y casi evitando su mirada; pero, cuando oí esta palabra,

levanté los ojos, y fijándome en los suyos, le dije con firmeza:

«— Perdone V. M., tengo ese derecho, porque siempre la Iglesia ha tenido el de reunir sus Obispos para arreglar lo que pudiese ser útil a sus respectivas Diócesis.

»— Esas son vuestras pretensiones, pero yo me opondré a ellas; por otra parte, se me ha dicho que habéis mandado un embajador al Papa, y hasta he llegado a saber que el objeto era pedirle permiso para que se pueda comer carne el sábado.

»— Es verdad, señor, he mandado un eclesiástico (el abate Labonillerie) para que haga al Papa algunas peticiones; pero para esto tienen derecho todos los fieles, y con mucha más razón los Obispos.

»— ¿Y qué es lo que además le habéis pedido? Desearía saberlo.

»— Es un secreto mío, que desde luego diría al rey si me perteneciese por entero; mas, siendo también el secreto de mis compañeros, no puedo comunicarlo a V. M.»

A estas palabras se levantó el rey lleno de cólera, y cogiéndome bruscamente por el brazo:

«— Arzobispo, me dijo, tened presente que se ha roto más de una mitra».

Me levanté, a mi vez y respondí:

«— Es verdad, señor; pero también se ha roto más de una corona».

Al año siguiente estaba rota la corona de Luis Felipe, y la mitra de Monseñor Affre orlada con el laurel del martirio.

¿Quieren ustedes conocer a los dos interlocutores?

Dos rasgos, dos gestos, como ahora se dice, bastan para pintarlos.

Michaud refiere esta anécdota, que es la mejor semblanza de Luis Felipe:

«Unos de los oficiales generales más distinguidos del ejército francés, a quien Carlos X quería mucho, y que en todos conceptos era digno de su estima, nos ha contado que, encontrándose un día en el gabinete del monarca, cuando en él entró el duque de Orleans quiso retirarse por prudencia; pero que, habiéndolo detenido Carlos X, fué testigo del profundo saludo de su alteza real, que llegó a besar el suelo. Una vez que se retiró el príncipe, admirado el general de tanta humi-

llación, explicó su extrañeza al rey, indicando los motivos por que él no lo había hecho.

»— Ha hecho usted muy bien, respondió Carlos X; no exijo de nadie semejantes bajezas, y del duque de Orleans menos que de cualquiera otro; pero tiene el corazón más bajo que el suelo que acaba de besar.

»¡Y era pocos meses antes de la revolución de 1830 cuando Carlos X decía esto!»

* * *

El insigne Van Tricht, en una de sus maravillosas conferencias, la que dedica al incomparable Ozanam, cuenta, como él sabe hacerlo, otra entrevista, la del insigne fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl y Mons. Affre; y en dos pinceladas traza aquel cuadro donde se destaca con resplandores celestes la figura del atleta de la fe.

Habla Van Tricht:

«Estábamos en 1848. La revolución sublevaba a París. Llamado Ozanam por la voz imperiosa del deber, había vestido el uniforme de la guardia

nacional, y había ido, en su hora de servicio, a hacer de centinela y a recorrer en patrulla las calles. Silbaban en sus oídos las balas cobardes que partían de detrás de las barricadas o de detrás de los muros. ¡ Qué momento — escribía — qué momento más terrible, cuando uno abraza a su mujer y a su hijo, pensando quizás es por última vez !

»De pronto ilumina su frente una idea, y parte acompañado del Sr. Cordunet; cree ver a Monseñor De Quelen, y se dirige hacia él; y no era Monseñor De Quelen, el de la blanca cabellera; era Mons. Affre en todo el vigor de su valiente y generosa juventud.

»Expónele un proyecto grande, magnánimo, sublime. «Esa misma idea me persigue obstinadamente desde ayer, responde el Arzobispo; tenéis razón, quiero seguiros». Y muy pronto vuelve a presentarse con sotana negra. «No, monseñor; la sotana morada es la que se necesita y la cruz pastoral bien visible sobre el pecho». — «¿Creéis que eso será mejor? Pues bien, voy a ponerme el traje de Obispo».

»Momentos después el Obispo, acompañado

de Ozanam y sus amigos, avanza a través de las calles ensangrentadas. El general Cavaignac, admirado de su heroísmo, le concede sin vacilar la promesa del perdón para los insurrectos, con tal que rindan las armas. Monseñor sube con paso rápido y animoso a las barricadas del barrio de San Antonio con un ramo verde en las manos... Llegado a lo más alto, extiende el brazo en señal de paz... Ya sabéis lo demás: una bala que partió de una ventana le atravesó el pecho. Desplomóse en tierra, lanzando al morir este grito: «¡ Oh, que sea al menos mi sangre la última que se vierta !»

»La mitra, teñida en sangre y resplandeciente con limbo de gloria, pasó a las sienes de los sucesores del héroe y del mártir, y millares de creyentes acaban de aclamarla rasgando las tinieblas de la persecución con un relámpago de esperanza ante Nuestra Señora de París, al verla ciñendo la noble frente del Cardenal Richard.

»Y Luis Felipe, ¿qué hacía Luis Felipe cuando el cuerpo del Arzobispo caía en el suelo y su alma penetraba triunfante en los cielos?

»Arlincourt nos lo va a decir en dos palabras:

»¡ Como Carlos X ! ¡ Como Carlos X !, repe-

tía fuera de sí Luis Felipe golpeándose la frente, mientras un modesto carruaje, tirado por un solo caballo, le sustraía al furor popular.

»Acababa entonces de atravesar la plaza de Luis XV, en donde su padre había hecho rodar la cabeza de su rey; al pie del Obelisco erigido en el mismo sitio que ocupó el cadalso del augusto mártir, era donde el hijo de Felipe *Egalité* caía vergonzosamente de su trono entre las vengadoras aclamaciones de su pueblo.

»¡Ah! por lo menos, aunque vencido, Carlos X descendía del trono como testa coronada; Luis Felipe se retiraba de la escena como un actor silbado».

Tales eran el verdugo y la víctima, el que llevaba la corona y el que llevaba la mitra.

(De *El Correo Español*,
5 de octubre de 1906).

PONTIFICADO

PONTIFICADO [1]

No es posible, en los momentos en que todas las campanas de la cristiandad doblan a muerto por el Papa León XIII, hablar de otra cosa que del Pontificado y de la Iglesia; pues, si he suspendido en algunos puntos la propaganda, con ser eminentemente religiosa, además de política, ante la gravísima enfermedad que acaba de llevar al Padre común de los fieles al sepulcro, sería contradictorio que, en los momentos en que está caliente todavía el cadáver y fríos con el dolor los corazones católicos, hablase de otra cosa que del Papa y del Pontificado mismo, al verme forzado, por vuestra insistente amabilidad, a hablar de impro-

(1) Este discurso, del que no conservamos más que el extracto que publicamos, nos consta que fué rehecho por su autor, y es una pieza oratoria de gran mérito. Entre los papeles manuscritos del insigne muerto debe estar este discurso. ¡Lástima que, por circunstancias especiales, no podamos darlo a conocer en estos volúmenes, así como otros preciosos originales. — N. del R.

viso, y cuando no podía sospecharlo, ante esta numerosa concurrencia, tan improvisada como mis palabras, en la histórica Sigüenza, que cuenta una gloriosa estirpe episcopal, cuyos primeros representantes se sentaron al lado de San Isidoro y San Leandro en los Concilios Toledanos, contribuyendo con ellos a establecer la unidad de la fe y de la Monarquía católica, fundamentos comunes de España *(Aplausos)*.

El Pontificado es la antorcha de la libertad en el mundo. Cuando él oscila o se eclipsa porque la nube de la persecución pasa delante de su llama encendida por la luz eterna, la libertad se oscurece, y sufre en la misma proporción eclipses en los pueblos. Antes del Pontificado, la libertad no existía más que refugiada en el pueblo hebreo, que era, con sus dinastías de profetas y patriarcas, el precursor de esa institución única.

. . . .

Contra un Poder que lo puede todo, la libertad no puede nada.

El Pontificado es la afirmación soberana de la diferencia entre las dos potestades, la civil y la

eclesiástica, y, por lo tanto, la negación del cesarismo; lo que equivale a ser la afirmación más augusta de la libertad en el mundo.

Por eso recordaba la frase de Odilon Barrot, «que es preciso que los dos Poderes estén unidos en Roma, para que estén separados en el resto de la tierra».

Pero allí mismo no están confundidos, sino subordinados; porque el Poder temporal no es más que un medio para la independencia del espiritual; porque no se ha encontrado otro medio, para ser independiente de los soberanos, que ser soberano *(Bravos. Aplausos)*.

. . . .

Por eso es lógico que la historia del Pontificado no sea, políticamente, otra cosa que un porfiado combate contra el cesarismo y una continua cruzada en favor de la libertad.

A pesar de todos los nombres, que van variando según los vocabularios que están de moda en las diferentes épocas, la verdad es que, desde el Calvario acá, una sola batalla se riñe en el mundo: la que libran incesantemente el natura-

lismo pagano, de una parte, y el sobrenaturalismo cristiano, de otra. Las formas cambian; la esencia del combate permanece idéntica.

Rudo combate tenía que reñir en las Catacumbas y en el Circo el Pontificado naciente contra los Césares de Roma, que querían atarle, como al Divino Maestro, a la columna del Pretorio, y clavarle, desgarrado, entre tormentos. Y cuando salió a la superficie y subió hasta el Capitolio, tuvo que luchar, más aún que con los caudillos bárbaros que mermaban el territorio en que se asentaba, con los Césares bizantinos que cercenaban su potestad.

Los emperadores de Bizancio, considerándose herederos de los emperadores romanos, que eran a la vez Sumos Pontífices, trataron de convertir en un Antipapa, primero, al Patriarca de Constantinopla, para hacerle después un capellán imperial.

La lucha de la Iglesia contra el cisma de Focio, iniciado en el siglo IX y consumado en el XI, no sólo fué combate en defensa de la unidad de la fe y de la cristiandad contra aquella violenta ruptura, sino de la libertad contra el cesarismo pagano, que volvía a alzarse para vincular en la potes-

tad civil la eclesiástica y aplastar con las dos toda legítima independencia. El cesarismo bizantino pasó después, por medio de la escuela de Rávena primero, y de la de Bolonia más tarde, a informar a aquel Sacro Imperio romano, que, según la frase de Voltaire, ni era Sacro, ni Imperio, ni romano *(Aplausos)*.

La lucha de las investiduras del gran Gregorio VII contra el sectarismo feudal de Enrique IV, que quiso conferir potestad eclesiástica al reconocer la jurisdicción señorial, terminada por sus sucesores en el Concordato de Worms, y la empeñadísima contienda del cesarismo gibelino de los emperadores de la casa de Suavia contra Pontífices tan ilustres como Honorio y Alejandro III, fué otra defensa de la libertad, que representaban los güelfos, es decir, los partidarios del Pontificado. Vinieron después las peripecias de la lucha y las malas artes del cesarismo gibelino de Federico I y de Federico II, con sus cancilleres Dedassel y Pedro de Vignes, obedientes a las lecciones de los legistas de Bolonia, adoradores de la *lex regia,* que consideraba al emperador como ley suprema y viva, y que ellos querían im-

plantar en la Europa cristiana, haciendo del Pontificado un feudo y arrollando todas las libertades populares. Federico II, por simpatías cesaristas, llegó a pactar con los caudillos sarracenos del Oriente, mientras que con tropas musulmanas invadía los Estados Pontificios, y faltaba, como su padre, a todas las palabras y tratados celebrados con el Papa. Y para que se vea de qué lado estaba la libertad, basta saber que los municipios libres, celosos de sus franquicias, se agrupaban en federaciones, como la Liga Toscana y la Liga Lombarda, bajo la influencia de los Pontífices y luchaban denodadamente por su causa, que era la de sus libertades, contra los Césares gibelinos, que trataban de aniquilar las franquicias municipales con Códigos tiránicos como el de Melfi.

El cesarismo de los legistas de Felipe el Hermoso, que preparó, con la cautividad de los Papas en Francia, el cisma de Occidente y, como consecuencia suya, la Protesta luterana, que difundió el cesarismo con los Reyes Papas, y que transcendió a los Estados católicos, produciendo, como un retoño suyo, los reyes regalistas, son prueba de la relación estrecha que los une con el cesarismo de

la estadolatría contemporánea, que, en nombre del progreso y de la revolución, trata de retroceder veinte siglos en la Historia para restaurar en toda su plenitud el Estado pagano. Toda la vida social quiere concentrar esta unidad absorbente; y como si no le bastara la centralización legislativa—que establece en él la facultad de legislar, no sólo para el todo y en lo que es común, sino para cada una de las partes y en lo que es privativo—y la centralización administrativa y económica, que suprime la vida de todo organismo que no se convierta en rueda suya, ha llegado, después de una serie de atentados para asesinar la familia, que empiezan en el matrimonio civil y acaban en el amor libre, a arrancar a todo hombre el derecho de enseñar, ejercitando una obra de misericordia con los demás, si tiene medios para ello, y destronando al padre en la familia, al ocupar su puesto y ejercer patria potestad sobre los hijos, convirtiéndose en único maestro. El Estado pedagogo — que quiere enseñar por derecho propio, cuando el maestro tiene su título jurídico como sustituto del padre, puesto que por su asentimiento hace sus veces cuando el padre mismo no puede ejercer la

enseñanza por sí — quiere hacer una juventud a su imagen y semejanza.

¿Y cuál es su programa docente? Examinando la teoría de la libertad de pensamiento consignada en todas las Constituciones modernas, queda manifiesto el absurdo en que se incurre al declarar discutibles todos los principios y verdades, es decir, al reconocer implícitamente que no se sabe nada cierto, y al pretender, por otro lado, que nadie enseñe más que bajo la dirección del que reconoce que no sabe nada, porque de nada está cierto *(Estrepitosos aplausos)*.

La libertad tiene necesidad, para existir, de límites religiosos y morales; y al negarlos se niegan lógicamente las relaciones con Dios y se va a parar al ateísmo, y, como consecuencia, al fatalismo que brota de toda doctrina materialista. La libertad, que tanto llevan todavía muchos en los labios, sufre una terrible crisis en el mundo. Toda la filosofía heterodoxa contemporánea la niega radicalmente. En nombre del determinismo y de la evolución, la persona humana no es más que una molécula, o una onda que pasa empujada por otras que son impulsadas a su vez por fuerza irre-

sistible. Los sectarios que proclaman todas las libertades individuales absolutas en el orden social y político, proclaman al mismo tiempo, con absurda contradicción, la muerte de la libertad psicológica, raíz de todas las libertades.

Pero esa contradicción es más teórica que práctica, porque en la realidad todas esas libertades se reducen a una sola: la de atacar a la Iglesia de Cristo.

Reconoced la democracia más absoluta y directa, la que no ha existido nunca en la Historia; proclamad todas las libertades públicas; pero poned únicamente el principio religioso como un límite, y os apellidarán reaccionarios. Por eso han inventado un derecho común, que es la tiranía sobre los derechos más sagrados.

El derecho a cumplir los preceptos evangélicos, es decir, el derecho a alcanzar una perfección sobrenatural, que sublima la vida humana, no puede estar sometido a la misma regla jurídica que los derechos comunes, que tienen por fines inmediatos bienes temporáneos. Cotejad el fin natural y el sobrenatural, los medios diferentes que sirven para conseguirlos, y lo que, dada la flaque-

za humana, será siempre patrimonio de una minoría selecta de escogidos, y no condición de la mayoría de los hombres, aun en los períodos en que más reine la virtud; no se pueden someter al mismo nivel ni sujetar a la misma regla, sin caer en aquella desigualdad que ya notaba un filósofo alejandrino, Philón, cuando decía que no había mayor desigualdad que igualar cosas desiguales con una misma medida.

Esa es la razón de que los sectarios en los pueblos latinos vayan arrancándose el antifaz; y a la antigua fórmula: «libertad igual para todos y en todo», que sirvió para engañar a tantos incautos y para penetrar en el alcázar del antiguo régimen social por la puerta falsa de la tolerancia, la llaman ya desdeñosamente libertad romántica, como lo ha dicho recientemente, en el Parlamento español, uno de los más empedernidos y elocuentes sectarios. Ya no quieren la libertad más que para ellos y para sus doctrinas; a los católicos sólo les reconocen el derecho a la persecución y al martirio, en nombre, por supuesto, del progreso y de la cultura. Piden libertad amplísima para las asociaciones anarquistas, que declaran la guerra

continuamente en los mítines, amparadas por el Poder y por la ley, a todos los fundamentos sociales; y combaten con increíble saña la libertad de las Ordenes religiosas y la práctica de los consejos evangélicos como contrarios a la naturaleza y hasta como degradaciones de la especie humana.

Estas insolentes inepcias, con que se trata de suplir la falta de razones, han resonado hace poco en el Parlamento. ¡Degradación de la especie humana la vida angélica de los hombres que forman la aristocracia de los espíritus! *(Nutridos aplausos)*.

¡Degradación de la especie humana la vida del maravilloso apóstol San Francisco Javier, evangelizador de pueblos y de reinos; de San Pedro Claver, apóstol y esclavo de los negros; de San Vicente de Paúl, que cicatriza con el fuego de la caridad todas las heridas del alma y del cuerpo! Invocar el imperativo categórico de Kant: «Obra de manera que tu acción pueda servir de norma a la de los demás», que no es decir nada (que él mismo rechazó después poniendo como base de la moral los tres postulados, Dios, vida futura y libertad); o establecer una regla para cada

caso, según el capricho y la conveniencia del que la establece, y que pueden rechazar oponiéndole otra según sus opiniones los demás, para repetir la estúpida vulgaridad de que se acabaría la especie si todos cumpliesen los votos monásticos, no merece más contestación que la que daba ingeniosamente un docto profesor en su cátedra, diciendo que para el día en que eso sucediese tenía él preparada la respuesta *(Risas)*. ¡Que los votos perpetuos son opuestos a la libertad de los que la miden en nombre de la evolución fatal!

¿Qué mayor libertad que la de darse a sí mismo y entregar la voluntad a una ley de perfección, quedándose con la libertad física de poder violarla como Lutero, por ejemplo, para recibir el aplauso de los sectarios cuando se cae, pero no cuando la voluntad se emancipa de la carne y se levanta? ¡Ah, si se tratase de los votos perpetuos de odio que impone el juramento masónico a sus asociados! Entonces sólo merece aplausos esta perpetuidad, que en los demás se maldice cuando se refiere al amor.

. . . .

El Pontificado, al afirmar como un derecho esencial a la Iglesia el de establecer las Ordenes religiosas y el de no consentir que su existencia dependa del capricho del Estado, afirma de una manera soberana la libertad corporativa y el derecho de asociación, medio y baluarte de los demás derechos, que sin él serían ilusorios.

Y el Pontificado, que ha sido el tutor de la libertad en el mundo, ha sido también la cátedra donde han cursado la civilización todos los pueblos cultos de la tierra. Donde no ha llegado su luz entera con la palabra de sus misioneros, o filtrada incompletamente en los fragmentos que ha arrancado de sus enseñanzas la herejía, impera todavía la barbarie; y, a medida que los pueblos se alejan de él, y en la misma medida en que se alejan, surge en ellos la barbarie, al descomponerse la civilización. El Pontificado es el fundador de Europa, que sólo existía como unidad geográfica, hasta que el Pontificado la llevó, iniciando las Cruzadas orientales y auxiliando la Occidental, a aprender la fraternidad junto al sepulcro de Cristo, y a reconocer su unidad espiritual en el vasto organismo de pueblos y de razas que acataron

la jerarquía de la Cristiandad, barrenada por los precursores de la Reforma, cuando marchaba a alcanzar su plenitud y su esplendor.

...En la aparente oposición que suele existir en la política de los Pontífices se reflejan muchas veces, sucesivamente — porque la limitación del ser finito sumergido en el tiempo no permite que resplandezcan todos con la vida simultánea de la eternidad — los atributos divinos. Y así Pío IX, apareciendo cuando las consecuencias de una catástrofe política se enseñoreaban de los Estados, representaba la unidad y la inmutabilidad de la doctrina, condenándola; y León XIII, subiendo a la cátedra de San Pedro cuando los efectos de la política anatematizada por Pío IX preparaban una terrible catástrofe social, representó la misericordia que precede a la justicia.

Pero los dos presentaron, como no podía menos de suceder, a pesar de todas las invenciones de los enemigos de la Iglesia, la misma intransigencia doctrinal, bien manifiesta en las Encíclicas de León XIII...

Yo no sé si, con la muerte de León XIII, se empieza a cerrar un período de la Historia, y si va

a terminar la misericordia y a resplandecer, en una noche tormentosa que se acerca, el rayo de la justicia sobre los Estados apóstatas de los pueblos latinos. Pero, si eso sucede, como parecen proclamarlo los hechos que marcan la dirección de la Historia, el Pontificado no se nublará. La antorcha seguirá brillando, sin que los huracanes de la impiedad puedan apagar su llama. Y cuando las nubes formadas con el vaho de tantas depravaciones, y las sombras acumuladas por los sofistas, se rasguen sobre los despojos de un mundo deshecho, el Pontificado aparecerá como la aurora de una edad nueva en que se restaure la Cristiandad, dejando en el suelo, como trofeos que orlen su victoria, las ruinas de todas las sectas y de todas las herejías *(Aplausos)*.

Y así se cumplirá aquella conocida profecía de un gran escritor protestante, lord Macaulay, en aquellas páginas memorables en que canta un himno al Pontificado, diciendo que la dinastía de los Papas es la más antigua de todas; que existía ya cuando luchaban los tigres y los leopardos en el anfiteatro de Flavio, y lanzaban los últimos resplandores de la ciencia helénica las escuelas

de Alejandría, y subsistirá cuando un habitante de la Nueva Zelanda, apoyado sobre un arco roto del puente de Londres, dibuje las ruinas de la Catedral protestante de San Pablo *(Ovación indescriptible)*.

(Extracto de un discurso pronunciado en Sigüenza en agosto de 1903, a raíz de la muerte de León XIII).

PROPIEDAD

PROPIEDAD

Errores de dos escuelas.—La clasificación de la propiedad

Antes de oponer la teoría contraria, quiero indicar algunos puntos que sirven de crítica a dos escuelas.

¿Cuál es el trabajo primitivo? ¿Cuál es la propiedad que pudiéramos llamar primaria, y cuál es la clasificación más justa de la propiedad?

La propiedad primaria nace de lo que yo llamaría el trabajo primario. Los economistas se han encerrado en un círculo vicioso al definir el capital; le definen como un producto destinado a una nueva producción. Si era un producto, era obra de un trabajo anterior; y si se les preguntaba de dónde procedía aquel trabajo, no podía saberse, porque parecía que el trabajo era la causa única de la riqueza. Una porción de riquezas, las minas, las aguas minerales, los bosques primitivos, las

praderas naturales, son riqueza, y, sin embargo, no eran obra del trabajo y preexistían al trabajo mismo. Es más : el trabajo no es más que un martillo que, si no tiene materia sobre que ejercerse, es un martillo sin yunque. Los economistas habían olvidado que la Naturaleza también trabaja, y que el trabajo de la Naturaleza precede al trabajo humano.

El mundo orgánico y el inorgánico son inmensos laboratorios ; en el mundo inorgánico se transforman, se cambian, se mudan, las formas que ahora llaman cantidades de movimiento, la luz, el calor, la electricidad. Se hacen combinaciones químicas primarias y ternarias y cuaternarias, y se va formando todo aquello que necesita el mundo vegetal para existir.

Pero cuando el hombre aparece, como no puede vivir en el mundo mineral solamente, necesitaba, cuando menos, la existencia del mundo vegetal ; la vida necesitaba la vida para nutrirse y para existir. Y cuando él llega, ya ese trabajo está realizado en la Naturaleza ; y entonces, cuando se trata de establecer las relaciones entre el trabajo y el capital, no se advierte que el trabajo huma-

no es ya también un capital, porque es un tesoro de energías y de actividades que un trabajo extrahumano había producido. Por eso la primera forma de propiedad, la primera propiedad que existe, es la de nuestro cuerpo. Claro está que, en un alto concepto teológico, nosotros no somos propietarios de nosotros mismos ; la propiedad es del Creador ; nosotros somos en ese sentido administradores. Pero, tomando las cosas desde más abajo, entenderemos que la propiedad primaria es la del propio cuerpo. Es, además, propiedad externa. Somos propietarios de nuestras facultades, somos propietarios de nuestro cuerpo ; y nuestro cuerpo no puede vivir sin que, por ley de nutrición, que rige a todo lo orgánico, tenga que tomar para sí y apropiarse elementos externos ; y, al incorporarlos por la asimilación, excluye a los demás de esos elementos externos ; y la definición más sencilla de la propiedad, al disponer de las cosas externas con exclusión de los demás, le es aplicable.

Por eso todo hombre, directa o indirectamente, es propietario ; y el primer lazo material que le une con las cosas es esa nutrición que a todo lo orgánico alcanza. Ese será el primer trabajo y la

primera propiedad. Y ¿cómo clasificaremos la propiedad? Señores, voy a fijarme en el objeto de ella y en el sujeto de la propiedad, porque éste es un punto de crítica que pocas veces se ha señalado para tratar del socialismo. Yo no acepto esa clasificación corriente de la propiedad que viene desde Roma y que está fundada en cosa tan externa que nada toca a la substancia. Las clasificaciones deben fundarse en la naturaleza de las cosas, deben fundarse en un carácter que les sea esencial; y, sin duda, una clasificación vulgar aceptada como corriente por los caracteres fáciles. al parecer, que presentaba, es la que ha llegado desde el Derecho romano a todos los Códigos modernos: propiedad semoviente, bienes fungibles, no fungibles, todo eso es puramente subjetivo y no dice nada acerca de la naturaleza de las cosas. Que estén fijas o que se trasladen las cosas, que se consuman o no, es una relación puramente subjetiva, que nada indica acerca de ellas. En todas las clasificaciones naturales se busca un punto fundamental; si se tomara uno accidental, la clasificación sería absurda. Figuraos que, por ejemplo, se tomase la temperatura para clasificar

a los animales. Es sabido que un gorrión puede llegar a tener 44 grados de temperatura y que los seres invernales, como el oso, bajan hasta diez; habría que poner a los gorriones antes que los osos, tomando un carácter, nada más que un carácter secundario. La clasificación de la propiedad está en la misma realidad de las cosas, a la que debe ajustarse la jurídica. La propiedad puede ser objetiva y subjetiva, aunque también ésta se exteriorice. La objetiva es inorgánica, como minas, canteras, aguas y tierras. Orgánica vegetal, bosques, praderas, terrenos productivos. Orgánica animal, dedicada al transporte, al laboreo, a producciones y reproducciones. Artificial y combinada de lo inorgánico y orgánico, o de combinación indirecta, de elementos inorgánicos, elaborados o complementados. Objetiva: que no existe propiedad que no esté en esos cuadros inorgánicos, orgánicos y sus combinaciones.

La propiedad subjetiva, como la intelectual, literaria y artística, nace de una combinación interior, que, por medio de contratos, a veces innominados, y por medios sensibles, se traslada al exterior.

Esta clasificación natural y sencilla tiene la ventaja de poner en la picota algunos sofismas socialistas que se deslizan por la clasificación antigua entre la propiedad mueble y la inmueble.

Todo el linaje humano junto no es capaz de crear un átomo; y si no se puede ser propietario más que de lo que se produce, no existiría propiedad alguna, puesto que todas, por muchas transformaciones que se impongan, tienen por base lo improducido.

¿Por qué se puede poseer la propiedad mueble y no la inmueble? La mueble es transformación de lo orgánico o inorgánico, como máquinas, moneda o fruto; o substancia orgánica, como pesca, caza. ¿Por qué hay derecho a apropiarse lo orgánico y lo inorgánico transformado, y no hay derecho para adquirir lo inorgánico? Hay derecho a lo más perfecto, y no lo hay a lo imperfecto. Lo hay al efecto y no lo hay a la principal de las causas o a su base necesaria.

Y cuando se traslada la propiedad al Estado y se le declara único propietario, lo es de la causa, pero no lo es del efecto; y yo, que lo soy del efecto, al tener la propiedad mueble, no puedo

serlo de la causa. Al dividir así la propiedad, han dividido también la lógica. Y la razón era muy sencilla, porque ningún socialista ni comunista ha encontrado un objeto de propiedad nuevo, ni ha reducido uno antiguo, de los que se conocían, para ejercer esa facultad. Todos estamos conformes en cuales han de ser los objetos sobre que versa la propiedad, y todos estamos conformes en la relación de exclusión de los demás acerca de esos objetos. Porque podríamos poner la propiedad en un Estado o en un municipio, en una comunidad cualquiera; pero excluiríamos de ella a otro Estado, a otra comunidad o a otro municipio. Lo que varía no es el objeto de la propiedad, en eso todos estamos conformes; no varía la propiedad entre el objeto y el sujeto; tampoco lo único que varía es la calidad del sujeto. El socialismo, sobre todo en su amplitud, y cuando llega a las fronteras comunistas, no admite más propiedad que aquella que tenga sujetos colectivos, las personas incorporales, como el Estado. Y se da la singularidad de que las personas físicas, corporales, no pueden tener propiedad individual, inmueble o territorial, y, en cambio, las personas incorpora-

les, sí. ¿Por qué razón? ¿Por qué razón las personas individuales y físicas no han de poder tener esa propiedad y han de tenerla las personas colectivas y morales que vienen después, siendo así que para los cultivos de esa propiedad han de tener necesariamente que servirse del trabajo individual de las personas físicas? No podrá nunca responder a esa pregunta el socialismo; pero menos responderá a la teoría del trabajo integral.

(Fragmento del discurso pronunciado el 24 de abril de 1920).

LA REFORMA

LA REFORMA

I

El vendaval de la Reforma. — El Olimpo y el Calvario

Pero vuelve otra vez la tormenta, porque, allá en el fondo de la selva divina, que iba transformando en una floresta a Europa, quedaba el arroyo judaico y el arroyo pagano; y la herejía, que une sus aguas, brota al fin y las mueve con pasiones desatadas, y estalla la Protesta y el vendaval de la Reforma, y es asolada la campiña, y entonces el mundo lanza un grito y cree que otra vez va a perecer la Cristiandad, que aquellos gérmenes de vida que apuntaban, que aquellas flores espléndidas y lozanas que coronaban esa vegetación sublime, van a marchitarse; pero no temáis, porque un aura celeste arrojará sus semillas en las carabelas que dirige un marino que busca

para España todo un continente, preparando una nueva cruzada, e irán a fecundar tierras remotas y a crear otras florestas y otras selvas; y aunque después vuelva a desatarse el huracán, y corran arroyos de sangre como los del Terror, y el hacha revolucionaria amenace la cruz y trate de derribarla, no temáis, porque están próximos aquellos tiempos en que la Humanidad, rendida, cansada, fatigada, como una tribu de peregrinos sedientos, después de atravesar la planicie abrasada del desierto socialista y de salir sobre las simas de la anarquía, subirá hacia la colina verdegueante del Vaticano, para abarcar desde allí la Historia y aprenderla en una sola lección y de una sola mirada; porque allí verá que, al examinar la topografía de la sociedad entera, no hay más que dos eminencias que se levantan en ella perpetuamente, dos ciudades, y sobre esas ciudades dos ciudadelas: una, el Olimpo, y otra, el Calvario, y que a una suben las pasiones victoriosas para endiosarse sobre el Altar, y en la otra está el Altar sobre las pasiones vencidas y humilladas *(Grandes aplausos)*.

II

La Cruz programa de una vida. — Los católicos que luchan

Así lo comprendió el gran Menéndez Pelayo; y por eso, cuando su entrada triunfal en la vida pública, cuando hizo su aparición radiante en el mundo intelectual, cuando hubo de apartarse, como decía el Sr. Pidal, hasta la ley, porque era una excepción, y era natural que la ley se apartara para dejarle paso en aquellas oposiciones, que parecieron reproducción humana de aquella otra disputa divina del adolescente Redentor con los doctores *(Muy bien)*; cuando Menéndez Pelayo hizo su aparición intelectual, trazó un programa en un signo, y fué el de la Cruz sobre su frente, y a ese programa ajustó toda su vida *(Aplausos)*. Lo mismo la vida pública que la vida privada, porque él no concebía el catolicismo simplemente como una religión y como un culto, sino como una civilización entera que penetra la

filosofía, que penetra la ciencia, que penetra el arte, porque debe, en cierta manera, penetrarlo todo *(Aplausos)*. El maldijo, como el Sr. Pidal ha maldecido ahora con toda elocuencia, aquellas luchas que ha habido entre los católicos españoles y que han impedido muchas veces el triunfo de la tesis católica en toda su plenitud. Yo las maldigo también; pero he de decir una cosa acerca de ellas: yo creo que los españoles hemos perdido muchísimo tiempo tratando de estas luchas, porque es una cosa singular lo que ha sucedido en ellas; hemos perdido el tiempo en tratar de las autoridades que habían de dirigir la batalla, en la táctica y la estrategia que se debía emplear en la contienda, y del sistema de organización de nuestros regimientos y de nuestras brigadas; pero el caso es que el enemigo no espera a que nos pongamos de acuerdo acerca de la táctica y de la estrategia y la organización y la dirección, sino que sigue disparando contra nosotros; y yo, cuando veo esto, lo que hago es disparar también *(Aplausos)*.

(De un discurso pronunciado en junio de 1912).

REGIONALISMO

REGIONALISMO

I

Su fundamento histórico

Señores: Cuando se aflojan los lazos morales de las razas, hay que apretar en la misma proporción los lazos materiales que oprimen los cuerpos, para que la sociedad no se disgregue. Y como la política imperante tiende a romper más cada día — ¡y ya va siendo difícil, porque queda poco por romper! — los vínculos que antes estrechaban en la intimidad de unas mismas creencias y sentimientos a las almas, las unidades externas y materiales son cada vez más opresoras, y el contraste entre lo que se rompe y lo que se estrecha da lugar a la increíble ceguera de los que hacen la apoteosis de las unidades materiales y externas, y se enfurecen hasta querer arrancar de cuajo lo que resta de las tradiciones nacionales. De ahí su furia

contra el regionalismo, que las cultiva con amor y las aviva allí donde tienen extendidas y soterradas las raíces que se comunican y entretejen por todo el suelo peninsular, porque temen, sin duda, que puedan llegar a reconocer que tiene mucho de común la savia que las nutre, y en ese momento sería bien fácil a sus cultivadores arrancar la planta parasitaria del centralismo que las trata de ahogar entre sus brazos de yedra...

Hay un error muy generalizado entre los adversarios del regionalismo que no sé si es voluntario o involuntario, y según el cual se imagina que no es otra cosa que una resurrección romántica del pasado, de la que es fácil desprenderse con el socorrido mote de atavismo y la indispensable reacción arqueológica, que constituye la cómoda panacea con que la frivolidad moderna cura todos sus descalabros dialécticos.

No, señores; para que el regionalismo exista, no es necesario que las regiones vuelvan a ser lo que eran y ya no son; basta que no sean ahora lo que deben ser para que tengan derecho a serlo y a exigirlo. Y es que el regionalismo es un vasto sistema jurídico que se apoya, entre otras cosas,

en un hecho y en un principio. El hecho es la personalidad de la región, pero no sólo histórica, esto es, en el pasado, sino en el estado actual, en lo que ha quedado, por decirlo así, como resultado y producto de la Historia, y lo que sería ese producto si no se le violentase con la presión tiránica del Estado, impidiéndole manifestar los caracteres peculiares de su vida y sustituyéndola con la oficial, postiza y extraña. Y el principio es el derecho que expresa gráficamente el término autarquía, esto es, el derecho de toda persona individual o colectiva a alcanzar su fin propio por sí misma y sin que otra se interponga, con su acción, entre su actividad y su objeto, tratando de hacer sus veces y de reemplazarla, aunque para esto necesite la cooperación de las demás y obre interior y exteriormente conforme al orden superior en que las prerrogativas de toda personalidad se fundan.

¿Y puede negarse la personalidad a las regiones? ¿Se pueden desconocer, en las que realmente han adquirido relieve para serlo, los caracteres étnicos, si no de razas originarias, de razas históricas; las diferencias filológicas que, en mayor o

menor grado, todas ostentan, junto con las condiciones geográficas, y enlazadas todas como unidad interna en rasgos peculiares e inconfundibles que forma, sin menoscabo de la nacional y humana, su psicología particular? Negar la personalidad a las regiones, cuando hasta el lenguaje de todos la confirma al prescindir de la división artificiosa de las actuales provincias para designar la procedencia de cada uno, es tan absurdo, que la nación, que es más moderna que las regiones y que, como efecto común, apareció después de sus causas, peligraría también, si tales negaciones fuesen valederas, en su ser superior, porque, abarcando más y señalando con notas el conjunto, por fuerza sus caracteres, siendo más genéricos, serán más vagos que los regionales y más fáciles de negar por consiguiente.

¿Y quién podrá negar que Galicia, por ejemplo, es una de las regiones de España con fisonomía propia más marcada y con un sello espiritual más profundo, que no deja de aparecer en ninguna de sus principales manifestaciones?... No obstante, una escritora insigne, ornamento de la literatura gallega y de la literatura nacional, que ha

dado el más hermoso de sus libros a la Iglesia, a la cual rindo gustoso el tributo del respeto y amistad, D.ª Emilia Pardo Bazán, ha dicho recientemente, en un brillante discurso pronunciado en Madrid, que el regionalismo carecía de base histórica en Galicia, porque no había agravios que vengar del poder central, como en otras regiones, ni habían muerto ajusticiados por los monarcas más que algunos lobos feudales. ¡Lástima que no los hubieran ajusticiado a todos, para que no dejaran tan numerosa descendencia! *(Risas)*. Galicia tiene un memorial de agravios y un martirologio, sobre todo rural, tan grande que es difícil que puedan ofrecer otro semejante las demás regiones; porque el caciquismo que viene padeciendo, apoyado y sostenido únicamente por el poder central para satisfacer sus necesidades electorales, demuestra, con el triste espectáculo de una población que huye de sus hogares a refugiarse detrás de los mares en playas remotas, que supera muchas veces a los lobos feudales que sometieron los Reyes Católicos y entre los que no se encontraban los nobles Andrades y los caballerescos Ulloas. Pero el regionalismo no es obra de ira y de ven-

ganza, sino reivindicación de los derechos y de las libertades para regirse y administrarse a sí mismas las regiones, conforme al modo de ser que ellas tienen y a las necesidades que sólo ellas experimentan y conocen, y dentro de su órbita, y dejando a cargo general del Estado todo lo que es común. Y que Galicia tiene un modo especial de ser que la diferencia de las demás regiones, lo ha demostrado en el mismo discurso la ilustre escritora, señalando con perspicacia algunos de los caracteres más visibles de la psicología gallega, es decir, de lo más íntimo, profundo y espiritual, de lo que informa a un pueblo y lo determina y distingue de los demás. Aun sin necesidad de *celtismos* ni *suevismos,* ni de recoger todo el caudal de instituciones y de tradiciones peculiares, bastarían la lengua y la literatura para dar incuestionable base histórica en que asentar su regionalismo.

La lengua, señores, no basta para constituir una nación, pero sobra para constituir una región. No basta para constituir una nación, porque nutre otras naciones; no hay una sola demarcación antigua que no tenga un espíritu común expresado en lenguas, o cuando menos, en dialectos diferentes, que revelan la variedad que le ha precedido y de que esa unidad es el resultado; pero sobra para constituir una región; porque, mirada sólo como un hecho que refleja la correspondencia del modo de hablar con el modo de pensar, de querer y de sentir, implica esa producción histórica, como suele decirse en cierta escuela, una semejanza interna y una convivencia secular que supone ya espíritu y carácter y tradiciones y costumbres propios, es decir, cuanto se necesita para señalar líneas de demarcación moral entre los pueblos.

(De un discurso pronunciado en Santiago el 29 de julio de 1902).

II

Regionalismo y tradición

Señores: Esas libertades regionales tienen el paladín más esforzado en la Comunión tradicionalista, y ellas son elementos esenciales de aquel programa que en el orden político nosotros defendemos; nosotros, que nos apoyamos en la tradi-

ción, y que no creemos en esas vanas fórmulas *a priori*, de un idealismo trasnochado, que, aprendidas en un libro trazado a compás sobre un mapa de Gabinete, quieren encerrar en círculos tan mezquinos la realidad histórica que se ha formado bajo la acción de principios opuestos; nosotros, que no podemos afirmar esas fórmulas *a priori*, porque creemos en esa realidad histórica, que se ha fundado sin obedecer a más programas que el de la Iglesia católica, en la cual el plan y el arquitecto, como el principio de la creación, fueron un mismo ser, para que sirviese de bosquejo a la sociedad española; nosotros, que sabemos eso, creemos que cuanto más trabaje cada región y más ahonde en las capas históricas que la forman, más llegará a encontrar los cimientos de su constitución interna, y, soterrada en ellos, alguna veta que la una con las otras regiones; y cuando todas hayan cavado lo bastante para dejar a descubierto el edificio que la Revolución ha tratado de cubrir con escombros, no habrán hecho otra cosa que sacar a la luz del sol, a recibir los esplendores de una nueva vida, la constitución interna de toda nuestra España *(Aplausos)*.

Así, señores, yo brindo por las libertades regionales, una de las bases y de los fundamentos esenciales de nuestro programa; y brindo, como su coronamiento natural, por la unidad española y por la del Estado, que sobre esa unidad puede fundar la suya. Y brindo por esas dos unidades apoyadas en los principios históricos y tradicionalistas, sin los cuales ni la unidad española ni la del Estado serían posibles. Y al brindar por ellas y por esas gloriosas libertades a que tienen derecho todas las regiones españolas, por carácter de hijo adoptivo de Navarra, por la representación que ostento, ya por sexta vez, de esa gloriosísima tierra, tengo el deber, que es además sentimiento gratísimo, de brindar por ella.

¡Quién no ha de brindar por aquella heroica, maravillosa Navarra, que, en medio del desierto centralista, ha sido, con las provincias Vascongadas, el oasis de las libertades patrias que todas las regiones tuvieron con sus libres municipios y sus gloriosas Cortes; pero que, una vez perdidas, quedaron en Navarra y en las Vascongadas, como se dijo en un Congreso internacional, conservándose a manera de un grano de almizcle para que

perfumara la atmósfera de España emponzoñada por el centralismo!

Así salvaron las libertades éuskaras y las libertades navarras esas gentes vigorosas dispuestas al sacrificio y que son el lazo entre la nobilísima raza vascongada y la potentísima raza aragonesa.

Esa raza navarra, de hombres de raza viril y enérgica, está representada por aquella gloriosa personificación, San Francisco Javier, el Apóstol sublime, el Bautista español, que trajo millones de hombres a la grey católica en Asia, cuando en Europa intentaba robarnos la Protesta.

El personificaba gloriosamente a aquella Navarra que yo contemplé como petrificada en una sola imagen: en el monasterio de San Salvador de Leire, representación de su vida, siendo a la vez sepulcro de los Reyes, salón de Cortes y de Cortillos y palacio de los Monarcas, como si allí se quisieran aunar toda la historia de Navarra y su fe y su carácter, encarnados en aquel famoso monje Vigila, que, embebido oyendo el canto de un ave misteriosa, como sumergido en la eternidad durante tres siglos, sólo al despertar a la

vida terrenal y volver a su monasterio, advirtió los cambios del tiempo.

En él me parece ver como reflejada esa alma heroica de Navarra, que, en medio de los cambios de los sucesos y los siglos, permanece enérgica, inmutable, con la misma virtualidad de los españoles de los siglos XVI y XVII, como desafiando al tiempo con los músculos de acero de sus hijos, más fuertes que las raíces de los robles que abrazan secularmente el granito de sus montañas, que es uno de los pedestales sobre los que se ha de asentar la regeneración de la patria española *(Aplausos)*.

Y brindo por Castilla en nombre de todos los regionalistas españoles, porque yo he oído de labios de uno de los más ilustres regionalistas catalanes, el Sr. Doménech, unas palabras que han quedado grabadas en mi corazón, y que expresan cuáles son los sentimientos íntimos y verdaderos de todas las regiones, que una Prensa, que no siempre responde a la moralidad de la referencia, suele alterar muchas veces. Si se dijese lo que realmente piensan unas regiones de otras, cesarían esos odios y antagonismos que encienden

aquellos que a todas horas hablan de la unidad de la patria contra los que son más patriotas que ellos.

Yo he oído, repito, a un ilustre regionalista catalán, al Sr. Doménech — hablando de Castilla, después de reconocer con una imparcialidad que tenía algo de dura, no sólo las grandezas y el carácter catalán, sino algo que él señalaba como sus defectos — las siguientes frases: «Yo en Castilla admiro dos cosas singulares, en las cuales está sin duda ninguna un principio de regeneración de España, y en las que supera a las demás regiones: la manera admirable de representarla en el extranjero y el carácter singular de dominadores que tienen los castellanos; sí, tienen algo de romanos, como diplomáticos y guerreros; y creo que una de las causas de la decadencia peninsular es la decadencia de Castilla» *(Aplausos)*.

El Sr. Mañé y Flaquer afirmaba en un libro, defendiendo el regionalismo contra los ataques del Sr. Núñez de Arce, que, aunque pareciese a los pocos observadores una paradoja, era lo cierto que, de los caracteres peninsulares, dos eran los que más semejanza tenían, hallándose ligados por

una profunda intimidad: el de los castellanos viejos y el de los catalanes.

Pues bien: cuando eso se dice por esos hombres, observadores atentos de la realidad regional, es justo que desaparezcan estos antagonismos entre región y región que fomentan aquellos que temen la hermandad de esas regiones para la defensa común *(Aplausos repetidos)*.

Divide y vencerás, será eternamente lema de todos los tiranos; y el tirano centralista tiene que sembrar odio y discordias entre aquellos que, si se unen y se juntan, lo harán desaparecer para siempre de los anales de la Historia. Esa es la causa, y no otra, que mueve tantas plumas y mueve tantos labios a lanzar el epíteto de separatistas contra aquellos que con sus hechos están demostrando que no defienden la causa de una región sola, sino la de todas las de España; y como en la región heroica, admirable, viril, de Cataluña, a la que tantos vínculos de afecto me ligan, no sólo se siente el espíritu regional, sino que, animado y fortalecido por el tesón heroico de su raza, traspasa los linderos de su glorioso principado y se extiende a otras regiones, levanto mi copa y brindo por la

gloriosa Cataluña, que está defendiendo, ahora más que nunca, la causa común de España.

Brindo por la España regionalista, que tuvo la última magnífica expresión histórica en la guerra de la Independencia, a un tiempo nacional y a un tiempo regionalista; y en la cual, señores, se vió, por raro prodigio, de qué manera aunaron el sentimiento nacional común y el sentimiento regional, cuando las regiones, instintivamente y sin querer, cambiaban entre sí de caudillo para dirigir sus ejércitos; pues, como se ha notado muy bien, un catalán, el general Manso, mandaba las fuerzas castellanas, y un andaluz, el general Alvarez de Castro, se levantaba un pedestal en la pira gloriosa y sangrienta de Gerona *(Nutridos aplausos)*.

Yo no puedo brindar por la España regionalista sin brindar por la Monarquía tradicional, a cuya sombra se ha formado; y no lo puedo hacer por la Monarquía tradicional sin brindar por su glorioso caudillo, al que va entusiasta mi brindis, para que siga manteniendo, sin plegarla jamás, que no lo hará (ya conocemos su carácter), la bandera en donde brilla el blasón regionalista al

lado de la integridad de la fe religiosa, que seguirá ondeando hasta el último momento de su vida y de la de España; porque, si llegaran tiempos tan adversos en que esta patria pudiera extinguirse, sobre la pira que formen sus escombros, esa bandera amarilla y roja, que es la catalana, que llevó Alfonso V a Nápoles y trajo de Nápoles a España Carlos III para hacerla enseña común de todas las regiones, sería como la última llama, que se elevaría al cielo simbolizando la plegaria de un pueblo y de una raza que, al morir, daba el postrer testimonio de lo que fué siempre el ideal de su vida *(Grandes muestras de aprobación)*.

(De un discurso pronunciado en Madrid en mayo de 1907).

III

Regionalismos diferentes. — Las atribuciones del Estado

Os he formulado, hace días, la tesis capital del regionalismo.

Desarrollar ahora todo el programa, sería cosa imposible e impropia de un discurso pronunciado como brindis de un banquete; pero sí quiero recoger la afirmación capital del Sr. Pidal y deciros que hay dos clases de regionalismo, o mejor dicho, dos doctrinas diferentes y contrarias, que llevan, a veces impropiamente, el mismo nombre que sólo a una corresponde.

Hay un regionalismo separatista, que no es el regionalismo, sino el «nacionalismo»; y hay un regionalismo esencialmente español, que es el que yo defiendo y propugno; el regionalismo separatista lo defienden los bizcaytarras en Vizcaya y en Guipúzcoa, y los napartarras en Navarra, y en cierta manera, aun cuando no diré que está en la intención de todos, pero sí en las consecuencias de su programa, la Liga de Cataluña.

Para señalar bien la diferencia, voy a examinar brevemente el regionalismo, desde el punto de vista del Estado y desde el punto de vista de la nación.

Yo defiendo eso que he llamado «soberanía social», que crea, que nace y germina en la familia y se desarrolla en una doble jerarquía ascen-

dente de las sociedades complementarias: los municipios, donde se aúnan las familias para llenar las necesidades comunes que cada una no puede satisfacer por sí misma, y que hacen, por lo tanto, de los municipios una sociedad natural y no una creación legal del Estado; que se desarrolla en la comarca, y no diré en la provincia, para evitar el sabor imperialista romano, y que llega a la región como la entidad más alta de esa jerarquía ascendente, que se completa con otra de sociedades derivativas también de la familia, como la escuela, la Universidad y ciertas Corporaciones económicas.

Las clases, marcadas por los fines y categorías en que se reparte la actividad social, son como las zonas que atraviesan y enlazan esa doble jerarquía y que existen con ella, siempre que poderes opresores no las aplastan, y que brotan de nuevo cuando la opresión pasa.

Esa soberanía social, no sólo no es creación del Estado; más bien es el Estado una creación de la soberanía social, que le necesita como complemento; y por eso viene éste después como «soberanía política» para dirigir el conjunto de las

regiones y de las clases, como una consecuencia de esa doctrina.

He afirmado y sostenido siempre las libertades concejiles, las libertades comarcanas, las libertades regionales. Y por eso creo que no le corresponden al Estado más atribuciones que estas que constituyen los predicados esenciales de la soberanía política, y que son corolarios de la dirección suprema de lo que es acción social común: la relación religiosa, social y política de la Iglesia; las relaciones internacionales, diplomáticas y mercantiles; las relaciones interregionales y entre las clases, y, por lo tanto, la facultad de defender en justicia los conflictos entre las varias regiones y entre las distintas clases, y las contiendas entre las clases y las regiones y las de las clases entre sí, cuando todas estas entidades no puedan resolverlas por sí mismas; el Poder coercitivo, representativo y represivo para amparar el derecho de las personas individuales y colectivas; la defensa interior y exterior de la sociedad y el territorio con el Ejército y la Armada, y los medios de comunicación que trascienden de los límites regionales, y los económicos necesarios para estas cosas.

Fuera de estas atribuciones fundamentales, todas las demás corresponden plenamente a las regiones, clases y municipios.

Observad ahora el principio regionalista desde el punto de vista de la nación. ¿España es una colección de naciones congregadas por un Estado, o una federación de regiones que han participado de una vida común y colectiva a lo largo de la Historia y que se han formado una unidad superior nacional que con sus caracteres las sella y las enlaza?

Y ved aquí la tesis opuesta: para los bizcaytarras y napartarras y la Liga, España es un conjunto de naciones enlazadas por un Estado que no tiene más que una soberanía política común sobre ellas. Para mí, España es una congregación de regiones que tienen personalidad histórica y jurídica distinta, pero que no son todos completos, ni unidades históricas y sustancias independientes, sino que han juntado una parte de su vida y con ella han formado esa entidad superior, obra de ella y que obra sobre ella, que se llama España *(Muy bien, muy bien)*.

Lo que constituye una nación es lo que suele

llamarse, en un sentido metafórico, alma nacional, espíritu nacional; y el espíritu nacional está constituído por un fondo común de creencias, de sentimientos, de aspiraciones y tradiciones fundamentales.

No hay una nación — lo he dicho muchas veces, y lo quiero repetir, porque considero gráfica la frase para expresar la idea,—no hay nación alguna que brote de una sola fuente; todas proceden de fuentes diversas. Cuando el territorio, el clima, la raza, las conquistas y reconquistas, las influencias de los pueblos extraños y las vicisitudes de una larga historia llegan a amasar un todo social, la resultante común de tantos factores abrazados por una creencia que los penetra y enlaza, adquiere caracteres psicológicos, más aún, caracteres étnicos y geográficos que la distinguen de las demás, y la nación está formada.

El espíritu nacional que anima ese todo, y lo mismo sucede con el regional, como nadie niega, no es como el espíritu y el alma individual subsistente; es un efecto común, pero que, una vez producido, obra como causa y acciona sobre las que le dieron el ser.

Formación de la nación

Y por eso decía, en frase que considero gráfica, que los factores que obran primero sobre la región producen después la nación, que es semejante a un río formado por afluentes: los afluentes son las regiones; el río es la nación; el río no puede existir sin afluentes, y los afluentes pueden existir sin el río; pero, para que no se forme el río, sería necesario variar la dirección de los afluentes y hacer que se dispersasen y perdiesen en pantanos y arenales; por eso yo afirmo el río y los afluentes; los afirmo con aquella dirección histórica que no marcó el capricho, sino la necesidad, y que ha obligado a converger y a juntarse en el río nacional.

El error separatista tiene su origen en una falta de lógica, en una violación del método, y que es el procedimiento que suelen usar los separatistas y que los lleva a conclusiones absurdas.

Señores: una observación exclusiva, el análisis excesivo de un objeto, son causa del error, porque mutilan la verdad, que es la realidad completa.

Así, si estudiamos una molécula separada de todas las demás moléculas, en vez de afirmar un hecho, lo que podemos afirmar es una abstracción, porque en la realidad, fuera de nosotros, no se da aislada, ni separada, sino unida, por una trama de relaciones, a todas las demás. Y lo que sucede en las ciencias naturales se repite en las sociales.

La ciencia necesita una doble visión: la visión de las hormigas y la visión de las águilas, la del pormenor y la del conjunto *(Muy bien, muy bien)*.

Por eso, cuando se estudia una institución y su desarrollo en la Historia, y se la estudia aislada, no se la comprende bien. En la Historia hay que estudiar las instituciones por un método de comparación y de eliminación con otras instituciones análogas y coetáneas, porque es necesario sumar semejanzas y restar diferencias para ver lo vario en lo uno, y lo uno en lo vario, que son los factores del orden, la ley que rige a un mismo tiempo los entendimientos y las cosas *(Muy bien, muy bien)*.

Por eso el estudio exclusivo, aislado, de una región o de una historia, prescindiendo de las

demás instituciones regionales e históricas, lleva a creer en seres sociales de originalidad tan extraña que apenas están comprendidos en los géneros y las especies conocidos.

Cuando aplican ese criterio a los pueblos de historia común y general más acentuada, como el nuestro, les contemplan como vastas planicies arrugadas en algunos puntos de cordilleras, pero donde sólo se levantan como única vegetación algunos árboles solitarios rodeando a uno más alto: el Estado, que da, como el manzanillo, sombra maléfica a los demás.

Esa es una visión falsa de la realidad y de la historia; no; eso es afirmar el árbol y negar el bosque, sin advertir que el árbol tiene, como nosotros, sus raíces en el mismo suelo y las ramas en la misma atmósfera, y que el bosque regulariza las lluvias, recogiendo una parte en el subsuelo, y que las nubes amarillentas de las hojas que arrancan los vientos otoñales van formando el humus, y que los troncos se acercan y las copas se juntan para resistir el ímpetu del huracán; y sin ese bosque, el árbol solitario no saldría de las proporciones del arbusto vacilante o desmedrado,

o se alzaría indefenso, provocaría el hacha del leñador o la centella del cielo *(Grandes aplausos).*

Yo afirmo el árbol y afirmo el bosque; afirmo la personalidad histórica y jurídica de las regiones, pero creo que todas ellas han contribuído a formar este todo admirable que se llama España y que esparce esencias de su substancia y de su vida.

La unidad de la Historia

Y si queréis la prueba experimental, proceded por eliminación, y veréis cómo basta suprimir la obra común que aportó al conjunto, con su vida, cualquiera de las regiones, para que no exista ni se comprenda la existencia de España.

. . . .

Pues en esa obra suprimid la gloriosa monarquía asturiana con sus doce reyes, y no existe el Estado leonés formado al otro lado de la cordillera, y no existiría tampoco el Estado castellano; y con los dos falta la vía central de la reconquista, y queda mutilada España.

Suprimid la confederación éuskara, y, sin Urdaneta, sin Legazpi y Sebastián Elcano, no se concibe la conquista de San Francisco; y sin Francisco Javier, la evangelización y el dominio de las Indias; y sin San Ignacio de Loyola, la Contraprotesta del siglo XVI; y sin Zumárraga y el Padre Anchueta y Montova, no se concibe la civilización de América; ni la hora trágica de Trafalgar, sin Churruca; ni las contiendas políticas y religiosas del siglo XIX, sin el esfuerzo de ese pueblo; sin la región éuskara también quedaría mutilada España *(Grandes aplausos).*

Suprimid a Cataluña y a Aragón, que nos han dado el dominio del Mediterráneo, las Baleares y el reino de Nápoles, y sin ellos no se conciben las empresas del gran Capitán en Italia y las luchas que originaron las guerras del siglo XVII y el siglo XVIII; sin el Bruch y Gerona, no se concibe la guerra de la Independencia, y queda desgarrada y mutilada la historia de España.

Suprimid la monarquía episcopal compostelana, con Sisenando, que muere en la batalla de Fornillos para salvarnos de la invasión normanda; con Gelmírez, uno de los más grandes estadistas de la Edad Media, que en el siglo XII forma la

escuadra para atacar por el mar a los sarracenos y que sirve de base a la que un siglo más tarde dirige Bonifaz para la conquista de Sevilla; con Pedro Suárez de Deza, que acaudilla el ejército gallego, que rinde a Santander.

Suprimid a Alfonso VII, pupilo del conde de Nava y de Gelmírez, conquistador de Almería; y a D. Fernando Freire de Andrade, émulo del Gran Capitán de Italia, y a los audaces descubridores de América; y, sin la gloriosa región agrupada alrededor del sepulcro del Apóstol Santiago, queda desgarrada España.

Vivimos seis siglos bajo el mando de Roma; tres bajo el caudillaje de los godos; durante toda la Reconquista y durante los siglos XVI, XVII y XVIII, caminamos bajo la dirección de la misma realeza y tomamos parte en sus vicisitudes como ella la tomó en las nuestras.

Defensores del regionalismo

¡Y cosa singular! Grandes pensadores españoles en los momentos críticos en que la unidad se afirma con más vigor, afirman la variedad y

el principio del verdadero regionalismo que los armoniza.

Así, en el período culminante de la Monarquía gótica, cuando Leovigildo había terminado la unidad territorial, Recaredo, sobre la base de la unidad religiosa, estableció la base de la futura unidad nacional, y en los concilios toledanos se iba elaborando la unidad legislativa para terminar con la inicua ley de castas.

Un hombre insigne, San Isidoro, el que, en las *Etimologías*, escribía la primera enciclopedia medioeval, como si quisiese evitar toda unidad opresora, nos daba aquella soberbia fórmula que encerraba todas las condiciones de la ley y en la que, después de indicar que ha de ser honesta, justa y posible, agrega que ha de ser *secundum naturam*, para señalar la circunstancialidad del derecho natural; pero añadiendo al mismo tiempo esta frase magnífica que encierra todo el principio regionalista y la esencia de la verdadera escuela histórica: *secundum patriam*, según las costumbres mismas de la patria, y no las costumbres modeladas o cambiadas según la arbitrariedad de los legisladores ideólogos.

Los Reyes Católicos realizan en España la segunda unidad política ; y los procuradores de unas Cortes de Valladolid, en los comienzos del siglo XVI, en una frase bien conocida, dicen — y son palabras suyas que recuerdo casi textualmente — : «Cada provincia abunda en su senso, y por eso las leyes de ordenanzas quieren ser conforme a la provincia y no pueden ser de una manera, ni disponer de una forma para todas las tierras». ¡ Y no hablaban más que de la tierra de Castilla ! ¿Qué sería si hablasen de todas las regiones? Cuando ya la Monarquía decae, y quiere uniformarla con una centralización antifuerista el Conde Duque de Olivares, un Obispo ilustre, el famoso Juan de Palafox, en un libro que titulaba «Juicio interior de la Monarquía», señaló, como una de las causas de la decadencia, el afán de uniformar los reinos aplicando a unos las leyes de los otros ; lo cual decía que era como trocar los frenos y los bocados a los caballos ; porque es necesario — añadía — que las leyes sean como el vestido, que se acomoda a la forma del cuerpo, y no el cuerpo a la del vestido *(Muy bien, muy bien).*

Y cuando gobernaban a muchos intelectuales

españoles, en los comienzos del siglo, dos libros funestos, — pues si uno de ellos encerraba alguna verdad, la encerraba incompleta — : el «Espíritu de las leyes» y el «Contrato social» ; cuando se reunían los legisladores para escribir una Constitución uniformista que trataba de encerrar la sociedad española, prescindiendo de su historia, en fórmulas traducidas, un asturiano insigne—que, si sufrió flaquezas y desvaríos en lo que se refiere a la parte económica con la influencia que sobre él ejerció el «Tratado de la desamortización» de Campomanes y la versión que acababa de hacer Ortiz del libro de Adam Smit —, Jovellanos, en los notables apéndices a la memoria de la Junta Central, reivindicó, enfrente de la Constitución externa, idealista y afrancesada, el criterio fundamental de la Constitución histórica interna española. Lástima fué que muriese el año 11, que, de haber entrado en las Cortes de Cádiz, al lado del Cardenal Inguanzo y Camaragny, que conocía la tradición española, es posible que la obra de aquellas Cortes hubiera sufrido cambio radical, señalándoles los principios y la restauración del verdadero régimen representativo, y no su falsificación.

El regionalismo es, por consiguiente, una expresión de aquella variedad nativa que exige la personalidad afirmada en la Historia con caracteres indestructibles, pero que sostienen al mismo tiempo la unidad nacional y no simplemente la unidad del Estado. Cuando, últimamente, los representantes de la Liga catalana afirmaban que España tenía una unidad política, la del Estado, pero que al mismo tiempo estaba formada por una variedad de naciones, venían a poner en litigio la existencia del Estado mismo, porque basta aplicar el llamado «principio de las nacionalidades» — de que tanto abusaron los publicistas y gobernantes de principios y mediados del siglo XIX y que se formula así: «Toda nación tiene derecho a convertirse en Estado independiente» — para que, si no hay una nación común y si no hay una vida superior con caracteres propios, sino una multiplicidad de naciones, la que se constituya sobre ellas como Estado será una soberanía política sin base estable, una unidad externa y tan frágil que se romperá en el momento en que cada región pida su Estado correspondiente, que es lo que mañosamente se venía preparando para

terminar en la separación, en la guerra y en la anarquía de unos reinos de Taifas, que es la dominación del más fuerte, si no se anticipan los extraños, imponiéndoles a todos la servidumbre *(Aplausos)*.

(De un discurso publicado en *El Correo Español,* el día 30 de abril de 1916)

IV

La Constitución Catalana

Y expresado aquello que se refiere a los delitos de opinión contra el Estado y contra la Patria, y mi concepto acerca de las relaciones entre la jurisdicción militar y la jurisdicción civil, yo debo declarar aquí, respondiendo también a ciertas palabras pronunciadas esta tarde por el Sr. Zulueta, que es verdad que la Constitución catalana es una de las más perfectas y acabadas de las Constituciones peninsulares, en donde el organismo de las Cortes había llegado a ser más perfecto en su organización que las Cortes castellanas, y aun casi que todas las de la Península; que esas tradicio-

nes son eminentemente libres, no quiero decir liberales, porque son cosas muy diferentes el concepto de la libertad y el concepto de liberalismo, y, a la hora presente, apenas hay un liberal que se estime, un liberal radical, que no niegue la libertad psicológica, porque, o es positivista o es panteísta; niega la libertad en el orden psicológico, y después, por una inconsecuencia, la pide absoluta en el orden social y en el político, coexistiendo en un mismo individuo dos principios contradictorios: por un lado, afirmando que la libertad no es más que una determinación fatal; y por otro, afirmando esa libertad absoluta en todos los órdenes de la vida. ¡Esas son armonías que ya resolverá él mismo cuando resuelva otras cuestiones!

Pero — señalando la diferencia que nos separa por lo que se refiere a la autonomía de la razón, que implica la tesis liberal — estoy conforme en todo lo demás que afirma el Sr. Zulueta. Es una verdad muy grande que eso no era privilegio exclusivo de la Constitución catalana, sino de las Constituciones que se fueron formando en el curso de la Historia.

El mismo Sr. Zulueta decía: Hay una comunidad de tradición entre todos los pueblos peninsulares que sería inútil negar. ¿Cómo vamos, por ejemplo, a negar la correspondencia de los atributos esenciales de las Cortes catalanas, no ya con las valencianas — porque al fin éstas eran una dependencia del Condado catalán —, sino con las aragonesas, con las de Navarra, con las castellanas, con las portuguesas? Y aun más: se podía generalizar el sistema de tal manera, que pudieran señalarse tantas analogías entre las diferentes Cortes peninsulares, en la Edad Media, los Estados generales de Francia, los Parlamentos de Inglaterra y las Dietas de Alemania, Polonia y Hungría, como pueden existir en el momento presente entre todos los Parlamentos europeos. Aquéllas estaban fundadas en lo que yo he llamado (y expondré algún día) la soberanía social, que yo distingo de la soberanía política, que hace tiempo vienen confundidas, y es necesario deslindar.

. . . .
. . . .

Lenguaje de los antiguos respecto a Cataluña

Cataluña le representa hoy vigorosamente, y es un error inmenso, uno de los más grandes errores que puede cometer el Poder: el de negar aquello que es legítimo, aquello que una sociedad demanda y pide. Siento que el estado de mi salud no me haya permitido copiar algunos períodos, algunos párrafos, de un opúsculo hermoso de Saavedra Fajardo, *Locuras de Europa,* para que se viera cómo trataban los políticos españoles del siglo XVII esta cuestión cuando se planteaba con las armas en la mano, y para que se viera la diferencia de como la tratáis vosotros en los presentes momentos.

¡Qué dulzura, qué amor! ¡Qué expresión de afecto sincero revela hacia Cataluña! ¡Qué ponderación de sus libertades y de sus fueros, en el momento en que estaba en armas, hacía aquel político castellano! No hay en él nada de acritud y molestia. Sólo le dice: «No creáis en Francia: aquéllos son políticos que os dominarán y avasallarán; creed en vuestro Rey, en ése, que no os oprimirá».

Y no quería establecer esa uniformidad que hay en otros territorios, tratando de aplicar un mismo régimen, porque no intentaba Saavedra Fajardo imponer una sola ley. «La Monarquía, decía, se hermosea con la variedad de sus vasallos, siendo mayor la gloria de tener por súbditos a los más exentos...» ¡Así se expresaban aquellos hombres en los momentos de la lucha cruenta, en que no se trataba sólo de pedir libertad, de pedir descentralización, de pedir algo de aquello que casi se atrevió a prometer, en un momento oratorio, el Sr. Moret, y que, por ser oratorio y por ser del Sr. Moret, en esas condiciones en que no era sincero *(Risas),* o sea la realización de todo un programa! ¿No os acordáis cuando, con vuestro folleto en la mano *(dirigiéndose a los señores diputados regionalistas),* os decía: «¿No es más que esto lo que pedís? Esto os lo concedo en seguida». Sólo que, al día siguiente, vino el Sr. Conde de Romanones y nos trajo un proyecto de ley municipal, que era la negación hasta de toda idea descentralizadora. Y así se cumplen las promesas, y así se cumplen las palabras.

¿Cómo queréis que tenga nadie fe en vosotros,

si aquí no hacéis más que prometer una cosa en la oposición, para luego tener el gusto de negarla en el poder? ¿No os acordáis, señores, que, cuando surgió uno de los conflictos que fué principio de otros más grandes, se decía: *Balas y no notas*, y hubo notas y no balas? ¿No os acordáis que se decía: *La autonomía es la paz*, y que la autonomía fué la guerra? ¿No os acordáis que se decía: *El sol de la victoria alumbrará nuestras almas*, y que lo que alumbró fué nuestra derrota? Si apenas se pronuncia una palabra solemne desde ese banco que no vaya seguida de un triste desengaño, ¿cómo hemos de tener fe en aquel régimen del despotismo ministerial, en aquella sociedad fundada en el puro funcionalismo, de que tan elocuentemente hablaba el Sr. Maura?

(Del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, el día 3 de marzo de 1906).

V

La Junta de Defensa y el regionalismo

Indudablemente, si la Coruña no fuera la capital de Galicia, merecería serlo, y que todas las ciudades y villas de la hermosa región la aclamasen como tal por medio de un plebiscito.

El tesón, la energía y la virilidad en el mantenimiento, no sólo de su derecho, sino de las prerrogativas regionales, hacen que esa ciudad, azotada por las olas hirvientes del Orzán y acariciada por las ondas azules de aquel golfo, que forma un puerto semejante a los del Mediterráneo, a pesar de hallarse abierto en las procelosas aguas del Cantábrico, aparezca, en medio de la noche fusionista que nos rodea, como un foco más brillante que la histórica torre de Hércules, que se alza como un gigante agobiado por el peso de los siglos en las tajadas peñas de su costa.

¡La Junta de Defensa! Cuando se la compara con el Gabinete de Sagasta, ella parece el Go-

bierno, y éste una Junta de perturbadores adocenados.

En los comienzos de esta centuria, ante la oleada invasora de las tropas napoleónicas, que querían arrollar la independencia nacional, las regiones, adormecidas por el sueño letárgico que producía el absolutismo regalista del pasado siglo, despertaron sobresaltadas; y sus miembros entumecidos recobraron nuevo vigor, y se condensaron sus impulsos en aquellas memorables Juntas de Defensa que brotaban como por generación espontánea en el suelo fecundo de la patria que habían ido labrando con esfuerzo secular las instituciones seculares bajo cuyo amparo se desarrolló la vida de nuestro pueblo, que no lograron extinguir las importaciones exóticas que aparecen en nuestra historia como el prólogo de la obra desatentada de la Revolución moderna.

Vinieron días aciagos, y, al grito de libertad repetido inconscientemente por las muchedumbres liberales, fueron cayendo, uno en pos de otro, todos los restos forales, recuerdo de la antigua democracia cristiana, que aun se alzaban sobre los hogares vascos y navarros como viejas almenas de

grandioso alcázar que las generaciones habían ido levantando con poderoso esfuerzo sobre los eternos pilares de nuestra *constitución interna*.

Las regiones fueron avasalladas por el Estado centralizador y absorbente que reconoce libertades anárquicas al individuo y niega las de la clase y la corporación, para encontrar enfrente de su voluntad omnipotente montones de polvo en vez de muros ciclópeos, desbordando su poder sobre todos los organismos sociales; y la nivelación igualitaria del uniformismo sustituyó la rica y lozana variedad, elemento indispensable del orden y la vida, con la simetría funeral de los cementerios, imagen de la muerte.

Las unidades nacionales fueron hundiéndose en el sepulcro; un cierzo desolador pasó como aura maléfica sobre la patria común, trocada en osario de cuerpos desgarrados; y sobre aquella vasta sepultura se levantó el Dios Estado como un túmulo funerario. Los poetas, amadores de la pequeña patria y cantores de sus glorias, suspendieron la lira del triste sauce, que parecía velar aquel reino de la muerte, y los vientos revolucionarios, al hacerla vibrar, sólo arrancaron de sus cuerdas

notas de dolor, semejantes a los ayes de los moribundos.

Parecía que la libertad había muerto y que sólo quedaba en las Constituciones modernas, como su emblema sarcástico, la careta que usan los tiranos cuando quieren hacer aborrecible cosa tan augusta.

Los cantos de libertad en la muchedumbre de municipios esclavos y de regiones sujetas a servidumbre comenzó a producir el mismo efecto que las canciones de orgía en el recinto de los cementerios.

Los miembros de la familia nacional comenzaron a sentir cada vez más fría y más pesada la losa del sepulcro.

Una voz, que parecía bajada de las alturas, resonó como un canto de victoria y como un grito de guerra en las bóvedas funerarias; y el milagro de la resurrección de Lázaro, saliendo de la estrechez de la tumba al mandato del Señor, pareció renovarse ante los ojos absortos de los opresores.

El ángel de la libertad, que no tiene más símbolo que la Cruz, apartó la losa sepulcral, y, sentándose sobre ella, habló a los adormecidos mo-

ribundos el lenguaje de los antiguos días; y, poco a poco, con el nombre de regionalismo, los muertos se levantan de la huesa, arrojan el sudario; y aunque la rigidez de sus miembros enflaquecidos denuncie las torturas del sufrimiento, el ardor con que se aperciben a la lucha demuestra que aun permanece inexhausta la fuente de las viriles energías.

¡Las regiones resucitan!

Los moribundos abandonan ya el lecho del dolor. La libertad tradicional y cristiana se ciñe las sienes como una desposada con la diadema de los derechos hollados, aparta la ergástula de los esclavos, rompe la argolla de la servidumbre, presentándose ante las miradas de los pueblos ataviada con las virtudes que ellos conocen, porque son los recuerdos de su historia y los emblemas de sus glorias.

Las Juntas de Defensa, agrupaciones de revolucionarios a los ojos de ministros de alzada, son, ante la inteligencia de los pensadores, síntomas de salud, voces de libertad, jurados de la tradición y, finalmente, válvula por donde sale el vapor comprimido de las indignaciones populares.

¡Bien por la Junta de Defensa de la Coruña! Las sombras venerandas de María Pita, el Alférez Montoto y el marqués de Cerralbo, libertadores de la ciudad heroica contra las rapacidades británicas, deben inclinarse satisfechas sobre los que se destacan en medio de las monotonías parlamentarias y el envilecimiento de los partidos turnantes con el mismo realce y majestad que el grupo de los Comuneros de Castilla en el cuadro de Gilbert.

(Editorial de *El Correo Español*, del día 4 de julio de 1893).

VI

CÓMO TODAS LAS REGIONES HAN COOPERADO A LA HISTORIA COMÚN DE ESPAÑA. — DEFINICIÓN DE LA REGIÓN, DEDUCIDA DE LA HISTORIA

Y cuando miráis las regiones aparte, decidme una sola que no haya cooperado a esta historia nacional y general. Veo en Galicia al gran Gelmírez formando una escuadra para combatir por mar y atacar por la retaguardia a las huestes agarenas,

y esa escuadra será la base, un siglo después, de la que con Bonifaz penetra por el Guadalquivir para conquistar a Sevilla; otro Obispo, Sisenando, morirá en el campo de batalla de Fornelos para defendernos de la invasión de los normandos, y otro Prelado, Suárez de Deza, irá con un ejército poderoso a pelear al pie de los muros de Santarén y a conquistar parte del territorio lusitano; y otro ejército irá, con el Emperador gallego Alfonso VII, a conquistar a Almería, y así contribuirán a la restauración nacional. Y cuando, más tarde, venga el descubrimiento del Nuevo Mundo, figurarán los nombres de gallegos ilustres entre sus descubridores; y, en las guerras de Italia, al lado del Gran Capitán, y siendo en ocasiones su émulo, un Freire de Andrade acaudillará sus fuerzas; y, desde Flandes a la Guerra de la Independencia, Galicia colaborará con una parte de su vida a la general y común, con haber mantenido la suya propia robusta y completa, aunque otra cosa haga creer una depresión secular.

¿Y Cataluña? Cataluña, señores, ha contribuído extraordinariamente a la grandeza y a la historia nacional común. Con tener, juntamente

con Aragón, con quien formó un maravilloso Estado federativo, una gloriosísima historia, también ha cooperado, y grandemente, a toda la historia general, no sólo en la obra de la Reconquista con sus Condes independientes antes de pasar a ser la dinastía reinante en Aragón, sino después de realizada la unión, cuando nos llevan a la conquista del Mediterráneo y a la conquista de Italia, sin la cual no hubiera ganado allí sus laureles Gonzalo de Córdoba, ni podríamos enorgullecernos con el triunfo de Pavía, ni se explicarían las luchas con los Anjevinos, el duelo terrible de Francisco I y Carlos I, y todas las contiendas del siglo XVI. Cataluña, durante el siglo XVI, se cubre de gloria peleando; y cuando, más tarde, España parece desgajarse en aquel período crítico de Felipe IV; cuando se sublevan el Duque de Braganza en Portugal, el Duque de Medina Sidonia en Andalucía y el Duque de Hijar en Aragón, y se rebela Nápoles; cuando teníamos nuestras fuerzas comprometidas en la guerra de los Treinta Años, en aquel momento en que parece que toda la nacionalidad se despedazaba bajo la privanza del Conde-Duque, es cuando Cataluña, después

de la lucha, reconocidos ya sus fueros y libertades, de tal manera mantiene la autoridad del Monarca, que, cuando la guerra de Sucesión, ella fué la última que abandonó su bandera, cuando perdió sus libertades, no sólo por la tiranía de los soldados de Felipe V (que ya he dicho otras veces que yo no acepto la Historia de España sino a beneficio de inventario, y, por tanto, no acepto como expresión de los principios tradicionalistas lo que está en contradicción con ellos), sino por la perfidia británica, por aquella Inglaterra que excitó a resistirse en los momentos mismos en que Felipe V se disponía a reconocerle lo que era de justicia y de derecho, y no merced ni gracia; por aquella Inglaterra que le ofreció enviar una escuadra, que al fin mandó, pero no para apoyarla, sino para favorecer a Felipe V y quedarse con la isla de Menorca. Y siendo así, no es extraño que yo proteste contra su conducta cuando, en el mismo Parlamento inglés, se han levantado voces de lores ilustres a execrarla. Así lo refiere un historiador inglés, Coxe, viniendo a decir que aquel proceder fué una perfidia para engañar a un pueblo varonil y noble, a fin de que, debilitado el

conjunto, pudiera Inglaterra, como así sucedió, sacar la mejor parte: lección y advertencia que para ulteriores enseñanzas deberíais aprender *(Muy bien, en las minorías)*.

Y en tiempo de Don Juan de Austria, el segundo, el vencido glorioso de Estremoz, ¿quién le apoya y levanta? Cataluña. Y cuando se lucha contra la primera invasión francesa de la Convención, ¿quién pelea, por el nombre de todos, a las órdenes del general vascongado Urrutia de las Casas, más que Cataluña? Cataluña tiene una página gloriosísima también en la Guerra de la Independencia, que no se concibe sin el Bruch y sin Gerona. Por eso, señores *(dirigiéndose a la minoría solidaria)*, en toda esa historia habéis cooperado vosotros.

Y Vasconia, la otra nacionalidad colocada en el confín pirenaico, ¿no ha cooperado también? Recordad a Legazpi y a Urdaneta y a Elcano. ¿Concebís sin ellos la conquista del Pacífico? No. ¿Concebís, sin Juan de Zumárraga y el P. Anchieta y sin otros religiosos vascos, la conquista y civilización de América, y sin San Francisco Javier la de la India? ¿y sin San Ignacio la Con-

traprotesta del siglo XVI, y sin Churruca a Trafalgar? Los vascos han puesto en el acerbo común algo de su vida, algo de su carne; pero lo han puesto para el conjunto, para la unidad superior, y se han reservado aquella personalidad que les es propia. Y como es innecesario hablar de Castilla y de León, resulta evidente que la nación común se ha formado con el concurso espontáneo de todas las regiones.

Por eso yo, históricamente, no tengo inconveniente en definir con una definición descriptiva la región y decir: La región es una sociedad pública o una nación incipiente, que, sorprendida en un momento de su desarrollo por una necesidad poderosa que ella no puede satisfacer, se asocia con otra u otras naciones completas o incipientes como ella y las comunica algo de su vida y se hace partícipe de la suya, pero sin confundirse, antes bien, marcando las líneas de su personalidad y manteniendo íntegros, dentro de esa unidad, todos los atributos que la constituyen. Así se forman las regiones que llegan a tener una personalidad histórica, que es además una personalidad jurídica, que posee franquicias para regir su vida

interior, y que tiene también la expresión, unas veces de su lenguaje, casi siempre de su derecho, y en una fisonomía particular y privativa y en instituciones peculiares que le son tan propias como su lengua *(Rumores)*, su lengua, sí, ¿qué duda cabe?

Parecerá cosa inaudita, será asunto de befa para las generaciones venideras, que en el Parlamento haya podido discutirse alguna vez si el Estado tiene derecho a intervenir para cercenar la lengua de un pueblo. ¿Es que la lengua no es un importantísimo hecho social? ¿Es que la lengua ha brotado de una fórmula *a priori* trazada por un legislador? Los orígenes de la lengua son misteriosos: su fuente se pierde en la obscuridad, como antes se creían perdidas las del Nilo. Los dramáticos aparecen siempre después de la formación de la lengua, y los filólogos después de los dramáticos; la lengua obedece a leyes misteriosas, cuando tiene su gestación en las entrañas de un pueblo; y este hecho, a donde el Poder no alcanza, ¿va a estar sujeto al capricho de los legisladores, al capricho del Estado?

¡Ah!, señores, eso equivaldría a que un día

el Estado decretara que los ciudadanos tienen obligación de ser rubios o morenos. Por más que, dados los tiempos que corren, no me extrañaría que se llegase a tanto, porque la química ha penetrado en el secreto de los tocadores, y es cosa fácil el ver que una morena por la tarde, aparezca rubia por la mañana *(Risas)*; de modo que no haría gran milagro el Estado con mandarnos por ese aspecto. Pero no me extrañaría, repito, que, si siguiesen los legisladores en ese afán de intervenir en todos los actos de la vida íntima de un pueblo, llegase un momento en que un ministro, queriendo dejar atrás a los demás en la tiranía recreativa de un cesarismo menudo, llegase a ordenar que se suprimiesen los ojos azules por demasiado ideales, los negros por demasiado incendiarios, y se obligase a todas las españolas a que llevasen los ojos trigueños *(Risas)*.

Señores, esta misma lengua que impropiamente se llama castellana, porque nació en Asturias, y no se desarrolló sólo en Castilla, aunque os asombre, revela lo que iba diciendo, de que la unidad nacional tiene tales caracteres regionalistas, que la que llamamos impropiamente lengua

castellana está formada por afluencias y aportaciones regionalistas.

Todas las regiones han contribuído a formarla. Ha contribuído esa Vasconia con nombres gloriosos, como Ercilla, el primer épico de la lengua castellana; prosistas como Malon de Chaide, poetas como Jáuregui, el gran parafraseador de los Salmos, que, aunque sevillano, era de origen vasco; como una legión de escritores que no terminaron en Trueba ni en Villoslada. Cataluña, que tiene lengua propia y literatura tan rica, ¿no ha cooperado a la literatura castellana con Boscán, Moncada y Masdeu? ¿No ha dado también a Capmany? Hasta el lenguaje filosófico en la forma más clara, ¿no ha tenido a pensadores tan insignes como Balmes y Comellas? En preceptiva literaria, ¿no ha tenido a Milá y Fontanals y a Coll y Vehy, e historiadores como Gebart y Rubió?

Galicia, con Sarmiento, Feijóo y Pastor Díaz, y una pléyade de escritores, ha contribuído a la formación de esta lengua. ¡Sí, ha contribuído también con su legado; y le ha dado su préstamo Portugal mismo, con historiadores como Melo y con poetas como Gil Vicente, el príncipe de su

dramática, que la mitad está escrita en castellano, como muchas poesías de Camoens nieto de un Camaño gallego! Y los grandes escritores del centro de España como Lope y Calderón, ¿no tenían su solar primitivo en la montaña cántabra, en lo que se llamaba las Asturias de Santillana? Cervantes y Saavedra, ¿no son apellidos de progenie gallega? Y Aragón ¿no ha dado a Gracián, a los Argensolas y a Zurita? ¿No ha dado Asturias a Jovellanos, Meléndez Valdés y Campoamor? ¿Y Valencia, a Gil Polo y Guillén de Castro? Todas las regiones han contribuído a la formación de esta lengua, que impropiamente se llama castellana y que se ha hecho con el concurso de todos. ¿Qué revela esto? Que existe en todas las regiones algo de común: que hay una historia espiritual por encima de todas las diferencias particulares; pero que estas diferencias existen y son naturales.

(Del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, el día 18 de junio de 1907).

RELIGIÓN

RELIGIÓN

I

EL SILOGISMO DE LA IMPIEDAD

Señores: Abarcando con una mirada sintética las cuestiones que dividen a la sociedad actual en sectas y partidos, no se puede encontrar la causa de su discordia y el hilo conductor entre las opuestas doctrinas, sin ascender a la cuestión religiosa que las comprende todas, como Dios la realidad de los seres finitos, de un modo eminente. Pero esa cuestión no se plantea siempre de la misma manera, porque el orgullo y la vanidad ignorante no la quieren aceptar tal como está resuelta por la Verdad misma; y por eso, en la Edad Moderna, ha sido planteada de tres maneras distintas y en tres períodos diferentes, pero que están enlazados entre sí como las proposiciones de un silogismo.

En el primer período, en el siglo XVI, la cuestión estaba planteada por el protestantismo, no sobre la existencia de la revelación, sino sobre su interpretación; entre la Iglesia, que se afirmaba como el órgano social infalible de una autoridad adecuada a la doctrina que había de mantener y aplicar en el mundo, y la interpretación individual y, por lo tanto, falible, y variable en capacidad, en rectitud y en cultura; lo que equivalía a negar la autoridad religiosa al extenderla a todos y hacer depender la regla de fe del juicio particular convertido en suprema norma de ella.

En el segundo período, el racionalismo, iniciado en el siglo XVII por la revolución cartesiana y desarrollado en el XVIII, de la negación de la autoridad religiosa dedujo la de la revelación, que, si quedaba entregada a la arbitrariedad individual, era fuente de discordia y resultaba estéril y no era, por lo tanto, divina; y planteó la cuestión entre la negación que implica el naturalismo y la existencia del orden sobrenatural.

En el tercer período, que es el actual, el positivismo y el evolucionismo, de la negación de un orden sobrenatural y de la facultad — reclamada

como un derecho en el hombre con la autonomía de la razón y el corolario del libre pensamiento — de negar las relaciones con Dios, dedujo la negación de Dios; y, viéndose forzado a explicar lo finito sin lo infinito, la existencia, la variedad y la jerarquía de los seres, puso lo finito como atributo de lo infinito, y declaró eterna la materia inerte dispersa como polvo cósmico en la nebulosa primitiva; y, volcando todas las leyes de la razón y de la realidad, afirmó el absurdo de que lo imperfecto produce lo perfecto, lo menos engendra lo más; que el efecto es superior a la causa y el consiguiente excede al antecedente. Así la materia produjo la vida vegetal, y ésta la animal, y la animal la racional y humana. Y de esta manera, señores, el problema, por lo que se refiere al hombre, quedó planteado en estos términos, a los que no se puede negar originalidad, porque en ellos el hombre concluye por ponerse en litigio a sí mismo: la animalidad frente a la racionalidad. Y de esta manera el protestantismo hizo a todo hombre pontífice; el racionalismo panteísta, Dios; y el positivismo, más modesto, le identificó con el bruto, declarando ¡fuera de la ciencia! al que

admita diferencia esencial entre el animal y el hombre, es decir, al que proclame que no es bestia *(Grandes aplausos)*.

La cuestión, señores, en el primer período era teológica; en el segundo era filosófica; en el tercero, aunque cuesta trabajo decirlo, es ¡zoológica! *(Risas)*.

Este es el gigantesco silogismo que compendia toda la ciencia heterodoxa desde Lutero hasta Kant y hasta Spencer, sin contar todos los silogismos intermedios de que son conclusiones esas premisas. Esos son los tres peldaños que ha descendido el hombre al caer desde la cumbre radiante de la vida sobrenatural hasta el miserable muladar materialista *(Aplausos)*.

La última evolución de ese progreso intelectual a espaldas de la verdad, ha sido el regreso a la escuela jónica, un salto atrás en la historia pasando más allá del Calvario, un atavismo más de veinte veces secular, la última edición, en fin, del viejo poema de Lucrecio, pero despojado de la poesía externa y ataviado con adornos robados a la ciencia, para que la ignorancia no descubriese el engaño que la ha preparado, como un adelanto

sobre el Cristianismo, la impiedad *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro Principal de Barcelona, el 24 de abril de 1903).

II

La enseñanza de la Religión

Monismo, agnosticismo, ateísmo. — Consecuencias de éste. — Síntesis apologética. — Las seis relaciones del hombre con Dios

Yo denuncié un día el absurdo derecho que invocan esas muchedumbres — si es que son muchedumbres ya, que yo creo que sólo son estados mayores, sin Ejército, de las izquierdas — y que llamé el derecho a la ignorancia religiosa.

Si os dirigís a cualquiera, no digo de la multitud que antes los seguía y ahora los abandona, sino a cualquiera de sus jefes o jefecillos, y le sujetáis a un examen riguroso para preguntarle cuál es el concepto de la religión — lo he hecho

yo con algunos pontífices máximos de esas escuelas —, veréis cómo ni saben lo que es la religión, ni son capaces de exponer una pobre tesis de los dogmas católicos. Y al decirles que es el conjunto de relaciones naturales y sobrenaturales del hombre con Dios, y al preguntarles cuáles son esas relaciones, empezando por plantear el problema que se puede llamar ontológico porque se refiere a la explicación de toda la realidad, yo los estrecharía, y lo he hecho varias veces, con este trilema en que está encerrado el entendimiento humano: o proclamar el monismo, que todo lo reduce a un todo primitivo y homogéneo que se va desarrollando fatalmente y del cual es una manifestación doble, o a un todo absoluto indeterminado que se hace determinado y se reduce a sí mismo de lo infinito a lo finito, siendo a un tiempo las dos cosas; — o un agnosticismo sombrío que concluye por negar la realidad o la ecuación del entendimiento con las cosas, y que por último niega la realidad objetiva del propio yo, y se desvanece en el solipsismo, es decir, en la nada; — o aceptar como término aquel teísmo que supone lo perfecto precediendo a lo imperfecto, la realidad

infinita precediendo a lo finito y siendo su razón de ser y su causa.

Y entonces existirá una relación de dependencia esencial del ser relativo al absoluto; y como el Ser infinito no puede obrar ni ordenar los seres creados a otro fin distinto de él mismo, porque entonces dependería de este fin y no sería infinito, se deducirán estas dos grandes leyes que expresan la suprema y eterna: la de causalidad del efecto con la causa suprema y la de finalidad del ser finito como medio para el fin infinito; y como esas relaciones son esenciales a todos los seres, establecen entre ellos una comunidad de origen y de destino, que es relación de igualdad espiritual y fraternal en los más elevados, en los que, al ser conscientes y libres, pueden desviarse o cumplir las normas que impone; y en esa relación que nace de la causalidad y finalidad repetidas, está el fundamento de todos los deberes y de todos los derechos. Y como no se puede negar al autor la comunicación con la obra, y como no se puede igualar el entendimiento limitado y finito del hombre con el entendimiento infinito de Dios, puede Dios revelar verdades inaccesibles a la

mente humana; y como puede asignarnos el fin sobrenatural superior al fin natural — pues lo contrario sería limitarle, al limitar el fin para que pueda crear — y darnos con la gracia los medios adecuados para conseguirlo; y como no se agotó el poder de Dios al crear este universo, que no es más que un átomo obscuro ante la majestad de su grandeza infinita, puede, con el milagro, realizar obras superiores a las fuerzas naturales; y como no puede ceder su ser, puede comunicarse él mismo uniendo, sin confusión, a su ser la naturaleza que compendia todo lo creado, surgirían esas obras como posibles de las tres realizaciones sobrenaturales, y, con el dogma central de la Encarnación, la esencia de la verdad católica.

Y si queréis ver realizadas como hecho las relaciones naturales que la razón demuestra y la posibilidad de las sobrenaturales en la Iglesia, pedid a la heterodoxia y a la impiedad que señalen en el mundo una institución que las haya afirmado íntegramente, que las conserve y las defienda hace dos mil años, teniendo como prólogo antes al pueblo hebreo, la Iglesia antigua, que llega hasta el umbral de la Historia;

que señalen una institución que, viviendo en controversia constante y en polémica perpetua, no se haya contradicho jamás; que indiquen una en que la unidad resplandezca sobre todas las mudanzas de los tiempos, que no esté sujeta a la arquitectura de las sociedades humanas, que cambian, mudan y pasan, se levantan y fenecen, mientras ella crece y resplandece siempre. Ved cómo, en los momentos más críticos, cuando todos se levantan en contra suya, ella — que ha vivido en una augusta soledad en la Historia, sin pactar jamás con ninguna doctrina contraria, que las ha reunido a todas en un documento y en un anatema — brilla y se desarrolla espléndidamente, atravesando triunfalmente las grandes crisis sociales en que parece todo se subleva contra su ser y que va a desaparecer del mundo, como en la hora de las persecuciones, del gran Cisma, de la Protesta y de la Revolución; porque entonces se multiplican sus hijos, o van a otras playas y las tiñen con su sangre y a otros continentes a prender en ellos su fe, dilatándose de tal manera, que basta mirar un mapamundi para saber que, allí donde no ha penetrado enteramente con su doctrina o, al me-

nos, no la ha filtrado por los poros de la herejía o del cisma, una parte de la tierra, para demostrar que ella es la luz, gime todavía en la sombra de la barbarie *(Grandes aplausos)*.

Como la religión formó el alma de España, su enseñanza debe ser obligatoria, porque ningún ciudadano tiene derecho a ignorar a su pueblo. — Cómo los secularizadores niegan la libertad y después la piden absoluta

Esa religión fué en España la propulsora de toda nuestra civilización; y cuando todavía, en Parlamentos que no quiero ahora calificar, en esos telares legislativos que hacen y deshacen sin cesar Gobiernos... *(Aplausos)*, todavía se discute si la religión se ha de enseñar en los Institutos y en las escuelas, yo les diría: ¡Ah! ¿pero creéis que hay algún ciudadano que se respete a sí mismo que pueda ignorar el propio pueblo en que nació y en que vive, y que tenga derecho a ignorarlo? Pues el que no conozca el catolicismo, que ha sido el alma de nuestra civilización, no será otra

cosa que un ignorante de la Historia de España *(Grandes aplausos)*. No le pido que escriba o que estudie la historia de nuestros Santos donde figuran los dos Apóstoles y los siete Varones apostólicos y los mártires de Tarragona y Zaragoza, que cantó Prudencio; le pido que estudie y aprenda los rasgos más salientes de las manifestaciones de la actividad española.

¿Quiere estudiar la filosofía española? ¿Quiere estudiar nuestra admirable mística? ¿Quiere estudiar nuestra literatura, nuestro grande y prodigioso teatro? ¿Quiere estudiar la pintura, la escultura, la arquitectura, la música? Que las estudie prescindiendo de la fe que las animó y que les sirvió de motor; que prescinda de ella en aquellas empresas nacionales que realizó España: la Reconquista, el descubrimiento y la civilización de América y del Pacífico, el dominio del Mediterráneo, la lucha con la Protesta; que las estudie separadas de aquel principio religioso que ha sido el alma de todas ellas; y entonces ¿qué Historia será ésa más que un cadáver o una leyenda falsificada o desfigurada, pues se suprime de ella la idea directriz, el pensamiento motor, la voluntad

y el amor que informan toda la Historia de España? *(Estrepitosos aplausos)*.

Queríamos formar una generación católica y española; queríamos que no estuviese esta generación desprendida de la cadena de los siglos que fueron; que no se separase por un abismo de las generaciones anteriores; que fuese la continuidad de la tradición viva que se confunde con la esencia de la patria. Y eso ¡era un atentado a la libertad! A esa libertad que han invocado los grandes sectarios y que no es más que la abdicación sin límites, en el orden social o político, de la libertad psicológica; que consiste en preferir, entre los diferentes motivos, uno, o no preferir ninguno, después de ahogarla en su origen, después de negarla con el determinismo, después de sostener que el hombre no es más que el resultado de una evolución fatal, o que no es nada más que el fenómeno sin sujeto del agnosticismo, vienen a pedirla absoluta en el orden social y en el orden político, sin ver que, al romper las relaciones con Dios, al ponerla como un ariete contra esas relaciones, niegan a Dios y vuelven a caer en aquellas doctrinas agnósticas y monistas, que era de

donde habían partido, para destruirla, negando así el principio y el fin, pero explotándola ilógicamente contra los que la afirman y la defienden contra tales aberraciones.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Zarzuela, el día 1.º de abril de 1922).

III

El Rey de reyes

Jesucristo es el Rey de los reyes, porque es Dios. Su divinidad es el fundamento de su absoluta realeza. No se puede negar la segunda sin atacar la primera.

Dios-hombre, todas las cosas están sujetas a su imperio sin limitación alguna. Reina sobre el ser y los actos de los individuos, y sobre la existencia y acción de las sociedades y los pueblos.

Admitir su soberanía individual y negar la social, es mermar su poderío arbitrariamente y cercenar su realeza, rechazando, por lo tanto, su divinidad.

Entre los que sirven a Jesucristo y los que se rebelan contra su autoridad y le niegan, hay oposición perpetua y lucha inacabable.

Por eso la cima del Calvario es la cumbre que separa los dos hemisferios de la Historia, en que se reparte la vida de los pueblos.

A un lado, la noche tenebrosa y sombría del paganismo que divide la sociedad en esclavos y tiranos, poniendo el látigo junto a la ergástula.

En el opuesto lado, la civilización cristiana derramándose por el mundo como río de espléndida lumbre que atraviesa las naciones, iluminándolas con sus fulgores y fecundándolas con su calor.

La civilización pagana se apoya en la autonomía de la razón, y conduce a la servidumbre.

La civilización cristiana se apoya en la obediencia, y termina en la libertad.

Encierra al hombre, la primera, en la órbita terrenal; y le levanta, la segunda, a las moradas eternas.

Si el fin del hombre es divino, la sociedad debe ser el camino para alcanzarle; y el poder,

crismado con el óleo santo, tiene por obligación suprema dejar expedita esa vía para que el hombre no se separe de ella y llegue feliz al término del viaje.

Pero si el destino del hombre se consuma en la tierra y no hay ley superior a su razón, entonces las pasiones, empujadas por la lógica, braman como olas enfurecidas, y se precipitan rugientes y alborotadas sobre los fundamentos sociales, arrastrándolos en sus corrientes impetuosas como obstáculos opuestos a los desbordamientos e inflamaciones del apetito.

Entre esas dos afirmaciones no hay lugar para una tercera.

Los que han intentado formarla robando a una las apariencias y a otra los principios, no han conseguido entronizar otra cosa que un error disfrazado por la hipocresía.

Jesucristo, fuente de autoridad y de derecho, estableció con su doctrina la base de las naciones.

Los que de El se apartan y le vuelven la espalda, dejan en pos de sí rotas las unidades sociales, y libre y triunfante la anarquía en las inteligencias y voluntades.

Por el contrario, los pueblos que hacen de la Cruz el pedestal de su grandeza, se elevan a las excelsitudes de la gloria.

Jesucristo ha querido afirmar la Monarquía en el mundo, y dejarnos un testimonio visible de su propia grandeza con la Monarquía divina de la Iglesia y la doméstica del padre.

Creó la Iglesia y levantó la familia; y en estas dos augustas Monarquías, de derecho divino positivo la una, y de derecho natural la otra, hizo radicar el poder público en su forma más genuina y acabada, la Monarquía cristiana.

Esta sublime institución fué obra de la Iglesia, como la Iglesia fué obra del Redentor.

La Cruz brilló sobre las coronas de los reyes, el pecho de los cruzados y las aras de las catedrales.

A su sombra benéfica prosperaron las naciones y se engrandeció Europa.

Así, cuando la Revolución, devorada por odios satánicos, arranca el árbol diez y nueve veces secular en que se redimió el mundo, en el hueco que deja surgen llamas siniestras que se dilatan, consumiéndolo todo, por los confines de la patria,

convirtiendo al mundo en una prolongación del infierno.

Sólo de los reyes que se declaran súbditos de Cristo se puede esperar la paz y la justicia del pueblo.

(Artículo publicado en *El Correo Español*, en 6 de enero de 1913).

REPÚBLICA

REPÚBLICA

EL REPUBLICANISMO Y LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA

No hace mucho tiempo se creía por algunos intelectuales, y se hacía creer a muchos elementos populares, que la República era una panacea de todos los males políticos. Todavía hay quien lo cree o aparenta creerlo, y, sin embargo, no hay hombre, medianamente culto, que haya leído cualquier tratado de Derecho político, aunque sea deficiente repetición de otros que no harán sombra a la «Política» de Aristóteles, como los manuales corrientes, desgraciadamente, en las cátedras, para saber que la República se reduce a un rótulo constitucional en las democracias parlamentarias.

—¿Qué diferencia esencial nos señala usted entre una República y una Monarquía parlamen-

tarias? — decíamos a un gran demócrata y prohombre republicano.

Con asombro y extrañeza, y sonriendo con aire de superioridad, contestaba:

— Pero ¿puede ignorar usted que el jefe del Estado es responsable y amovible en las Repúblicas, y en las Monarquías no? Y ¿cree usted que ésas no son diferencias?

— Sí — le contestamos —; son diferencias o, mejor dicho, distinciones, pero no esenciales. ¿Se asombra usted? Pues escuche. Entre dos jefes de Estado, Presidente o Monarca, el poder armónico que ejercen en el sistema parlamentario es idéntico. Las distinciones, cuando existen, son de cantidad, no de especie. Los dos tienen el «refrendo» ministerial para sus prerrogativas y los dos tienen Gabinete responsable. ¿Dónde está la diferencia de responsabilidad? Si el Rey quiere prescindir del Gabinete y ejercer por sí las principales funciones, e intenta transformar el régimen cambiando el sistema, será tan responsable, si no le acompaña el éxito, como el Presidente que haga lo mismo erigiéndose en dictador.

— Pero uno es perpetuo y el otro mudable,

pues el Presidente recibe el poder por elección y el Rey por herencia, — nos contestó.

— Es verdad; pero ¿en dónde está la diferencia esencial, tratándose de la función? ¿En la movilidad periódica del órgano? Si cada lustro o cada doble lustro se le pudiera cambiar a usted el aparato auditivo, sustituyéndolo por otro idéntico, y para ejercer la misma función, fuera de la penosa operación quirúrgica, ¿encontraría usted alguna diferencia en los órganos sustituídos? Para evitar los inconvenientes de la elección de la primera magistratura, más honoraria que efectiva, se apela a varios recursos: Primero, impedir, por los bandos y candidatos rivales, que suba el hombre de mérito positivo y de carácter resuelto, que puede tender a la dictadura y ejercerla, y designar a las medianías o a los hombres de carácter acomodaticio que se limiten a su representación protocolaria y aplaquen la contienda de las ambiciones en acecho. Segundo, la reelección, y aun la continuación de la magistratura, toda la vida, cosa que defienden algunos como más lógica; pues, siendo el designado casi siempre de edad provecta, declararle vitalicio, como otros funcio-

narios, equivale a reelegirle dos o tres veces. Y ¿qué sería esto más que una Monarquía vitalicia, un pontificado civil, aunque con primacía honoraria, que podría durar más que muchas Monarquías que tienen la herencia en la ley y en los hechos?

Todavía en el régimen «presidencial» de los Estados Unidos, o en el llamado «dictatorial» de Suiza, se pueden encontrar algunas diferencias que tocan a la función; pero esas mismas las mantienen con respecto a las Repúblicas parlamentarias, y, con la permanencia del órgano, equivaldrían a un cambio de régimen parlamentario en representativo, aunque no completo.

Un Presidente de los Estados Unidos fué reelegido tres veces, y a esas tres reelecciones se las llamó «las tres gradas del Imperio».

¿Y qué diferencia esencial existe entre un Presidente reelegido dos o tres veces y uno vitalicio, y entre un Imperio vitalicio y una Monarquía personalmente vitalicia también y sustituída por la designación de una ley constitucional, fabricada por Parlamentos electivos?

Ninguna. La República parlamentaria es un

«rótulo» constitucional, lo mismo que la Monarquía «parlamentaria», y con menos eficacia que ésta, que vive y recoge su fuerza de la parte de tradición que se apropia de la antigua Monarquía, cuya heráldica y pompa exterior conserva.

Aun dentro de la democracia, los hombres pensadores, que no se detienen en la superficie de las cosas, lo reconocen así, y no fían ninguna solución de los grandes problemas a un republicanismo vacío.

* * *

Véase de qué manera tan pesimista juzga el republicanismo en América y en Europa y a la sociedad que ayuda a descomponer, Henry George. Sean sus palabras la alta confirmación de las nuestras:

«Aunque no se puede hablar sin reserva, la fe pública en las instituciones republicanas disminuye y se debilita donde han llegado a su completo desarrollo. Ya no existe aquella creencia confirmada de otros tiempos en la República como fuente de la prosperidad nacional. Los hombres pensadores empiezan a ver sus peligros, sin

saber el modo de evitarlos; empiezan a aceptar las ideas de Macaulay y a desconfiar de las de Jefferson; y el pueblo, en general, se acostumbra a una corrupción cada vez mayor. El signo político de peor agüero en los Estados Unidos es hoy la opinión creciente de poner en duda la existencia de un hombre honrado en una oficina pública, o la de considerársele tonto por no saber aprovechar las oportunidades; es decir, que el pueblo mismo empieza a corromperse. De manera que ahora, en los Estados Unidos, el Gobierno republicano se dirige por la senda que ha de seguir forzosamente bajo las condiciones que causan la desigual distribución de la riqueza».

Meditando un poco, es fácil ver con claridad a dónde nos conduce la marcha emprendida.

Cuando la corrupción se haga crónica; cuando se pierda el espíritu público; cuando la tradición del honor, la virtud y el patriotismo se debiliten; cuando se desprecie la ley y no quede esperanza en las reformas; entonces, en las masas enconadas, se engendrarán fuerzas volcánicas, que han de desgarrarlo y destruirlo todo al presentárseles una ocasión favorable.

Hombres fuertes y sin escrúpulos, elevándose oportunamente, se convertirán en intérpretes del ciego deseo o de las violentas pasiones populares, y arrojarán las instituciones que hayan perdido su vitalidad.

La espada será de nuevo más poderosa que la pluma, y, en medio del desenfreno de destrucción, la fuerza bruta y el loco frenesí alternarán con el letargo de una civilización en decadencia.

Hablo de los Estados Unidos sólo porque constituyen la más avanzada de todas las grandes naciones. ¿Qué diremos de Europa, donde las antiguas leyes y costumbres limitan o aprisionan las hirvientes aguas, y los ejércitos permanentes pesan sobre las válvulas de seguridad, mientras los fuegos interiores se hacen gradualmente más ardientes? Europa tiende hacia la República, bajo condiciones que no admitirán el verdadero sistema republicano, ¡bajo condiciones que sustituyen la figura serena y augusta de la Libertad por el petróleo y la guillotina!

¿De dónde vendrán los nuevos bárbaros? ¡Pasad por los mugrientos barrios de las grandes ciudades, y desde ahora podréis ver las hordas amon-

tonadas! ¿Cómo morirá la ciencia? ¡Los hombres acabarán por no leer, y los libros serán pasto de las llamas, o se convertirán en cartuchos!

Estremece pensar cuán débiles serían los restos de nuestra civilización, si pasasen por las agonías que han acompañado la decadencia de toda la civilización anterior. El papel no tendrá la resistencia del pergamino, ni son tampoco comparables en duración nuestros más sólidos monumentos y construcciones con los templos labrados en la roca y los titánicos edificios de las civilizaciones antiguas. ¡Y los inventos, además del vapor y la imprenta, nos han dado el petróleo, la nitroglicerina y la dinamita!

Y los atentados sindicalistas, la libertad del asesinato, que debe ser la última que quedaba por conquistar.

(Editorial de *El Pensamiento Español,* de 25 de febrero de 1920).

REVELACIONES HISTÓRICAS

REVELACIONES HISTÓRICAS

CANALEJAS, CARLISTA

— Sí, es un secreto de algunos, pero del cual se puede ahora levantar una punta del velo. Es un suceso que forma parte de la psicología y de la ética parlamentaria españolas.

Todavía recuerdo el asombro de Salmerón y las exclamaciones de su candor político, cuando en reserva se lo refería, y Romero Robledo, lo referido por mí, se lo confirmaba con ingeniosos comentarios.

El hecho pasó en 1896. Las guerras coloniales presentaban mal aspecto; la actitud de los Estados Unidos era molesta e inquietante. Acababa de fracasar un empréstito de mil millones. Ofrecía grandes temores la salud de D. Alfonso, y

la opinión de algunos médicos extranjeros que habían acudido al Congreso que entonces se celebraba en Madrid, teniendo en cuenta más los antecedentes de antes que los sistemas, aumentó la zozobra en las alturas. Cánovas, que se había dedicado en sus ocios políticos a estudiar nuestra decadencia y no nuestra grandeza, tendía al pesimismo.

Al encontrar su talento y su carácter prisioneros de las minas parlamentarias, él, que presentía la necesidad de una dirección enérgica, se abatió. Viendo en Sagasta y en el partido liberal sus únicos colaboradores, tuvo miedo. El cuadro que trazó a D.ª Cristina era tan sombrío, que confinaba en la desmembración y no se iluminaba con los incendios republicanos y las descargas de la guerra civil. La augusta señora, Reina sin ventura, a quien, por una fatalidad histórica, le tocaba representar el papel de Isabel la Católica al revés, debió acudir llena de congoja a donde la llevaban su fe y su sangre. Una fusión dinástica que salvara el Trono y el porvenir de España debió pasar por su alma. Después... yo no sé lo que pasó, y, aunque lo supiera, no debía contarlo. El Car-

denal Cascajares, noble y caballero que llevaba la Cruz de Calatrava sobre su púrpura, habló en Roma con León XIII, y, de regreso en Madrid, se albergó, vestido de modesto sacerdote, en el edificio de los Paúles.

Allí se celebraron misteriosas conferencias y reuniones, a las que acudieron varios políticos parlamentarios y algún general. Cánovas, presidente del Consejo, y Romero Robledo, ministro, lo ignoraban entonces todo.

¿De qué se trataba? De casar a D. Jaime con D.ª Mercedes, la joven princesa que se enlazó más tarde con D. Carlos Caserta. No reinarían inmediatamente, sino después de una regencia de Carlos VII que evitase una enojosa abdicación.

¿Cuál sería el procedimiento para conseguirlo? Un gobierno nacional, en el que entrase un carlista (sé los nombres que se discutieron), y un golpe de Estado, combinado, de las fuerzas tradicionalistas, previamente armadas, y una parte del Ejército.

En principio no se puso ni la más pequeña limitación religiosa y política al sistema tradiciona-

lista de la nueva dinastía. Pues bien: Canalejas formaba parte de esas reuniones.

Pero ¿es eso posible? ¿No será un relato fantástico? Los que no les convenga que sea verdadero lo calificarán así; pero yo aseguro que es absolutamente cierto, y contra todas las negativas están los múltiples testimonios de personas que aun viven, y que serían incapaces de afirmarlo si tuviesen la menor sospecha de que era inexacto.

De los que acudían a aquellas reuniones han muerto el Cardenal Cascajares, un político liberal y Silvela; pero viven los demás; y aunque ellos lo negaran, lo saben muchas personas, incluso en el partido liberal y en el conservador. ¿Qué más? Mientras las reuniones se celebraban, sólo había en Madrid, fuera de los iniciados, dos personas que tuviesen conocimiento de ellas y de lo que se trataba: el ilustre Marqués de Cerralbo, jefe entonces del partido carlista, y yo.

Un religioso, íntimo del Cardenal Cascajares, con autorización superior y previo el secreto bajo palabra de honor, nos lo refirió.

Otra persona muy allegada al Cardenal, por medio de un sacerdote que confirmaría mi afirmación si solicitase su testimonio, venía todos los días a mi casa a relatarme los incidentes de las reuniones.

Cuando yo fuí a Roma en 1897 con un encargo especial de D. Carlos, hablé del asunto, en el Vaticano, con un alto personaje eclesiástico, que se extrañó que yo supiese lo que él sabía también.

Un enviado fué a Venecia a tratar del asunto; pero, aunque habló con algunas personas, no logró hacerlo con el Duque de Madrid, que no quería tales uniones, y se negó a recibirle. Uno de los Prelados, que estaba enterado del proyecto, era el Padre Cámara, Obispo de Salamanca, y viven los que referían el entusiasmo con que esperaba el resultado de las reuniones.

Algún tiempo más tarde, el Cardenal Cascajares me invitó a comer en el Escorial, y hablamos largamente del asunto ante algunas personas que viven y lo oyeron. Lamentaba que el plan no se hubiese realizado por las diferencias de dos de los principales conjurados y por el temor fundado de que Cánovas y Romero Robledo empezaban a enterarse; el Cardenal elogiaba la correc-

ción de Canalejas, que no le había suscitado ninguna dificultad.

No refiero esto para molestarle, ni para aumentar el recelo que sienten ciertos republicanos, sino para indicar a la mayor parte de los parlamentarios españoles que no es muy temible la fuerza de las ideas.

(De un artículo publicado en *El Correo Español,* el 13 de septiembre de 1910).

EL SALARIO

EL SALARIO

EL DESEQUILIBRIO ENTRE LAS FORMAS DE RIQUEZA. — LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN. — RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INDUSDRIAL Y EL AGRÍCOLA

El desequilibrio de las formas de la propiedad y de la riqueza es una de las causas de todos los grandes trastornos sociales. No hay proporción entre la propiedad individual y la corporativa, ni entre la llamada mueble y la inmueble, y entre la real y la representativa de papel. Observad nada más que un punto: el que se refiere a la agricultura y a la industria; es importante, porque se refiere también al problema de la población muy mal planteado. Desde Malthus hasta ahora se ha puesto de un lado la humanidad, del otro las subsistencias, creciendo en progresiones contrarias; no se ha mirado más que la relación general. Y, desde el libro de Malthus al libro de Nitti, el ac-

tual presidente del Consejo de Ministros de Italia, publicado cuando era profesor en Nápoles, que resumen todas las doctrinas sobre esa materia, observaréis que la cuestión no está bien planteada. La cuestión no es tanto la relación del conjunto del linaje humano con las subsistencias, ni siquiera dentro de una nación, como la de *la distribución de la población,* que es la repartición de los productores de la riqueza, esencial para que esté bien distribuída la riqueza misma, y para que una rama de la actividad no disminuya, con su crecimiento excesivo, el de la que se dedica a producir las subsistencias.

Los economistas, al clasificar las industrias, han incluído entre ellas la agricultura, y claro está que en cierto sentido lo es. Si no se atiende más que a la formación del objeto, la agricultura transforma los objetos, para aplicarlos a nuestras necesidades, y es una industria. Pero la transformación de los objetos es el medio, y ese medio es común; y las cosas no se clasifican por los medios, que pueden ser iguales, sino por los fines, y los fines a que se refieren son las necesidades. Entre esas necesidades las hay primarias y secundarias; la

necesidad del alimento, el vestido y la habitación, son las tres necesidades físicas primarias, y ésas, directa o indirectamente, las satisface la agricultura. Por eso la agricultura debiera tener la primacía sobre todas las otras ramas del trabajo material humano. Esa relación se ha roto; y hoy predomina el industrialismo, que tiene que tomar casi todas las materias primeras de la agricultura, sobre la agricultura misma. De aquí ha procedido una cosa: que, siendo el aliciente y estímulo del salario industrial creciente mayor que el agrícola, la agricultura ha sufrido el resultado de una emigración más dolorosa que la emigración exterior: la *emigración interior,* la *del campo a la ciudad.* Los trabajadores agrícolas emigran de los campos a las ciudades. Y ¿qué sucede? A la mayor oferta de trabajadores en las ciudades disminuye el salario de los obreros; pero la menor oferta de trabajadores en los campos aumenta los jornales y, por lo tanto, el precio de las subsistencias. Y como el precio de venta de los productos fabriles tiene una relación directa con el salario, que forma parte del coste de la producción, y el salario real, no el nominal, se mide por el precio de las

subsistencias, y las subsistencias proceden de la agricultura, la agravación que esto lleva consigo es la que explica esa serpiente que está enroscada a la producción y que no puede romper el productor moderno.

En una huelga piden los obreros aumento de salario: el aumento se consigue, y con eso, naturalmente, aumenta el precio del producto en la venta, porque aumenta el coste de la producción; pero, como con ese salario va a haber que adquirir otros productos, los que vienen de la agricultura, resulta que todo lo que por un lado ha aumentado el salario nominal disminuye por otro el salario real con el precio de las subsistencias, y el salario, de hecho, o queda igual o disminuye; porque el salario real, que se mide por el precio de las subsistencias, depende de la producción agrícola en primer lugar; y, mientras la agricultura sea la Cenicienta, mientras ella cargue continuamente con los más pesados tributos, mientras esté cubierta de hipotecas, mientras gima abandonada y no llegue a producir más que el dos o el tres por ciento, y la propiedad industrial y la propiedad del papel crezcan y florezcan, no habrá

la relación equitativa que debe existir entre el salario y el precio de las subsistencias, y el desorden continuará y no servirá de nada el aumentar los salarios en los centros humanos si siguen disminuyendo los trabajadores en el campo y encareciéndose forzosamente la vida *(Aplausos)*.

(De un discurso pronunciado en abril de 1920).

SÁTIRA

SÁTIRA

I

CATÓN

Lo que voy a referir es rigurosamente histórico. Es uno de los muchos episodios que la pluma del periodista puede sorprender en los centros burocráticos de esta Corte.

Son las tres de la tarde. El señor director está en su despacho; un despacho con una mesa antigua, que, por las trazas, debió de pertenecer al de Calomarde; con unas sillas forradas de terciopelo y unas paredes pintadas de rojo con junquillos dorados.

Se abre una mampara verde, y un portero, de uniforme, doblando la espina dorsal, dice:

— Esta carta acaban de traer para V. S... Esperan...

El director la lee rápidamente, y, al ver la firma, responde :

— ¡ Que pase !

Pasa el portador de la epístola. Es un hombre como de unos cincuenta años de edad. Se presenta encogido, tembloroso, apocado, como quien siente su pequeñez delante de la grandeza de un señor director.

Expone tímidamente sus cuitas. «Señor, dice, yo desempeño un modesto destino. Hace un par de meses me escribió un compañero de provincias diciéndome : Fulano, ve al ministerio, entérate de si ha llegado mi instancia, y recomienda su pronto y favorable despacho. Fuí, hablé con uno de los oficiales del Negociado, y éste me manifestó que, si lo que yo le decía sobre la justicia de la petición era exacto, mi compañero sería ascendido. Era verdad. A los pocos días mi amigo, porque tenía derecho, pasaba al empleo inmediato superior.

»Y ese mi colega no supo demostrarme su gratitud enviándome un reloj de oro, o una escribanía o unos jarrones de plata labrada, como dicen y yo he leído que se la manifiestan los no pequeños a los grandes. Me la demostró remitiéndome 25 pesetas para que tomáramos café los amigos ; y como me pareció la cosa tan inocente, no la oculté ; se enteró del suceso el señor director, y heme aquí expedientado y bajo la amenaza de ser enviado a Canarias».

El director no puede disimular su repugnancia. Tiene delante a un reo del delito de cohecho ; y él, Catón redivivo, hombre puro, que antes metería las manos en el fuego que pedir una injusticia, siente la tentación de llamar a una pareja de la Guardia civil para entregarle el criminal. Se domina, sin embargo, y, con el ceño adusto que guarda para las ocasiones más solemnes, dice a su interlocutor señalándole la puerta :

— No le prometo nada. El asunto es gravísimo ; veremos lo que se puede hacer...

A cosa de las seis de la noche se detiene un coche delante del ministerio de Hacienda ; el lacayo abre la portezuela, y sale por ella el señor director.

— ¿ Está el señor ministro ? — pregunta ; — y como la contestación es afirmativa, el señor director sube más que de prisa las escaleras ; y, en

un santiamén, previos los trámites de rigor, se halla en presencia, se encuentra delante del respetable consejero de la Corona.

— ¿Usted por aquí?

— Sí, señor ministro. Vengo, porque la compañía R. es injusta e ilegalmente perseguida por el delegado de Hacienda de X. Le ha fijado un plazo perentorio para que haga efectivos sus descubiertos; y si mañana, en las horas de oficina, no deposita esos miles de duros, se procederá al embargo. Eso no puede ser. Ruego a usted que telegrafíe para que se suspenda todo procedimiento.

— Pero ¿usted me garantiza?...

— Naturalmente, señor ministro; lo que trata de hacer ese señor delegado es una atrocidad.

— Bueno, pues váyase tranquilo.

— Gracias mil, señor ministro.

Al día siguiente, en el Banco de España, se hace efectivo un cheque. Es el pago mensual o trimestral que el abogado A., que es al propio tiempo el director H., recibe, por prestarle su influencia, de la Compañía R.

Y el Catón redivivo, el hombre puro que antes metería las manos en el fuego que pedir una injusticia, saca la cartera y guarda en ella unos billetes de Banco.

Y si hiere a su imaginación en aquel instante el recuerdo del empleado del cohecho, por bajuno y por inmoral, lo desprecia...

(Artículo publicado en *El Correo Español*, el día 2 de enero de 1905).

II

Más, más...

Forlimpón

¿Conocéis el caso de Forlimpón? ¿No? Yo lo recordaré. Te pido, lector, unos minutos de indulgencia.

Forlimpón nació..., afortunadamente no recuerdo en este instante la naturaleza de Forlimpón. Dadle la que os plazca. Imaginadlo castellano, andaluz, gallego... Forlimpón nació en España.

Tenía inmensas propiedades su padre; dehesas en Extremadura, cortijos en Andalucía, naranjales en Valencia, huertas de frutales en Murcia, una torre en Barcelona, una villa en San Juan de Luz, varias hermosas fincas urbanas en Madrid. Casi todo había pertenecido antaño a la Iglesia, a la Corona y a los pobres. ¡Mendizábal fué un gran hombre para los abuelos de Forlimpón!

Estudió éste Derecho en la Universidad Central. Lo del estudio es un decir. Pasó el rato. Conocía los libros por el forro. Los acariciaba las dos últimas semanas del curso. Iba a exámenes con la recomendación eficaz de quince personajes. ¡Así obtuvo el título de abogado el gran Forlimpón!

Hagámosle justicia. Un día se paró a meditar, y dijo: Tengo dinero y me siento pobre. Preferiría ser pobre y sentirme rico. ¿Dónde estará la felicidad? La felicidad es una virtud. Algo parecido a una virtud es el trabajo. ¡Yo trabajaré!

Entró en el despacho de un maestro de la Jurisprudencia, y fué estudioso, diligente, activísimo. Al cabo de tres años era otro hombre Forlimpón. Tenía un bufete. Tenía algo más que un bufete: fama y clientela.

No paró ahí. Una voz secreta le gritaba: «Más, más». Entonces se hizo político. La política es, para algunos, ganzúa que permite abrir las puertas de las altas posiciones. Así fué diputado, subsecretario y ministro.

Y aunque fué un ministro funesto, que realizó la insensatez de acoplar las personas a los vestidos, y no los vestidos a las personas, quiero decir, que amarró a España a un presupuesto, y no supo hacer un presupuesto para España, hombres superficiales dijeron de él que era un genio de la política y una lumbrera de la Hacienda. Y él se lo creyó, y la voz secreta repitió en su oído: «Más, más». Pretendió subir al último peldaño, y lo subió. La deslealtad y la perfidia le hicieron presidente.

Entonces comenzaron las amarguras de Forlimpón. Como no todo lo suplen las ambiciones y las audacias, desde aquellas alturas enseñó al mundo entero que carecía de todas las condiciones que son necesarias para mantenerse en ellas; que no pasaba de la categoría de un abogado

listo, de un político travieso y de un hacendista vulgar; que su pensamiento era poco ágil, y su palabra premiosa, y su voluntad férrea y su carácter entero meras ficciones.

Y así cayó para siempre Forlimpón.

¿Que por qué recuerdo este caso? Yo no sé si este Gobierno es interino o permanente; no sé si vivirá unos días, unas semanas o unos meses; pero se habla de sustitutos, de nuevos presidentes, de nuevos jefes de Gobierno. Una parte de la prensa ha dado el nombre de uno o de dos políticos alrededor de los cuales la amistad finge que se concretan las aspiraciones populares. Por si los rumores se confirman, yo me adelanto a saludar desde estas columnas al nuevo Forlimpón, y anuncio que esta amonestación tendrá ocasión de comentar, no tardando, el más ruidoso fracaso político de los tiempos presentes...

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 19 de enero de 1905).

III

De arriba

He aquí la discreta observación de uno de los abencerrajes del sistema parlamentario: Reconozco, dice, que los rusos (el pueblo) no están capacitados para gobernarse por sí mismos; pero ¿cómo aprenden los pueblos a gobernar? Gobernándose. A leer, se aprende leyendo; a hablar, hablando; a escribir, escribiendo; a gobernar, gobernando.

El argumento es risible, no sólo porque es tan falso como Judas, sino porque, aunque no lo fuera, los ensayos y las representaciones definitivas de pueblos que, sin capacidad, se han gobernado y continúan gobernándose, digámoslo así, son demasiado fuertes para que haya nadie que aspire a que se repitan.

Pero, además, ¿quién sabe de un pueblo que se gobierne por sí mismo? Decirlo, lo dicen muchos, el señor marqués de Pidal inclusive; pro-

barlo, no lo prueba nadie. No hay pueblo que por sí solo se gobierne. Los habrá que tengan más o menos desarrollado su sentido político, que sean más o menos reflexivos y sepan orientar mejor o peor a los que gobiernan; pero el pueblo es siempre un menor de edad, lo mismo el nuestro que los otros, y necesita sus curadores.

El toque está en que esos curadores interpreten o no los sentimientos y las aspiraciones de la colectividad que representan, o en que tengan el valor cívico que es menester para oponerse a ellos, hasta por la fuerza, cuando abrigan la convicción de que tales sentimientos y aspiraciones son errados.

Eso de la capacidad del pueblo es una de esas muchas mentiras que circulan por los parlamentos y por las columnas de los periódicos, y que nadie, o pocos, se toman la molestia de desentrañar. No negamos, ¿qué hemos de negarlo? que los pueblos se ilustran, mejoran y progresan. También sabemos que el todo es igual a la suma de las partes; que un cuerpo no es cosa distinta de lo que sean sus moléculas, y que una molécula no puede ser diferente del conjunto, de la totalidad

de átomos que la integran. Todo ello es elemental.

Pero, digan lo que quieran las Matemáticas y la Química, en la sociedad, en las colectividades humanas, se da el caso de que el átomo domine a la molécula, y la molécula al cuerpo, y la individualidad a la colectividad, y sea ésta lo que es aquélla, y varie con sus variaciones, y gane las cumbres de la gloria y el honor y caiga en las negras y hondas simas de la abyección y de la deshonra. Atomos, moléculas individuales fueron, por ejemplo, sin salir de España, los Reyes Católicos. ¿Quién duda de que el pueblo que éstos regían y gobernaban era el mismo que el de Enrique IV y la Beltraneja? ¿Quién no sabe que los nobles turbulentos que levantaban el tablado de Avila eran los nobles sometidos en el reinado de Isabel de Castilla y de Fernando de Aragón? Parecen, sin embargo, dos pueblos completamente distintos; el uno, capaz de todos los rebajamientos, y el otro, de todas las grandezas; con el primero parecía llegada la disolución, con el segundo tuvo remate la unidad; con aquél oyó España el primer doble de su agonía; con éste el alegre repique de una gloriosa resurrección.

La capacidad popular, el conjunto de átomos o de moléculas que constituían las nacionalidades españolas, no había variado. Tan menores de edad eran en uno como en otro tiempo; lo que varió fué la fuerza directora, la iniciativa, el aliento, algo que, de abajo arriba, tarda en llegar o no llega nunca, porque es luz, y la luz viene de lo alto. Eso es lo que necesitan, para regenerarse, los pueblos. Autoridades que den el ejemplo, que gobiernen rectamente, siendo los que la representan esclavos del deber, y teniéndose por súbditos de Cristo. Alcanzado esto, la capacidad de la masa se obtendrá de añadidura; pero, sin eso, los pueblos no hacen otra cosa que levantarse para caer, o elevarse momentáneamente para descender bien pronto, por el plan inclinado de las decadencias, hasta tocar en la disolución y en la muerte.

(Artículo publicado en *El Correo Español,* el día 18 de febrero de 1905).

SECULARIZACIÓN

SECULARIZACIÓN

I

La secularización

¿No lo oís? Es el grito que constituye la consigna de las sectas, la consigna que ha salido de los antros de la masonería, que ha llegado ya a las alturas de los poderes oficiales y que se repite en todas partes como una enseña de combate contra la Iglesia: «Hay que secularizar la sociedad». Esa es la síntesis de todos los programas. «¿Qué es *secularizar*?» Secularizar es «descristianizar», es «descatolizar», es quitar el influjo de la Iglesia en ciertos órdenes de la vida para emancipar de ella a la sociedad y al Estado. Los eufemismos no sirven; no sirve hablar de la superioridad del Estado civil; no sirve hablar de secularizar, para descifrar la impiedad. Cuando a

los mismos que formulan este programa se les pide un comentario y una explicación, no dudan en decirlo: «Es necesario que la Iglesia pierda su influjo en ciertas esferas de la vida; que se arranque de ellas el predominio de lo sobrenatural, y que esa influencia que la Iglesia ejerce la ejerza en lo sucesivo el Estado laico».

Y esto ¿qué significa? Significa que es el Estado el que fijará los límites en donde la Iglesia se ha de encerrar, en donde se ha de contener la Religión; él fijará a la Iglesia sus dominios, a él no se los fijará nadie, y mucho menos la Religión limitada, la Religión constreñida por el Estado mismo. Y esto ¿qué supone ya? Pues supone la «estadolatría», supone ya un Estado que domine las conciencias, que señale los deberes que han de tener con Dios sus súbditos, que tase por un lado la gracia y determine por otro lado el deber religioso; es un Estado que no reconoce la soberanía absoluta de Dios, sino la suya propia puesta en lugar de la de Dios; es el absolutismo más desbordado que han conocido los hombres. Pero él sigue afirmando que, una vez conquistada la secularización en una esfera, hay que extenderla

a más; después de secularizar la vida pública, después de secularizar las leyes, tiende a secularizar las costumbres, penetrando en la vida doméstica; trata de secularizar la familia y, por último, de secularizar a los individuos.

Es claro que, reducido el principio liberal, esencia y fórmula y compendio de todos los programas ateos que en la hora presente luchan contra la Iglesia, su quinta esencia es ésta: que Cristianismo y, en general, religión y civilización son dos cosas antitéticas y opuestas; porque si secularizar, es decir, si descristianizar, si arrojar lo sobrenatural de todas las esferas de la vida, es un progreso y una civilización, y en nombre del progreso y de la civilización se realiza, claro es que lo contrario, es decir, que el espíritu cristiano y sobrenatural penetre en todas esas esferas de la vida, será lo reaccionario; y entonces tendremos que religión y civilización son cosas antitéticas y opuestas. Y si se tiene lógica, si no se quiere vivir en perpetua hipocresía, habrá que decir y señalar esta fórmula: «A mayor civilización, menos religión; a ninguna religión, el *summum* de la civilización».

Pero entonces, señores, el *summum* de la irreligión será el ateísmo, y el ateísmo no tiene más que dos formas: el *agnosticismo*, que duda aún de la propia existencia del *yo*, que formula la duda; y el positivismo y el panteísmo, es decir, el *monismo*. Y de las dos maneras niega la libertad humana con el «determinismo»; y al negar la libertad niega el deber, porque no existe el deber allí donde no hay la facultad de poder infringir una ley moral, de poder sublevarse contra ella; y si no existe el deber, no existe el derecho; y si no existe el deber, el derecho y la libertad, la sociedad será una congregación de fieras, pero no una sociedad de hombres *(Aplausos)*.

En nombre de la civilización y del progreso se combate a la religión; y cuando se extrema esa premisa, se llega a la negación de la civilización y del progreso, porque se llega al ateísmo, a la negación de la libertad, a la negación del deber y a la negación del derecho; y así, señores, nosotros nos encontramos hoy en esta disyuntiva inexorable en que están ya a la hora presente colocadas todas las sociedades humanas y singularmente la sociedad latina.

La lucha actual no es la lucha entre una confesión religiosa y un Estado que la niegue alguna de sus preeminencias y derechos; mal ve las cuestiones que están planteadas en el mundo al presente, quien así las ve; no, la lucha actual es la lucha entre la civilización y la barbarie, para decirlo claramente, porque es preciso que los nombres puedan representar las cosas para que estaban destinados, y que no se cambie el lenguaje, como lo han hecho los sectarios, robándonos los vocablos para expresar lo contrario de lo que significaban; y es necesario que las palabras *progreso* y *civilización* vayan a representar la civilización y el progreso, y no la barbarie que se disfraza con esos nombres *(Aplausos)*.

Del lado allá de la Cruz, había un mundo, cuya constitución social puede resumirse en una sola frase: arriba césares, es decir, tiranos, y abajo esclavos; después, del lado acá del Calvario, la libertad ha imperado, porque ha venido con el Libertador del mundo; y desde entonces la sociedad ofrece caracteres y está basada en fundamentos que desconocía la sociedad antigua; allí estaba identificada la soberanía verdaderamente social

de la jerarquía de los pueblos con la soberanía política, y la soberanía política con la soberanía religiosa; y estaba establecido ya en la cima, con nombres diferentes, que eso importa poco, el César, que dominaba a un tiempo los cuerpos y las conciencias, y abajo, en castas o con la esclavitud, gemía la libertad de las ergástulas, cuando no gemía además en los cadalsos. Pero el Cristianismo todo lo ha establecido de manera diferente: el Cristianismo ha separado la potestad religiosa de la potestad política, y ha matado el cesarismo; el Cristianismo ha restaurado todos los derechos de la persona humana, desde el derecho a la vida hasta el derecho a la dignidad personal, a tal punto que uno de los primeros Pontífices que se sentara en la cátedra de San Pedro fuera un esclavo, que estuvo como atado a la rueda del molino, y que había gemido en la ergástula; es decir, que un esclavo, el último de la última capa social, puede estar sentado en el solio, puede imperar sobre todos los reyes. La Iglesia ha realizado el prodigio singular de que el emperador adore al mendigo colocado en los altares, y no ha hecho que el mendigo adore al emperador, porque no ha

puesto una palabra más en el Símbolo, ni una palabra más en el Decálogo para el mendigo que para el emperador, y ha hecho una democracia divina, hasta el punto de que haya podido decir un gran escritor: En Italia sólo pueden gobernar y ocupar el solio de Roma los individuos que llevan el apellido de Saboya, pero pueden ocupar el solio pontificio todos los católicos extendidos por el mundo *(Aplausos)*. La Iglesia ha formado en su regazo la civilización cristiana; y cuando esta civilización se aparta de la Iglesia y en la misma proporción en que de ella se aparta, vuelve a reproducirse la civilización pagana. Si surge el hombre cosa en las galerías de la mina y de la fábrica, si resurge el esclavo, es porque una economía individualista, que se separó de la Iglesia, renueva la tiranía pagana. Cuando el Estado, poco importa que tome la forma presidencial o la monárquica, que se llame Parlamento o Gobierno representativo; cuando el gobernante, el supremo imperante, trata de dirigir las conciencias, de penetrar en la Iglesia, de regir y gobernar y aun descoyuntar y destruir el vínculo de la sociedad doméstica, célula del

organismo social, entonces surge de nuevo el Estado pagano, y, con formas nuevas (pero la hipocresía del lenguaje no altera la realidad del concepto), volverá el cesarismo a aparecer en las sociedades modernas, y volverá la *estadolatría,* aunque sea en forma parlamentaria o en forma de convención, a imperar las conciencias de los individuos, en el seno de la sociedad doméstica y en el seno del santuario, y existirá entonces un dominio absoluto, que no encontrará fronteras ni en el derecho de los ciudadanos, ni en la conciencia de los creyentes, para que exista un valladar, un límite, algo que contenga de algún modo esa ola de barbarie y de tiranía que desciende de las alturas del poder cuando no está Cristo en la cima, conteniéndole en sus brazos, para que no oprima la libertad *(Aplausos)*.

(De un discurso pronunciado el 3 de julio de 1911).

II

SECULARIZAR ES «ANIMALIZAR»

Pero observadlo bien, señores; yo voy a argumentar más a fondo sobre ese concepto de la libertad, y digo: A quien niega el límite y los deberes religiosos que imponen esas relaciones con Dios, a quien niega a Dios y quiere explicar el origen y la variedad de los seres, no le quedan más que dos caminos: o el todo absoluto panteísta, del cual son determinaciones necesarias y fatales; o el todo positivista, del cual son como derivaciones y consiguientes fatales también.

. . . .

Es poner la Zoología por encima de la Psicología y de la Teología *(Aplausos)*. Y a esos que vienen a considerar al hombre nada más que como un tránsito del salvaje, primero, del antropopiteco antes, del mono catarrino por último; a toda esa escuela que considera el animal como un

hombre no perfeccionado, y al hombre como un animal perfeccionado; que no admite entre ellos diferencia de esencia, sino de grado, y que proclama, por lo tanto, como dogma fundamental el bestialismo; que destruye y niega la caridad, que supone la libertad; y establece como única ley social la lucha por la existencia, que es, en el reino animal, la lucha de la fuerza del individuo contra el individuo y de la especie contra la especie, sin estar templado ni por la abnegación ni por el sacrificio que el animal no alcanza ni comprende: a ésos hay que decirles que al imperio del bestialismo y de la fuerza bruta van las sociedades que caminan hacia la secularización; y por eso no hay más que poner enfrente estos dos cuadros y ver dónde llegarían nuestras doctrinas y dónde las suyas, para que pueda elegir el que se estime por ser racional.

El mundo con Dios y sin Dios. — Imagen de la agonía del sabio

Suponed que la Humanidad entera cree en nuestro Símbolo; suponed que practica nuestro

Decálogo; suponed que el *Sermón de la Montaña* afirma todos los corazones, y decidme si la tierra no parecerá una colonia del cielo; pero poned enfrente de eso una sociedad en donde el hombre crea que la tumba no es pórtico de la inmortalidad, sino la frontera de la nada; suponed que no tiene alma espiritual y que toda la vida y que todas las cuentas se liquidan acá en la tierra; que no es más que un puñado de materia agitada por instintos; que no tiene libertad ni responsabilidad; que las ideas de justicia, de derecho, de mérito, de demérito, de virtud, son manifestaciones de la fuerza, consiguientes necesarios, fatales; que son enfermedades, como ha llegado a decirse; que pueden ser hasta la virtud y el vicio, según la frase de un positivista, dos productos, como el vitriolo y el azúcar; haced creer eso a una sociedad; suprimid todo ese fondo moral que la ha hecho grande, y con él toda abnegación, todo sacrificio, todo heroísmo, todo martirio; y decidme: ¿Qué es eso? ¿Es una sociedad humana? No; eso es una yeguada sin instinto *(Grandes aplausos)*. Y entre esos dos ideales, el de la política secularizadora que va a parar al reino animal,

pero con la suficiente inteligencia para no tener el instinto de los brutos; y el ideal cristiano, que va a traer de nuevo y a restaurar el Paraíso sobre la tierra, no habría ni posibilidad de duda en la elección. El gran Menéndez y Pelayo, que en todas las páginas de sus libros rindió acatamiento profundo a la doctrina católica, lo hizo en el último acto de su vida; y entonces fué cuando escribió la más grande de sus obras: es decir, no la escribió, ya no podía escribirla; y aunque tuviese su mano libre y no atada por la muerte, que se acercaba, y aunque se superara en su estilo y sus condiciones artísticas, no hubiera podido escribirla, no hubiera podido trazarla. Un gran escritor ha dicho, expresando en eso la tendencia a la unidad y los anhelos del espíritu humano: «Yo quisiera compendiar todos los libros en un libro, todo el libro en una página y toda la página en una frase». Ese era también el ideal de Menéndez y Pelayo; y ¿no sabéis, señores, su frase última, la que parecía que era como su testamento literario, aquella frase tan ingenua y sencilla que decía el último día que abandonó su biblioteca para no volver a visitarla más? «¡Qué lástima,

morirme cuando me queda tanto todavía que leer!» ¡Le quedaba tanto por leer! Quería leer, hasta en el presente, los libros futuros, y abarcarlos todos en una mirada; y aquel hombre, que había sentido, como no lo habrá sentido otro en esta generación, la sed de verdad y de belleza, la encontró satisfecha en el último día.

¿No recordáis una escena dolorosa que toda la Prensa ha descrito? Cuando ya se había confesado fervorosamente, cuando ya sus labios no podían articular una palabra, cuando sus manos empezaban a estar rígidas y frías, cuando aquella frente, trono del pensamiento, iba a rendirse a la muerte, su hermano D. Enrique Menéndez y Pelayo, el ilustre autor de la *Golondrina*, el sucesor literario de Pereda, cogió conmovido un crucifijo, el crucifijo que había tenido en sus manos al morir la madre de Menéndez y Pelayo, y lo puso sobre los labios del gran sabio: eran dos agonizantes que se miraban, era el agonizante que está en la cruz y la Ciencia personificada en Menéndez y Pelayo, que agonizaba también; en aquel aliento divino que yo no sabría describir, empezó a verlo todo, a leerlo todo, y allí estaba la unidad suprema, en

aquella página iba para siempre toda la sed de belleza; por eso los labios del sabio, al extinguirse la vida, exhalaron el último aliento; sus ojos encendidos miraron a los ojos del Redentor, y entonces no fué sólo Menéndez y Pelayo el que besó a Jesucristo crucificado, fué también Jesucristo el que besó en él a la Ciencia española *(Grandes y prolongados aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Princesa, en junio de 1912).

SEPARATISMO

SEPARATISMO

I

EL REGIONALISMO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA NACIÓN. — EL FALSEAMIENTO DEL MÉTODO PARA ESTUDIAR LA HISTORIA ES EL ORIGEN DEL SEPARATISMO

Observad ahora el principio regionalista, desde el punto de vista de la nación. España ¿es una colección de naciones, congregadas por un Estado, o una federación de regiones que han participado de una vida común y colectiva a lo largo de la Historia, y que han formado una unidad superior nacional, que con sus caracteres las sella y las enlaza? Ved aquí las tesis opuestas: para los bizcaitarras y napatarras y la Liga, España es un conjunto de naciones enlazadas por un Estado, que no tiene más que una soberanía política común sobre ellas. Para mí, España es una congregación

de regiones que tienen personalidad histórica y jurídica distinta, pero que no son todos completos ni unidades históricas ni sustancias independientes, sino que han juntado una parte de su vida, y con ella han formado esa entidad superior, obra de ella, y que obra sobre ella, que se llama España *(Muy bien, muy bien)*.

Lo que constituye una nación es lo que suele llamarse, en un sentido metafórico, alma nacional, espíritu nacional; y el espíritu nacional está constituído por un fondo común de creencias, de sentimientos, de aspiraciones y tradiciones fundamentales. No hay una nación — lo he dicho muchas veces y lo quiero repetir, porque considero gráfica la frase para expresar la idea —; no hay nación alguna, digo, que brote de una sola fuente; todas proceden de fuentes diversas. Cuando el territorio, el clima, la raza, las conquistas y reconquistas, las influencias de los pueblos extraños, las vicisitudes de una larga historia, llegan a amasar un todo social, la resultante común de tantos factores, abrazados por una creencia que los penetra y enlaza, adquiere caracteres psicológicos, más que caracteres étnicos y geográficos,

que la distinguen de los demás; y la nación está formada.

El espíritu nacional anima ese todo, y lo mismo sucede con el regional, que nadie niega; no es, como el espíritu y el alma individual, que subsiste; es un efecto común, pero que, una vez producido, obra como causa y acciona sobre las que le dieron el ser; y por esto decía, en un símil que, por gráfico, repito, que los factores que obran primero sobre la región producen después la nación, y que ésta es semejante a un río formado por afluentes: los afluentes son las regiones, el río es la nación; el río no puede existir sin afluentes, y, para que no se formase el río, sería necesario variar la dirección de los afluentes, y hacer que se dispersasen y perdiesen en pantanos y arenales; por eso yo los afirmo, con aquella dirección histórica que no marcó el capricho, sino la necesidad, y que los ha obligado a converger y a juntarse en el río nacional. El error separatista tiene su origen en una falta de lógica, en una violación del método, que lo lleva a conclusiones absurdas; porque una observación exclusiva, el análisis excesivo de un objeto, son causa de error,

porque mutilan la verdad, que es la realidad completa; así, si estudiamos una molécula separada de todas las demás, en vez de afirmar un hecho, lo que venimos a afirmar es una abstracción; porque, en la realidad, fuera de nosotros no se da aislada ni separada, sino unida, por una trama de relaciones, a todas las demás.

Lo que sucede en las ciencias naturales, se repite en las sociales; la ciencia necesita una doble visión: la visión de las hormigas y la visión de las águilas: la del pormenor y la del conjunto *(Muy bien, muy bien)*.

Por eso, cuando se estudia una institución y su desarrollo en la Historia y se la considera aislada, no se la comprende bien. En la Historia hay que estudiar las instituciones por un método de comparación y de eliminación con otras instituciones análogas y coetáneas, porque es necesario sumar semejanzas y restar diferencias, para ver lo vario en lo uno y lo uno en lo vario, que son los factores del orden, la ley que rige a un mismo tiempo los entendimientos y las cosas *(Muy bien, muy bien)*.

El estudio exclusivo, aislado, de una región o

de una historia, prescindiendo de las demás instituciones regionales e históricas, llega a hacer creer que son seres sociales de originalidad tan extraña, que apenas serán comprendidos en las categorías y especies conocidas.

Los que aplican este criterio a los pueblos de historia común y general más acentuada, como el nuestro, los contemplan como vastas planicies arrugadas en algunos puntos por cordilleras, pero donde sólo se levantan, como única vegetación, algunos árboles solitarios rodeando a uno más alto, el Estado, que da, como el manzanillo, sombra maléfica a los demás.

. . . .

(Del discurso pronunciado en el Teatro Campoamor, de Oviedo, el día 6 de mayo de 1916).

II

INCOMPATIBILIDAD DEL PARLAMENTARISMO Y EL REGIONALISMO.—CRÍTICA DEL SEPARATISMO BIZCAYTARRA Y DEL ESTATUTO DE LA LIGA CATALANISTA

Por eso nosotros defendemos el principio regionalista en toda su plenitud. ¿Para qué he de exponerlo yo de nuevo, después de los discursos elocuentísimos que han brotado de los labios del Sr. Ampuero, del Sr. Careaga y del Sr. Pradera? ¿Para qué he de volver yo a hablaros del principio regionalista, que vengo defendiendo hace 25 años en el Parlamento y fuera del Parlamento? Cuando todos estos regionalistas de última hora no existían aún, desplegábamos nosotros la bandera, que, además, estaba teñida en aquella sangre generosa que empapó estas montañas y que evocaba, con tan soberana elocuencia, el más ilustre veterano de nuestros generales, el Sr. Sanz Escartín. ¡Allí, allí, estaba, en Somorrostro y en Avanto, el principio regionalista y foral, escrito

con la sangre de los héroes carlistas, porque no sé que le hayan rubricado con la suya los catalanistas y los bizcaytarras! *(Grandes y prolongados aplausos)*.

Hace unos días encontré, en una casa de antigüedades de Madrid, un cuadro que, por premuras del tiempo y el viaje, no pude adquirir, y que quería traer como obsequio a mi querido amigo D. Luis Lezama Leguizamon, que en su biblioteca-museo guarda tantas cosas y tantos recuerdos que se refieren a Vizcaya. El cuadro no era ninguna obra de arte, pero era de un mérito representativo muy grande; y siento haberlo dicho, porque ahora puede que aumente el precio el vendedor *(Risas)*.

Resultaba el triunfo de los poderes liberales en Bilbao sobre las fuerzas carlistas.

Representa una bandera cubriendo una pirámide, y sobre ella una dedicatoria a los que conquistaron la paz y la libertad. Y después, en letras muy negras y muy gordas: «¡Abajo los fueros!» ¡El triunfo de la libertad era la muerte de nuestros fueros!

Esto me recordó lo que yo había dicho cuando

hablé por primera vez en el Parlamento exponiendo, en el año 1893, el programa tradicionalista y regionalista; nueve años antes de que lo expusiera, mutilado, el doctor Robert. Yo dije entonces, dirigiéndome a los partidos parlamentarios y aludiendo a la tiránica supresión de los fueros: «¿Qué libertad será la vuestra, que, cuando queréis castigar un pueblo que defiende la suya, tantas veces secular, no encontráis mejor medio que aplicarle la que nos habéis impuesto en las demás regiones?»

Pues bien, señores: nosotros, que afirmamos la personalidad regional en toda su plenitud, al establecer las líneas generales del programa regionalista, no incurriremos en otro género de uniformidad, que sería una contradicción. Al estudiar y fijar las bases sobre las cuales se ha de asentar el régimen municipal, trataremos ampliamente los problemas modernos, los que se refieren a la Hacienda municipal y a la municipalización de los servicios; pero teniendo en cuenta estas tres cosas: que ha pasado el rasero de la Revolución sobre todas las instituciones históricas; que no se puede prescindir de la tradición pasada, que ex-

presa necesidades permanentes, aunque otras hayan desaparecido, y que es necesario partir de las necesidades actuales, antes no conocidas; teniendo en cuenta estos hechos, y los principios, cuya exposición razonada ha de preceder al trabajo, fijaremos todas las bases y relaciones del municipio, la comarca y la región, como fórmula del sistema; pero dejando la aplicación a la constitución particular de cada región, que es la que ha de adaptarlos y adherirlos o modificarlos, según sus necesidades particulares, que es absurdo uniformar. Por eso siempre he dicho que establecer para Castilla la constitución de Cataluña, o para Cataluña la de Castilla; establecer para Galicia la constitución de Navarra, o la de Asturias para Navarra, sería una aberración centralista; porque, aunque la región recibiese constituciones más amplias, si no estaban hechas para su cuerpo, sería, por el trasplante de las leyes, una verdadera tiranía.

Yo no admito esas constituciones trashumantes; porque sostengo que cada región tiene derecho a las que le son peculiares y naturales, en cuanto es persona colectiva relativa, pero no completamente

independiente. Y así diferenciamos nuestro regionalismo del separatismo que le falsifica y concluye por negarle, y ser, con otro nombre, un separatismo más. Y por eso, en vez de la palabra autonomía — que expresa la independencia, pues, por su misma etimología, indica lo que se da la ley a sí mismo —, empleo siempre otra, la de autarquía, término aristotélico tan común en los juristas italianos, que significa Gobierno de sí mismo, sin que otro Poder extraño se interponga entre la actividad de la persona y su fin; pero no es independencia completa, porque puede estar subordinada a fines y normas superiores.

Hace bastantes años, cuando yo vine una vez de propaganda a Vizcaya, pronuncié un discurso en Bilbao y otro en Durango, contestando a más de veinte artículos que, a propósito del primero, habían escrito contra mí los bizcaytarras de entonces en un semanario, que se titulaba *Patria*. En él se hablaba de fueritos y fuerazos, y se decía que nosotros defendíamos los fueritos, y ellos los fuerazos; y los fuerazos significaban la emancipación total de la región erigida en Estado completamente independiente, pues creían que el separa-

tismo era el colmo del fuerismo y que no había fueros sin independencia completa. Y yo recuerdo que les contesté (han pasado muchos años, y estoy esperando todavía la respuesta) diciéndoles: Los fueros son absolutamente incompatibles con la independencia, porque la independencia que vosotros defendéis es absolutamente incompatible con los fueros. ¿Qué serán los fueros, si no existe la exención tributaria y militar? Haced al Estado independiente, y ved dónde estarán las dos. Si fuese Vizcaya absolutamente autónoma e independiente, es claro que, para su orden interior y para su defensa exterior, tendría necesidad de un Ejército y de una policía, de una Guardia rural y cívica; tendría que tener una Aduana, guardar una frontera y una costa marítima, y tendría que administrarse, además que en lo local, en lo común, y necesitaría una jerarquía de empleados. ¿Y vais a hacer que todos desempeñasen su función gratis? Pocos serían los que sirviesen a los demás sin remuneración alguna. ¿Iban a ser pagados? ¿En dónde estaban entonces la exención tributaria y la militar?

Al intensificar el servicio, las cargas serían

mayores, y habría que recordar con tristeza los fueritos que eran los tradicionales.

Lo que nosotros defendemos es la plenitud de todos los derechos regionales, la reintegración foral, como decía muy bien el Sr. Pradera, hace un momento, que adaptaba, como es natural, a las necesidades actuales; pero no por el Gobierno centralista, no en Cortes generales, sino en la región misma. Por eso nosotros defendemos la monarquía federativa, aquella en que el Rey comparte con la región la soberanía; pero no como el Rey de todas las regiones, que sólo interviene en lo que les es común, sino que obra de distinta manera en cada una de ellas; y como señor de Vizcaya, intervendrá en las Juntas de diferente manera que como Conde de Barcelona en las Cortes de Cataluña, y como Rey de Castilla y como Rey de Navarra.

Así, conforme a la tradición histórica que juntó en una soberanía política lo vario sin confundirlo, concertamos la variedad con la unidad, y suprimimos a un tiempo el separatismo y el uniformismo, que por distintos aspectos las niegan.

¿No habéis advertido que, cuando se trata de

separatismo, se quiere hacer creer que el separatismo es el colmo del regionalismo, cuando sucede precisamente todo lo contrario? El separatismo no supone más que la división de un todo en sus partes; pero puede suceder que en las partes siga la tiranía y aún más intensa que en el todo.

Hace poco aludía el Sr. Pradera al Estado catalán. Habréis visto cómo, en una de esas *Hojas Tradicionalistas*, y a dos columnas, yo he puesto los textos del Estatuto y los textos de la Constitución del 76, que, con ligeras mudanzas de palabra, son los mismos de la del 37 y de casi todas las Constituciones que han precedido a la actual. ¿Qué es lo que el Sr. Cambó, como representante de la Liga de Cataluña, daba por fórmula del regionalismo catalán? Pues, sencillamente, esto: un poder moderador, un Gabinete responsable, dos Cámaras formadas por sufragio universal e individualista. ¿Me queréis decir si esto es el compendio de la historia y de la tradición de Cataluña, y la fórmula política en que se encierra su espíritu nacional que continuamente se invoca?

Cataluña es acaso la parte de la Península en donde ha llegado a más perfección el antiguo ré-

gimen representativo. No sólo había allí las clases, sino que, dentro de las clases, como lo revelan las tres manos del Estado llano, había una jerarquía y estaban representados los grupos sociales. Jamás se ejerció función semejante a la del Poder moderador del Conde de Barcelona; jamás las Cortes fueron de partido, sino de representación perfecta de clases; no existió el refrendo ni el Gabinete responsable, y los gloriosos *concellers* recuerdan que, en la base de aquel glorioso edificio político, existía una magnífica autarquía municipal.

Así es que, en un libro escrito por un distinguido publicista catalán, reproduciendo y ordenando los textos de la antigua legislación del Principado en artículos, a la manera de las constituciones modernas, se llegó a formular la Historia de Cataluña, que, con modificaciones que imponen dentro de los mismos principios las variaciones sociales, resultaría un hermoso ejemplar de constitución tradicionalista.

El Estatuto de la Liga, quinta esencia del parlamentarismo, es su antítesis. Por eso yo decía: Suponed a España dividida en seis o en ocho re-

giones, y, para lograr la autonomía, aplicadlas el régimen parlamentario que existe actualmente en todas. ¿Qué regionalismo sería ése? Para hacerlo más visible, yo suponía la sublevación de los reclusos de una cárcel. El jefe del establecimiento se apercibe a la defensa y pregunta a los sublevados: — ¿Qué queréis? ¿Pretendéis romper los hierros y salir de la cárcel? No lo permito. Y ellos contestan: — No se trata de salir de la cárcel. — Entonces, ¿pretendéis que se varíe el régimen carcelario? — Tampoco estamos disconformes con él. — ¿Qué pedís entonces? — Pues es muy sencillo: nos parece esta cárcel demasiado grande, y quisiéramos que se dividiese en cárceles pequeñas, y dividirnos nosotros también en grupos y habitarlas por separado. Y yo sacaba la consecuencia que habría sacado el carcelero, que era trasladar todo el penal a una casa de orates *(Risas)*.

¿Y ésta es la autonomía que él pedía para Cataluña? ¿Y ésta es la esencia de la Liga? El régimen que no podemos soportar, con su poder moderador, sus Cámaras y sus sufragios, le trasladáis a una región; y lo que era tiranía en el con-

junto, es libertad en las partes... ¡Y así se engaña a un pueblo entero, invocando su historia, para darle, como remedio, la política que la niega! *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en Archanda, en agosto de 1919).

SOCIALISMO AGRARIO

SOCIALISMO AGRARIO

Crítica del socialismo agrario. — En toda producción, la sustancia es improducida. — Refutación científica de la teoría de la renta

En toda forma del trabajo humano, la materia *es la base o el medio* que necesita para realizarse; en todas las formas industriales, es claro que ha de haber una sustancia material, y, en la más elevada producción artística o intelectual, el medio para trasladarla, para traducirla al exterior, necesita ser material también. El músico necesita el instrumento, el pintor necesita el lienzo y los pinceles, el escritor necesita el papel y la imprenta. Siempre ha de tener como base o medio la materia. Los que atacan la propiedad territorial, como cierta clase de socialistas, y defienden la industrial, no advierten que el taller, la fábrica y la vivienda se levantan sobre una tierra apropiada y que puede ser laborable. Pero, fijaos bien:

nosotros no podemos crear un átomo. Dios, que manifiesta su hermosura y su poder y puede unirse al efecto que está unido a El como a causa y como a fin, no puede delegar sus atributos, que son incomunicables, y no ha podido delegar en nosotros la creación, porque no hace lo contradictorio que se identifica con la nada. Por eso todo el linaje humano, junto en una inmensa asamblea, no es capaz de crear un átomo. Por eso se podría formular este axioma: *En toda producción, la sustancia es improducida*. Esta es la mejor contestación al socialismo agrario de Henri George, que ha trastornado tantas cabezas con un sofisma. Partiendo de la vieja teoría del trabajo único material, ha dicho: «Nadie tiene derecho más que a lo que produce»; y como el hombre no produce la tierra, no tiene derecho a ella. La pluma con que Henri George escribía aquellas páginas, tan sugestivas por su estilo y por su forma polémica, tampoco la había producido él; ni la pluma ni el papel. Nosotros no producimos nada; y, lo mismo en la riqueza mueble que en la inmueble, la sustancia del producto es una cosa que nosotros transformamos o combinamos, pero que no produci-

mos. Si el argumento sirviera, serviría contra toda la propiedad, y el hombre no poseería ni muebles ni inmuebles. Y observad, señores, que, cuando se trata de la propiedad, se confunden muchas cosas, y una de estas conclusiones es creer que hay gentes que la pongan en litigio. Y no es así; no hay socialistas, no hay comunistas, no hay ningún sindicalista, rojo o incoloro — porque también los hay de esta especie — *(Risas)*, no hay ninguno que niegue la propiedad.

En cuanto a los objetos en que la propiedad se ejercita, con diferencias que no llegan a la sustancia, todos estamos conformes: en cuanto al vínculo, a la conexión del objeto con la persona, también; en lo que no lo estamos es en el sujeto de la propiedad, porque aquellos que niegan que la propiedad sea el derecho de disponer, con exclusión de los demás, de una cosa, no advierten que eso lo sostiene todo el mundo, y que lo que no admiten muchos es que el propietario, es decir, el sujeto de esa relación, sea individual; no le quieren reconocer más que colectivo, sea en forma de comunidades pactadas y autónomas, sea en un Estado. En eso está la diferencia. Pero ob-

servad que Henri George saca de una premisa positiva una consecuencia negativa, dice: «No tenemos derecho más que a lo que producimos, y como no producimos la tierra...»; la consecuencia será: la tierra no pertenece a nadie. Pero él deduce otra: que la tierra es del Estado, de la persona colectiva más extensa. Y la persona individual, la que fecunda, la que labora, la que trabaja la tierra, no tiene derecho a ella; pero la persona colectiva, la más extensa, la más vasta, esa que ni trabaja ni labora, esa sí tiene el derecho; de donde se saca la consecuencia de que la tierra puede ser patrimonio de los seres colectivos y no puede serlo de los individuales.

A las sociedades colectivas suele llamárselas sociedades *incorporales;* y precisamente las incorporales, las que colectivamente no pueden trabajar, las que, para ejercer ese trabajo material, necesitan de los individuos que las componen, ésas van a tener el derecho que se niega a los individuos. Cuando se plantea la cuestión de la propiedad en estos términos, se ve la pobreza mental con que se la combate; porque no hay más que fijar la atención en que de la propiedad

se supone, por un lado, que no es de nadie, y, por otro, que pertenece al Estado; se pasa al impuesto único, que va absorviendo toda la renta hasta que confisca la propiedad entera en favor del Estado; desde esos, que son los apotegmas del georgismo, se va a parar a una conclusión de las más extrañas: reducir todos los propietarios a un propietario, todos los rentistas a un rentista; todos los cajeros a un cajero, y convertir a los que labran, a los que trabajan, a los propietarios, en una colección de administradores y funcionarios del Estado. ¡Y con esa reforma, que no es más que la centralización gigantesca de la propiedad en manos de un Estado que, como siempre, dirigirán las oligarquías, la felicidad y la equidad reinarán entre los hombres!

No hay que invocar ya la vieja teoría de Ricardo, otro de los fundamentos del socialismo agrario, porque ha muerto para siempre, destrozada por uno de los grandes escritores de la economía rural, y mejor diré de la *Nueva Fisiocracia,* como titula la principal de sus obras. Estanislao Solari es el que ha señalado admirablemente los cuatro agentes de fertilidad: fosfatos, cal, potasa

y el ázoe o nitrógeno, que es el más difícil de adquirir, porque los otros abundan mucho. Después de laboriosísimos estudios en su finca de Borghese, cerca de Parma, donde hizo trabajos que duraron cuarenta años, partiendo de los estudios del gran químico Liebig sobre los abonos artificiales, llegó a lo que llama la inducción gratuita del ázoe, procedente de la atmósfera, para fecundar los terrenos; y entonces apareció clara una de las maravillas de la Creación que, sin conocimientos científicos, venía aplicándose desde Columela: la de la rotación de las gramíneas y las leguminosas. Las gramíneas esquilman el terreno; su producción, sin sustituirla con otra, durante algunos años, llega a causar la esterilidad del terreno; en cambio, si se alterna con las leguminosas, puede ser fecundado el terreno y producir cosechas abundantísimas. Solari demuestra que a cada leguminosa corresponde una gramínea, y así a tres clases fundamentales de trébol: el amarillo, el rojo y el violáceo. Alternando las cosechas que suprimen el barbecho, la producción es abundantísima; no alternándolas llega a ser misérrima; y entonces ¿qué se hizo de aquellas diferen-

cias establecidas por Ricardo entre las tierras de primera clase, de segunda y de tercera; en que se suponía que las primitivas tribus nómadas, como si fuesen dirigidas por agrónomos distinguidos que conociesen bien los terrenos de primera clase, iban en ellos a fijarse; que la prosperidad era perpetua y que por las diferencias de fertilidad en las tierras se formaba lo que él llamaba la renta, que era aquella diferencia de utilidad que producía el terreno sin el esfuerzo y el trabajo, que consideraba la usurpación del propietario?

Hoy, con los principios de Solari, se ha podido demostrar, en dos fincas de composición bien distinta, una de primera clase, otra de segunda y aun de inferior calidad, cultivada la primera por los métodos antiguos, cultivada la segunda conforme al suyo, con la inducción gratuita del ázoe, que ésta, aun descontando todo el coste del trabajo, producía una cosecha doble y triple que la otra, a pesar de la fertilidad nativa de ésta. Así quedaban práctica y científicamente aniquiladas todas las diferencias de fertilidad de la teoría de Ricardo, que constituye una de las bases del georgismo.

La cuestión agraria. — Las tres clases de latifundios y la legislación uniformista

Pero no se puede tratar de la cuestión de la renta de la tierra sin indicar algo de los *latifundios,* punto que se ha indicado aquí, si no recuerdo mal, y se viene tocando constantemente. Ahora mismo, en el Ateneo, se están dando unas interesantes conferencias sobre el problema de la tierra y su cultivo, y, claro está, siempre son los latifundios uno de los objetos de estudio en esta cuestión. Permitidme que brevemente diga yo algo acerca de ellos, porque creo que en esta, como en otra porción de cosas, reinan muchas confusiones.

Hay que distinguir tres clases de latifundios: el latifundio que no se cultiva y no se trabaja por negligencia y abandono del dueño que puede trabajarle; el que no se trabaja, no por falta ni por negligencia del dueño, sino porque le faltan medios y recursos para hacerlo; y el que no se trabaja porque lo impiden obstáculos naturales. En cuanto al primero, puede crear un conflicto entre

las necesidades legítimas que podría satisfacer, y un *jus abutendi,* por omisión; pero en ese caso no hay necesidad de apelar a esos despojos de la propiedad, a los que parecen estar inclinadas las gentes con expropiaciones no fundadas en la necesidad verdadera, sino en una utilidad elástica, hasta de nuestra escuela. No; lo que se puede y se debe hacer es establecer un impuesto con el que se castigue esa incuria, haciendo pagar a esas fincas como si fuesen en parte cultivadas, o dando un plazo para que se las cultive; y entonces se verá cómo el dueño, si tiene recursos y medios, las cultiva, y, si no las cultiva, tendrá que venderlas para que las cultiven otros y no las absorba el Estado. Y respecto a los latifundios cuyos dueños no tienen medios para cultivarlos, fácil es proporcionárselos, y no tendrían inconveniente en entrar en pactos para adquirirlos y aun establecer en sus tierras la enfiteusis.

Pero hay otros, y a éstos me refiero principalmente, contra los cuales van dirigidos todos los ataques, porque se dedican muchas veces a ganadería y no se cultivan, o no se extiende o no se intensifica el cultivo, y no se realiza toda la labor

necesaria. Son éstos objeto de declamaciones, que suelen pugnar con la realidad de las cosas, porque hay grandes heredades, dehesas, que no pueden ser cultivadas ni trocadas de secano en regadío por muchas causas que no dependen de la voluntad del dueño, y que no son efecto de su negligencia. Fijaos que hay algunas particularidades en estas cuestiones, que una meditación o una observación un poco atenta las desvanecería en seguida.

A mí se me ha ocurrido, al oír hablar de esto, que a muchos que proponen reformas inmediatas, y declaman contra esta clase de latifundios, lo primero que había que pedirles, porque algunos son legisladores, es que dieran tres decretos: uno geológico, otro topográfico y otro hidráulico *(Risas)*. El primero, para establecer la igualdad de composición química de los terrenos; porque en el Norte la composición varía a veces en una extensión muy pequeña, mientras que en las llanuras la composición es casi idéntica. Deben luego, por el segundo decreto, hacer una reforma topográfica del terreno para aplastar las cordilleras de las montañas y los macizos en unos puntos,

o para arrugar el terreno con grandes relieves en otros. Y, por el tercer decreto, deben hacer que desciendan las lluvias periódicamente y por igual y que se abran fuentes, como Moisés, en la roca *(Risas)*. Procurar el embalse de los saltos de agua sería la solución. Pero hay otra particularidad que se escapa a esos definidores.

En el cortijo andaluz, donde está muy concentrada la propiedad, se encuentra un vivo contraste con el régimen de división parcelaria, por ejemplo, del Norte, singularmente de Galicia, de Asturias, de las Vascongadas. Si pudiéramos trasladar el foro y la enfiteusis de Galicia y Asturias a Andalucía y Extremadura, y llevar la concentración de Andalucía y Extremadura hacia el Norte, podría arreglarse este aspecto de la cuestión agraria. Pero deben observar, los que suelen confundir el latifundio con el páramo, que lo quebrado del terreno en la topografía impone muchas veces una división que no existe en la llanura. Así, en los terrenos montañosos, siempre la propiedad está dividida, porque los obstáculos naturales limitan la inspección de la finca (pues los ojos del dueño alcanzan un horizonte limitado, mientras que en

las llanuras es inmenso); traen también división los linderos que establece lo quebrado del terreno; impónese allí un cierto género de máquinas, el que permite la profundidad del terreno, que suele ser muy escasa, lo que no sucede en la llanura... Por eso el que quiera legislar debe hacerlo no uniformemente con esa manía uniformadora que ha establecido el centralismo. El que quiera legislar para Galicia, para Asturias, para las Vascongadas, debe hacerlo de manera diferente que se legisla para Andalucía o Extremadura. Eso de legislar uniformemente para todas partes es querer que la realidad social y la realidad geográfica se acomoden a la ley, en vez de ser la ley la que se acomode a la realidad geográfica y social *(Muy bien)*. Esto es lo que implica aquel uniformismo efecto de la centralización, albergado en las cabezas de unos legisladores a los que muchas veces hay la tentación de invitar a que dejen la toga y cojan la azada de los campesinos, para que, si no pueden ser émulos de Solón, puedan emular, por ciertos aspectos, a Cincinato *(Risas y aplausos)*.

Yo creo que la cuestión agraria, con la apar-

cería sustituyendo el arrendamiento, siempre que se pueda; con la enfiteusis depurada de algunos defectos accidentales, con la coparticipación que establece en la propiedad y que la hace un como arrendamiento secular, y con el Sindicato y la Federación de éstos, formando el Banco agrario de abajo a arriba mejor que de arriba a abajo, puede resolverse.

La cuestión industrial. — Crítica del accionariado. — Indicación de otro procedimiento

No sucede lo mismo con la cuestión industrial. Aquí habéis oído, aunque de pasada, elocuentes defensas de una forma nueva: el *accionariado*, que ha llegado ya a penetrar en algunas legislaciones, que se proyecta en otras y que tantos publicistas defienden, y que uno ilustre ha expuesto brillantemente en España (el Sr. Aznar). Es una idea ingeniosa, no lo dudo, sutil, aguda, y es una obra bien intencionada; pero no creo en sus resultados prácticos. Se ha pasado de la participación en los beneficios a la participación en la dirección técnica del negocio, y de ésta a la propiedad por

las acciones de trabajo, para llegar a una expropiación lenta, pero continua, de los patronos.

Es justa la participación en los beneficios, pero luego se quiere darle la forma de bonos de trabajo y que éstos se conviertan en acciones, para que los obreros pasen a ser como consocios de la Empresa; y después se dará preferencia a las acciones del trabajo sobre las del capital, y a la larga, según esta idea, podrán los trabajadores convertirse en dueños de la empresa y de la fábrica.

Aparte de la eliminación de los patronos, de unos patronos jubilados, que no sé a qué se van a dedicar después sino a rentistas ociosos y a establecer nuevas fábricas para que los vayan despojando lentamente *(Risas)*, creo que esto ha dado mal resultado en muchos puntos de Inglaterra y de Francia; aunque se cita algún ejemplo de los Estados Unidos, ya sabéis lo que pasa con esos ejemplos del extranjero, que pierden mucho en el transporte *(Risas)*; porque resulta que, si se suprime el medio en que se realizó, las personas que contribuyeron a hacerlo, las causas que lo motivaron, el hecho queda reducido a una abstracción, porque sin esas cosas no es nada.

Pero en Francia, por ejemplo, en la especie de falansterio de Guisa, un discípulo de Fourier ha realizado en gran escala esta participación, como se hizo en Londres en muchos establecimientos que podría señalar; pero cuando no ha habido, como advierte un economista francés, patronos filántropos que cedieran espontáneamente parte de las acciones, el resultado no ha sido grande. Es más, el obrerismo es hostil a esta clase de participación, y una de las cuestiones primeras que plantea es si ese accionariado va a ser voluntario o forzoso. Escritores católicos como Rutten piden sea forzoso; pero tiene pocas simpatías entre la clase trabajadora; desde luego los sindicalistas lo combaten, no queriendo que los hagan propietarios a la fuerza, fijando su propiedad en unas empresas.

Otra cuestión es si la propiedad de esas acciones va a ser individual o colectiva. Muchos sindicalistas han pedido que no sea individual, sino colectiva, y que pase a los Sindicatos; es decir, a engrosar las cajas de resistencia. No es esto tampoco un problema que pueda resolverse fácilmente.

En Italia se estableció el accionariado, en un proyecto de ley poco antes de cerrar el Parlamento. Fué una habilidad de Giolitti, que, después del asalto de los obreros a las fábricas, volvió a teorizar el asalto para amansarlos. Comprende nueve industrias, y establece una junta inspectora compuesta de seis obreros y tres técnicos ingenieros. ¿Cuáles son las atribuciones que iba a tener esa Comisión? Ella fijaría las primeras materias, entendería en las ventas y hasta en el despido de los obreros. El papel del patrono resultaba casi igual al del jalifa de nuestra zona de Marruecos *(Risas)*. Pues, aun así, los obreros han considerado que el tener nada más que seis miembros, habiendo tres técnicos, era poco, y pedían más. El resultado fué que ha sido combatida la ley por los socialistas, que sólo la aceptaron provisionalmente, según declaró uno de sus jefes, para llegar al despojo total de la fábrica; y por el partido popular, cuyos extremistas se han separado ahora de él, porque no podían los que forman su núcleo aceptar muchas de sus exageraciones. No ha satisfecho a nadie.

Yo he oído, hace pocos días, a un alemán, que fué grande la sorpresa de los socialistas ale-

manes, en el Reischtag, al observar los frutos que había dado esa participación y esa cogestión en los beneficios de las empresas, porque se han encontrado con que los beneficios eran mucho menos de lo que suponían; y ése es uno de los obstáculos para esta reforma; porque, mientras los beneficios los recoge un patrono, una sola unidad, los beneficios parecen grandes; pero, cuando se dividen entre miles de obreros, los beneficios resultan pequeños. Un gran escritor francés, economista brillante, había reunido datos, en los países devastados, antes de la guerra, durante diez años; y sin contar los paros forzosos, sin contar una porción de accidentes fortuitos, sumando los beneficios íntegros, todos los beneficios, todos, incluso lo que debía corresponder al empresario, al repartirlos individualmente entre los miles de obreros, ¿sabéis el resultado que daba la repartición? No llegaba por individuo más que a unos doscientos francos, lo cual no creo que resuelva la cuestión social.

Estando yo en Bilbao algunos años antes de la guerra, y asistiendo a una de las más tremendas huelgas que allí han estallado, pregunté a los re-

presentantes y a los consejeros de los grandes establecimientos industriales cuáles eran los beneficios totales de las industrias y cuál era el número de obreros, para repartirlos entre ellos ; y de los Altos Hornos, la Vidriera, la Basconia, la Franco-Belga, todas las grandes Sociedades bilbaínas (repito que era antes de la guerra, algunos años antes, pues los beneficios durante la guerra, naturalmente, han sido extraordinarios), resultaba que en el reparto tocaba todavía menos que lo que el economista francés había observado en su país. Los beneficios, cuando se acumulan en una persona, suelen ser muchos ; repartidos, son pequeños. Hay, además, una diferencia tal en las empresas, que, mientras unas se empobrecen y se arruinan, y hay que aceptar la ruina cuando se pide el beneficio, otras prosperan y se engrandecen. Ahora mismo, en la tremenda huelga inglesa, ha aparecido esta diferencia entre las peticiones de los obreros en cuanto se refieren a la igualdad.

Pero suponed que prosperan todas las industrias, y que los beneficios son muy grandes, y que de la participación se llega a la cogestión, de ésta al bono del trabajo, y que el bono del trabajo se

convierte en acción y ésta en acción preferente sobre la del capital, y, por último, que los obreros se apoderan lentamente de la fábrica y los patronos se retiran. ¿Y qué se habrá conseguido? Pues que los obreros accionistas sean patronos, que necesitan tomar obreros que entren en la fábrica para trabajar a sus órdenes ; y entonces habrá cambiado el personal, pero los términos de patronos y obreros asalariados seguirán subsistiendo. Y eso no es una solución ; es una rotación de personas entre los dos términos del problema, que sigue subsistiendo *(Aplausos)*.

No tengo tiempo para bosquejar un proyecto, para exponerle detalladamente y eliminar las dificultades ; pero creo que podría establecerse un examen, una inspección hecha por el Estado sobre el balance de los beneficios de las fábricas, y, por medio de un impuesto, recoger el sobrante de esos beneficios y formar Bancos de diferentes categorías, según las clases de trabajo, a los cuales se pudieran sumar todos los donativos, y más aún aquellos que se llamó la *legítima de los pobres* y que solían ir entre las llamadas *mandas forzosas,* y que debieran restaurarse, por ejemplo, en los

grandes *abintestatos* de las fortunas cuantiosas, dejando a los pobres como uno de los herederos, cuando menos, en las diferentes localidades, y según la clase del que había muerto *abintestato;* con eso podrían formarse algunos Bancos, que, dando el Estado todas las seguridades de que habían de estar exentos de alguna rapiña futura *(Risas)*, como las pasadas, entonces podrían servir para dar efectividad a la ley de accidentes del trabajo y para viudedades, orfandades, escuelas y economatos; con lo cual se conseguiría el mejoramiento de las clases obreras mejor que con todo ese accionariado, que no despierta simpatía en Italia, y que no ha producido grandes consecuencias en Alemania.

Y ahora, señores, una pregunta se me ocurre, la que estaréis haciendo vosotros:

¿Y creéis que con esos principios se puede resolver la cuestión social? Posible, sí; pero nada más que posible. ¿Pero se puede resolver pacíficamente? Permitidme que diga que lo dudo mucho, que no lo creo. El capitalismo actual, el régimen en que vivimos, que no responde a un ideal de justicia y de caridad, aunque conserve dentro de

sí algunos restos del régimen cristiano, no puede subsistir mucho tiempo. No es ya la expresión del orden que defendemos nosotros, inspirado y limitado por los deberes de caridad, y es de creer que sucumba; ¿pero hacia qué lado caerá la sociedad cuando haya sucumbido?

El tránsito puede ser o hacia el catolicismo o hacia el socialismo. ¿Hacia cuál será la inclinación? Una conversión en masa, acompañada de un grande, generoso desprendimiento, me parece un sueño. El vuelco hacia el socialismo es más fácil, porque sólo consiste en caer. Y, una vez caído, ¿cómo se levantará? Con una restauración, que, como la caída, tendrá que ser sangrienta.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Princesa, el 14 de abril de 1921).

SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA

I

Los neosindicalistas

Los socialistas españoles, estado mayor de vivos que dirigía hábilmente y sin riesgo una muchedumbre de infelices, acaban de declararse francamente sindicalistas. Mientras iban encaramados en las espaldas de la multitud proletaria, haciéndola creer que en esa forma iban a entrar en la tierra de promisión revolucionaria, todo iba bien.

El ideal era un Estado que se apoderase de los medios de producción, pero que respetase la propiedad mueble, y que, a fuerza de votos, conquistase una mayoría parlamentaria, y los consiguientes ministerios, para ir preparando, legal y pacíficamente, el tránsito de un Estado centralista y tiránico a otro que le diese quince y raya.

Mientras tanto, la misión de las masas se reducía a ser amasadas por los abnegados directores que se sacrificaban hasta el punto de hacer las jornadas siempre a caballo sobre el manso Rocinante, para no perder bríos en la marcha y conservar un buen depósito de energías que emplear el día venturoso del triunfo.

La visión del Estado—acaparador de todo—, era un paraíso que se reducía a una tiranía lejana; las espuelas del jinete, confiado y satisfecho, picaban y herían con demasiada fuerza; el contraste entre la opulenta comida de arriba, oloroso puchero burgués, y el mermado pienso de abajo, era cada vez más grande... y empezó a iniciarse en el rebaño un desfile que acabó en desbandada.

Los jinetes se convirtieron en infantes; el estado mayor se encontró sin soldados, y a los gritos de ¡ revolución !, ¡ revolución !, contestaron algunas voces : A eso vamos; pero empezando por hacerla contra vosotros, ¡ burgueses !

Realmente lo del respeto a la propiedad mueble no entraba en las prácticas huelguistas, ni en los asaltos a la sociedad, en días de alboroto callejero; pues a nadie se le ocurría invadir

una dehesa y ponerse a trabajarla. Era más fácil conquistar una joyería o una panadería, aunque no fuesen bienes raíces ni inmuebles.

El socialismo era una escopeta de pistón, y con un fusil, del último modelo, se despejaba mejor el camino de los patronos. Ni propiedad mueble, ni inmueble, ni lucha de clases; pero, con objeto de suprimirlas todas y no dejar en pie más que la proletaria vencedora, nada de Estado amo único : tantos Estados como sindicatos, que terminen en una dictadura que aplaste, como una pirámide de hierro, hasta los huesos de las castas derrotadas; nada de métodos pacíficos y legales : el «sabotaje», el «boicotaje», la provocación al «lock-out» con todos los extranjerismos más resonantes y los atentados personales indígenas, y con la huelga parcial continua hasta llegar a la general, después de provocar el hambre, madre de la desesperación y salsa de las revoluciones...

El programa era terrible, y parecía formado por una serie bien graduada de explosivos; pero no se puede negar que era radical y que dejaba atrás, como traje inservible, al socialismo contradictorio, el cual era una transacción que ha-

cían entre distintas formas de la propiedad gentes bien alimentadas, que sólo concebían la guerra contra la nutrición de los demás para mejorar la propia.

El estado mayor, a pie y sin ejército ni escolta, los abogados sin clientela, tomaron una resolución heroica, en vista de que las huestes los abandonaban : pasarse a sus filas.

¿Pero sin condiciones, como reclutas disponibles? No; eso sería sincero y modesto, y huele a virtudes que nunca perfumaron a las oligarquías socialistas.

Estas se pasan al sindicalismo, declarando que las luchas decisivas no se realizarán en los Parlamentos... ¡Pero que no renunciarán a las actas!

¡Claro! Así podrán presenciar desde los escaños, como desde las galerías, las luchas de las fieras y de los gladiadores, y, según los que sucumban en la arena y los aplausos del público, harán la apología de los vencidos, o se inclinarán, para evitar mayores males, ante el César.

(Editorial de *El Pensamiento Español,* de 21 de enero de 1920).

II

Individualismo y socialismo

Cómo el individualismo engendró el socialismo, con el concepto abstracto del individuo y la destrucción del régimen corporativo de la soberanía social absorbida en el Estado omnipotente

Al investigar los orígenes inmediatos de la cuestión social presente, no hay nadie que niegue el hecho evidente de que el descubrimiento de las máquinas, de los motores, de los transportes de la Edad Moderna, fué la causa material de la grande industria, y que ese hecho, que antes no se conocía, planteó nuevos problemas en el mundo. Pero hay otras causas, de orden doctrinal y político, mal estudiadas y que arrancan de la escuela individualista, sin las cuales no puede ser comprendido el problema social.

Yo, contra lo que se cree — contra lo que se afirma por una observación superficial, o por repetir sin revisar lo que está dicho en tantos li-

bros —, creo que, aunque os choque, aunque parezca que es una paradoja lanzada al rostro de la realidad, la causa del socialismo actual en todas sus formas y de la cuestión social tal como ahora está planteada, es el individualismo, aparentemente contradictorio; son, en el fondo, en la esencia y hasta en la obra de su historia, una misma cosa o dos que se complementan. ¿Y sabéis por qué? Porque el individualismo ha engendrado el socialismo y le ha dado el ser de tres maneras.

En la sociedad cristiana antigua (y no digo simplemente el antiguo régimen, para no referirme al de las monarquías absolutas y regalistas, que brotaron del que se iba formando e incubando en la Edad Media), en esa sociedad formada por la Iglesia, o bajo la inspiración de la Iglesia, no existía el ciudadano átomo; no existía el individuo aislado, que es una creación del filosofismo y de la economía liberal del siglo XVIII, y que hizo su aparición legal en el primer artículo de la *Declaración de derechos* de 1789. El hombre nace en un ambiente social y en él se forma; en una familia, en un municipio, en una clase; recibe una educación, unas enseñanzas, unas ideas, unas cos-

tumbres, una lengua, que existían antes de que él viniese al mundo; y si se arrancara de su ser todo aquello que recibió de la sociedad y sobre lo cual labra su albedrío hasta dibujar el carácter — ya lo he dicho algunas veces —, no quedaría más que el todo potestativo de que hablaba Alejandro Magno; el individuo en contraposición a la sociedad, como si fuesen dos cosas opuestas o que pudiesen existir separadas, es la falsa invención del ente armado con una tabla de derechos solitarios que pacta la sociedad sin la que no podría existir.

En la sociedad antigua no se concebía esa abstracción. El hombre formaba parte de organismos vivos que le comunicaban su savia y que era una vida que no recibían a préstamo del Estado. Entonces toda la sociedad estaba cubierta por una espesa red de corporaciones que se entrelazaban al través de las clases como las raíces de los árboles en una selva se cruzan, aprisionando la tierra para que no la lleve el viento y no forme nubes de polvo que ciegan los ojos y eclipsan el sol *(Aplausos)*.

Así era aquella organización viva; y el Estado, que se proclamó gendarme, que dijo que no tenía

que intervenir en la sociedad, que no había más que cruzarse de brazos para dejar a la libertad pasar y hacer, realizó la intervención más grande que se ha conocido en el mundo. Precisamente aquella sociedad no la había decretado nadie en un Gabinete, en un bufete o en un Parlamento *a priori;* era una sociedad formada *a posteriori* y espontáneamente por las fuerzas sociales mismas, creciendo, combatiendo, luchando y concluyendo por armonizarse, en la Edad Media, bajo el más alto poder espiritual y moral que rigió sobre la tierra. Y aquella sociedad, que no se había fabricado *a priori,* que no la habían decretado los legisladores, fué desarticulada y deshecha en nombre de un Estado que proclamaba como principio supremo la no intervención. Y, con la intervención más grande en nombre de la no intervención y el polvo individualista de abajo, se amasó el Estado socialista, que pudo decir, resumiendo su obra : No hay más que dos personas : el individuo abajo, el Estado arriba. Toda la cadena de sociedades colectivas intermedias que forman la soberanía civil, quedó suprimida. El Estado afirmó de sí mismo que él era la única persona

colectiva, que todas las demás no existían más que por tolerancia o por concesión suya ; y como resultaba que no existían más corporaciones que las permitidas y toleradas por el Estado, y como el individuo, para desarrollar y amparar sus derechos, incluso los innatos, necesitaba de esas asociaciones, el individuo mismo, falto de defensa, vino a quedar esclavo del Estado.

Entonces se formó esa centralización gigantesca que ha robado a la jerarquía social las prerrogativas y fuerzas y ha matado todas las autarquías, hasta el punto de querer identificar el Estado mismo con la nación, en un concepto muy diferente, y con la sociedad civil, con lo que se llamaba, en el antiguo derecho, el conjunto de entidades y de clases que no recibían su ser del Poder público, que limitaban ; entonces, repito, el Estado absorvió todos los derechos y creó una centralización gigantesca, que no era más que el socialismo político, iniciador y fundamento del socialismo económico, que también se formuló en una teoría y ejecutó en un hecho que barrenaron y desquiciaron la propiedad, declarada por otro lado, irrisoriamente, sagrada e inviolable.

El individualismo, al negar la propiedad colectiva, atacó la individualidad que quería salvar, y fué la segunda causa del socialismo

El individualismo afirmó que el derecho de propiedad colectiva existía por el Estado, no por propio derecho ni por el ejercicio de un derecho individual o personal anterior; y digo personal, porque siempre se habla del derecho y de la propiedad individual, y debiera decirse personal, porque sólo los individuos que son personas tienen derecho, y la persona puede ser colectiva o puede ser individual, y sin la primera ya demostraré que no existe la segunda.

El Estado decía: Como la existencia de las personas colectivas depende del Estado, los medios económicos que tienen para vivir dependen del Estado también. El decretaba sagrada e inviolable la propiedad individual; pero la propiedad colectiva, la propiedad de las personas sociales, se consideró con derecho a negarla, y a disolverla. Y así, atacando a la propiedad colectiva y afirmando tan resueltamente la individual, puso

al descubierto, con la contradicción, el nexo que las une, y se vió forzado por la lógica a negar las dos; si el derecho de asociación y el de ~~propiedad individual existe~~, yo tengo el de juntar mis fuerzas y mis energías con otra u otras personas; y si somos propietarios y reunimos una parte de nuestras propiedades y la dedicamos, no a un fin egoísta, sino a un fin social y permanente, podremos establecer una fundación o una asociación de beneficiencia, de enseñanza, de caridad; y si el Estado me dice: No tienes derecho a fundar esa sociedad, y, si la fundas, dependerá de mi arbitrio, y, cuando quiera, podré suprimirla y apoderarme de su patrimonio económico, entonces lo que el Estado viene a decir es que no hay derecho a ejercitar para fines lícitos, permanentes y sociales, que están por encima de todos los egoístas e individuales, el derecho de propiedad; y se dará el caso de que yo, que quiero reunir con otro una parte de mis bienes y juntarla para fundar, por ejemplo, un instituto de caridad que nos sobreviva, nosotros, que no podemos hacer eso, podríamos emplear en el juego o en la prostitución, sin que nos lo prohibiera el Estado, esa fortuna. Y así se daba

el caso de que era ilícito y condenable para el Estado, y que podría ser suprimido, el ejercicio legítimo de la propiedad cuando se refería a fines permanentes y sociales, y que, en cambio, el ejercicio de esa propiedad, cuando se refería a fines inmorales, a fines corruptores, podía ser lícito. Pero, desde el momento en que el empleo legítimo de la propiedad no estaba permitido y el inmoral estaba amparado por la ley, que, por lo menos, le permitía, ¿no era colocarla en cuestión y en tela de juicio, para que la sociedad se sublevase contra ella, puesto que ella se rebelaba contra la sociedad? Y así, al atacar la propiedad colectiva, se atacaba la propiedad individual, y las dos vacilaban en sus asientos.

Tercera causa del socialismo.—La desamortización liberal, que provoca la comunista

Pero el Estado centralista, absorbente, que no admite más persona colectiva que la suya, hizo otra cosa: llevó adelante sus propósitos, y los realizó con un hecho, que ahora a distancia, sin apasionamiento, hasta por parte de los mayores sec-

tarios, se puede juzgar muy bien, por las consecuencias que están a la vista de todos: la desamortización. Voy a hablar un momento de ella.

En la sociedad antigua planeada por la Iglesia no existían propiamente desheredados, no había nadie que no fuese propietario, sino que lo era colectivamente; toda clase y, dentro de la clase, toda corporación, tenía propiedad; tenía propiedad la Iglesia, independiente del Estado, para cumplir sus fines; tenía propiedad la Universidad con la federación de colegios, y era como un coro que formaba la ciencia alrededor del *alma mater;* tenía propiedad completa el gremio, la corporación artesana; la tenía el municipio; la tenía el empleado y el militar en el montepío; la tenía el hospital, la tenía el asilo, la poseían todas las corporaciones, y de su patrimonio disfrutaban sus miembros, y no había nadie que viviese fuera de ella. Observad que el labrador en el pósito, el empleado y el militar en el montepío, el vecino en el municipio con sus bienes comunales, el enfermo en el hospital, el huérfano en el hospicio, el escolar o el profesor en la Universidad, el monje

en el monasterio, el religioso en el convento, el párroco en la iglesia, todos tenían su patrimonio, y no encontraréis a nadie fuera de esos órdenes. Y hasta el mendigo y el indigente tenían entonces las hospederías abiertas en las puertas de los monasterios; y los colegios, como los de los irlandeses, que se fundaban en favor de los perseguidos y de los desheredados, parecían indicar que la propiedad extendía los brazos a los mismos extranjeros, para que no quedase una desnudez social que no pudiese cubrirse con sus pliegues.

Esa sociedad de esa manera organizada, en que la propiedad colectiva, que empezó muchas veces por un desprendimiento de la propiedad individual, había llegado a ser tan grande que la limitaba y la contenía, fué deshecha radicalmente por el Estado. Este tenía entonces varios procedimientos para deshacerla, después de declarar qué las personas colectivas eran obra suya y de vulnerar juntamente el derecho de asociación y el de adquirir y poseer; uno de ellos sería el de repartir la propiedad entre los miembros de las corporaciones, y otro darla a los más necesitados, a los que no tuviesen propiedad individual alguna; pero eso no

servía para sus fines revolucionarios, y entonces lo que hizo fué: primero, apoderarse de ella; después, sacarla a subasta pública y repartir el botín entre los amigos. ¡Pero no repartió las cargas, los censos sociales que pesaban sobre ella!; y el presupuesto eclesiástico, el presupuesto de enseñanza, el presupuesto de caridad y de beneficencia, no fueron anejos a los bienes sobre que gravitaban; cayeron sobre todos, y principalmente sobre los que no habían participado del botín. Y así fué la desamortización un latrocinio de una parte de la clase media, no sólo contra la Iglesia, contra la aristocracia y contra la monarquía, sino principalmente contra el pueblo; y así lo han venido a reconocer notables escritores, hasta del campo contrario; y hombres como Costa y Azcárate han tenido que ejercitar su crítica sobre el extraño derecho que se arrogaba el Estado de cambiar la propiedad, la forma de la propiedad.

Fijaos, señores, en este hecho culminante que es el antecesor de todo lo que estamos viendo; fijaos bien en él. La desamortización consistió en cambiar la forma de la propiedad corporativa en propiedad individual; la corporativa era de todos

o de los más; la individual de pocos; fué una obra en beneficio de pocos y en perjuicio de muchos; y después, más tarde, vendrá la lógica armando terriblemente el brazo de las escuelas socialistas, desde el colectivismo hasta el comunismo, y dirá: Yo quiero también el cambio violento de la forma de la propiedad contra la voluntad de sus propietarios; vosotros, un grupo, una oligarquía, porque no erais los más, habéis cambiado la de todos, que eran los que la poseían, en beneficio de una minoría; pero yo quiero hacer lo contrario. Vosotros me habéis enseñado que el Estado puede cambiar la forma de la propiedad; vosotros cambiasteis la corporativa en individual; yo quiero cambiar la individual en colectiva; y no lo hago en nombre de los menos, sino en nombre de los más. El principio es el mismo: el Estado negaba una forma de la propiedad, yo niego la otra; los dos somos iguales, porque el principio es idéntico, la misma atribución que vosotros concedéis al Estado la tiene el que yo defiendo, aunque la aplique de diferente manera, porque tiene además la fuerza del ejemplo que vosotros me habéis dado. Y esto ya lo anunciaba un sacerdote, entonces desconocido, que había escrito, en el período de la desamortización, un pequeño opúsculo titulado *Observaciones sobre los bienes del clero,* con el cual se dió a conocer e hizo que un político notable reparase en él y adivinase lo que iba a ser después. Balmes, en una de las últimas páginas del opúsculo, venía a decir: «Día vendrá, día llegará, en que las turbas, en nombre de la libertad, de la utilidad y de la equitativa distribución de la riqueza, se lanzarán sobre la vuestra, arguyéndoos con vuestro despojo para realizar el suyo».

La profecía se cumplió, y era fácil que se cumpliese, porque la lógica la encerraba en la premisa, y no había más que tener un poco de entendimiento para sacar la consecuencia.

Ese hecho fué otra de las causas del socialismo, otro de los antecedentes que le proporcionó el individualismo: el ejemplo de la desamortización liberal, para que se realizase la desamortización colectiva y comunista.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Princesa, el día 14 de abril de 1921).

III

La sopa social

Todas las cuestiones de la cocina parlamentaria quedan relegadas a un rincón ante la cuestión social, que ha venido a poner la sopa sobre el tapete, en donde varios relucientes sujetos y varones magníficos, que forman tandas de Tribonianos, divierten sus ocios legislativos y digestivos con el entretenido rompecabezas o rompepueblos llamado el juego de los partidos.

Decimos que la cuestión social ha puesto la sopa sobre el tapete; y esto no es enteramente exacto, porque la sopa estaba en ese sitio. Pero cerca de ella, y haciéndole la guardia, estaban también las cucharas de la burguesía, que, después de haberse apoderado del patrimonio de la Iglesia, de la Universidad, del municipio, de los huérfanos y de las viudas, se han colocado a sí mismas como fronteras del derecho de propiedad que no se puede pasar sin cometer un sacrilegio y perturbar el orden.

El orden, entiéndase bien, que comenzó teniendo por base una asociación de estómagos, y que ahora se ha trocado por arte doctrinario en el cimiento social.

Los obreros socialistas no lo entienden así, y, sin duda por efecto del atraso liberal en que viven, tienen la pretensión de creer que, si la burguesía doctrinaria despojó a la Iglesia y a la antigua aristocracia, y después al pueblo, también ellos pueden echarle la garra a la gran olla, que aun encierra los restos de aquellos despojos, sin salir del mismo orden revolucionario.

Y al ver las clases conservadoras de lo ajeno que esas consecuencias de lógica colectivista salen con blusa a la calle, y piden menos trabajo y más jornal, comienzan a sentir el escalofrío del terror, y, después de hacer lo que Sagasta en las situaciones apuradas, es decir, rascarse la cabeza, han dicho para sus adentros: — Pues, señor, esto marcha mal.

Pero ¡ oh ingenio de los ingenios burgueses !

— Tenemos un recurso supremo para salvar los bolsillos y la despensa de una catástrofe, se dijeron los órganos de la opinión en conserva demo-

crática; dirijamos esos apetitos, que nosotros hemos despertado, hacia la Iglesia y el clero, y señalémosles como centro de tiranía y de explotación el templo, el convento y la casa de religiosos, para que nos dejen en paz nuestras logias y nuestras casas de banca y juego, y de aprovechamiento más o menos mercantil. Uno de nosotros lo ha dicho con gran claridad hace años: «Conviene que se establezcan algunos conventos y frailes religiosos en España, porque, el día que la fiera socialista tenga hambre, se los arrojaremos como piltrafas para que nos dejen a nosotros en paz».

Y hay obreros sencillos que lo han creído, y los doctrinarios de la democracia se frotan las manos de gusto al oír a los *salvoecheas* gaditanos tronar en primer término contra la Iglesia, y a algún albañil de los que quieren revocar la fachada social gritar contra León XIII en el Liceo Rius, y no mencionar para nada la banca judía.

Sin embargo, nos parece que algunos han comenzado a ver claro cuando hemos oído decir a un obrero socialista uno de estos días: «Ellos despojaron a los curas y a los nobles, y nosotros des-

pojaremos a ellos; porque, por más que digan los burgueses, hay más dinero en casa de Bauer que en las de todos los párrocos y obispos de España. Y no decimos más, porque estamos viendo cómo se cumple la justicia de Dios.

(Artículo publicado en el *Correo Español,* el día 6 de mayo de 1890).

IV

La cuestión social

Miradla también, señores, en algunas de sus aplicaciones sociales, y fijaos en este hecho singular que se destaca con caracteres inconfundibles entre todos los demás hechos.

Antes del Cristianismo, sólo en el pueblo hebreo no había esclavos. Después del Cristianismo, en dondequiera que no haya penetrado la doctrina católica entera o mutilada, existe la esclavitud.

He aquí un hecho incuestionable. Abrid un mapamundi y veréis que en todas partes la geografía lo demuestra.

¿Cuál es la explicación de este hecho? No

basta, para explicarlo, la igualdad natural que establece entre los hombres la creencia en un Dios creador y providente, porque esas creencias existen en el mahometismo, que afirma un Alá creador y gobernador del mundo, y, sin embargo, donde él existe se encuentra la esclavitud de la mujer. Las diferencias intelectuales, morales y materiales innatas y las adquiridas, los caracteres que engendra, son también un hecho social tan importante, que ante él desaparece la noción de la igualdad de naturaleza y de destino, y las castas y la esclavitud se entronizan si el Cristianismo no existe. Por eso existió la esclavitud en todo el mundo pagano como la forma del trabajo y base de la sociedad. Sobre castas superpuestas se levantan los imperios orientales y africanos. La democracia ateniense tenía 20.000 ciudadanos con 400.000 esclavos. ¡Hermosa democracia! Sobre la esclavitud de los degradados ilotas se alzaba la ruda Esparta, y sobre ella se asentó también el imperio de Roma. Y ahora presenciamos un retroceso hacia el paganismo, y vuelve a aparecer en otra forma la esclavitud. Los nombres variarán, pero no la esencia de las cosas.

La causa de este hecho no está en esos dogmas que puede alcanzar la razón, ni en la igualdad natural que es su consecuencia, pues a ella se oponen las múltiples diferencias humanas que el interés convierte en fronteras de casta. Es preciso, para borrar esas diferencias, que exista una igualdad sobrenatural; y por eso, cuando son elevados y creen los hombres en un fin sobrenatural, y en medios proporcionales para alcanzarle establecidos por la Redención, tan universal como el dogma de la caída, no pueden ya las diferencias del orden natural romper esa sublime igualdad y entronizar la esclavitud.

Esa es la explicación del hecho, señores, y a la vez la prueba de que sólo dentro del dogma cristiano y difundiéndolo por el mundo se puede resolver la cuestión social.

Es claro que, si yo descendiera al estudio completo de la cuestión social, la escogería como tema de varios discursos y no como brevísimo episodio de uno solo, y que no me contentaría con examinarla en sus términos más genéricos; pero partiría de ellos para no caer en un empirismo grosero, incapaz de abarcarla en toda su grande-

za, y empezaría por afirmar este hecho que confirman la Filosofía y la Historia: que la cuestión social no tiene más que dos soluciones: la esclavitud por la fuerza, y la esclavitud por el amor.

No puede haber más que una mayoría servidora, por fuerza, de una minoría poderosa apoderada del mando y de la riqueza, o una minoría esclava, por el amor, de la mayoría social. O la esclavitud forzosa de los demás, o el sacrificio voluntario de los demás.

Fijaos en los hechos sociales, lo mismo de la historia pagana que de la de nuestro tiempo, y veréis que ésas son, en último análisis, las únicas y radicales soluciones del problema.

Y ¿quién engendrará en los hombres un amor capaz de sacrificar el bienestar, la salud y la vida en favor de sus semejantes? Desde luego será absurdo pedirlo a quien no crea más que en la vida presente, porque para él será la vida actual el bien supremo, y será lógico que a aquélla lo sacrifique todo y ella no sea sacrificada por nada. Y los hombres son demasiado egoístas para convertirse en servidores de los demás sin otra recompensa en lo humano que el dolor y la amargura.

Nadie da un adiós a la felicidad terrena, ni se abraza de veras con el martirio de un modo estable, sin el auxilio de una fuerza sobrenatural que lo endulce en las tristezas del bien precario, perdiendo la esperanza de un bien supremo y perenne. Y si alguna vez se hace algo parecido, por una feliz inconsecuencia lógica, sólo probará, si la vanidad y un orgullo encubierto no toman parte secreta en la obra, que vale más que sus doctrinas y que, profesando una, practica las opuestas; pero jamás llegará a fundar escuela ni a pasar de una dudosa excepción. El apostolado permanente del sacrificio no le conoció la sociedad pagana, ni fuera del Cristianismo, en los pueblos apóstatas, le ha visto nadie aparecer.

(De un discurso pronunciado en abril de 1903).

V

El trabajo libre

Y si queréis la prueba experimental, no tenéis más que averiguar quién hizo la prodigiosa revo-

lución que cambió todo el orden económico antiguo y sustituyó el trabajo esclavo con el trabajo libre.

No fueron los filósofos ni los filántropos; fueron las Ordenes religiosas mediante aquellos monjes de la regla de San Benito, cuyas celdas, agrupadas en los páramos, eran, según palabras recordadas por Montalembert, lo mismo que panales de que los monjes tomaban la cera con las manos y la miel de las oraciones y los salmos con los labios.

Historiadores racionalistas como Michelet y positivistas como Taine lo han reconocido así, profesando que fueron los monjes los emancipadores del trabajo, los quebrantadores de la esclavitud, y los que, en un mundo apoyado en la fuerza, establecieron el reinado de la libertad que se inauguró en el taller de Nazaret; y, más tarde, la cofradía engendró el gremio, que emancipó a los obreros, juntando por primera vez el trabajo y el capital, asociados, por la jerarquía de los oficiales y maestros, en las corporaciones gremiales, y haciendo imposible la cuestión social, que apareció más tarde por la grande industria *manufacturera,* iniciándose con la introducción de las máquinas y desarrollándose con la violenta rotura de las corporaciones gremiales, aniquiladas tiránicamente por la Revolución, en vez de librarlas de las trabas que había tendido sobre ellas, como una red, el Poder, y de transformarlas para que no quedasen aisladas, y mirándose con recelo, primero, y con ira después, el capital y el trabajo, desde entonces colocados por una economía injusta, obra de ideólogos, frente a frente.

Tened presente, señores, que el orden económico actual no es obra de los principios católicos, no corresponde al ideal de la Economía cristiana, sino más bien a la Economía individualista liberal triunfante en la Revolución francesa, a la inaugurada en parte por la Escuela fisiocrática y desarrollada por la inglesa de Smith y de Ricardo y la francesa de Bastiat.

Esa Economía, que ha provocado y hasta originado, con su teoría sobre el origen de la propiedad, la reacción colectivista, está sujeta a revisión, en todos sus conceptos fundamentales, por la Economía católica, que tan profundos y brillantes

cultivadores tiene en las principales naciones de Europa.

(De un discurso pronunciado en abril de 1903).

VI

Trilogía de los poderes sociales

La palabra, la Prensa y la Banca.—Los deberes de caridad de la riqueza con el hombre completo

Monseñor Andrea hacía aquí un elogio maravilloso de la palabra, como el más grande poder natural; porque, cuando va unida a la idea verdadera y le sirve de vehículo adecuado, es, efectivamente, el más grande de los poderes de la tierra; y él, sin quererlo, se retrataba a sí mismo, y, al describir el poder de la palabra y su sugestión sobre las multitudes, estaba trazando la pintura de su elocuencia.

Yo creo que la palabra, hablada o escrita, es, sin duda, un gran poder; pero en la sociedad ma-

terializada en que vivimos — en esta sociedad eminentemente positivista, que, con apariencias democráticas (luego hablaré algo, si tengo tiempo, de la democracia), vive bajo una inmensa oligarquía capitalista, — hay tres poderes, y esos tres poderes son los que hay que conquistar: uno, la palabra; pero la palabra del orador termina en los confines del auditorio, si no la recoge otro poder que sirva de tornavoz, la Prensa; y la Prensa, aun cuando se ponga en ella el jugo de los más preclaros ingenios, es lámpara que se acaba si no le comunica el aceite otro poder más grande: la Banca *(Aplausos)*. Es la gran trilogía moderna: la palabra, que necesita de la Prensa; y la Prensa, que necesita de la Banca.

Por eso una de las principales obras colectivas de esa sociedad en que vivimos, es reconquistar una parte de la riqueza para emplearla, no en fines egoístas, sino en fines sociales. Esa era principalmente nuestra obra, esa era la obra de la Gran Campaña Social: reconquistar una parte de la riqueza, arrancarla de las manos de la avaricia y del egoísmo, para ponerla en las manos generosas de la caridad. Porque, cuando la propiedad no cum-

ple con los deberes de la caridad, cuando no está ceñida por los deberes morales, entonces las revoluciones se encargan, y en plazo no muy largo, de substituirla, de absorberla o de suprimirla.

La caridad — lo decía en anterior conferencia Monseñor De Andrea — no es la limosna sola, porque la limosna es uno de sus efectos; la caridad abarca al hombre entero, porque no consiste en dar, sino en darse; y el hombre, al darse, debe darse entero y debe darse en proporción a aquello que yo llamo el trabajo integral y según su jerarquía. No hay que dar sólo pan al necesitado para que se alimente, y albergue para que se guarezca; también tiene hambre y sed el entendimiento, y hay que darle la limosna de la Doctrina para que se perfeccione y para arraigar en él las creencias, para que una dinastía de principios impere en el alma y sea la base sobre la cual se levante el carácter; también las voluntades tienen frío y desmayan, caen y se doblan, y la caridad consiste en levantarlas para que no sucumban y en comunicarles el fuego de un amor que las caldee y vivifique. Así la caridad del que se da entero a Dios y a los hombres por Dios, es sin duda el

impulso más grande de la vida, que el mundo pagano no conoció y que el paganizado olvida. El Divino Maestro nos dijo que era el mandamiento nuevo y que, por seguirle, se conocería a los que fuesen sus discípulos.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Zarzuela, el 4 de abril de 1922).

TEOLOGÍA

TEOLOGÍA

Comunicación de Dios consigo mismo

Anécdota emocionante

Pero Menéndez y Pelayo, como todos los grandes filósofos cristianos, no se satisfacía todavía con este teísmo, aun cuando se estableciera la comunicación, por la revelación, con Dios. Cabe una unión más perfecta. Dios no puede recibir perfecciones, porque es infinito; pero puede comunicarlas para manifestar su bondad, y no hay comunicación más grande que comunicarse El mismo. Por eso, al unir la naturaleza humana — *microcosmos*, que comprende por un lado la naturaleza inferior, y, por las facultades superiores, la naturaleza angélica, porque es como la síntesis de la creación entera —; al unirla hipostáticamente a su Verbo, si cierra el círculo de la Creación, en-

tonces puede decirse que, sin confusión, se une lo finito con lo infinito; entonces resulta en la persona del Verbo la suprema unidad final del Universo. Podría decirse, si ciertas palabras no hubieran sido manchadas por los filósofos racionalistas, que crea una especie de monismo cristiano; y eso era la persona de Jesucristo, Redentor y Salvador del mundo; pero todavía, con esa misma grandeza intelectual que deslumbra a la razón y que es la solución de todas las antítesis, ante el entendimiento de Menéndez y Pelayo y ante la grandeza de su corazón parecía que faltaba algo más. Y voy a referiros aquí una anécdota, un diálogo, una conversación, que yo tuve con él en un momento doloroso de su existencia; creo que es el reflejo de su pensamiento.

Hacía poco que había muerto la madre de Menéndez y Pelayo, y yo le encontré un día en la calle y conversé con él. El sabio estaba apenadísimo; y cuando le hablé de ella, diciéndole, para consolarle, que sabía cuántas eran sus virtudes y cómo había sido edificante su muerte, a Menéndez y Pelayo se le arrasaron los ojos de lágrimas y empezó a sollozar delante de mí como

un niño; y yo, queriendo consolarle, apelé a sus sentimientos cristianos, y le dije:

— Parece increíble que un hombre de su fe y de su tesón, que sabe que, al morir su madre abrazada al Crucifijo y al terminar una vida justa con una muerte santa, ha entrado en un mundo mejor que el que usted y yo habitamos; parece increíble que usted no reconozca a la religión como suprema fuente de consuelos.

— Es verdad — contestó —, y, cogiéndome cariñosamente un brazo y bajando la cabeza, después de una pausa, la levantó hacia el cielo, más sereno, y me dijo entonces esta frase, que me iluminó como un relámpago y por un momento me dejó ver el fondo de su espíritu:

— Verdaderamente, Jesucristo es Dios y El es nuestro Salvador; porque yo no podría creer en un Dios que no quisiese o no pudiese enjugar mis lágrimas con el paño de la esperanza *(Aplausos)*.

El deísmo no conoce al verdadero Dios. — El paño de la esperanza simbolizado en el Mártir del Gólgota

Y es verdad: no bastaba haber creado el Universo, no bastaba gobernarle con su Providencia, no bastaba conservarle con su poder, no bastaba que de la inteligencia absoluta cayesen grandes verdades sobre la inteligencia finita del hombre que se mueve en la tierra; todavía era necesario más, y yo, comentando el pensamiento de Menéndez y Pelayo y recordando aquella frase en que Pascal decía que él quería conocer a Dios por medio de mediador mejor todavía que por la demostración racional, yo, como gusano de un muladar, átomo imperceptible de una molécula, comprendí su dolor, y por eso dijera al Dios geómetra, invisible, que se envolviese y nos deslumbrase con su manto de soles y de constelaciones: No me basta que llenes con tu resplandor mi inteligencia; es necesario que llenes también mi corazón, es necesario que desciendas hasta mí

y que, cuando el dolor anegue en ondas amargas mi corazón, al lado del sufrimiento pongas la misericordia *(Grandes aplausos)*.

Es preciso que descienda al hombre y comprenda su dolor; y por eso, el Dios geómetra, el Dios arquitecto del Universo de los deístas, es un dios frío; yo quiero un Dios que con el hombre venga a compartir la agonía y las tristezas y hasta las miserias humanas, y por eso le reconozco al cruzar las campiñas de Judea derramando el bien entre los humildes, comiendo con los leprosos, hablando con los fariseos, perdonando a Magdalena pecadora; le reconozco cuando no llora en las horas trágicas de la Pasión, ni cuando le traiciona Judas, ni cuando le niega San Pedro; pero llora como hombre ante la tumba de Lázaro de Bethania antes de resucitarle como Dios y levantarle de la huesa, cuando se cebaba la muerte en sus despojos yertos; y por eso le amo y le adoro al contemplarle bebiendo hiel y vinagre, clavado en una cruz, encendiendo al mundo con un amor que produce una legión, que no se acaba nunca, de santos, de ascetas, de mártires, que pasan, hace cerca de dos mil años, en torno de ese

patíbulo con los labios entreabiertos pidiendo una gota de su sangre que aplaque la sed de sus almas, encendidas como ascuas *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Princesa, en junio de 1912)

TRABAJO INTEGRAL

TRABAJO INTEGRAL

I

TEORÍA DEL TRABAJO INTEGRAL. — EL TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN. — EL DE PROTECCIÓN Y EL DE PERFECCIÓN

La definición del trabajo dada por economistas y socialistas es falsa. El trabajo es ejercicio de la actividad humana, pero no se refiere sólo a la transformación y a la combinación de los objetos; hay otro trabajo, que es el de protección, y otro trabajo, que es el de perfección. No puede existir uno solo sin los otros; son los tres solidarios, y ellos forman, con sus categorías, la esencia de las clases. Vais a ver ahora una ligera exposición de esta clase de trabajo.

Trabajo material, técnico y científico

Desde el trabajo agrícola, que empieza en la siembra y acaba en la recolección, hasta el trabajo puramente mecánico verificado en la mina y en las fábricas, hay una jerarquía de trabajos que se desarrollan de esta manera: el trabajo mecánico tiene sobre sí como director el trabajo que llamaremos técnico; hoy es más escaso que antes, por la invención de las máquinas, el trabajo propiamente muscular; pero llamaremos a ése trabajo inferior, trabajo mecánico.

Cuando no existían más que las máquinas sencillas, el trabajo era más intenso, el obrero hacía obras completas, como sucedía en la Edad Media; el aprendizaje era largo; hoy, con la división excesiva del trabajo, como sólo es fragmentario el producto, no puede necesitar tan grande aprendizaje; pero lo necesita, y no hay industria donde no exista.

Precisamente el ser fragmentario el trabajo, el no hacer el obrero más que una parte de la obra total, ha hecho que se necesite una unidad técnica

y que el trabajo intelectual domine más sobre el trabajo mecánico. Pero ese trabajo del técnico supone otro anterior, el científico de aplicación, que ya no es el de procedimiento, sino que es de una enseñanza más alta, que es el trabajo del Director, del Ingeniero; y ése supone otro trabajo, que llamaré docente, que es el del profesor, que le ha enseñado los fundamentos de la ciencia; y ése supone a su vez otro, que es del inventor; y no hay industria, moderna ni antigua, a cuya cabeza no figure el nombre de un genio que la haya iluminado y que haya hecho que gire alrededor de su invento. No ya la pólvora, la brújula, la imprenta, con que terminaba la Edad Media; todas las invenciones de las máquinas modernas, de los grandes motores, el vapor y la electricidad, el aprovechamiento de los saltos de agua, que dan fuerza, que proporcionan energías prodigiosas, que transforman los eriales en florestas, todo es obra de genios extraordinarios que han inventado o que han modificado los inventos anteriores, y que demuestran que, en esa gradación de trabajos, en la que el material es el único que han visto en las escuelas individualistas y socialistas, hay

una jerarquía que empieza en el más inferior, en el trabajo mecánico; que sigue por el trabajo científico de aplicación y por el administrativo del mismo empresario; que continúa con el trabajo docente, y que llega a la invención. Y partiendo así de aquel trabajo más ínfimo, en que menos inteligencia se pone, se llega hasta aquel otro que resplandece con la llama del genio en los grandes inventos que alumbran el nacimiento de todas las industrias *(Aplausos)*.

Trabajo de protección

Pero ¿es que ese trabajo material podría existir solo? No; a su lado hay un trabajo de protección, sin el cual el mecánico moriría, si es que había podido llegar a existir. En toda sociedad, por rudimentaria que sea, existe y tiene que haber una relación y una norma jurídica; puesto que las divergencias acerca de las aplicaciones del derecho y los límites de los deberes, producirían, con el litigio constante, la anarquía, si no existiera una norma jurídica y un cuerpo encargado de in-

terpretarla y de aplicarla. Es conocido el dicho profundo de Platón, de que hasta una sociedad de malhechores necesita de justicia para existir; porque, si no la aplica a los demás, la necesita para sí misma, para repartir su botín, si no quiere disolverse, al repartirlo, con sangre.

Por eso se necesita una norma objetiva y un intérprete, un custodio, es decir, una protección, para resolver las contiendas. Y mientras existan la envidia y la codicia, y la ambición, y los malos instintos, habrá necesidad de aplicar la coacción para realizar el derecho; habrá necesidad de la fuerza organizada para que la justicia no sea vana y las sentencias de los tribunales irrisorias. Por eso existe una fuerza pública, que tendrá forma de policía o de ejército, para mantener el orden jurídico, sin el cual ni el trabajo mecánico, ni el docente, ni el del inventor, podrían vivir.

Pero, al lado de ese trabajo de protección jurídica y coactiva, hay otro tan necesario como él: es el que se refiere a la salud, el que ejerce la protección sanitaria. ¿Cómo podría existir, ni imaginarse, una ley de accidentes del trabajo, si no existiese ese gran poder que salva la vida tantas

veces, que cura el organismo y le libra, por la higiene, de tremendos males que agobiaban antes a otras sociedades?

Se necesita el poder sanitario, personificado por los médicos, los químicos, los farmacéuticos, los cirujanos. Todo eso que forma un cuerpo escogido y especial, tiene la misión de amparar y proteger la salud. Si suprimierais eso, ¿podrían existir en los demás órdenes sociales quienes se dedicasen al trabajo? No. Al lado de la protección jurídica y de la coacción está la protección sanitaria; y hoy, cuando hemos visto a qué punto podían llegar los estragos de las grandes epidemias, no habrá nadie, por obsesionado que esté con la idea del único trabajo material, que llegue a negar a esos cuerpos lo que representan, que ejercen una actividad y un trabajo fecundo, y sin el cual los otros no podrían existir. Es vulgar el reconocer, como todos las reconocen, las maravillas de la cirugía, y el criticar mucho a nuestros galenos, porque se tiene en cuenta más los que mueren que los que se salvan. Pero yo opino en esto como Felipe II, que, oyendo criticar en su tiempo mucho a los médicos, decía que él estaba conforme con esa

crítica, pero que creía que los que más entendían de medicina eran los médicos *(Risas)*.

Y aquí, como en todas partes, brilla constantemente el trabajo intelectual del genio. En el momento en que hablo de esa clase benemérita, a la que tanto debemos, mi espíritu evoca un nombre ilustre y con él un recuerdo que no se borrará jamás de mi memoria.

En las enfermedades infecciosas, tienen los medios terapéuticos remedios que antes no se conocían, por descubrimientos extraordinarios realizados y continuados en microbiología por el gran Pasteur, el hombre que más penetró en los dominios de lo invisible, y al cual, con verdadera admiración, contemplé yo, en la iglesia de San Sulpicio de París, de rodillas, como un colegial, leyendo en su devocionario y levantando conmovido la mirada al Crucifijo, como si fuese la estatua orante de la ciencia, que aumentaba el brillo del genio con los resplandores de la fe *(Grandes aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro del Centro, el 24 de abril de 1920).

II

Corolario del trabajo integral

El derecho de la remuneración cambiable

Una consecuencia positiva de esta doctrina es el derecho individual a la remuneración. Fijaos bien : la solidaridad entre las distintas categorías del trabajo, la interdependencia, es como el fundamento general de la propiedad ; y lo que voy a exponer ahora, la mutualidad de las remuneraciones, es el segundo fundamento ; el más inmediato y próximo. Nadie puede negar el derecho a la remuneración de todas las categorías del trabajo. Si no hubiera esa remuneración, no sólo no trabajaría nadie, sino que la sociedad tendría que disolverse o reducirse a una colonia de vagos que alimentasen, si tanta era su generosidad, las sociedades trabajadoras. Esa remuneración del trabajo formará lo que podríamos llamar el salario de clases de las distintas categorías ; y esos sala-

rios de clases, esas diferentes remuneraciones, son cambiables por su naturaleza, y, como hemos de salir de la permuta rudimentaria, podrán traducirse en valores, podrán expresarse en una forma de riqueza representativa de todos ellos y cambiarse. Fijaos en un párrafo tan sencillo como profundo de la encíclica «Rerum novarum», cuando dice que un trabajador, con el producto de su salario, con su salario ahorrado, compra una finca, y que será tan suya como lo era su salario, porque no es más que el mismo salario expresado en otra forma. Pues bien, si todo el mundo tiene derecho a la remuneración, y si esas remuneraciones son cambiables, y si esos cambios pueden expresarse en valores, es evidente que con los frutos de un libro se puede adquirir una máquina o se puede adquirir una propiedad rústica ; que la fortuna puede acrecentarse por la inteligencia, por la perseverancia, por el esfuerzo, por las aptitudes y habilidades ; y de ello nacerá entonces una mayor remuneración, un cambio mayor en las relaciones, y esto explicará en su origen la diversidad de condiciones y riquezas ; de un cambio de remuneración nacerá entonces la propiedad en el que no

la haya ocupado ni trabajado, porque trabajaba en otras cosas y con la remuneración de su trabajo de clase diferente la ha adquirido. Y su propiedad puede expresarse en una sola palabra, porque no hay necesidad del uso, del disfrute, ni de la reivindicación; hay un verbo que lo dice todo: *disponer*. Y si puede disponer de una propiedad, podrá dividirla en servidumbres personales y reales, y podrá establecer censos, y podrá darla en parte o retenerla, con una condición o sin ella; y podrá donarla, y podrá establecer la sucesión en vida o para después de la muerte; y la propiedad con todos sus atributos surgirá como una consecuencia ineludible del trabajo integral.

Fundamento general de la propiedad. — Cómo de él se deducen sus límites y una nueva forma de Sindicato: el integral

Cuando se habla del fundamento de la propiedad, no se habla más que de la territorial, y la propiedad, por ejemplo, del invento es de distinta condición, y las propiedades en valores o representativas lo son también. Habría necesidad de

buscar un fundamento general de todas las formas de la propiedad, que tenía que ser social, porque no todas son individuales, y que, estando enlazado con la esencia de la sociedad, asegurase la propiedad privada. Las teorías de la ocupación, el trabajo, la convención y la ley, habían confundido el fundamento con el modo de adquirir.

La ley de finalidad impone el deber de perfección intelectual, moral y material, y la triple necesidad origen de la sociedad lo confirma. Las categorías de trabajo son los medios de cumplir ese deber. Y el derecho individual a cumplir la parte de ese deber que nos corresponde, es el fundamento general de la propiedad, que tiene el inmediato en la mutualidad de las remuneraciones.

Dentro de la doctrina del trabajo integral se encuentran los límites de la propiedad; en la interdependencia de las clases y, por consiguiente, dentro de su propio fundamento, encuentra sus límites. Un capitalismo excesivo, que tenga su trípode en la banca y la bolsa, que por su origen pueda proceder de especulaciones inmorales, y que por su empleo se dirija al vicio, a la inmora-

lidad, al goce personal, a la corrupción, con el desprecio de los necesitados, está en oposición con los fundamentos de la propiedad y con la solidaridad de los demás trabajos; y cuando se trata del obrerismo en sentido contrario, también encontraréis allí el límite. Una huelga puede ser legítima cuando no queda otro recurso para mantener el derecho. En una sociedad bien ordenada no debiera existir; pero, desgraciadamente, lo mismo la huelga que el «lock-out» contrario, cuando no se tiene otro medio de ejercitar su derecho, serán un medio legítimo de defenderlo.

Pero la huelga ha de tener estos límites. Tiene que tener el límite en la libertad del trabajo de los demás para no imponerse violentamente, porque eso sería una forma de la esclavitud; y tiene que tener un límite en aquella clase de servicios, no sólo públicos sino sociales, en que sufren detrimento otras clases que no han entrado en litigio. Porque, sin esos límites, sería el predominio de una clase, el predominio de una forma de trabajo sobre todas las demás; y hay que tener en cuenta, no sólo los litigantes, los que luchan en la contienda, sino aquellas otras clases que tienen

interés en ella, que prestan sus recursos para los impuestos del Estado, para la protección jurídica, para la protección sanitaria, para la protección moral; y no hay derecho a que, por un agravio a veces pequeño y menudo, se produzca, por un paro, un trastorno que alcance a clases enteras que tenían interés, que tenían derecho, a mantener la paz para defender las otras categorías del trabajo *(Muy bien)*.

Otra consecuencia se deduciría para el sindicalismo, que es lo que yo llamo — y no tengo tiempo de exponerlo minuciosamente — el Sindicato integral. No combato ni el Sindicato puro, ni el Sindicato mixto; pero creo que la coexistencia y la armonía de las clases en el trabajo exige el que llamo integral, una forma de Sindicato semejante, en el que estén todas las clases representadas. ¿Cómo? Haciendo que esas clases de Sindicatos, puros o mixtos, se concierten y tengan algunas veces como asambleas periódicas, para examinar sus exigencias comunes, sus diferencias y sus relaciones. Esto llevaría a la formación de tribunales integrales para la resolución de las contiendas. No formados exclusivamente por los

que litigan, por los que luchan, por los que combaten; porque esas comisiones no son otra cosa que los mismos beligerantes, los mismos contendientes reducidos a menor número; y con el menor número no se evitará otra cosa que el clamor y la disputa, pero continuará la disputa, aunque el clamor no sea tanto *(Aplausos)*. Era necesario que todas las clases — puesto que todas colaboran indistintamente —, estuviesen representadas de un modo permanente. ¿Cómo? En municipios autónomos, en una comarca, en una región, si el régimen autonómico existiera en ellas y la representación fuera por clases; en unas Cortes, en una Comisión permanente, cuando las Cortes estuvieran integradas por todas las clases sociales, por todas, sin excluir, al contrario, tomándola muy en cuenta, a la obrera.

Entonces ése podría ser el tribunal arbitral de las contiendas sociales, puesto que tendría más imparcialidad, por lo mismo que era permanente, que no había sido formado para un caso y que estaba constituído por aquellos otros elementos que se encontraban fuera de la contienda y del litigio.

Esto me llevaría a exponer otras doctrinas y teorías que se enlazan con esos principios; pero no tengo tiempo para hacerlo. Sólo quiero decir una cosa que se refiere al problema social, y voy a terminar este punto, porque no quiero, yo que estoy defendiendo el trabajo integral, vulnerarlo prácticamente aquí *(Risas)*; porque no quiero poner el esfuerzo mío en contra de la paciencia vuestra *(Denegaciones y aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Teatro del Centro, el 24 de abril de 1920).

III

Tres consecuencias del trabajo integral. — El fundamento general de todas las formas de la propiedad

Señores: De este concepto del trabajo que yo llamo integral resultan tres consecuencias. La primera de ellas es que no hay ningún trabajo autónomo, todos son solidarios y dependientes recíprocamente. No hay ningún trabajo que pueda

decir que le corresponde íntegro el producto; porque, como no es él el único que produce, como tiene colaboradores en los demás trabajos, sólo tendrá derecho a la parte suya; pero no a todo el producto, que él no engendra totalmente. La segunda consecuencia es que no puede haber un trabajo común para todos; que si hay excepciones, ellas confirman la regla; pero hay trabajos tan especializados, que, además, son casi incompatibles con las aptitudes que suponen y, desde luego, con el tiempo que requieren; y así, quien se dedica preferentemente a una clase de trabajo, no puede dedicarse a los otros; y he aquí otro corolario: todos los trabajos son entre sí solidarios e interdependientes. La tercera consecuencia consiste en que cada categoría de trabajo origina una clase, y de la interdependencia, de la solidaridad que existe entre ellos, se deduce la armonía y no la lucha de clases.

Y también, el fundamento general de la propiedad; pues, cuando se trata del gran problema de la propiedad — alrededor de la cual, naturalmente, gira toda la cuestión social —, se confunden varias cosas. Se habla de una propiedad, y

no de la propiedad, y, generalmente, de la propiedad territorial, que es una forma y clase de la propiedad, pero no la única; no se investiga cuál es el fundamento general de la propiedad; quiero decir: no de una, sino de todas las formas de la propiedad; porque, aun cuando son tan varias, todas ellas se refieren, en lo objetivo, a las transformaciones y combinaciones que el hombre hace del mundo inorgánico, del orgánico y de lo que es mezcla de los dos; y en la propiedad individual, en la verdaderamente individual, en la que llamaríamos la propiedad subjetiva, como la intelectual y la artística, en todas hay siempre algún punto común, *en la naturaleza humana* y en su relación con las cosas.

Si las formas de la actividad y del trabajo están entre sí enlazadas como lo están nuestras necesidades y nuestros fines, ¿cómo no había de haber una mutua dependencia entre todos esos trabajos? Y si la hay, cada forma de trabajo requiere en cada clase una remuneración proporcionada y que pueda ser cambiable y expresada en valores; la permuta es rudimentaria; el producto de un trabajo, o su remuneración, sirve para la

adquisición de otro producto o de otra remuneración distinta.

El labrador encuentra, en la cosecha que recoge, la remuneración de su trabajo; pero el escritor puede, con el producto de un libro, adquirir aquello que el labrador produce: lo mismo puede permutarlo que cambiarlo. Una obra artística, un cuadro, un poema, puede producir como resultado una cantidad que sirva para la adquisición de un palacio, de una casa. Y es que esas remuneraciones por naturaleza son cambiables. Nadie puede negar el derecho a la remuneración; nadie puede negar que es cambiable. Pues en la remuneración cambiable, en la mutualidad de remuneraciones, encuentro yo el fundamento de la propiedad. ¿Por qué? Porque a la propiedad se la señalaba un derecho innato individual (aparte de los modos de adquirirla: ocupación, convención, trabajo aislado, etc., confundidos por muchos con el título) como fundamento, y hasta un derecho político en la ley, con la que el Estado, después de regular el ejercicio, regulaba hasta la substancia cuando no se quedaba con ella *(Risas)*. Por una teoría del dominio

eminente del Estado, se pasó del cesarismo pagano al regalista y revolucionario. Pero no se señala el fundamento social de toda propiedad, sea agrícola, sea industrial, bien de las industrias que se refieren a lo inorgánico o a lo orgánico, o a las dos clases combinadas, sea la subjetiva de la producción intelectual y artística, que se manifiesta al exterior por medio de contratos, a veces innominados. Todas esas formas de la propiedad no son, en el fondo, más que remuneraciones cambiables. Y no me digáis que la propiedad versa sobre la materia, y que hay algunas intelectuales en que esa materia no existe. No, no es exacto.

(Del discurso pronunciado en el Teatro de la Princesa, el día 14 de abril de 1921).

TRABAJO ÚNICO

TRABAJO ÚNICO

El trabajo único y los principios de la escuela liberal individualista

¿Qué es el trabajo? Parece que no hay cosa más corriente, y, sin embargo, es un sofisma que ha penetrado la ciencia, el concepto del trabajo que viene de la economía clásica y que ha heredado la economía socialista. Por todos los escritores, incluso los de la escuela católica, se han seguido en esta parte sus huellas. Podrían enumerarse cientos de definiciones; no hay una sola que no incurra en este error: «El trabajo no es nada más que la actividad humana aplicada a la transformación de los objetos para satisfacer con ellos nuestras necesidades». Con variantes de palabra, ninguna de concepto, no encontraréis un libro de Economía política, ni antiguo ni moderno, que no nos dé esta definición. Se habla, claro

está, del trabajo intelectual, pero aplicado a esa transformación de los objetos, o relegándole a una esfera aparte; porque los economistas discutieron si las profesiones que se llamaban liberales constituían verdadero trabajo y resolvieron diciendo que sí, pero que eran unos trabajos improductivos *(Risas)*. El único trabajo productivo es el trabajo material, mecánico y muscular, y de esta idea capital nació la Economía individualista y después la Economía socialista.

La Economía individualista — que apareció en la mente de un médico materialista, de una cortesana célebre y de unos sensualistas y deístas ingleses que habían sentado las premisas del materialismo moderno —, afirma como tesis y postulados fundamentales éstos : El fin del hombre es el goce, es la felicidad, pero trasladada por completo a la tierra ; el móvil único el interés. Uno de los más notables economistas de la escuela francesa decía que la multiplicidad incesante de necesidades y de medios para satisfacerlas era la fórmula del progreso. Otro, con una profundidad verdaderamente culinaria *(Risas)*, dijo que la sociedad más progresiva era la que más consumía, como si la

hartura fuera la medida de la civilización. ¿Cuál es el móvil de todas las acciones en esa Economía? El interés. ¿Y cuál es la ley del interés? Esa es una de las cosas más extraordinarias que hayan podido hacer pasar mucho tiempo como ciencia.

Los intereses, por naturaleza antagónicos, divergentes como las pasiones que los empujan, dejados en libertad iban a confundirse, al final, en un arrullo de amor.

De aquí la libertad absoluta en el orden económico, gobernado por las leyes naturales, que se cumplen espontáneamente, como la de la oferta y el pedido ; que no es ley, porque nunca expresa una relación perfectamente, pues es el resultado de causas variables ; y el Estado reducido a presenciar la lucha en el palenque, para dar al vencedor la corona de la que fué entonces la época de la libre concurrencia ; el Estado que se cruzaba de brazos y que todo lo dejaba pasar.

Pero ese Estado, que no quería intervenir en nada, hizo la intervención más grande que se conoce en una sociedad organizada de abajo arriba, no *a priori*, no por decreto ni ley, sino es-

pontáneamente, teniendo por arquitectos a las necesidades y a los siglos: la desarticuló, rompió todos los lazos, arrasó todas las corporaciones; y a eso le llamaba él «no intervenir», porque quería dejar en libertad a los miembros después de haber destruído la obra suya, que era obra de libertad y de costumbres seculares, que había formado esa trama en la que vivía el orden; bajo instituciones fundamentales, a pesar de los abusos, mejor que en este mundo desquiciado en que nos ha tocado a nosotros la suerte de nacer.

Señores, esa Economía lo redujo todo al trabajo. Si le preguntáis cuál es el origen de la propiedad, contesta: el trabajo; si le preguntáis cuál es el origen del capital, contesta: el trabajo. ¿Qué es el capital? El trabajo ahorrado. ¿Y qué se hace con el trabajo? Se puede trabajar de dos maneras: para ahorrar, y entonces se forma el capitalista; para consumir, si no se trabaja mucho, o el trabajo es poco remunerador, y se forma la pobreza. Si aquello que habéis ahorrado lo dedicáis a una producción nueva, sois capitalistas; y si lo dais a otro capitalista para que él lo emplee, sois prestamista; y, según sea el capital en

dinero o en tierras, surgirá o el interés o la renta; si os quedáis con ello y dais parte al trabajo, pero poniéndole a vuestro servicio y reservándoos lo demás, entonces sois patronos. Así el trabajo era el origen de la propiedad, el origen del capital, el origen del interés y de la renta; todo giraba alrededor del trabajo. Y cuando a los grandes economistas de esa escuela, como Ricardo, se les preguntó qué era el valor, no viendo en él nada más que un elemento subjetivo, afirmaron también que era el trabajo.

(Del discurso pronunciado en el Teatro del Centro, el 24 de abril de 1920).

TRADICIONALISMO

TRADICIONALISMO

I

Lo que es la Tradición

El hombre discurre, y, por lo tanto, inventa, combina, transforma, es decir, progresa, y transmite a los demás las conquistas de su progreso. El primer invento ha sido el primer progreso; y el primer progreso, al transmitirse a los demás, ha sido la primera tradición que empezaba. La tradición es el efecto del progreso; pero, como le comunica, es decir, le conserva y le propaga ella misma, es el progreso social. El progreso individual no llega a ser social, si la tradición no le recoge en sus brazos. Es la antorcha que se apaga tristemente al lanzar el primer resplandor, si la tradición no la recoge y la levanta para que pase de generación en generación, renovando en nuevos ambientes el resplandor de su llama *(Grandes aplausos)*.

La tradición es el progreso hereditario; y el progreso, si no es hereditario, no es progreso social. Una generación, si es heredera de las anteriores, que le transmiten por tradición hereditaria lo que han recibido, puede recogerla y hacer lo que hacen los buenos herederos: aumentarla y perfeccionarla, para comunicarla mejorada a sus sucesores. Puede también malbaratar la herencia o repudiarla. En este caso lega la miseria o una ruina; y si ha edificado algo, destruyendo lo anterior, no tiene derecho a que la generación siguiente, desheredada del patrimonio deshecho, acepte el suyo; y lo probable es que se quede sin los dos. Y es que la tradición, si incluye el derecho de los antepasados a la inmortalidad y al respeto de sus obras, implica también el derecho de las generaciones y de los siglos posteriores a que no se le destruya la herencia de las precedentes por una generación intermedia amotinada. La autonomía selvática de hacer tabla rasa de todo lo anterior y sujetar las sociedades a una serie de aniquilamientos y creaciones, es un género de locura que consistiría en afirmar el derecho de la onda sobre el río y el cauce, cuando la tradición

es el derecho del río sobre la onda que agita sus aguas *(Aplausos)*.

El anillo vivo de una cadena de siglos, si no está conforme con los que le preceden y quiere que no lo estén los que le siguen, puede salir de la cadena, para existir por su cuenta; pero no tiene derecho a destruirla, ni a privar a los posteriores de los anillos precedentes.

Y siendo todas las autonomías iguales, las de los siglos precedentes y las de los posteriores valen más que las de un momento dado de la Historia, aun suponiendo — lo que no ha sucedido nunca — que una oligarquía no usurpe el nombre de todos y no haga pasar el capricho de los menos por la voluntad de los más. Luego por encima de esa imaginaria autonomía está el deber de subordinarse a la tradición hasta por el imperio de las mayorías, que rara vez son simultáneas; pero que, cuando se trata de las instituciones que expresan los grandes hechos de un pueblo, son siempre sucesivas *(Grandes aplausos)*.

Ved, señores, cómo la tradición, ridículamente desdeñada por los que ni siquiera han penetrado su concepto, no sólo es elemento necesario del

progreso, sino una ley social importantísima, la que expresa la continuidad histórica de un pueblo, aunque no se hayan parado a pensar sobre ella ciertos sociólogos que, por detenerse demasiado a admitir la naturaleza animal, no han tenido tiempo de estudiar la humana en que radica.

Y ésa es la causa de que todo hombre, aun sin advertirlo y sin quererlo, sea tradicionalista, porque empieza por ser ya una tradición acumulada. Que se despoje, si puede, de lo que ha recibido de sus ascendientes aunque sea prescindiendo de su ser, y verá que lo que queda no es él mismo, sino una persona mutilada que reclama la tradición como el complemento de su existencia. El revolucionario más audaz que, en nombre de una teoría idealista, formada más por la fantasía que por el entendimiento, se propone derribar el edificio social y pulverizar hasta los sillares de sus cimientos para levantar otro de nueva planta, si antes de empezar el derribo se detiene a preguntarse a sí mismo quién es, si la pasión no le ciega, oirá una voz que le dice desde los muros que amenaza y desde el fondo de su alma: Eres una tradición compendiada que se quiere suicidar;

eres el último vástago de una dinastía de antepasados tan antigua como el linaje humano; ninguna es más secular que la tuya. Si uno solo faltara en esa cadena de miles de años, no existirías; quieres derrocar una estirpe de tradiciones, y eres en parte obra de ellas. Quieres destruir una tradición en nombre de tu autonomía, y empiezas por negar las autonomías anteriores y por desconocer las siguientes; al inaugurar tu obra, quieres que continúe una tradición contra las tradiciones pasadas y contra las tradiciones venideras, proclamando la única verdad de la tuya. Mirando atrás, eres parricida; mirando adelante, asesino; y mirándote a ti mismo, un demente que cree destruir a los demás cuando se mata a sí mismo *(Grandes aplausos)*.

Señores: Los hombres grandes son aquellos que saben conservar, en una sociedad intangible, la herencia de la tradición; o los que no sólo la conservan, sino que la corrigen, o los que, no satisfechos con conservarla y corregirla, la perfeccionan y la aumentan. Y el más tradicionalista no es el que sólo conserva, ni el que, además de conservar, corrige; sino el que añade y acrecienta,

porque sigue mejor el ejemplo de los fundadores, no limitándose a mantener el caudal, sino haciendo lo que ellos hicieron : producir y prolongar con el progreso sus obras.

Por eso los hombres más grandes de la Historia son los más tradicionalistas ; es decir, los que no dejan detrás de sí más que tradición. Sólo el vulgo, que no funda, no transmite nada propio ; y muchas veces, sin conocerlas siquiera, repudia las herencias de los demás ; porque, si recibe inconscientemente las que le dan, con frecuencia, si presume de ilustrado, que es la peor clase de vulgo que se conoce, malbarata, si le dejan, las que no recibe. En suma, la autonomía individual es la soledad del aislamiento rompiendo la trama social de las generaciones e interrumpiendo bruscamente, si a tanto alcanza su fuerza disolvente, la continuidad de la vida de un pueblo. La tradición es la familia agrupada en derredor del mismo hogar, en donde se sustituyen los hombres y las llamas, que duran más que los hombres *(Estrepitosos aplausos)*.

(Del discurso pronunciado en el Parque de la Salud, de Barcelona, el 17 de mayo de 1903).

II

SIN LA TRADICIÓN NO HAY PATRIA NI ES POSIBLE EL PROGRESO. — LA MUJER, CENTRO DEL HOGAR, ESPERANZA DE RESTAURACIÓN PATRIA. — SALUDO A LAS DAMAS. — DULCINEA EN LA MONTAÑA

El pueblo decae y muere cuando su unidad interna, moral, se rompe, y aparece una generación enteca, descreída, que se considera anillo roto en la cadena de los siglos, ignorando que sin la comunidad de tradición no hay Patria ; que la Patria no la forma el suelo que pisamos, ni la atmósfera que respiramos, ni el sol que nos alumbra, sino aquel patrimonio espiritual que han fabricado para nosotros las generaciones anteriores durante siglos, y que tenemos el derecho de perfeccionar, de dilatar, de engrandecer ; pero no de malbaratar, no de destruir, no de hacer que llegue mermado o que no llegue a las generaciones venideras ; que la tradición, en último análisis, se identifica con el progreso, y no hay

progreso sin tradición, ni tradición verdadera sin progreso. La tradición quiere decir transmisión de un caudal de ideas, de creencias, de aspiraciones, de instituciones, de una generación a otra, fundada en un derecho y en un deber: el derecho que tiene la generación que ha producido el patrimonio, o parte del patrimonio espiritual y material de un pueblo, a que pase a las generaciones venideras; y el deber que tiene la generación de desarrollarle, no de mermarle y destruirle, y privar de él a los venideros. Sobre ese derecho de la generación anterior y sobre ese deber de la generación que la sigue, está el fundamento jurídico de la tradición, que no puede ser negado sin asesinar a la Patria.

Un progreso que fuera un invento extraordinario y que no contase con la tradición para transmitirle, moriría en el momento mismo de nacer; y una tradición que no acrecentase nada el caudal recibido, indiferente a lo que exigen las nuevas necesidades, sería algo muerto y petrificado, que habría que apartar para que no obstruyera el cauce de la Historia por donde corre la vida de una nación. Por eso, aplaudiendo el progre-

so, que no consiste más que en una perfección sucesiva, es necesario sentir como la Patria, pensar como la Patria, amar como la Patria; y para eso es preciso no desprenderse de la cadena de las generaciones y afirmar aquellos caracteres que no ha fabricado ningún político, ni ningún guerrero, que han fabricado muchas generaciones y muchos siglos en colaboración con razas y pueblos distintos e influencias históricas diversas, y que una creencia, que fué abrazadera de oro, juntó para que sellase nuestro espíritu con notas indelebles.

Pensad en eso; y en esta hora, en que los destinos del mundo se deciden, haced por que esta Patria se levante fundida en la fe y en el amor; y para eso no me dirijo a vosotros, sino a vosotras, que representáis, no sólo la hermosura, sino una cosa que todavía no ha decaído en España y que nos engrandece con justicia ante el mundo.

En muchas cosas somos inferiores a los demás pueblos, pero hay una en que no lo somos todavía, y Dios quiera que no lo seamos nunca. Todo se ha debilitado aquí intelectual y moralmente,

y en patriotismo todas las demás naciones están demostrando virtudes cívicas, que parece que entre nosotros, si no están muertas, están dormidas; pero hay una cosa que no muere, una cosa que vive todavía y, cuando se establece la comparación con las extrañas, infunde en el ánimo grandes esperanzas, porque no ha caído bajo la ley uniforme de ese rebajamiento universal. ¿Sabéis lo que no ha caído, lo que vive en España? Lo he proclamado con júbilo algunas veces: es el hogar y la mujer española. El hogar español todavía está por encima de todos los hogares, y la mujer española, centro de ese hogar, está también sobre todas las mujeres por sus extraordinarias virtudes; porque, en medio de esta degradación y este rebajamiento casi general, ha sido fiel al sello que pusieron en ella la Iglesia y la raza *(Muy bien; grandes aplausos)*.

Vosotras, que sois el compendio de las virtudes de esa raza, lo que menos se ha contaminado, ayudadnos a salvarla. Los hombres han decaído tanto, que ya no pongo esperanza en ellos, si vosotras no venís en su auxilio. Me dirijo a vosotras, que representáis la hermosura y

la virtud, que estáis compendiadas en esta Corte de Amor y singularmente en su Reina, cuyo nombre me obliga a recordar el de aquel gran poeta que, con Pereda y con Menéndez Pelayo, forma una trilogía inmortal, no sólo de la Montaña, sino de España entera, raza gloriosa evocada por Menéndez y Pelayo en un prólogo admirable como suyo, en que evoca a aquel Fernando de Escalante, muerto de un ballestazo en las costas de Bernedo por defender la ciudad santanderina contra las huestes del Marqués de Santillana, y a Ruiz de Escalante, caudillo de los Giles, contra los Negretes, muerto en isla lejana por defender a su ciudad y a su Patria.

Este reinado que termina, y que es, como la dicha y las flores, fugaz, vivirá en nuestros recuerdos; y yo sé decir que, en los días cansados de la vejez, que alcanzan más al espíritu que al cuerpo, porque empiezan en el momento en que las esperanzas pesan ya menos que los recuerdos; cuando entonces se rememoren tiempos pasados y yo piense en la eterna Dulcinea de la Patria, recordaré aquella hora feliz en que, evocándola en el más ilustre de sus hijos, celebramos

esta fiesta; y entonces vendrá a mi memoria el recuerdo de ella, y con él la convicción plena, completa, de que las Dulcineas que soñó Don Quijote y que fueron en él sombras de la fantasía, son aquí magnífica realidad *(Grandes y calurosos aplausos. Ovación prolongadísima)*.

(De un discurso pronunciado en Santander, en septiembre de 1916).

III

Absolutismo

No somos absolutistas

Ya lo dije en Loredán, cuando hablé por primera vez, brindando ante Don Carlos, en esta forma: «Tengo que felicitarme de que no haya triunfado vuestro abuelo que llegó con sus tropas hasta las cercanías de Madrid, y me alegro también de que no haya vencido el Conde de Montemolín, ni Vuestra Majestad».

Mis palabras le produjeron un asombro y un estupor indescriptibles, que desaparecieron cuan-

do le dije: La primera lucha se ha planteado en la alborada del régimen parlamentario; atrás quedaba la monarquía absolutista del antiguo régimen, que no era un ejemplar verdadero de nuestro ideal. Ante la Revolución francesa, quedaba la Constitución interna y secular de España, pero estaban mermados la representación de las antiguas Cortes y los derechos y los fueros de las regiones; la Monarquía, por medio de ministerios regalistas, había sufrido merma, y no había sino absolutismo en la Majestad que la representaba. No, no era esa Monarquía absolutista y tiránica la que queríamos restaurar.

Y aunque aquellas generaciones tenían una verdadera idea, no se podía evitar que surgiese cierta confusión; muchos esperaban con ansia una mayor libertad, y hubo almas sinceras que la buscaron en un régimen que la llevaba consigo.

La restauración no puede venir sino después de la anarquía

Ved el prólogo de la Constitución doceañista, en el cual se trataba de enlazar el régimen anti-

guo con el moderno; y aunque hubo voces, como la del Barón de Eroles, que trataron de reivindicar los fueros y libertades regionales, no se logró que penetrara en todos los espíritus la idea de aquel régimen representativo y tradicional que defendemos. Si hubiésemos llegado al poder entonces, es posible que los leguleyos, penetrando en nuestras filas, hubiesen bastardeado nuestros propósitos.

Ya era distinta la época del Conde de Montemolín, que publicó aquel manifiesto, escrito por Balmes, en que se decía que los presupuestos los votasen los que los pagasen y no los que los comiesen; pero era aquélla la época de los grandes doctrinarismos en que todas las cosas se incuban, y la lucha de los partidos no había alcanzado aquellas estridencias a que llegó en la revolución de septiembre. El desarrollo de la revolución estaba en sus comienzos; y así como no hay medicina que detenga el curso normal de una enfermedad, nuestro programa no hubiese sido entonces capaz de *salvar al enfermo*. No había llegado la hora.

Aun recordaba Don Carlos la frase de un as-

turiano ilustre y eminente, del P. Ceferino, que, a raíz de una de las mayores victorias carlistas, se hallaba en la calle de la Pasión, con varios dominicos afectos a nuestra Causa y que se regocijaban con la idea de un triunfo próximo. El P. Ceferino no hacía caso de esos entusiasmos; y cuando uno de sus compañeros le increpaba, diciéndole: «Baja a la realidad, desciende de tus filosofías, acuérdate de que también eres ciudadano; ahora van a realizarse nuestros sueños y vas a encontrar el vaso capaz de contener las aguas presas de todas tus doctrinas», el eximio religioso le contestaba: «La Causa no puede triunfar aún».

Se exasperaron sus discípulos creyéndose ante un alma escéptica o pensando que el P. Ceferino se ponía en contradicción con sus principios. Pero el filósofo les dijo: «¡ Sí, no puede triunfar aún, no ha llegado su hora; porque esas restauraciones completas no pueden nunca venir más que después de la anarquía !»

. . . .

Aceptemos el progreso que acompaña a la verdad

En cierto modo, y con las imperfecciones humanas, somos como la Iglesia; suprimidla mentalmente y sólo quedarían sombras obscurísimas y no podrían ni verse unos errores a otros. ¿Por qué? Porque ella viene a ser el centro de medida del error; los errores sólo tienen unidad con la verdad que niegan.

La verdad es una realidad objetiva; contra ella pueden surgir negaciones parciales, errores opuestos entre sí y aun contradictorios, que sólo en una cosa están de acuerdo: en su oposición a la verdad; y como ésta es absoluta e infinita, contra ella caben todos los errores, pero todos van juntos a perderse en la nada. Por eso, cuando todos los errores de la Edad Moderna se levantaron contra la Iglesia, ella les condenó a todos juntos en un solo documento: en el «Syllabus», y les dijo: Si yo desapareciera, esas negaciones no tendrían razón de existir, no tendrían razón de negar, y todos los errores sucumbirían como negaciones parciales y quedarían reducidos a una sombra borrosa *(Gran ovación)*.

Nosotros representamos, en lo humano, un papel semejante. En la sociedad española somos, de una manera relativa, con las imperfecciones que separan a lo humano de lo divino, la Iglesia política negada por todos y en todas partes, por los errores sociales y políticos que han necesitado tenerla en cuenta para negar los fundamentos de la sociedad española *(Aplausos)*.

Hemos permanecido unidos alrededor de los fundamentos de la sociedad, y al lado nuestro han pasado todos los errores. Nosotros, como ella, somos en cierta manera inmutables, pero aceptamos un progreso legítimo, el que acompaña a la verdad; por eso no están en lo cierto los racionalistas en que hay antítesis entre el progreso y la tradición, porque el dogma es fijo y el progreso es movimiento. Aunque se transforma la naturaleza, siempre es conforme a leyes perfectas que no cambian, que no se transforman y que presiden todos los movimientos que se verifican sobre una substancia que es idéntica también; lo que cambia es el criterio de los hombres; por

eso el progreso consiste en descubrir nuevas leyes, nuevas relaciones, nuevas consecuencias; pero no cambiaría la verdad misma. Podría el Universo mismo transformarse súbitamente, y la inteligencia podría, deletreando diariamente en el libro de la vida, llegar hasta el esplendor actual de las ciencias naturales, y habría progresado la inteligencia, aunque la verdad permanecería fija.

(Extracto de un discurso pronunciado en Oviedo, el día 16 de abril de 1916).

IV

Los mártires

¡Los mártires de España! Por entre las grietas de sus sepulcros, alimentado con su sangre y con la sustancia de sus huesos, y perfumado con el aroma de sus almas, creció el árbol grandioso de la Monarquía tradicional, como un retoño del árbol de la Cruz. A su sombra se emancipó el pechero, se irguió el noble, creció el municipio, se alzó la Universidad, se juntaron las fuerzas sociales en las Cortes, y, como peldaños

de una escala, gradas para ascender a un pedestal, la sociedad española subió hasta el altar; y allí, como una Hostia Santa, levantó al cielo el corazón entero de la Patria; y como premio de aquel holocausto del amor y de la fe, surgió de los mares un mundo, y la audacia de maravilloso navegante, y el valor de héroes que parecen obra de la fantasía, y la fe de misioneros que parecen apóstoles, y de reyes que eclipsaron al sol con la sombra de su manto. España llegó a tener por colonia un continente, y aun ella con sus legiones de santos llegó a parecer una colonia de los cielos.

. . . .

Un día, la polilla regalista se introdujo en la corteza del árbol secular, y unos hombres que odiaban todo lo que amaron nuestros padres y amaban todo lo que ellos aborrecieron, la segur revolucionaria puesta al tronco, y con una alegría salvaje, celebraron su triunfo bailando sacrílegas danzas sobre las aras de los altares, las astillas del trono y los escombros de las tradicionales instituciones. La protesta fué sublime, pero cayeron los cruzados debajo de los traidores...

¿Qué se hizo de aquel pueblo de caballeros dispuestos a dar la vida por Cristo y por la Patria y por el Rey, antes que tolerar una ofensa de la fe o una mancha en el honor?

Ahí está convertido en la masa oficial y política que le aplasta, en un rebaño de golfos y presidiarios sueltos, verdadera colonia penitenciaria, que ha reducido al resto de la sociedad española a manada de siervos y mendigos.

Y entre ese poso social, ¿no se descubre ya la veta de oro de donde salieron en otro tiempo raudales de heroísmo?

Sí; pero como un siglo de tiranías miserables ha depositado encima tantas escorias, es preciso ahondar en ellas, hasta tropezar con las losas sepulcrales de los mártires, y partirlas con el puño de las espadas, para que salga su espíritu inmortal con nueva vida para este pueblo, que está esperando la hora suprema en que resuene con acento vibrante en sus oídos el llamamiento que escuchó Lázaro en su tumba.

(Editorial de *El Correo Español,* de 10 de marzo de 1898).

V

AL COMBATE

Exordio

Señores: Os doy gracias desde lo más íntimo del alma por vuestros aplausos, pero siento que sean la expresión de una esperanza que no podría satisfacer nunca y aun menos en estos momentos en que se estrella contra una objeción que está en la afonía de mi garganta, como podéis observar por las palabras que estoy pronunciando. Pero tiene el entusiasmo tal fuego y produce su electricidad moral tales fenómenos que, caldeado el corazón y haciendo vibrar los nervios, creo que ha de llegar su acción benéfica a la garganta misma, y que, a medida que vaya hablando, ha de ir aclarándose la voz, como ya se van aclarando las ideas *(Aplausos)*.

¡Cuánto desearía yo que mi voz resonase como

el bronce de la campana en el valle, o que tronase como el cañón en el fragor de la batalla, o mejor, después de ella, que ensordeciese los aires con las salvas del triunfo! *(Aplausos)*.

No soy de aquellos espíritus débiles, de aquellas almas desmayadas, que en los días de lucha suspenden, como los judíos cautivos de Babilonia, sus arpas de los sauces y acrecen con sus lágrimas las ondas de los ríos que reflejan las tristezas de la Patria desolada, mientras de los labios sale como un lamento de agonía el salmo del dolor que arranca a un tiempo la desesperación cobarde de los pechos y las risas del destierro de las arpas... *(Estrepitosos aplausos)*. No, no; yo quisiera que mi palabra centellease como una espada y que tuviese el temple de los viejos mandobles para golpear con ella los sepulcros de los Condes de Barcelona, y de los reyes y paladines cuyos restos descansan entre flores del arte segadas por la Revolución, y para levantar esas losas y remover sus huesos y, en nombre del Dios que ellos amaron, evocar el espíritu heroico que los animó retando a la muerte en los combates; y que, imitando la enseñanza de aquellas madres indias que

describe un gran escritor inclinadas sobre las tumbas de sus hijos para besar y recoger sus almas, nos inclinásemos nosotros de rodillas a recibir el espíritu de los antepasados, que es el alma de la Patria, a fin de que, iluminada la mente con su fe, encendido el corazón con su amor y fortalecido el brazo con su energía, reviviese en nosotros, y, anudado el lazo espiritual con las generaciones precedentes, no fuese nuestra historia menguada una injuria a la grandeza de la suya *(Ovación. Frenéticos aplausos)*.

Quisiera yo en estos momentos, — y ya veis que se va aclarando mi voz *(Risas y aplausos)* —, quisiera yo en estos momentos de combate poder ocupar el primer puesto, no de importancia, sino de peligro, en la primera guerilla; y por eso he salido de la soledad en que me encontraba.

Pero no creáis que en aquella soledad, en aquel apartamiento, se deslizase mi vida gozando únicamente de los placeres intelectuales, que, si no se refieren de alguna manera a la acción, llegan a ser enervantes.

No; estaba en el retraimiento y en el silencio preparando las armas para el momento supremo

del combate que va a empezar, como aquellos videntes que se llamaron De Maistre y Donoso; que se acerca ya la hora suprema en que harán terrible explosión los principios revolucionarios que han llegado en el orden especulativo a sus últimas consecuencias, y están batiendo en el práctico, con el oleaje de sus aplicaciones, todos los pilares del orden social que, como os decía ayer mismo, quizá se quiebren con una espantosa catástrofe en días no muy lejanos de la primera década de la presente centuria.

Y yo, que esperaba esa catástrofe, me preparaba para el gran combate; y no temo, porque quiero que acaben pronto los crepúsculos y que venga la noche sombría y tormentosa, para que, después de la noche, brille la alegre aurora que nos anuncie el día esplendoroso de una edad nueva *(Aplausos)*.

Mas he aquí que una solicitud tan cariñosa como agradecida — pero que llegó con alguna cariñosa importunidad a obligarme a salir de mi retraimiento y a acudir a esta que pudiéramos llamar escaramuza de la gran batalla, porque éstos no son sino los preludios del combate que vendrá

después —, me fuerza, cuando yo no lo deseaba, a tomar parte en luchas que no son de mi agrado, porque, repito, tengo siempre presente como una clave de lo por venir esa suprema batalla en que hemos de estar muy pronto empeñados todos, de buena o de mala voluntad.

No sé si podré — y no ciertamente por falta de deseo, sino porque me lo impidan mis fuerzas físicas — decir cuanto quisiera deciros esta tarde, aun condensando mucho los conceptos.

Ya comprendéis, señores, que ante un público tan selecto, pero heterogéneo y numerosísimo, no puedo hablar de igual manera que lo haría si me dirigiera únicamente ante amigos convencidos de todo el programa tradicionalista; y por eso, para poner de realce algunos de los principios de la causa a que he consagrado mi vida, quiero que apartéis la vista del que os habla y la fijéis en las doctrinas que sumariamente deseo que pasen ante vuestra mente expuestas como si pensara en alta voz, porque ni aun he tenido tiempo para bosquejar el plan de lo que he de deciros, y, sólo fiado en vuestra benevolencia y en el acicate de vuestros entusiasmos por todo lo desinteresado y noble,

me atrevo a improvisar a un tiempo el pensamiento y la palabra.

(De un discurso pronunciado en el Teatro Principal, de Barcelona, el 24 de abril de 1903).

VI

El Corazón de Jesús

Consagración del Ejército carlista

Don Carlos y su Ejército eran ante todo católicos, y con sus actos políticos procuraban demostrarlo. El 16 de junio tuvo lugar en Orduña la solemne consagración del R... y del Ejército al Sagrado Corazón de Jesús. Don Carlos y Don Juan de Borbón comulgaron piadosamente, acompañados de los generales y fuerzas que componían el cuartel Real; y, al salir de la iglesia, Don Juan, con acento conmovido, vitoreó a Pío IX, y al Ejército católico Don Carlos VII.

En todas las provincias, los batallones, las Juntas, los diputados y los pueblos se consagraban, conforme a los deseos del Vicario de Jesucristo, al Corazón Divino de nuestro Salvador; piadosa devoción que propaga la Iglesia con tanto celo en los pueblos católicos como la más adecuada para combatir los progresos del mal en estos calamitosos tiempos y darle el triunfo sobre sus enemigos.

(Francisco Hernando: *La Campaña Carlista*, c. 96).

En la concisa y sencilla narración del historiador carlista se dibuja una escena maravillosa y un

espectáculo sublime, único en los anales del decrépito y sombrío siglo XIX.

Carlos VII, penetrando en España con valerosa osadía, al frente de un pelotón de voluntarios, a dar con la vida el testimonio de la sangre a las tradiciones de la Patria, se asemeja a aquel Carlos VII el Victorioso, que ve gemir esclavo a su reino en Francia, y, templando el acero de su espada en el corazón de Juana de Arco, emprende el caballeroso rescate de la señora de sus pensamientos.

Cuando Carlos VII, cayendo de rodillas a la sombra del árbol de Guernica, y después de comulgar y jurar sobre los Evangelios y ante la Hostia consagrada que levanta el sacerdote por encima de la muchedumbre conmovida, de los libres diputados de Vizcaya y de los nuevos cruzados de la Iglesia, pronuncia el juramento solemne de guardar los fueros venerandos, renovando ante Cristo el pacto de honor que sellaron sus mayores, aparece el rey católico cumplidor de la justicia, guardián del derecho, escudo de la democracia cristiana y servidor de la libertad que se apoya en la fe arraigada en la costumbre; se

engrandece en la Historia, y, como en un trono divino, se levanta entre los cielos y los hombres suspendido en los amorosos brazos de la Cruz.

Carlos VII — despidiéndose, en la tarde luctuosa y tristísima de Valcarlos, de aquellos soldados heroicos que, después de prodigar el sacrificio, van serenos al destierro, traicionados, pero no vencidos — aparece, ante la legión tebana de los tiempos modernos, que le contempla al través de las lágrimas que como un velo extiende la ternura entre los amores que la desgracia separa, semejante al vivo ejemplo y sublime encarnación de la fortaleza viril de nuestra raza, que reta a la adversidad con el «no importa» ; y, en presencia de los que han roto con ira sus espadas y están acostumbrados a mirar tranquilos a la muerte, siente ahora que anega el llanto sus ojos, no vacila, y, con voz que resuena en la Historia, como revelación de un carácter muy superior a los rebajados de su siglo, pronuncia con imperativo acento aquella palabra, que debiera ser desde entonces el mote de su escudo : — ¡ Volveré !

La visión profética de las degradaciones revolucionarias y el espectáculo de los partidos dis-

putándose los restos de España moribunda debió pasar ante sus ojos, juntamente con el ángel tutelar de la Patria llevando sobre sus alas el signo triunfador que Constantino había contemplado en los cielos como símbolo de redención nacional y compendio de las esperanzas que no mueren.

Caballero andante del honor de su pueblo, servidor incondicional de la democracia cristiana, altiva personificación de la constancia española, sólo aparece delineada por completo la figura del único ejemplar de rey que quedaba en Europa cuando, en la noble ciudad de Orduña y entre los tumultos de la batalla y los fragores de la lucha, se consagra, con sus cruzados, al Sagrado Corazón de Jesús.

El amor a Dios, a la Patria y al Rey, ha sido, en España, la fuente inexhausta de la poesía. En el Sagrado Corazón se resumen todos los grandes y verdaderos amores, porque Cristo es Dios, la Patria en donde encuentran reposo y dulcedumbre las almas y el Rey de los reyes.

Consagrarse al Corazón de Jesús es rendir la voluntad débil del hombre a la omnipotencia de Dios, abdicar una soberanía efímera o pasajera,

como obra mudable de los hombres, por una inmortal, que baja de los cielos para circundar con la aureola de la majestad la frente de los elegidos, que la Historia designa y la justicia confirma.

Todas las grandes almas que forman en el transcurso de las centurias cristianas la aristocracia de los corazones, se han sentido abrasadas por esa llama divina del amor que no acaba, y que, si consume y mata las impurezas del apetito rebelde, enardece la voluntad con tan sublimes anhelos que, no encontrando satisfacción cumplida en las cosas de la tierra, sale de las fronteras del tiempo y se dilata por los horizontes infinitos de la eternidad, donde brilla sin nubes ni celajes, perenne en el cenit de su resplandor, el sol que todo lo alumbra con la irradiación de la verdad.

San Buenaventura, Isabel de Hungría, Francisco de Asís, Inés de Bohemia, San Juan de la Cruz, Clara de Asís, San Vicente de Paúl, Santa Teresa, María Alacoque... todas las almas privilegiadas que forman como la cumbre luminosa del espíritu humano, aquellas que se han levantado más de la tierra y se han acercado más al cielo, las que se abrazaron con la cruz, y bañaron

con lágrimas el Crucifijo, y sintieron las amargas tribulaciones de la vida terrenal, y fueron devoradas por la nostalgia de la patria que empieza cuando la existencia acaba, todas para trepar por la áspera vertiente de la montaña y llegar, por el camino de los amores, a la cima donde resplandecen divinas auroras, han vuelto la espalda al mundo, o, firmes con las austeridades de una penitencia mensajera de la gracia, han atravesado, como San Bernardo, las orillas del lago Constanza, sumergidos en pensamientos de tan brillante hermosura que no reparaban en las aguas, la fronda de los bosques y las rojas tintas de la tarde, que todo resultaba pálido y sin brillo ante el mundo ideal que albergaba su mente como una sombra del Eterno.

Pero sentir estos amores, no en el ángulo misterioso de la abadía, ni en la ermita perdida en las soledades de desiertos montañosos, ni en las arcadas gigantescas veladas por la luz tenue que filtran los vidrios de colores de nuestras soberbias Catedrales, sino entre las agitaciones de las batallas, al frente de los soldados de la Revolución, en medio del siglo que aprisiona los corazones en

la cárcel de hielo de todos los egoísmos, es sin duda una señal de predestinación al triunfo, un signo tal de grandeza cristiana, que, para encontrar algo semejante, hay que retroceder a los tiempos de Godofredo y de Ricardo, y contemplar, en los arenales de la Siria o bajo el sol de Palestina, a los cruzados de los tiempos medioevales como unos predecesores del ejército que bien pudiera llamarse, en el siglo XIX, la «Orden militar del Sagrado Corazón de Jesús».

Hermosa es la figura de Carlos VII en Lacar, en Guernica, en Villafranca y en Valcarlos; pero en Orduña es tan grande, que San Bernardo y San Luis debieron de inclinarse desde los cielos para contemplar satisfechos la fe de su descendiente el Rey cruzado, que llevaba sobre su pecho la más preciada de sus insignias, la imagen del Sagrado Corazón, y que, en el momento en que el puñal anarquista se clava en el pecho de los que ahora son ya obstáculos para la Revolución y antes fueron sus maestros y sus símbolos, levantaba más la bandera de las tradiciones patrias y del derecho cristiano, para que vean en ella los pueblos el «palladium» de la libertad, el emble-

ma de la victoria, que flotará triunfador, saludado por las aclamaciones de los leales y los sollozos de los oprimidos y los despojados, sobre los escombros humeantes que acumule la catástrofe que ya se aproxima como castigo providencial de todas las apostasías sociales.

(Artículo publicado en *El Correo Español*, en 23 de junio de 1911).

VATICINIOS

VATICINIOS

I

Vaticinios cumplidos

Antes de la guerra

He aquí varios párrafos de discursos del señor Mella:

«Esa paz que se va a celebrar en Londres, ¿no es verdad que, por todas las señales, no parece más que un alto en la guerra y una preparación para atacarse con más furia?

»Esos empréstitos que se multiplican, esos ejércitos que avanzan, con aprestos formidables, a encontrarse en las fronteras, ¿no parece que están señalando una hora apocalíptica de la Historia, en que van a cambiar de su asiento las na-

ciones y en que, a las batallas sangrientas en los campos, sigan las batallas sociales en las ciudades?»

(Del discurso pronunciado en diciembre de 1912, al discutirse el Tratado francoespañol).

Durante la guerra. — La revolución después de la guerra

«Yo he tenido — no me jacto de ello —, no la dicha, sino la tristeza, de anunciar por tres veces aquí la conflagración actual, señalando hasta el punto en donde empezaría el choque, diciendo que el Imperio austriaco lucharía con un pueblo eslavo, y que una cordillera de huesos humanos blanquearía el suelo de Europa, desde el Danubio hasta el Sena. Yo, que os anuncié en mayo lo que había de suceder en agosto, me atrevo a asegurar que, después que la guerra acabe y antes de la guerra terrible, después de la lucha sangrienta en todos los frentes, vendrá una guerra más cruel y más desesperada, que será la batalla social en las ciudades y en los campos.

»Vendrá la hora de las revoluciones, porque

la Revolución está en acecho, esperando la hora de la catástrofe, para dividir y ensangrentar a los pueblos».

(De un discurso parlamentario pronunciado en julio de 1916).

Las consecuencias económicas en la Post-guerra. — La bancarrota de los Estados

La cuestión social es producida, principalmente, por un desequilibrio en la forma de la propiedad, que ahora es, en su mayor parte, individualista, cuando antes era, principalmente, corporativa; y entre la propiedad territorial y la propiedad mueble, y entre la riqueza real y la ficticia del papel y la fundada en el abuso del crédito; entre la agricultura propiamente dicha, y el industrialismo exagerado, que no guarda proporción con ella, cuando es la fuente de las subsistencias que miden el salario real del obrero.

El fracaso de la riqueza artificial con los enormes cortes de cuentas que seguirán a la guerra europea, porque no podrán realizarse las indemnizaciones monetarias, y tendrán que ser territoriales, con todas las consecuencias que eso lleva

consigo, perturbarán los Estados, y, agotados los medios económicos y alterada la proporción entre la producción y el consumo, lucharán unas clases contra otras. Cuando los ejércitos depongan las armas y el trabajo y el capital quieran recobrar su nivel, la cuestión social estallará más pavorosa que nunca en el mundo; y aun a los Estados que permanezcan neutrales han de llegar consecuencias, y es preciso estar preparados para esa contingencia.

(De un discurso pronunciado, en abril de 1917, en el Teatro Campoamor, de Oviedo).

II

Presentimientos y consejos de un vidente

En las famosas «Veladas de San Petersburgo», y en el epílogo preparado para terminarlas, hay una página de psicología rusa que no se puede leer, ahora que tantos sucesos la comentan y esclarecen, sin experimentar honda emoción.

De Maistre conoce a Rusia en el período de su grandeza, y, al fijar en ella su mirada profunda, ve, en los elementos heterogéneos que la forman, un germen de anarquía que produce grande inquietud en su ánimo.

Pocas páginas antes saludaba una gran unidad que se acercaba; y, al mirar la irreligión avanzando sobre Europa, preguntaba, lleno de tristeza: «¿Os parece que semejante estado de cosas pueda durar, y que esta vasta apostasía no sea, a la vez, causa y presagio de un memorable fallo?»

El insigne embajador se despide, con ternura, de sus interlocutores, el senador y el caballero en cuyos labios puso objeciones y pensamientos del libro preñado de ideas geniales, muchas veces vestidas de paradojas por una pluma que, con frecuencia, se trocaba en buril y también en látigo y hierro candente.

De Maistre ve en el pueblo ruso elementos antagónicos que una fe religiosa, mutilada y corrompida, no puede unificar; y advierte, como rasgo de su psicología colectiva, contra la creencia de los escritores superficiales, no el apego a la tradición, sino el afán inmoderado de novedad, y

tiembla al pensar lo que sucederá cuando el espíritu revolucionario, «la llama que arde en toda Europa», le prenda fuego.

A la visión clara del pueblo y a los temores por su porvenir, siguen los consejos elocuentes, que tienen algo de despedida a la esperanza; pues De Maistre parece adivinar que no serán seguidos, y que la «llama», prendiendo en el espíritu de novedad, consumirá los restos de una tradición incompleta, sin fuerzas para guiar a un pueblo que se desboca.

He aquí sus palabras:

«¿Qué vais a hacer, en medio del quebranto general de los espíritus, y cómo se unirán tantos elementos diversos que un corto espacio de tiempo ha reunido entre vosotros? La fe ciega, las groseras ceremonias, las doctrinas filosóficas, el iluminismo, el espíritu de libertad, la obediencia pasiva, el *isbah* y el palacio, los refinamientos del lujo y las groserías de la barbarie, ¿en qué vendrán a parar tantos elementos discordantes, puestos en movimiento por ese deseo de novedades, que acaso forma el rasgo más notable de vuestro carácter, y que, dirigiéndoos sin cesar hacia obje-

tos nuevos, los descontenta de los que poseéis? No habitáis con gusto sino en la casa que acabáis de comprar. Desde las leyes hasta la moda, todo se halla sometido a la infatigable rueda de nuestros cambios. Sin embargo, contemplad las naciones que cubren el globo: precisamente el sistema contrario es el que les ha conducido a la grandeza. El tenaz inglés os lo prueba: aun se glorían sus soberanos de llevar los títulos que recibieron de los Pontífices; la espada que tenían en su propia mano marcha todavía delante de ellos, el día de su consagración; por manera que nada habrá que cambiar en lo por venir. Se lee en sus almanaques el nombre del «Confesor de la corte»; ¡tan difícil es desprenderse de sus antiguas instituciones! En fin, ¿qué pueblo la supera en fortaleza, en unidad, en gloria nacional? ¿Queréis ser tan grandes como sois poderosos? Seguid estos ejemplos: contradecid sin cesar ese espíritu de novedades y de cambio hasta en las cosas más pequeñas; dejad que cuelguen en las paredes las ahumadas tapicerías de vuestros abuelos; cargad vuestras mesas con sus pesadas alhajas de plata. Decís: «Mi padre ha muerto en esta casa, es

menester venderla». Decid, al contrario: «Ha muerto; luego no puedo venderla».

»Colocad sobre vuestra puerta armas de bronce, y que la décima generación pise todavía el suelo que ha visto pasar las cenizas de los ascendientes. Dejad a un lado las planchas, los clavos y esa innoble pasta. Dios os ha hecho señores del hierro y del granito; usad de sus donativos, y no edifiquéis sino para la eternidad. Se buscan monumentos entre vosotros, y se diría que los despreciáis. Diréis acaso que sois jóvenes; pero pensad que las pirámides de Egipto también fueron modernas.

»No hacéis nada en favor del tiempo: ¿qué queréis que haga el tiempo por vosotros? En cuanto a las ciencias, ellas vendrán si quieren: ¿habéis sido hechos para ellas? Eso ya se verá; en todo caso, ¿qué os importa? Los romanos, tan grandes en la literatura, no entendían nada de las ciencias propiamente dichas, y, sin embargo, han hecho en el mundo un papel decente. Como ellos, y como todas las naciones del mundo, comenzáis por la poesía; vuestra hermosa lengua se presta a todo. Dejad sazonar vuestros talentos

sin impaciencia; pensad en que no os sucede sino lo que ha sucedido a todas las demás naciones. Vuestros hombres de armas y vuestros hombres de Estado, los que os han hecho lo que sois, han precedido entre vosotros, como en otras partes, a la era de la ciencia. Gallitzin, verdadero ministro ruso de verdadero emperador ruso; Dolgorouky, que sabía proveer al León sin envilecerlo; Strogonoff, que puso la Siberia en poder de vuestros señores; los Romanoff, los Repnin, los Sowarow, los Soltikoff, que han levantado hasta las nubes las glorias de vuestras armas, no pertenecían a ninguna Academia; vale más no tenerla, que llenarla de extranjeros; si ha de llegar vuestra época, ella vendrá naturalmente, y sin esfuerzo.

»Arde la llama en toda Europa: si sois combustibles, se apoderará de vosotros. Entre tanto, la gloria romana os espera en las letras.

»Nada valen mis votos; pero mientras pise esta desgraciada tierra, no dejaré de hacerlos en vuestro favor».

Al contemplar, a más de un siglo de distancia, los temores del Conde de De Maistre; al ver de

cerca la tremenda unidad que él contemplaba de lejos, al sentir el calor de la llama que ya ardía en Europa, basta confrontar la página del vidente con las escritas por Lenín y Zinowieff en su estudio sobre el socialismo y la guerra, para que se comprenda que el «memorable fallo» que iba a provocar la «vasta apostasía» está pendiente sobre nosotros.

El bolcheviquismo se desborda. Los Estados eslavos independientes pactan; Polonia vacila; Austria tiembla; el Japón retrocede; Inglaterra está llena de angustias; y, desde el Báltico al Mar Negro, y desde el Cáucaso a la India y el interior de China, la bandera roja, como una llama que anuncia el incendio universal, se agita en el horizonte.

Todos los peligros: el rojo, el amarillo y el musulmán, se juntan como ríos que van a parar al mismo océano.

Y el trono de los Zares está ocupado por la gigantesca dictadura de un judío: de Trozky.

¡Es el «fallo formidable» que se acerca sobre la «vasta apostasía de Europa»!

(Artículo publicado en *El Pensamiento Español,* a 5 de febrero de 1920).

VÍNCULOS SOCIALES

VÍNCULOS SOCIALES

TEORÍA DE LAS NECESIDADES. — FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CLASES. — LA COOPERACIÓN Y SUS CLASIFICACIONES

— ¿Cuáles son los vínculos sociales?

— El vínculo religioso, el vínculo moral, el vínculo jurídico y después el que marca el interés económico, y la coacción. Pero la coacción, si no representa un principio, si no tiene detrás de sí más que un interés, es cosa frágil y quebradiza; y el interés es siempre divergente, porque cada pasión tiene el suyo; y es necesario que haya una norma y una fórmula jurídica sobre él. Pero la norma, el derecho, si no existe antes el deber moral a que está subordinado, es una palabra vana; y el deber moral, si no existieran esas relaciones de dependencia y de finalidad, no tendría punto de apoyo. Por esa razón, de esas relaciones nacen

todos los vínculos sociales, y a todos ellos alcanza hoy la cuestión social.

Hay un hecho que tiene caracteres de ley, que completa y confirma las relaciones esenciales, explicando el origen y naturaleza de la sociedad y de las personas sociales.

Las relaciones esenciales eran como la parte estática, y las que voy a examinar, resumiendo lo más posible, la dinámica.

Esta doctrina de las necesidades se ha expuesto también fragmentariamente y no se ha reducido a sistema, ni se ha examinado en todas sus consecuencias. No voy, tal como yo la concibo, a exponerla íntegra aquí, porque necesitaría mucho tiempo; pero sí quiero fijar las leyes principales, que después tendrán muchas aplicaciones concretas.

¿Qué es la necesidad? La necesidad es la carencia de algo que nos es indispensable o conveniente. El Ser absoluto, el que llamamos precisamente necesario, no tiene necesidades; tenerlas es condición del ser finito. El ser que se basta a sí mismo, no las tiene; y el que no se basta a sí mismo, las posee. Las necesidades son múltiples,

cada facultad tiene la suya; las hay materiales, morales, intelectuales; son, por lo tanto, diversas, y son, además, jerárquicas. Esas necesidades tienen una ley que las rige y que cualquiera puede observar: la desproporción que existe entre la necesidad que experimentamos y el medio de satisfacerla. Ningún hombre puede satisfacer con sus propios esfuerzos y recursos las necesidades que experimenta. Hay un desequilibrio, una desproporción entre la necesidad y los medios de remediarla. ¿Cómo se suple ese desequilibrio? Pues si el hombre no tiene esos medios, tendrá que buscarlos en otros; pero como están sujetos a las mismas necesidades y las necesidades sumadas no se remedian, hay que acudir a la cooperación, que multiplica los recursos; y de ahí vendrá la ley del mutuo auxilio o de la cooperación, por la cual damos lo que podemos y recibimos de los demás lo que nosotros no tenemos.

Pero esa ley de cooperación universal, que explica la sociedad, no puede satisfacer más que necesidades comunes primarias, no puede satisfacerlas todas; y esto por tres motivos: porque hay necesidades diversas, porque las necesidades arti-

ficiales crecen continuamente, y porque las necesidades están sujetas a una ley de descentralización. No se experimentan todas en un punto, sino en puntos diferentes; y aun las primarias se modifican, sufren cambios por la índole del tiempo, del lugar y la persona. Por esta razón esa ley de cooperación universal tiene que concretarse, tiene que limitarse; y entonces, como esas necesidades son permanentes, no basta una aglomeración momentánea, circunstancial, para remediarlas: como la permanencia que en sí tienen, debe ser el vínculo de la cooperación concretado para remediarlas. Y de aquí esta ley que la sociología moderna ha olvidado y que es fundamentalísima: Toda institución, que es un medio permanente, tiene su origen en una necesidad y tiene un fin inmediato: el satisfacerla. Y al decir que tiene ese origen, como la necesidad es privación, es carencia, es pasiva, no es más que una forma indirecta, no una causa eficiente de ella; pero como toda necesidad va acompañada del impulso que mueve a remediarla, en este sentido digo que toda necesidad es la causa de una institución, sin que haya una sola que se exima de esta ley, desde

la familia hasta la Iglesia, que es necesaria en el orden sobrenatural, como la familia en el orden natural, con todas las instituciones que de ella se derivan y todas las asociaciones que forman los hombres. Y aquí veréis que, si la institución o la persona social, como ahora se dice, se origina de una necesidad y tiene por fin el satisfacerla, en esa relación estará el fundamento de todas esas personas colectivas; su necesidad es su origen; su fin el satisfacerla; ese fin supone medios proporcionados; esos medios suponen una norma; esa norma supone una autoridad; esa autoridad supone personas en quienes se concrete, porque una autoridad no puede obrar siendo nada más que abstracta. Si se niega un solo elemento, el fin, los medios, la norma, la autoridad, las personas en que se concentra, se habrá negado la persona social. Y esa persona social existirá sin necesidad de acudir a aquellas vanas teorías con que, después de haberla negado en nombre de otra persona más extensa, como el Estado, se ha tratado de buscar la raíz de ella hasta en patrimonios que no tienen persona.

Las personas individuales y sociales, cuando

conspiran hacia un mismo fin y objeto, forman categorías, que es a lo que llamamos clases; y de esta teoría de las necesidades surge lógicamente la teoría de las clases. Al hablar de las clases, no me refiero a la clasificación antigua, que respondía a una clasificación histórica, antes más conforme con la realidad que hoy: la de aristocracia, clase media y pueblo. La clase media, por ejemplo, de la que hablamos tanto, no tiene líneas fijas, determinadas, porque es como una escalera doble que recibe a todos los que caen, a todos los que bajan, y recoge a todos los que suben; y, como ella está sujeta a ese doble ascenso y descenso, resulta que, al cabo de algún tiempo, no quedan fijos más que los peldaños *(Risas)*. No, cuando hablo de las clases sociales, me refiero a aquellas categorías de actividad social que establecen los fines permanentes; y no tenemos más que ver los intereses colectivos de un pueblo para saber cuáles son.

Hay un interés religioso y moral, hay un interés intelectual, hay un interés material; y si a éste le representan la agricultura, la industria y el comercio, para seguir la clasificación antigua;

si al interés docente le representan las Universidades, las Corporaciones científicas, la ciencia, el arte, y al interés moral el Clero, podéis poner también, como en toda sociedad que no se improvisa, la superioridad social, ya de los méritos heredados, ya de los méritos propios, como la virtud y el talento; y tendréis, con el interés de la defensa que forma el Ejército, el cuadro completo de las clases.

(Del discurso pronunciado
en el Teatro del Centro,
el día 24 de abril de 1920).

ÍNDICE

ÍNDICE

PONTIFICADO

PROPIEDAD

REFORMA

REGIONALISMO

RELIGIÓN

REPÚBLICA

REVELACIONES HISTÓRICAS

EL SALARIO

SÁTIRA

SECULARIZACIÓN

SEPARATISMO

SOCIALISMO AGRARIO

SOCIOLOGÍA

TEOLOGÍA

TRABAJO INTEGRAL

TRABAJO ÚNICO

TRADICIONALISMO

VATICINIOS

VÍNCULOS SOCIALES

LA PRIMERA EDICIÓN DE ESTA OBRA SE
ACABÓ DE IMPRIMIR EN LOS «TALLERES
SUBIRANA» EL DÍA 3 DE OCTUBRE,
VÍSPERA DE LA FIESTA DE
SAN FRANCISCO DE ASÍS,
AÑO DE N. S. J. C.
DE MCMXXXI